



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

LOS QUE LABORAN EN LA OSCURIDAD. LA INFORMALIDAD
REGULADA DEL DISCAPACITADO VISUAL BAJO LA CIUDAD.

TESIS PRESENTADA POR:
ERICK SERNA LUNA.

PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN ESTUDIOS URBANOS
GENERACIÓN 2011-2013.

DIRECTOR DE LA TESIS:
DR. JOSÉ LUIS LEZAMA DE LA TORRE.

LECTORA:
DRA. VERÓNICA CROSSA

MÉXICO D.F., JULIO 2013.

AGRADECIMIENTOS.

Mis luces en la oscuridad.

Como diría Virginia Woolf "Las obras maestras no son realizaciones individuales y solitarias; son el resultado de muchos años de pensamiento común". Aunque esta tesis no es "una obra Maestra", fueron muchas las personas que intelectual, moral y afectivamente, me guiaron cuando recorría la vida de las personas que viven en la oscuridad. En primer lugar quiero agradecer a mis padres y hermanos, quienes con su ejemplo me brindaron los valores y las bases indispensables para poder llevar a buen puerto tanto la Maestría, como la investigación, en verdad los amo y son mi máxima inspiración.

Gracias a los amigos que, a la distancia, mantuvieron, a veces contra todos mis esfuerzos, esos fuertes lazos afectivos que caracterizan a la auténtica amistad. Especialmente a Saúl Gama, Sandy Moranchel, Judith Camberos, Salvador Villagran. A todos los amigos de la Preparatoria 9 y los re encontrados de la Secundaria Técnica 98. Por brindarme la oportunidad de descargar el stress de la academia, gracias a todo el equipo de los *Iron Boxers* y la galera de la *Oficina da la capoeira internacional*, especialmente al *Estagiario Girino*, por todo el apoyo y el Axé.

También agradezco a toda la generación 2011-2013 de la Maestría en Estudios Urbanos, quienes no sólo me enseñaron muchas cosas, sino que también, me brindaron su apoyo y amistad cuando las cosas parecían ir en verdad mal. Especialmente a: Alex, Kelly, Jakob, Pablo, Javi, Fran, Ramón; a Chio, Clau, Josselyn, Angélica y Acel. También agradezco a todos los demás compañeros que conocí de otros Centros y Programas, quienes ensancharon mis conocimientos. Conocerlos fue en verdad una de los mejores recuerdos que me llevo de El Colegio.

Rememorando a Carl Gustav Jung, "Uno recuerda con aprecio a sus maestros brillantes, pero con gratitud a aquellos que tocaron nuestros sentimientos." Por ello, gracias a todos los maestros que impulsaron esta investigación: Mtro. Antonio Blanco Lerín, Lic. Alejandro Labrador, Dra. Guadalupe Valencia, Dra. Lucía Álvarez Enríquez; ya muy pronto les mostraré una parte, al menos la laboral, de cómo se "construye la vida y la realidad en la oscuridad". Como siempre gracias al Dr. Felipe García Vargas, quien me inició en los caminos de la sociología. Especialmente mi cariño y profundo agradecimiento

a la Dra. Olga Alejandra Sabido Ramos, quien siempre tuvo la razón, El Colegio de México era mi mejor opción, gracias por todo ese apoyo cuando me sentía extraviado en el camino.

En la etapa de maduración de la idea de investigación, también tuve la fortuna de contar con el apoyo de una pléyade de mentes brillantes. Agradezco por sus consejos, observaciones, críticas y motivaciones a: Dr. Manuel Ángel Castillo, Dra. Kirsten Appendini, Dra. Clara Eugenia Salazar, Dra. Aracely Damián, Dra. María Eugenia Negrete; finalmente, a la Dra. Verónica Crossa, lectora de este trabajo, y al Dr. José Luis Lezama de la Torre, quien con sus comentarios, aportes teóricos y confianza, dirigió la construcción de este trabajo; en verdad muchas gracias profesor. Por último, reconozco el apoyo bibliográfico y moral que me brindó el Dr. Stéphane Tonnelat del *Centre National de la Recherche Scientifique*, ya pronto leerá en inglés la versión resumida de la investigación; esto será posible gracias a las lecciones y paciencia de la Profesora Margarita Schjetnan, a quien también agradezco infinitamente.

También quiero agradecer a toda la gente: cuerpo de vigilancia, personal de limpieza, a la gente del comedor y de la biblioteca, especialmente a la bibliógrafa Carolina Palacios Salinas, quien me ayudó a conseguir bibliografía que pensé que nunca podría leer; quienes integran esta gran institución llamada: El Colegio de México. Especialmente a la gente que conforma el Centro de Estudios Urbanos Demográficos y Ambientales. Allende del este trabajo esté a la altura de las exigencias académicas que pide una institución de esta magnificencia. También agradezco el apoyo brindado por el CONACYT, quien becó los dos años de estudio de la Maestría, período en el que se construyó esta investigación.

Finalmente, quiero agradecer al actor principal de este trabajo. No es fácil que un ciego te brinde su confianza. Por ello estoy, y siempre estaré, profundamente agradecido con cada uno de los discapacitados visuales de la ASOCIVE que charlaron, convivieron y rieron conmigo. La confidencialidad de la investigación me impide decir todos sus nombres, pero se los haré notar cuando les lea el trabajo que con sus relatos, ayudaron a edificar.

ÍNDICE GENERAL.

INTRODUCCIÓN. CAMINO A LA OSCURIDAD.....	I
CAPITULO PRIMERO. LA ACTANCIA DEL ESPACIO SUBTERRÁNEO.....	1
Introducción.	1
1.1La “compleja actancia” del espacio público.....	2
Un lugar teórico para el espacio.	2
El uso complejo del espacio público.	5
La actancia política.	7
La informalidad regulada: entre los matices de lo formal y lo informal.	10
1.2 El poder bajo la ciudad: la construcción teórica del espacio subterráneo.	15
El actante anaranjado. El uso complejo del espacio subterráneo.	17
Las disputas políticas por el espacio bajo la ciudad.	21
Conclusiones capitulares. El actante espacio subterráneo.	24
CAPITULO SEGUNDO. LAS OSCURAS RAÍCES DEL PODER.	26
Introducción.	26
2.1 Las capacidades dentro de la discapacidad.	27
Una reflexión sobre la discapacidad.....	27
Los matices de la oscuridad.	29
2.2 La violencia estructural contra el discapacitado visual.	31
El espacio de la sombras.	32
En el abismo de la escala laboral.	36
Oscuridad y sociedad. El uso social del estigma.	39
2.3 El <i>habitus</i> del ciego informal.	42
El ciego en el espacio de la informalidad.	43
La noción del <i>habitus</i> en el espacio de la informalidad.	44
El ciego en el espacio de la informalidad bajo la ciudad.	46
Conclusiones capitulares. El ciego espacio social bajo la ciudad.....	48
CAPITULO TERCERO. EL NUNCA VISTO ESPACIO BAJO LA CIUDAD.	50
Introducción.	50

3.1 El ciego en el espacio de la informalidad bajo la ciudad.	51
La afinidad electiva entre ceguera y espacio subterráneo.....	51
3.2 Las sombras bajo la ciudad. El mercado de trabajo de los discapacitados visuales.....	57
De mendigo a trabajador informal.....	57
La actancia de los objetos en el desarrollo laboral.	59
3.3 Luz y oscuridad. Las disputas políticas de los discapacitados por el espacio subterráneo.....	61
La construcción del problema político. Hacer evidente el trabajo invidente.	61
El papel político de la ASOCIVE.	69
La ASOCIVE <i>versus</i> el STC Metro.	75
La lucha formal del discapacitado visual.	75
La lucha “informal”, el ciego sale del espacio bajo la ciudad.....	78
Conclusiones capitulares. El poder de los débiles.	79

CAPITULO CUARTO. LO LEGAL, NO QUITA LO INFORMAL..... 81

Introducción.	81
4.1 La informalidad regulada.	81
El Acuerdo de ordenamiento. ¿Un pacto de sometimiento o poder?	81
Análisis sobre los lineamientos del Programa de ordenamiento.....	88
4.2 Los cursos del discurso sobre la discapacidad y el espacio público.	90
Definiciones institucionales sobre el trabajo en la discapacidad.....	90
La inclusión de la discapacidad en el trabajo formal.	91
Las sombras del discurso, la implementación de la política de empleo para los discapacitados visuales en la Ciudad de México.....	95
4.3 La ceguera burocrática. La informalidad regulada como forma de administrar el conflicto por el espacio subterráneo.	101
La informalidad regulada ¿Precarización de la asistencia social?	101
Administrar el conflicto por el espacio infra urbano.	104
Conclusiones capitulares: La regulada administración de la informalidad bajo la ciudad.	107

CAPITULO QUINTO. DESPUÉS DEL HURACÁN... LAS CONSECUENCIAS DE LA REGULACIÓN.109

Introducción.	109
5.1 La nueva cara del trabajador sin mirada. Las consecuencias laborales.	110
Más digno, pero igual de informal.	110
Espejismos y borrascas: beneficios de la informalidad regulada.....	122
Las penumbrosas reglas.....	124

5.2 Las consecuencias administrativas de la informalidad regulada.	128
El espacio de la burocracia.	128
Conflictivas agonías administrativas.	131
5.3 La ciega ira de Orión. Las nuevas disputas políticas por el subterráneo.	136
Pelear por el “derecho a ser sometido”	136
Un cisma en la oscuridad.	141
La nueva lucha entre la luz y la oscuridad. Los conflictos entre <i>pasilleros</i> y <i>tarimeros</i>	146
Conclusiones capitulares: Con la regulación ¿Se hizo la luz?	148
 REFLEXIONES FINALES. LO QUE LOS CIEGOS NOS PERMITEN VER.....	150
 BIBLIOGRAFÍA.	157
 ÍNDICE DE TABLAS	164
 ÍNDICE DE ESQUEMAS E ILUSTRACIONES.	165
Esquemas.	165
Ilustraciones.	165

INTRODUCCIÓN.

Camino a la oscuridad.

Para llegar a la luz,
primero se debe recorrer
la oscuridad.
Mario Cruz.

La ciudad, ese enorme epíteto del desarrollo urbano que testifica el sometimiento de la naturaleza y el “triunfo” humano. La ciudad, inmenso universo en el que las luces nocturnas se asemejan a las estrellas del firmamento. La ciudad, con sus espacios y sus secretos, siempre ocultos a nuestros ojos, localizados en veredas distintas a las que guían nuestras rutinas. Más allá de la apariencia, la comodidad y la fastuosidad con la que a primera vista se nos presenta, sabemos tan poco de ella ¿Qué otros mundos integran a esta galaxia urbana? ¿Cuáles serán las personas, también urbanitas, que los habitan? ¿Cuántas serán las distintas formas de construir la ciudad que a nuestros ojos se ocultan?

Pensar la ciudad en toda su inmensidad, causa desamparo, duda permanente; pero a la par de la incertidumbre, también se respira la fascinación ante lo desconocido. El embrujo surte efecto al poner nuestras certezas en riesgo y como el portal de Sésamo, se abren las puertas del conocimiento. Los ojos se frotan, en señal de descredito, pues la ciudad sigue siendo la misma, sólo que nuestros ojos la miran de forma distinta, pues nuestra mente se ha abierto a una nueva perspectiva que revela esos espacios, otrora invisibles; que reconocen al conciudadano, otrora indiferente; que conoce una nueva forma de andar la ciudad, que desde esta mirada, nunca volverá a ser igual.

A esta renovada mirada urbana, también, le resulta ilusorio pensar la ciudad como la simple sumatoria de espacios que dicen ser públicos. Pues reconoce que cada espacio guarda características especiales que atraen la atención e intereses de ciertos urbanitas, quienes al buscar apropiarse del espacio, hacen trizas la idea de la propiedad pública. Entre estas ilusiones, que parecen formar un compendio de cuentos urbanos, también se haya el relato sobre el papel del Estado, fantástica narración que lo presenta como el paladín de lo público, salvaguarda de los más desvalidos e imparcial arbitro que media entre los rijosos que pelean por el espacio. Historia que olvida que el Estado es también un actor urbano,

integrado por personas que, también, persiguen objetivos y tienen particulares intereses, que hacen dudar, a esos ojos incrédulos, sobre su mítica neutralidad respecto al espacio urbano.

Si bien todo mito se integra por una, desproporcionada, parte de fantasía y otra de realidad, la inquisidora mirada sopesa todo sobre la tela de la duda, pues la historia de “los que laboran en la oscuridad del espacio bajo la ciudad”, dice algo distinto sobre lo público del espacio y sobre el papel del Estado como encargado de administrarlo. La reconstrucción del proceso urbano que siguió el ciego para apropiarse laboralmente del espacio subterráneo, desmitifica el papel del Estado, como el supuesto carácter público del espacio infra urbano, pues, evidencia, cómo es empleado, discrecionalmente, el espacio urbano como paliativo de las necesidades laborales de los discapacitados. Destacando que, gracias a este hábil movimiento, el Estado logra mantener la ilusión de su neutral y justa intervención del espacio urbano, en pos del bienestar de todos los ciudadanos.

Aunque pudiera parecer algo sensacional, estos dedos no son los primeros que se proclaman sobre el falaz papel del Estado en relación con el espacio público. Los estudios sobre el comercio informal en el espacio público han sido una ventana abierta, a través de la que se han colado las críticas sobre los acuerdos políticos que ha establecido el Estado con los grupos de comerciantes que laboran en el espacio urbano. Dejando en claro que el espacio no es tan público, pues existe un cúmulo de intereses que lo apropian, lo disputan, lo defienden, lo negocian, y dentro de este cúmulo, el Estado es un actor más.

La regulación del trabajo informal en el espacio público, ha sido el camino a través del cual el gobierno ha intentado mediar entre los intereses de quienes exigen el “Derecho” a trabajar en la ciudad, y la intrínseca necesidad de movilidad que constituye al espacio urbano. Las formas a través de las que el Estado regula el trabajo informal en la ciudad, fueron abordadas por la academia mexicana en los inicios de los años noventa. Destacando aspectos como la corrupción, el clientelismo y la cooptación política de los grupos de comerciantes informales, como los principales mecanismos de control del uso laboral de la ciudad.

No obstante, existen algunos detalles que pasaron desapercibidos en las primeras discusiones por la apropiación laboral del espacio público, pensar a los comerciantes informales como un grupo homogéneo, tal vez sea uno de ellos. Detalle que sólo Antonio Azuela (1990) y José Luis Lezama (1991b) lograron identificar, al identificar una sombra “marginal” dentro de los grupos de vendedores informales que luchaban por trabajar en el espacio del Centro Histórico. El discapacitado visual, era ese personaje que, entre sombras, al igual que los demás comerciantes informales, exigían el Derecho a trabajar en el Centro de la ciudad, pero que, como lo describió Azuela, en razón de su particular condición física, recibió un trato preferencial de las autoridades para vender en las calles del Centro Histórico. Una condición que para Lezama, hacía del invidente un jugador clave en las disputas por la apropiación laboral de la ciudad.

Los punteos que ellos realizaron, se convirtieron en pistas que aguardaban ser re examinadas. Profundizar en ellas, no es un ejercicio de exótica curiosidad científica, sino que, al sacar a la luz el caso del ciego y el débil visual que laboran bajo las aceras de la ciudad, se pueden identificar un cúmulo de fenómenos que difícilmente se podrían abordar teniendo como referente a otra población del comercio informal. Entendiendo al discapacitado visual como un grupo social vulnerable, se revela otra de las caras que componen el intrincado concepto de la informalidad, aquella que muestra que esta precaria forma de empleo está íntimamente relacionada con las personas que se posicionan en la parte más baja de la escala social.

En términos espaciales, a nivel internacional, el espacio subterráneo ha sido notablemente pensado por una facción de la escuela francesa de estudios urbanos (Pény, 1992; Grosjean, s/f) quienes identificaron los diversos paisajes sensoriales bajo la ciudad, así como los habitantes que lo pueblan comercialmente (Costes, 1988). Sumado a ello, se tienen que mencionar los deslices etnográficos de un transeúnte subterráneo (Auge, 1998) y un melodioso estudio sobre la regulación de las actividades musicales en el Metro Neoyorkino (Tanenbaum, 1995).

En el plano nacional, la literatura fue la primera en acercarse al espacio bajo la ciudad. “El huésped”, novela nacida de la pluma de Guadalupe Nettel (2006) y “Cien sombras” (Flores, 2005) un subterráneo cuento de la literatura independiente; son relatos que desgarran el

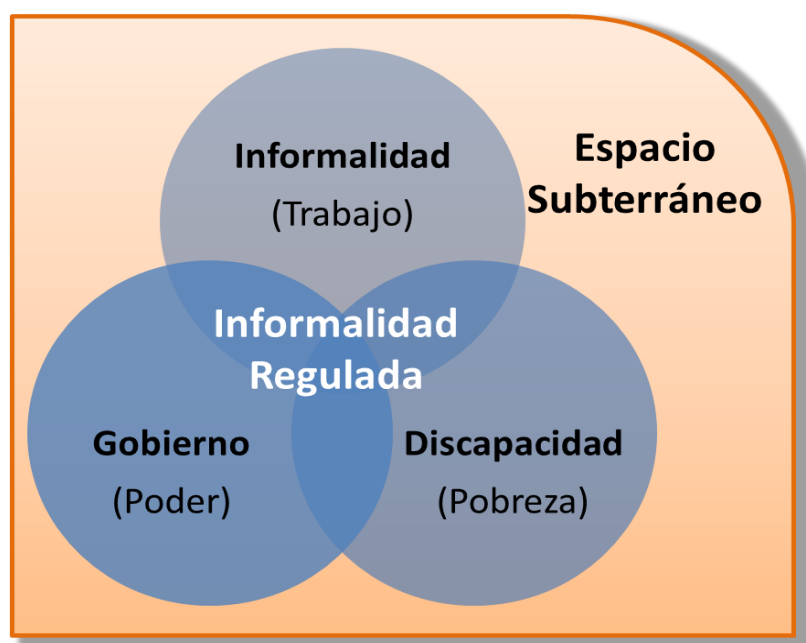
velo y muestran cómo vive el ciego el infra urbano. Por su parte, la academia se concentró más en las cuestiones técnicas y mecánicas del transporte anaranjado, dejando de lado los aspectos sociales que también se desarrollan en el subterráneo. Fue hace tres años que la mirada social comenzó a problematizar las relaciones de los urbanitas bajo la ciudad, destacando el uso sexual de los vagones que realizan los hombres (Álvarez, 2010); y los usos comerciales de la informalidad subterránea (Pérez, 2013), encarnados por los llamados: *vagoneros*.

Respetando y recuperando las indagaciones previas, me sumo a ellas, aportando una perspectiva teórica distinta, la cual, siguiendo a Latour (2005), piensa al *gusano anaranjado* y a todo el espacio subterráneo como un actante que, por sus condiciones físicas y económicas, provoca, permite, atrae y posibilita la conformación de una economía informal subterránea. La cual, es impreciso encuadrar sólo bajo los hombros del *vagonero*, pues como sucede en el exterior de la ciudad, cada grupo de personas ejerce de manera distinta la economía informal. Por lo tanto, no se puede analizar de la misma manera al vendedor de discos que al indigente que azota su cuerpo contra los vidrios, ni son iguales los ejercicios comerciales de los sordomudos a los abiertos actos pedigueños de los migrantes rurales. Las diferencias se hacen evidentes cuando se construye el espacio social que se presenta en el espacio bajo la ciudad, en el que el discapacitado visual ocupa una posición especial.

Regresando por las pistas identificadas en el exterior de la ciudad, en los últimos años del siglo XX y los albores del siglo XXI, se registró un segundo auge de los estudios sobre la negociación política del espacio público, caracterizado por un interés en las expresiones formales de las negociaciones que las autoridades tenían con los grupos informales. Resaltando las consecuencias de los Acuerdos y programas instaurados por el gobierno, desde 1993, para regularizar y controlar el comercio callejero en el Centro de la Ciudad. De este periodo, destacó el trabajo realizado por John Cross (1998) quien, en su estudio sobre los vendedores callejeros del Centro Histórico, mencionó que estas formas de negociación expresadas en los Acuerdos y programas de ordenamiento, creaban una condición de “semi formalidad”.

A grandes rasgos, la concepción de Cross, se fundamentó en el análisis de la informalidad realizado por Hernando de Soto (1987), quien entiende que la diferencia entre lo formal y lo informal estriba en el reconocimiento jurídico que el Estado otorga, o no, a las actividades comerciales que se realicen en las calles y aceras de la ciudad. Así, al ser los Acuerdos y programas de ordenamiento, un reconocimiento jurídico, formal y explícito, de las informales actividades comerciales, la actividad económica de los ambulantes, deja de ser ilegal y se acerca a las puertas del trabajo legal.

En contraposición al planteamiento de Cross, entiendo la relación entre las autoridades y los comerciantes informales como una informalidad regulada. Categoría que expresa una forma laboral intermedia entre los dos extremos, ideales, del trabajo: en el polo más precario, la informalidad pura, que no brinda ninguna garantía laboral; y en el otro extremo, el empleo formal, que goza de todas las garantías que legalmente ofrece el Estado. De tal modo, la informalidad regulada es el resultado de, por un lado, las regulaciones, reglamentos y el reconocimiento jurídico del Estado, elementos propios de un trabajo formal; más la precariedad intrínseca del empleo informal, a saber, la ausencia de cualquier garantía laboral que brindaría un empleo formal.



Esquema 1.- Interrelación del marco teórico.

Fuente: Elaboración propia

Al mismo tiempo, la informalidad regulada, profundiza en torno al debate sobre la forma en la que el Estado negocia los intereses que rodean a las apropiaciones por el espacio público, concretados en discursos, políticas y programas de regulación, que buscan el equilibrio entre tres de las responsabilidades del Estado: proveer de empleo a la población urbana, vigilar y administrar el espacio público y, por el ingrediente que añade la discapacidad, atender a las poblaciones vulnerables. Así, la informalidad regulada se convierte en un concepto integral con el que se busca solucionar el conflicto por la apropiación laboral del espacio bajo la ciudad.

Todas estas reflexiones y discusiones teóricas fueron inspiradas por el conflicto por la apropiación laboral del espacio subterráneo de la Ciudad de México. Los principales protagonistas de esta disputa, fueron: la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material, Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales (ASOCIVE) y las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Si bien el conflicto tiene diversas etapas, el período de análisis al que le doy más relevancia, pues es durante éste cuando se instaura la informalidad regulada, comprende desde el 28 de enero del 2010, fecha en la que se firma el Acuerdo de ordenamiento del comercio informal de los discapacitados visuales del STC (Acuerdo de ordenamiento); hasta marzo del 2013, cuando realicé mi última visita a las oficinas de la ASOCIVE.

El propósito ulterior del estudio sobre “los que laboran en la oscuridad”, es identificar las características políticas que integraron las disputas por la apropiación laboral del espacio público. Dentro de las cuales, la subterránea historia de los ciegos, podría tomarse como el punto de unión entre las disputas por la apropiación laboral del espacio público, por medio de la informalidad, y la construcción analítica del espacio infra urbano. Pues en el invidente se encarna la convergencia entre las dos temáticas, sus ojos sin mirada, permiten conocer un singular caso sobre la forma en la que el Estado gestiona el uso del espacio público para solventar la falta de empleo, la inclusión social y la legitimidad política, de la que es objeto el discapacitado visual, gestión que he resumido en la categoría de informalidad regulada.

Metodológicamente, a tientas, construí el trabajo con base en una concepción inductiva de la investigación. La cual se caracteriza, a diferencia del método hipotético deductivo, por el hecho de que las preguntas y las hipótesis de investigación, se construyen relacionando,

constante, la teoría y la empiria (González, 1999; Becker, 2009). Es decir, mis conceptos, hipótesis y abstracciones teóricas, se construyeron al tiempo que iba desarrollando el trabajo de campo con los discapacitados visuales. Con quienes estable una relación que me permitió conocer su estructura política como Asociación Civil, confianza que me permitió introducirme en la vida laboral del discapacitado visual, escuchando la historia del ciego bajo la ciudad y leyendo la forma en la que han negociado con las autoridades la regulación de su informalidad.

Esto me permitió analizar la forma en la que los ciegos urbanitas construyen la ciudad y son construidos por el mismo espacio urbano, al apropiarse laboralmente del espacio subterráneo. Mostrando cómo las personas, que se creen desposeídas, generan, con base en sus posibilidades, alternativas resolutorias para solventar la falta de empleo, uno de los problemas urbanos a los que se enfrentan. Con ello, el espacio subterráneo, siguiendo la idea de Richard Sennett (1997), es para el ciego ese lugar en el que la carne se hizo ciudad y la ciudad se encarnó con su oscura existencia.

Por último, debo decir que, contrario a lo que se podría pensar, fue más fácil acercarme a los discapacitados visuales que a las autoridades del Metro, con quienes si bien tuve una breve charla, gracias a la cual obtuve algunos datos y documentos oficiales; al final, me fue más complicado acceder a los intrámulas políticos del conflicto por este medio institucional, que se complicó con el reciente cambio de gobierno. Por otro lado, quizá por un claro interés de “sacar a la luz” su historia, los discapacitados visuales me permitieron conocer su organización, los documentos oficiales que la sustentan, levantar un brevísimo cuestionario para conocer sus características sociodemográficas, analizar los oficios y comunicaciones que establecieron con las autoridades del subterráneo; así como adentrarme, a través de las charlas y la convivencia cotidiana, en la vida laboral desarrollada en el espacio más profundo de la ciudad.

Tanto los argumentos teóricos, como metodológicos, se reúnen en la hipótesis que dirigió la investigación: **la informalidad regulada es el producto de una negociación política que apacigua los conflictos por la apropiación laboral del espacio subterráneo, que si bien regula las actividades comerciales de los discapacitados visuales en el subterráneo, no resuelve la precariedad laboral propia de la actividad informal; razón por la cual es**

una política que administra el conflicto, sin solucionar las desigualdades que lo originan.

Esta hipótesis contiene cinco componentes: a) las características de la informalidad en el espacio subterráneo b) la caracterización de la fuerza política de los discapacitados visuales c) la apropiación y el conflicto por el espacio subterráneo d) la gestión de la informalidad regulada y e) las repercusiones de la informalidad regulada en el informal mercado de trabajo del subterráneo.

La pregunta general de investigación: **¿Cuáles son las características políticas del proceso de informalidad regulada, protagonizado por los discapacitados visuales y las autoridades, en el espacio subterráneo del STC Metro?** Aglutina las distintas fases de la informalidad regulada: las condiciones espaciales que explican su creación, los recursos políticos que emplearon los discapacitados para negociarla, la definición de ésta como solución al conflicto, la gestión de la misma, y finalmente, los impactos de ésta en el mercado laboral subterráneo del ciego y débil visual.

Capitularmente, el primer conjunto de apartados: **La actancia del espacio subterráneo**, retoma los postulados teóricos de Bruno Latour (2005) sobre la agencia de los objetos, para elevar al plano teórico la discusión sobre los intereses que se ciernen en el espacio público. Los cuales he identificado, críticamente, a través de la categoría teórica del “valor de uso complejo” de Christian Topalov (1979). El conjunto de estos elementos me permiten mostrar que el espacio público, más allá de los discursos sobre su acceso libre y democrático, genera intereses económicos y políticos que provocan conductas económicas y políticas que buscan su apropiación.

El segundo capítulo, **Las oscuras raíces del poder**, identifica los elementos y recursos que yacen en el *habitus* del ciego informal, los cuales posteriormente detonaron en el conflicto por la apropiación laboral del espacio subterráneo. Lo que planteo aquí, son las condiciones especiales de las que gozaron los discapacitados visuales para posteriormente negociar la informalidad regulada. Condiciones que parten de una herética alquimia sociológica, pues sostengo que la actancia del espacio subterráneo sólo pudo ser detonada y aprovechada en su máxima expresión, por las condiciones particulares del *habitus* del ciego informal. Con

lo cual, mezclo los pensamientos de dos posiciones sociológicas antagónicas, la de Pierre Bourdieu y la de Bruno Latour.

El nunca visto espacio bajo la ciudad, es el tercer acto, donde detallo el curso de la apropiación laboral del espacio subterráneo que realizaron los ciegos y débiles visuales. De entrada, justifico mi osadía teórica, al mostrar, bajo el argumento weberiano de la “afinidad electiva” (Weber, 2003) que el ciego y el subterráneo, son la expresión del inusual maridaje entre el *habitus* y el *habitat*. Nupcias que se expresan en la afinidad construida entre las condiciones físicas del espacio subterráneo y las propias condiciones fisiológicas del discapacitado. Reacción entre actante y actor, que es secundada por los “valores complejos” que genera el subterráneo, los cuales también son afines con los antecedentes históricos del ciego como trabajador de la informal en el espacio público. Por último, el recorrido de la historia laboral del ciego bajo la ciudad, es el ingrediente final que deja lista la mesa para el conflicto por el espacio subterráneo.

En el penúltimo capítulo, **Lo legal no quita lo informal**, presento el discurso de la informalidad regulada como una forma de administración del conflicto por el espacio subterráneo. La primera sección es una monografía de los componentes que integran el Acuerdo de ordenamiento, expresión formal de la informalidad regulada. La cual es contrastada con otros discursos en torno a las formas laborales que el Estado debe de garantizarle a los discapacitados. A partir de este contraste, me permito explicar porque la informalidad regulada, más que una solución, es una forma de administrar el conflicto.

Siendo que no hay quinto malo, **Y se hizo la luz... las consecuencias de la regulación**, refuerza el argumento de que la informalidad regulada es un paliativo del conflicto del Derecho al trabajo para el discapacitado. Incluso, por la relación de la administración del conflicto con la “la jaula de hierro” de la burocracia, es una forma de dominación que perpetua la situación de desigualdad y precariedad en la que vive el discapacitado visual. Situación que, por si no fuera suficiente, se ve agravada por otras “consecuencias no deseadas” de la regulación, las cuales impactaron en las esferas políticas, sociales, laborales y económicas, del mercado informal del discapacitado bajo la ciudad.

Como es costumbre en las investigaciones, como corolario, presento algunas reflexiones finales sobre los elementos que, más allá del caso de estudio, **los ciegos nos permiten ver**. Destacando las formas políticas de dominación que se establecen a partir de la administración del conflicto, de las que la informalidad regulada, es sólo una expresión de cómo se gestiona, discrecionalmente, el espacio público de la ciudad. Que al estar en servicio de los intereses particulares del Estado, incurre en la segregación e inequidad que produce la ciudad contemporánea.

CAPITULO PRIMERO.

La actancia del espacio subterráneo.

Introducción.

Quizá el espacio público sea el tema que concentre la mayor cantidad de discusiones urbanas. El lugar donde se concentra la mayor cantidad de poderes e intereses que buscan adueñarse del espacio, quitándole el mote de “público”, al apropiarse de los valores que produce. Entre muchas cosas, se ha discutido el papel del Estado, en su función de garante del sentido público del espacio; así como la relación de las autoridades con los distintos actores que se disputan la apropiación del espacio público. No es mi intención dar la última voz sobre esta inagotable discusión, pero si busco ofrecer una alternativa, que permita comprender que el espacio se convierte en un receptáculo de intereses, que genera y atrae poder.

También busco ofrecer un panorama reflexivo en torno a la relación, mediada por la apropiación del espacio público, que el Estado establece con uno de los principales protagonistas en la historia de las apropiaciones, me refiero a los comerciantes informales. Con lo cual, me concentraré en detallar los poderes que genera y atrae el espacio público, ejemplificados en la relación que establecen las autoridades y los comerciantes informales por la apropiación laboral del espacio público.

Para comprender los poderes que genera y atrae el espacio público, usaré el concepto de “actante”. Una idea de Bruno Latour (2005) que expone el poder que tienen los objetos en la configuración y dirección de las conductas humanas, que he relacionado con la categoría urbana del “valor de uso complejo” del espacio citadino de Christian Topalov (1979).

La segunda sección habla sobre los actores que involucrados en la apropiación laboral por el espacio público: los comerciantes informales y el Estado. Si bien, mi investigación no es una entera discusión sobre la informalidad, empleo este, espinoso concepto, pues dentro de los estudios sobre la informalidad existe una veta que ha estudiado la interacción del Estado con los informales en relación con el espacio público.

Por último, esta abstracta discusión desciende, más allá de los suelos citadinos, anidándose en las propias entrañas de la urbe, construyendo teóricamente al espacio infra urbano.

Conceptualizándolo, no como un medio de transporte, si no como un espacio público que genera una actancia que atrae intereses que buscan adueñarse de los valores que se producen bajo la ciudad. Actancia que no sólo se remite a lo económico, lo político, sino también, a lo sensorial, y es ahí donde comienza a entrar a escena el discapacitado visual.

1.1 La “compleja actancia” del espacio público.

Un lugar teórico para el espacio.

Entendiendo a la ciudad como la suma de espacios públicos, es allí donde ocurren los procesos cotidianos de la vida urbana, los mismos procesos que terminan por construir social y físicamente la misma ciudad que los alberga (Lezama, 1990: 1-2). No obstante, esto que entiendo como las dos caras de una misma moneda, en la tradición de la teoría del espacio, es identificado por Lezama (1990: 2) como dos formas contrarias de ver el espacio: la primera como una entidad física que dirige las conductas en el espacio y la segunda, una perspectiva que ve la ciudad como el resultado de los procesos sociales.

Esta disputa teórica es protagonizada por los llamados “espacialistas”, quienes definen la cuestión del espacio como: una estructura física humanamente construida, como una realidad que determina las conductas, como el escenario donde se construye socialmente la realidad de la urbe, apelando a Giddens, como un “elemento estructurante de lo social” (Lezama, 1990: 3).

En la otra esquina, se encuentran los teóricos de la corriente marxista que se posicionan a favor de los procesos urbanos como productores de las realidades objetivas que se observan físicamente en la ciudad, pero sin otorgarle a ésta ningún peso en la determinación de las conductas sociales. Es el Castells de “La cuestión urbana” el típico referente de esta propuesta, pues entiende la ciudad como un mero insumo más en la reproducción de la fuerza de trabajo y en los procesos de reproducción del capital. (Lezama, Idem).

Una tercera forma de ver el espacio, en la cual, los lugares ciudadanos también pueden generar poder, si por ello se entiende, la capacidad de influir, condicionar o permitir conductas específicas de los urbanitas en los espacios de la ciudad (Latour, 2005). Lo que Bruno Latour propone al “desmontar la sociedad”, es presentar a las cosas, los objetos, en este caso los espacios, como un participante más en las dinámicas sociales, un actante. Este

concepto, a grandes rasgos, transporta las potestades tradicionalmente reservadas a la agencia o al actor, hacia las figuraciones u objetos, que para el teórico francés, tienen una alta injerencia en la realización de las conductas humanas (Latour, 2005:73).

No es este el espacio para desmontar a profundidad toda la propuesta teórica de Latour, ni la crítica que ésta hace de todo la tradición sociológica, pero si es la ocasión para integrar al espacio, como actante, dentro del análisis sobre la apropiación laboral del espacio público, pues permite argumentar que las disputas por el control de la geografía urbana no se realizan de manera directa entre los actores, sino que el espacio, también juega un papel determinante, como medio, mediador¹, en el desarrollo de los procesos sociales “...por determinar y servir como un ‘telón de fondo para la acción humana’, las cosas pueden autorizar, permitir, impedir, acotar, sugerir, influenciar, bloquear y muchas otras cosas²” (Latour, 2005: 72). De este modo, las apropiaciones del espacio, son condicionadas, posibilitadas, provocadas o acotadas, por las condiciones propias de los lugares urbanos, que los hacen comercialmente atractivos, políticamente valiosos o simbólicamente significativos.

Estos matices en las apropiaciones no pueden ser reducidos a un ramplón determinismo materialista, sino que el argumento subyacente es una intrincada red de interacciones entre el actor, el acatante y, nuevamente, el actor, de modo tal que, “...nosotros tenemos que aceptar que la continuidad de cualquier curso de la acción raramente consistirá en las condiciones de humano a humano (...) o por conexiones de objetos, pero probablemente sean un zigzag de una a las otras” (Latour, 2005: 75)³.

Esto es relevante para entender que las disputas por la apropiación laboral del espacio público, no son disputas entre clases, grupos sociales o confrontaciones directas entre intereses, sino que éstas se establecen en razón del control de un espacio, en el que, sin un espíritu animista, juega un papel tanto en las razones de las disputas, como en la forma en la que éstas se modifican conforme se va negociando la propiedad y el uso del espacio,

¹ Dentro del esquema teórico de Bruno Latour, se establece una diferencia entre el mediador y el intermediario; la diferencia estriba en que el intermediario únicamente transporta la fuerza de la acción sin alterarla, en tanto el mediador la transforma, haciendo que la acción al pasar por los objetos o las personas, ya no sea la misma (Latour, 2005: 63).

² La traducción es propia.

³ La traducción es propia.

creando redes de cooperación, apaciguando los conflictos o manifestaciones de sometimiento político, entre otras muchas situaciones. Un caso similar a la actancia de las vieiras y las redes en relación con los pescadores (Latour, 2005: 156).

La influencia del espacio se expresa en la modificación de los procesos sociales de apropiación espacial, entendiendo el zigzag latouriano, como una forma en la que también se modifica el espacio, como se transforman las relaciones de los actores que por éste pugnan. Esta reciprocidad de efectos entre el espacio actante y el actor, construyen un espacio urbano nuevo del que se disputaba en primera instancia. La cuestión trascendental es que los procesos de apropiación provocados por el espacio, transforman tanto al mismo espacio que los provocó, como a las dinámicas de los actores que buscan su apropiación.

Contraria a esta idea de maleabilidad y poder en el espacio, existen otras visiones deterministas, como la visión moderna del espacio público, que lo definen como un lugar bajo la defensa del Estado, quien ha de garantizar la libre movilidad, la inalienabilidad y acceso igualitario al espacio público para los urbanitas:

...la igualdad, si no de derechos políticos, si de derechos civiles básicos, garantizados por un poder público que detenta el monopolio de la violencia física en nombre de todos; la eliminación de derechos atribuidos en forma exclusiva a determinados grupos; la constitución de un conjunto de bienes y espacios urbanos asignados jurídicamente al uso de todos, y la difusión de establecimientos y locales destinados a servir al público anónimo (Duhau y Giglia, 2010: 391-392).

Cierto es que el Estado puede definir la forma en la cual ha de ser utilizado el espacio público. Pero este discurso sobre el uso permitido del espacio está construido desde la cúspide del gobierno al suelo urbano; distancia que impide reconocer la existencia de otros grupos sociales, otros intereses y necesidades que son satisfechas por y en el espacio urbano. Como también ignora las propias cualidades teóricas del espacio urbano, que en su papel de actante, influyen en la definición sobre el uso y las conductas de apropiación que de éste pueden realizar los urbanitas.

Cuando se reconocen estos factores, resulta más sensato pensar el espacio público como un lugar donde diversos intereses, debaten y negocian las conductas de uso y formas de apropiación del espacio. Cuando hablo de intereses, me refiero a un plano político de disputas por el control y el uso del espacio, que se confrontan poniendo en juego los

recursos de poder con los que cuenta cada uno de los grupos en pugna. Poderes desigualmente distribuidos, pero que independientemente de los diferentes pesos que estos pudieran tener, se ponen en juego dentro del tablero urbano, siguiendo las reglas y configuraciones que permite y establece ese participante mudo, sin vida ni intereses, que es el espacio.

Presumo que el interés político por el control, es despertado por el valor económico que genera el propio espacio. Así, los distintos grupos, buscan adueñarse de las rentas y plusvalías que éste genera, razón por la que se suscitan las disputas por controlarlo. Es decir, son las condiciones materiales, afluencia, locacionales o de aglomeración del espacio, que generan valores y plusvalías que buscan ser aprovechadas por los particulares.

El uso complejo del espacio público.

Dentro del esquema latouriano, existe una clara diferencia entre un intermediario, como un mero objeto que transporta significados fuerzas, y un mediador que es un vehículo de transformación que re direcciona las fuerzas que se transmiten a través de éste (Latour, 2005: 39). En este sentido, el espacio público es más que un intermediario que permite la convivencia armónica, pacífica e igualitaria entre urbanitas; pues todo espacio público puede ser un mediador que provoque nuevas conductas urbanas y transforme toda la acción que se desarrolla en el espacio.

Económicamente, las conductas por la apropiación del espacio, pueden ser generadas por la complejidad en el uso del espacio. Atributos como una localización propicia para el desarrollo de actividades mercantiles, que desembocan en un alto grado de concentración empresarial, y por ende, provocan grandes aglomeraciones de personas, pueden ser ejemplos de lo complejo que se torna el uso del espacio. Christian Topalov, englobó estos factores en su categoría: “valor de uso complejo” (1979).

De inicio, Topalov sólo consideró a la ciudad, por ser el lugar donde se concentran las condiciones generales de la producción, de la circulación del capital y de la reproducción de la fuerza de trabajo, como una fuerza productiva que podía ser explotada, únicamente, por el capital (1979: 20). Aunque, posteriormente, el mismo autor abre la puerta para que se inserten otros actores en la compleja lógica del uso del espacio urbano. Al inicio de su obra, Topalov enuncia los “procesos ciegos” a partir de los cuales la ciudad genera valores,

gracias a la concentración espacial de diversos usos (Topalov, 1979:20). Entendiendo que los valores generados por el espacio, no son necesariamente producidos por los capitalistas ni aprovechados única y exclusivamente por ellos; pues en el espacio urbano, conviven diversos modos de producción y apropiación de estos valores, que van desde el polo capitalista hasta las actividades de índole “precapitalistas” (Topalov, 1979: 24).

Esta reflexión teórica puede ser ilustrada por el caso de las luchas por la apropiación del espacio del Centro Histórico de la Ciudad de México. Desde una óptica de la complejidad de usos que se desarrollan en un mismo espacio, el primer cuadro del Centro Histórico alberga usos: simbólicos, comerciales, culturales, religiosos y políticos. La diversificación de usos ocasiona que sea un lugar atractivo para el establecimiento de múltiples actividades comerciales y de servicios, que van desde los grandes complejos hoteleros y restaurantero, hasta el menudeo del comercio en la calle. Actividades que pertenecen a distintas etapas del proceso capitalista de división del trabajo (Topalov, 1979: 25).

Cada uno de los integrantes de estos grupos económicos, están dispuestos a llevarse la mayor tajada de la derrama económica que genera la localización espacial, la concentración de actividades económicas y la aglomeración de personas, que son factores producidos por el uso complejo del Centro Histórico. Hecho que se refleja en las palabras de Topalov:

Es evidente que cada capital busca la ganancia máxima, es decir la sobreganancia. Va a tratar especialmente de apropiarse de las sobreganancias de localización; invirtiendo en las localizaciones favorables el capital va a beneficiarse de condiciones de rentabilidad superiores a la media, por lo tanto de una sobreganancia. Pero no es el quien crea esas condiciones, es el proceso ciego de la concentración espacial de los capitales. (1979: 32).

Quiero resaltar el último punto, referente a que no son los capitales quienes generan las “sobreganancias”, sino, lo que Topalov llama “el proceso ciego de concentración de capitales”, pues de esta parte se desprenden algunas cuestiones importantes: a) la actancia del espacio como productor de valores económicos b) que en la “ceguera” del proceso, no sólo los capitales pueden hacerse de las ganancias producidas por el espacio construido, sino también aquellos “capitales” menores, como el informal.

Algunas reflexiones sobre la economía política de la urbanización, se concentran en las relaciones capitalistas, entendiendo por ellas a las grandes industrias y, hoy día, a los complejos comerciales y de servicios, que se benefician de las condiciones que brinda la ciudad para el desarrollo de las actividades productivas. Posturas que impiden observar otros procesos económicos, que hoy día son una de las mayores fuentes de empleo para los habitantes de la ciudad, como lo es el comercio informal. Una actividad que, se cree idealmente, sirve como receptáculo de todas aquellas personas que por sus características físicas, culturales, étnicas, etarias o educativas, no representan una mano de obra rentable para el mercado. Pero que, tal vez en respuesta a esta exclusión, también se aprovechan de esos valores que “ciegamente” producen las condiciones de uso complejo de los espacios.

Caso similar sucede con la intervención del Estado, que vista desde la ortodoxia de la economía política de la urbanización, sólo es un actor que regula los usos del espacio en favor de los intereses del capital. Cuando en realidad, el Estado es un actor que también persigue sus propios intereses en el mismo espacio público. Así, su ejercicio como mediador en las disputas por la apropiación del espacio público, se orienta en razón de que éste no perjudique su imagen política frente a ninguno de los otros tres actores: la sociedad civil, el comercio formal y los informales, pues algún trato o acuerdo que dañará directamente a alguno de los tres actores, podría traducirse en una deslegitimación de su gobierno e incluso en una pérdida de posibles votos. De modo tal que en la toma de decisiones respecto a la organización del espacio, ha de marcar un equilibrio entre los tres intereses en pugna, pero también, acorde a sus propias conveniencias.

La actancia política.

No es mi propósito ahondar en el tratado conceptual sobre la informalidad, sino, de las relaciones que este concepto permite establecer entre el Estado y los grupos informales. Primeramente, entendiendo que dentro de los estudios sobre la informalidad, se parte de una supuesta no participación del Estado en la regulación de las actividades informales en el espacio urbano. Secundado por la precariedad intrínseca a estas actividades laborales, las cuales trastocan discursos y Derechos ciudadanos, incluso constitucionales.

En atención al primer punto, la corriente de estudios sobre la economía informal encabezada por Víctor Tokman, caracterizó a estas actividades, entre otras cosas, como

aquellas en donde “...la acción del Estado en la regularización de las relaciones de trabajo, tanto en materia de legislación como de control es prácticamente inexistente” (Tokman, 1979: 85. Citado por Pérez, 1988: 17).

Veinte años después, Larissa Lomnitz, también identificaría que estas actividades se encuentran al margen de la legalidad estatal, lejos de la interrelación con el mercado económico y que eran realizadas por personas con pocas o nulas oportunidades de introducir sus intereses en la agenda política. (Lomnitz, 1991: 502). Así, las personas que ejercían la informalidad eran pensadas al margen de la sociedad, en su aspecto económico, político, jurídico y social.

Con el paso de los años, tanto los debates teóricos sobre la informalidad, como las políticas que se han implementado para regular el comercio en la ciudad, han tendido a la “regulación” de la informalidad, y con ello a la intervención directa del Estado (Tokman, 2007) como una forma de controlar las actividades económicas de los ciudadanos, así como de la apropiación laboral del espacio público. Sólo que, esto que se presenta como una idea innovadora, como una política sin precedentes, no es más que la expresión contemporánea de una añeja práctica que el gobierno de la Ciudad de México ha implementado para regular el comercio en la ciudad.

En su estudio histórico sobre el trabajo en las calles de la Ciudad de México, Barbosa (2008) identificó que el comercio en el espacio público es una actividad problemática desde el ocaso del siglo XIX, y que tuvo un primer punto álgido en 1931 cuando se promulgó el primer intento de regulación de la actividad por parte del gobierno de la ciudad a través del Reglamento del comercio semifijo y ambulante en el Distrito Federal (Meneses, 2012: 6).

Algunos estudiosos de las disputas por la apropiación laboral del espacio público, han identificado estas políticas como una de las acciones del régimen post revolucionario para cooptar a los sectores populares, que se concretaron en la conformación de la CNOP del Partido Revolucionario Institucional (Castro, 1990: 62). Es este reconocimiento e intervención gubernamental en la problemática del comercio en la vía pública un antecedente que, los más notables estudiosos sobre el tema de la informalidad no tomaron

en cuenta cuando comenzaron a reflexionar sobre el concepto que formularían 30 años después.

Lo relevante del asunto, no es criticar el olvido de la realidad, sino, poner de manifiesto que dentro de las funciones capitales del Estado moderno se encuentra garantizar el libre acceso, goce y movilidad en el espacio público; por ende, cualquier tipo de apropiación, sea pública, privada o en este caso, informal, le atañe directamente. De tal modo, al ser el comercio informal una apropiación laboral del espacio público, obliga al Estado a intervenir para regular las actividades comerciales en las calles. Con lo cual se resquebraja esa concepción tradicional de la teoría de la informalidad, que pensaba estas actividades al margen de la política porque no contaban con ningún vínculo con el Estado. Al menos esto es falso en referencia a la informalidad que se despliega en el espacio público.

El ejercicio de la regulación supone también la creación de un orden jurídico, sin que ello implique que no existe una regulación laboral al interior de los grupos de informales (Ruíz, 2011: 92), que le permite al gobierno tener cierto control de las actividades informales, como lo hace con los demás tipos de apropiaciones del espacio público. Con esto, desde una perspectiva estatal, la informalidad es una actividad que sale de las regiones de la ilegalidad para convertirse en una forma permitida y autorizada de trabajo; aunque eso no necesariamente implique una inserción plena al sistema social, sino que es una integración diferenciada, incluso desigual.

Al caracterizar la informalidad como una actividad fuera de la “legalidad”, se construye un discurso institucionalista que justamente define el problema desde un punto de vista jurídico, sin tener en cuenta la precariedad intrínseca a esta actividad laboral. Cuando se define que el problema de la informalidad puede ser solucionado con la instauración o disolución de vínculos jurídicos con el Estado, nos encontramos en la antesala de las regulaciones del uso del espacio público. Instrumentos que buscan introducir a las actividades informales al marco de la formalidad, en la medida que son regidas por normas de conducta y uso del espacio, así como de una mínima fiscalización de las ganancias que se obtienen por el uso comercial del espacio. Esto es lo que yo llamo informalidad regulada.

La informalidad regulada: entre los matices de lo formal y lo informal.

El antecedente teórico del diagnóstico formalista, en el que se apoyan las decisiones políticas sobre la informalidad, hincan sus raíces en la propuesta teórica de Hernando de Soto. En su multicitado, y muy criticado, “Otro Sendero”, de Soto (1987, 73-77) entiende a las asociaciones de comerciantes informales como agrupaciones que aglutinan intereses en la disputa por el espacio público. Trasladando la apropiación laboral del espacio público al plano de la extralegalidad, una forma de regular el trabajo en la ciudad que incluye acuerdos, normas y conductas, creadas por los mismos informales para ordenar su apropiación del espacio público (Cortes, 2002:123). Esta categoría de una forma laboral de “excepción legal”, fue una huella que identificó Fernando Cortes en el camino trazado por de Soto, donde la informalidad radica en el hecho de que las actividades que realizan las personas no se encuentran dentro del marco jurídico general o se les ha de crear un marco especial para que puedan funcionar, así: “...son informales aquellas actividades para las cuales el Estado ha creado un sistema legal de excepción a través del cual un informal puede seguir desarrollando sus actividades, aunque sin acceder necesariamente a un estatus legal equivalente al de aquellos que gozan de la protección y los beneficios de todo el sistema legal...” (Soto, 1987: 12-13).

Estas relaciones de “excepción” entre informales y autoridades, suelen ir acompañadas de acuerdos en los que la corrupción y el clientelismo político (Cross, 1998; Ruíz, 2011; Pérez, 2013) son dos de las vías a partir de las cuales se realizan los acuerdos para que los informales puedan vender en el espacio público a cambio de las lealtades políticas y el apoyo que le deben brindar a los mecenas en el gobierno.

Este tipo de acuerdos, algunos plasmados en regulaciones y otros nacidos de negociaciones no legales, le garantizan a los informales la legitimidad en el uso del espacio público, pero no les garantizan otros beneficios y derechos que conllevaría un empleo formal. Razón por la cual, la regulación de las actividades informales es sólo una forma de apaciguar las contradicciones propias de un sistema económico-social que no ha sido capaz de distribuir la riqueza y los beneficios sociales para todos los ciudadanos.

Sin embargo, esta forma de negociación discrecional del espacio público ha rendido grandes réditos políticos. Como lo hizo el PRI, desde la década de los años treinta al formar

sus cuadros políticos, los grupos de informales suelen formar parte de un capital político empleado en los mítines y manifestaciones (Ruíz, 2011: 73-74), así como en el fortalecimiento de la fuerza política, mecanismo conocido como cooptación.

Es a través de esta forma discrecional de manejar el espacio público que se observan otras formas de actancia, que si bien derivan indirectamente de la actancia económica, son también producidas por el espacio público. Al permitirle a los grupos de informales trabajar en el espacio público, éste se traduce en un recurso político que emplean las autoridades para apaciguar las contradicciones sociales, engrosar sus filas políticas y mostrar legitimidad en tiempos de elecciones. Incluso, se creía que estas prebendas espaciales eran una forma de contar con votos seguros en tiempos de elecciones, con lo cual, también se pagaban los “favores” laborales que le hacían las autoridades a los informales; aunque esto no necesariamente era cierto (Lezama, 1991b: 130).

Esta extralegalidad, que se podría ser una primera forma en la que las autoridades regulan las apropiaciones laborales del espacio urbano, tiene una expresión más elaborada en la categoría de “semi-formalidad”, una forma jurídica que otorga un mayor grado de legitimidad a la ocupación laboral del espacio público, otorgando un mayor grado de inserción política y social. Siguiendo las pistas dejadas por de Soto, Cross caracterizó la forma laboral de los comerciantes del Centro de la Ciudad de México con el nombre de semi-formalidad, entendida como el acuerdo mediante el cual las agencias gubernamentales logran negociar con las asociaciones de comerciantes informales el establecimiento e implementación de normas que regulan las actividades laborales en el espacio público (Cross, 1998:35).

Es claro que la conceptualización realizada por el empresario peruano, y quienes siguieron su pista, interpreta la formalidad del uso del espacio público con base en el grado de reconocimiento jurídico institucional que llegan a obtener los grupos de informales. Así, el grado de extralegalidad se relaciona más con el régimen no tácito ni formal, generalmente relacionado con prácticas de corrupción, de uso laboral del espacio público, propio del comercio tolerado (Cross, 1998: 86). En tanto, al obtener un reconocimiento jurídico, por endeble y negociable que sea, los informales transitan a un estadio de semi-formalidad.

Para apoyar sus argumentos en torno a la relación política de los vendedores callejeros y el gobierno capitalino, John Cross (1998: 33) identificó dos polos del trabajo, relacionados con los costos y beneficios del sector formal e informal:

BENEFICIOS DEL TRABAJO (VISTOS DESDE EL CAPITAL)	
Formal	Informal
Incentivos de inversión	Ahorro de costos en mano de obra (seguro social, pensiones, prestaciones, etc.)
Protección legal sobre el capital y recursos invertidos	Ahorro en costos por concepto de renta
	Ahorro en impuestos
Costos del trabajo	
Altos costos laborales	Vacío de incentivos formales
Impuestos	Baja eficiencia del capital
	Vacíos de protección legal
	Riesgos de hostilidad gubernamental por parte del inversionista privado

Tabla 1.- Beneficios del trabajo (vistos desde el capital).

Fuente: Elaboración propia, con base en Cross (1998).

Con la intención de complementar el esfuerzo de sistematización realizado por el investigador norteamericano, y fraguar las bases para mi propia argumentación, señalo que falta observar los costos y beneficios del trabajo, tanto informal como formal, vistos desde la perspectiva del trabajador, lo que ofrece un análisis complementario de los costos y beneficios del trabajo vistos desde el capital.

BENEFICIOS DEL TRABAJO (VISTOS DESDE EL TRABAJADOR)	
Formal	Informal
Goce de las prestaciones y beneficios de Ley	Flexibilidad de horarios y días laborales
Protección legal contra abusos laborales	Desarrollo de capacidades y habilidades empresariales
Trabajo estable e ingreso constante	Desempeño de diversas actividades laborales, donde el trabajador puede ser su propio patrón
Costos del trabajo	
Ajustarse a las regulaciones y reglamentaciones laborales	Nula protección legal
Pago de impuestos para obtener beneficios y derechos sociales	Escasa obtención de derechos sociales
Someterse a una rígida jerarquía laboral	Trabajo inestable e ingreso poco constante (precariedad laboral)
Libertad de elección política	Colusión con actores o partidos políticos a efecto de ser beneficiado de algún modo

Tabla 2.- Beneficios del trabajo (Vistos desde el trabajador).

Fuente: Elaboración propia.

Estos dos cuadros, más que cumplir una función descriptiva, me permiten argumentar mis desacuerdos con la postura perspectiva legalista de la informalidad. El cuadro complementario que he realizado cuestiona los beneficios de la informalidad como consecuencia de la decisión de las personas o de las exclusiones laborales de las que son objeto. Por ejemplo, en qué medida la capacidad de auto empleo se desarrolla como parte de un proceso creativo de desarrollo personal o en realidad es un recurso que se despliega para afrontar la exclusión del mercado laboral. Por otro lado, analizar la perspectiva del trabajador, también permite comprender las pautas de negociación que dan vida a formas intermedias de trabajo como la de la informalidad regulada.

Ahora bien, al tener en cuenta las dos caras de la moneda, se pueden comprender los matices que se encuentran entre el trabajo informal y formal. Siguiendo con el análisis teórico de Cross, tras la pista de Hernando de Soto, el autor retoma la categoría del trabajo semi-formal, que puede ser entendido como una forma de negociación entre el gobierno y los grupos informales, en los que se regulan las actividades laborales, en tanto se conservan las características precarias de la informalidad, que se relacionan con sus costos.

Por eso entiendo que estas formas de regular la apropiación laboral del espacio urbano, más que ser una semi-formalidad, deberían de entenderse como una informalidad regulada: una forma laboral intermedia, idealmente establecida cuando se negocia la apropiación laboral del espacio público, a los dos extremos del empleo; el más precario que sería el trabajo informal (carencia de seguridad social, fondo de retiro, estabilidad laboral, ingresos constante, oportunidades de movilidad vertical) y el pleno empleo del trabajo formal, con las garantías que ofrece en contraposición a la informalidad. Por lo cual, la informalidad regulada se caracteriza por ser un forma laboral jurídicamente reconocida por el gobierno, a través de Acuerdos, Decretos o negociaciones oficiales, por medio de los cuales se regulan las actividades laborales en el espacio público; sin que estas regulaciones, impliquen el goce de garantías y derechos que un empleo formal le otorgaría a los trabajadores informales.

Al presentar la informalidad regulada, me posiciono en un ángulo que parte de la precariedad laboral que conlleva la informalidad, ponderando más la carencia de beneficios y derechos de esta forma laboral, argumento que las regulaciones sirven para ordenar las

actividades laborales en el espacio, pero nunca para resolver las contradicciones y desigualdades propias de la informalidad.

Toda esta argumentación no pretende descubrir nada nuevo sobre la problemática, pues no es más que un esbozo de las investigaciones, ensayos y estudios que a partir de los primeros años de la década de los noventa se comenzaron a producir en torno a las disputas políticas entre grupos de vendedores informales y autoridades por el espacio del Centro Histórico (Escobar, 1990; Torres, 1996; Lezama, 1991a), y sobre otros espacios urbanos emblemáticos como el del barrio de Tepito (Castro, 1990).

En estas investigaciones se identificaron los vínculos políticos del PRI con las asociaciones de informales, los intercambios políticos de clientelismo y cooptación que explican la permisión de la venta de artículos en la vía pública (Castro, 1990: 60-63; Meneses, 2012: 9-12). Elementos que han caracterizado las interacciones políticas entre las agrupaciones de informales y el gobierno, pero que sobre todo, se convierten en elementos que permiten comprender el empoderamiento político de los grupos de informales.

Posteriormente, estas discusiones se concentraron en las expresiones formales de las relaciones entre cada uno de los bandos. Por ejemplo, existe un profundo interés por observar los resultados del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular que implementó el gobierno capitalino en 1993, (Torres, 1996: 100-102). Una preocupación que sería el precedente para posteriores análisis sobre la pertinencia de los Programas de reordenamiento del comercio callejero en el Centro Histórico, y sus repercusiones en la solución del problema (Avimael, 2011; Silva, 2007; Meneses, 2012). Los mismos esfuerzos académicos constatan que las conductas políticas del gobierno capitalino trascienden el color del partido en el poder, pues la misma lógica de clientelismo y cooptación política que instauró el PRI desde 1931, fue adoptada por el PRD, apenas y llegó al poder de la capital.

Es decir, que las regulaciones de la actividad laboral de los discapacitados en el subterráneo, tienen su reflejo en el espacio exterior, tanto en el plano de los manejos políticos del espacio urbano, las negociaciones con las agrupaciones de informales, como

en la ejecución de las regulaciones y ordenamientos como medida de diagnóstico y solución del problema de la apropiación laboral del espacio urbano.

1.2 El poder bajo la ciudad: la construcción teórica del espacio subterráneo.

Fue bajo las luces de París que se comenzó a pensar el Metro como un espacio público importante para la urbe (Costes, 1988). El precursor de esta tendencia, fue la empresa RATP, concesionaria del transporte público en Francia, que a través de *l'unité prospective et développement de l'innovation* ordenó una serie de estudios que buscaban hacer del Metro parisino un espacio de interconexión con los demás lugares de la capital francesa⁴. Gracias a esas incursiones, desde una clara definición empresarial del espacio, se repensó un espacio urbano que no figuraba en las reflexiones académicas.

En este contexto, André Pény publicó en los *Annales de la recherche urbaine* (1992) un ensayo titulado: “El Paisaje del Metro”, en el que conceptuó al espacio bajo la ciudad, como un espacio público que se ha construido como tal, gracias a: el desarrollo de los comercios, el establecimiento y renovación de los servicios urbanos, el tratamiento de los problemas de seguridad, políticas de mejoramiento de las instalaciones del transporte público. Pese a la importancia de cada uno de estos factores, para el autor, es gracias al comercio en el interior del subterráneo que el Metro dejó de ser sólo un espacio de transporte para convertirse en un espacio de mercado urbano. (Pény, 1992:16); complejizando su uso.

Pény concibió una topología del espacio de transporte subterráneo, integrada por: un espacio de movimiento para el viajero, los espacios estáticos en los que se aguarda la llegada del transporte y los espacios de conexión en los que se aborda el transporte o se cambia de dirección. Esta tipología sustituye a la idea binaria que sólo identificaba a los puntos de la estación y los accesos, como espacios que integran el espacio público del subterráneo (Pény, 1992: 17).

⁴ http://www.perfil.com/contenidos/2009/10/24/noticia_0033.html (Consultado por última vez, el 13 de enero del 2013).

Esta clasificación espacial se ensancha cuando el autor hace una conceptualización sensible sobre el transporte urbano, la cual divide en: identidad sensible, identidad visual e identidad sonora. Esta última identidad merece un tratado extenso; Pény la integró con los siguientes elementos: a) los sonidos del tráfico ferroviario que anuncia la llegada y partida de los trenes, que se integra por los vagones del metro, el motor, las vibraciones, el silbato de las puertas b) la dimensión cultural, comercial y cultural, que introduce al medio urbano en la estación c) la dimensión de las voces humanas que intercambian mensajes en el espacio subterráneo (1992: 17-18). La sonoridad del espacio bajo la ciudad es un elemento relevante, pues permite observar los elementos sensibles de los espacios públicos, y con ello, posteriormente entender, cómo el carente de vista construye una afinidad con el espacio debajo de la ciudad.

Sobre los ecos del Metro, un colega de Pény, Michèle Grosjean publicó un estudio sobre la sonoridad del bajo suelo parisino (1988),⁵ en donde distinguió cada uno de los sonidos que se emiten en los lugares que componen el transporte subterráneo. Grosjean dividió el espacio sonoro en territorios o fuentes de emisión de ruido. El primer territorio es comprendido por los sonidos generados por los objetos e instalaciones del Metro, que van desde los sonidos de alarma del tren, los de acceso a los torniquetes, los de llegada del tren al andén, los de cierre de puertas, los de las rendijas de aire acondicionado al interior del vagón, los de la aceleración y cambio de direcciones cuando el tren recorre el túnel.

Un segundo territorio es el que componen las interacciones humanas en el espacio subterráneo entre viajeros, entre comerciantes y viajeros o entre autoridades-comerciantes autoridades-viajeros, que emiten sonidos a través de: conversaciones, intercambios verbales de orientación de viaje, palabras de promoción de los artículos que se mercan, señalamientos y ordenaciones, anuncios de control y de acción ante una imprevista situación, entre otros.

⁵ El documento del que he extraído las citas y referencias, se puede encontrar en: <http://www.cresson.archi.fr/ENS/ensDEA7-pdf/ECO16-Grosjean.pdf> (consultado el 6 de marzo del 2013). Una versión de estas mismas ideas fue publicada en: Grosjean, Michèle (1988) "*Métro, espace sonore*" en RATP, Département du Développement, Unité Prospective, Num. 36, París. Sólo que al tratarse de un documento interno y por haber sido publicado fuera de las latitudes continentales, ha sido imposible, tanto para un servidor como para el equipo bibliográfico de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas", encontrarlo física e íntegramente.

Grosjean, espacializa estas interacciones en los lugares del subterráneo, de la siguiente manera:

TERRITORIOS SONOROS		
Dominios territoriales	Urbano/humano	Sentidos y espacios
	Humano	Sentidos
		Espacios de Conectividad
		Interiores
	Ferroviario	Corredores
		Vagón
		Andén

Tabla 3.- Territorios sonoros.

Fuente: Elaboración propia, con base en Grosjean (s/f)

Si bien las tipologías de Grosjean son de gran utilidad, es necesario señalar que éstas identifican los territorios sonoros de manera separada, sin identificar que existe una relación entre los espacios y sus habitantes ordinarios: autoridades, usuarios y comerciantes. Lo que propongo al respecto, es que las relaciones tanto territoriales como socio-sensoriales, se piensen como partes integrantes de toda la complejidad del espacio público bajo la ciudad. Despertando así las relaciones humano-objetos que me permiten hablar sobre el poder del espacio subterráneo, que representaré por una actancia económica, una actancia política y una actancia sensorial.

El actante anaranjado. El uso complejo del espacio subterráneo.

Partiendo de las investigaciones sobre el subterráneo parisino, conviene hacer algunas precisiones para el caso del subsuelo mexicano. En lo concerniente a la complejidad económica del uso del espacio bajo la ciudad, es necesario notar que esta transformación quizá se dio mucho antes de que las autoridades la reconocieran, pues fueron las acciones informales las que construyeron este “mercado urbano” (Cabildo y Monge, 1989:24); siendo, entonces, la intervención institucional una reacción posterior. Un ejemplo de ello fue la prohibición del comercio en el transporte subterráneo en 1993 (Ruíz, 2011: 58).

Al igual que con el espacio urbano del exterior, la complejidad en el uso del espacio subterráneo contraviene la definición institucional sobre el uso del Metro, que lo define como conducto de la infraestructura urbana y como medio de transporte (PGDUDF 2003,

46-47). Lo que contraviene a esta definición, mostrando la actancia económica del subterráneo, a través de las condiciones de aglomeración, distribución y localización, es que genera valores que no necesariamente son captados por las autoridades del STC a través de su Subsecretaría de Administración de Permisos Administrativos Temporales Revocables (P.A.T.R. 's). La cual, según los estatutos del Organismo, "...es la encargada del aprovechamiento y explotación de locales, espacios comerciales y publicitarios, inmuebles y red de telecomunicaciones asignados y/o propiedad del Organismo..."⁶. Sino que, buena parte de los valores que se generan del uso complejo del subsuelo, son captados por otros grupos sociales, en donde destacan los comerciantes informales del subterráneo (Pérez, 2013).

El aprovechamiento de los valores que genera el espacio subterráneo, ha sido poco abordado. Laurence Costes mencionó que si bien la comercialización de los espacios del transporte subterráneo parisino se remonta al año de 1900, es a partir de la década de los años setenta, debido a una política empresarial que pretendió mejorar el servicio para los usuarios y aumentar la rentabilidad del espacio, que se firmaron las primeras concesiones de espacios para el establecimiento de boutiques, vía la dependencia administrativa de la RATP: *Prométro*. Haciendo así del Metro parisino un espacio utilizado no sólo por el público usuario, sino también por los comerciantes. (Costes, 1988: 79).

Sin embargo, pese a que existe un organismo administrativo dedicado única y exclusivamente a la captación y mercantilización de los valores que genera el espacio subterráneo, que en el caso francés sería *Prométro*, ello no impide que existan otros actores u "ocupantes sedentarios", como los denomina la autora (Costes, 1988:80), apostados en los pasillos y accesos del subsuelo de la Ciudad Luz, quienes también captan una parte de la derrama económica que genera el espacio subterráneo.

Por ello, profundizando en el discurso sobre su uso como un espacio público de movilidad y transportación (Pény, 1992: 18), entiendo al espacio subterráneo mexicano, integrado por las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC); con sus instalaciones rodantes, pasillos, andenes, sonidos y voces, como un espacio de uso complejo que genera

⁶ Disponibles en el sitio oficial del Organismo descentrado: <http://www.metro.df.gob.mx/> (Consultado por última vez el 21 de junio del 2013).

plusvalías económicas. Desde una óptica compleja del valor de uso, el subsuelo es un espacio que por sus características de aglomeración, afluencia y localización, genera más valores que el solo traslado de los ciudadanos a lo largo y ancho de la urbe. Los valores que genera el transporte subterráneo, pueden ser apropiados por el capital privado, por el Estado, al ser un organismo descentrado o bien, ser recaudadas por los actores informales. Es entonces el gusano anaranjado un actante, que no sólo permite la movilidad en la ciudad, sino que también provoca otras conductas urbanas.

En este sentido, Cisneros identificó (1993: 181) que el Metro era una fuente de empleo para cientos de personas que se aprovechaban de las plusvalías que generaba este medio de transporte, tanto en su espacio interior, como en los espacios contiguos a los accesos de las estaciones. Lo cual es corroborado, a finales de los años ochenta, cuando se implementó un operativo para limpiar a la ciudad de la informalidad, iniciado con un ataque frontal al comercio bajo la ciudad (Cross, 1998:194).

Es preciso señalar que las dinámicas informales que se realizan en el espacio subterráneo, no se igualan a las que se realizan en el exterior, pues existen características que hacen del transporte subterráneo un actante económico singular; las propias del uso complejo, más el factor del tiempo, referido al par de minutos, en promedio, en los que la alta aglomeración de personas que se concentra en los vagones, se encuentra estática mientras se mueve bajo la ciudad, a merced de la vendimia del comerciante informal.

El mercado informal bajo la ciudad, está integrado por dos grandes figuras: el *vagonero* y el *pasillero*. Los primeros, al estilo de los llamados *toreros* (Torres, 1996, 98) que se apostan en las calles del primer cuadro del Centro Histórico, extienden sus productos sobre hules tendidos en el suelo de los corredores y pasillos o muestran su mercancía en las marquesinas de las escaleras eléctricas de acceso a los andenes. Estos comerciantes subterráneos, suelen ofertar alimentos empacados de empresas formalmente establecidas, golosinas, cigarros, de dudosa procedencia, artículos electrónicos, juguetes y otros bienes, principalmente de origen asiático que bien podrían entrar de contrabando; un último rubro, en menor grado, es ocupado por pequeños artesanos urbanos que pueden ofertar dibujos propios u otro tipo de artesanías. Como puede observarse, gran parte de estas actividades son una réplica de algunas que se realizan en el espacio exterior.

Por su parte, el *vagonero* es característico de la informalidad en el subterráneo mexicano, diferente a lo descrito en el caso del subsuelo parisino en donde el comercio, formal e informal, sólo se concentraba en los corredores y accesos del Metro (Costes, 1988:81). El *vagonero*, si bien no es exclusivo de México (Graziano, Lejarraga, Grillo, 2005), es un personaje que al igual que los demás actores económicos del subterráneo, tiene como uno de sus principios fundamentales, el respeto de la movilidad bajo la ciudad (Costes, 1988: 80; Ruíz, 2011: 62). Pero los *vagoneros*, ofrecen una mayor diversidad cualitativa y teórica, que permite diferenciar la informalidad en el espacio subterráneo de la que se realiza en el exterior.

Goffman (1979: 25-45) trasladó buena parte de su esquema teórico, como buen heredero de la Escuela de Chicago, a las conductas sociales en el espacio urbano. Así, identificó dos tipos de actuación de los urbanitas: las vehiculares, que son aquellas que realizan al movilizarse a lo largo del espacio público y las de participación, que se llevan a cabo cuando los ciudadanos permanecen “estáticos” en un espacio urbano.

Aunque el transporte urbano es el medio en el que se desplazan los urbanitas a lo largo de la ciudad, en su interior, existe una fracción de tiempo, proporcional a lo que dura el trayecto de su origen al destino del viaje, en el que el usuario permanece, paradójicamente, estático en los vagones del subterráneo. Al interior de los vagones del espacio subterráneo, el usuario permanece, según la duración del trayecto de una estación a otra, cautivo ante las ofertas comerciales de los *vagoneros*, de “servicios”, entretenimiento o a los actos pedigüeños de los más pobres.

De modo tal que, en los vagones del espacio subterráneo se valora tanto al espacio en sí, la afluencia de pasajeros, y el tiempo de viaje en el que los usuarios permanecen concentrados en el vagón. Este factor le da un plus al *vagonero*, que una vez más retomando a Goffman (2005), hace de éste un actor y del vagón su escenario/actante, donde el actor, mercante, artista, mendigo o saltimbanqui construye todo un discurso para convencer al usuario, su cliente potencial, sobre los beneficios de su producto, la auténtica necesidad de su mísera condición, los talentos de su habilidad artística o lo valioso que es tener los éxitos musicales del momento (Ruíz, 2011: 57).

Es aquí donde la actividad informal debe de verse, no como una unidad, si no, como un conjunto de particulares actividades comerciales, interpretadas por un sinfín de actores comerciales, que al mezclarse con los usuarios/consumidores de sus productos, le otorgan un carácter distinto a la construcción social del uso comercial del vagón. Cada uno de los grupos informales que convergen en el escenario anaranjado no sólo producen una forma distinta de valorar el espacio, sino que también, reproducen una manera cotidiana de apropiarse del mismo. Haciendo del espacio subterráneo un espacio de reproducción vital, en las dos acepciones del término: como espacio laboral y como espacio de reproducción de las dinámicas cotidianas (Ruíz, 2011: 74-80).

Las disputas políticas por el espacio bajo la ciudad.

Bajo la ciudad se presenta el mismo fenómeno que referí tomando el ejemplo del caso del Centro Histórico, en el cual la actancia económica se relaciona ampliamente con la actancia política, siendo éstas las principales expresiones del uso complejo del espacio público. El subterráneo mexicano es también un espacio que se encuentra en disputa por varios grupos de informales (Ruíz, 2011: 54; Pérez, 2013: 50-51). Conversando con los dirigentes de la Asociación que controla el trabajo de la mayor parte de los invidentes en el Metro, me comentaron, entre el humo de los cigarrillos, que el espacio subterráneo es gobernado por líderes y caciques:

PA.- No, el *Chango* es en la B, el *Bizco* es en la 2, el *Caripapa* es en la... dos ¿Quién más hay en la dos? (preguntándole a su compañero).

Am.- Bueno en la dos está el *Bizco*, que él es Líder del tramo de San Antonio Abad a Ermita; hay uno que le dicen el *Caripapa* que él es representante o líder de lo que viene siendo.. Zócalo hasta cuatro caminos; en la tres hay otros líderes pero ahí si no ubico.

PA.- (inaudible) El *Tuercas*...

A.- El *Tuercas* que era el de la uno, que era el más *gandalla* con los ciegos, él es líder de varias líneas.

A.- El *Caballo* es otro líder que esta de Isabel la Católica y Tacubaya. Y el *Tuercas* es el líder de la línea 1, de la ocho de parte de la B, de la cuatro, de la siete, de la nueve. O sea ese llamado *Tuercas* era el más poderoso y el más *gandalla*. (Charla con dirigentes de la ASOCIVE, abril 2012).

Como si bajo la modernidad de la ciudad, el tiempo se hubiera detenido, cada uno de estos líderes hace de las líneas del espacio subterráneo su feudo personal, cada vagón y espacio de los corredores es parcelado y tiene un precio para el trabajo de los informales. Las cuotas laborales pueden ir desde los 50 pesos, hasta los 250 pesos por día de trabajo en el

subterráneo, dependiendo de la actividad que se realice y las estaciones donde se desempeñe. (Ruíz, 2011: 58-60; Pérez, 2013: 72).

Este orden económico, es secundado por toda una cerrada organización laboral que ordena la informalidad bajo la ciudad (Pérez, 2013: 72). Dentro de estas lógicas mercantiles-laborales preindustriales, se repiten dinámicas económicas y de dominación, al estilo de las haciendas mexicanas, como las “Tiendas de Raya”, que tiene un paralelo con la venta de discos apócrifos en el subterráneo, actividad que es una de las más redituables, por la cual los vendedores llegan a pagar, dependiendo la línea en la que trabajen, cuotas laborales de hasta 250 pesos semanales, y han de comprar el equipo de sonido, el reproductor compacto y los discos a vender, con los líderes de las líneas, de lo contrario, no pueden trabajar en los vagones. (Pérez, 2013: 73).

Si bien a muchos ojos, aquellos que rara vez miran por debajo de la ciudad, las referencias a estas actividades preindustriales que se desarrollan en las entrañas de la modernidad digital, pudieran resultar inverosímiles, lo cierto es que parece una cuestión general del espacio público subterráneo. Costes (1998b) identificó el hermetismo de los grupos informales que laboran bajo la ciudad, sus redes sociales y sobre todo, que quiénes ahí laboran son generalmente, por no decir siempre, las personas que ocupan los escaños más bajo de la sociedad francesa: los comerciantes indios, los magrebíes y de medio oriente, los belgas y pakistaníes, todos ellos inmigrantes, eran los que, en su mayoría, integraban las filas del comercio informal bajo las luces de la ciudad.

Aunque para el viajero asiduo al Metro, estas referencias resulten harto cotidianas, se carece, salvo el caso de Pérez (2013: 71), de estudios que detallen y sistematicen la gama de actividades comerciales que se desarrollan en el subterráneo. En razón de las carencias, el lector tendrá que conformarse con las observaciones que, a lo largo de los años, he realizado como viajero frecuente del Metro. El cual económicamente se conforma por las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS INFORMALES EN EL SUBTERRÁNEO		
Informales	Actividades	Espacio
Personas en situación de calle	Limosna o actos faquires	Vagones
Migrantes rurales	Mendicidad/ mendicidad artística	Vagones
Enfermos	Mendicidad	Vagones/ pasillos/ accesos a las estaciones
Vendedores de productos varios	Comercio	Pasillos
Sordo-mudos	Comercio de dulces y artículos	Vagones
Jóvenes	Comercio de discos y otros artículos	Vagones
Personas de la tercera edad	Comercio de artículos/ mendicidad	Vagones/ pasillos/ accesos a las estaciones
Jóvenes estudiantes	actividades culturales	Vagones
Hombres adultos en edad laboral	Comercio de discos y artículos varios	Vagones/ pasillos
Mujeres adultas en edad laboral	Comercio de discos y artículos varios	Vagones/ pasillos
Discapacitados visuales	Comercio de discos/ mendicidad/ mendicidad artística	Vagones
Discapacitados visuales de la ASOCIVE	Comercio de dulces, actividad cultural y servicios médicos	Pasillos

Tabla 4.- Actividades económicas informales en el subterráneo.

Fuente: Elaboración propia.

Cada una de estas actividades tiene un lugar y papel especial dentro de las disputas políticas, la apropiación laboral y el desarrollo comercial en el espacio bajo la ciudad. Por ello considero que es un error utilizar el término *vagonero* para designar a toda la actividad informal que se desdobra bajo la ciudad. (Ortíz, 2009; Ruíz, 2011; Rodríguez, 2012; Pérez, 2013). Por ejemplo, el discapacitado visual, como informal, generalmente, tiene características que lo diferencian de los demás grupos de informales subterráneos. Las cuales van más allá de las evidentes diferencias físicas o las propias de su actividad económica, sino que permean la esfera política, pues es un gremio que nunca se ha alineado a la dominación de los caciques de las líneas del subterráneo. Como me lo contó el Tesorero de la ASOCIVE cuando le pregunté sobre las relaciones que guardaban los ciegos con los poderes facticos que gobiernan el Metro:

J.- Si en efecto, los normo-visuales⁷, en el trabajo en el caso de ellos, ellos si pagan sus cuotas diarias, se fijaban cuotas de 50 a 120 pesos, dependiendo de lo que vendieras y de lo que hicieras. En el caso de nosotros no. No había una cuota para pagar. O sea tú llegabas, tú trabajabas, te ibas con tu dinero y san, se acabó. Ni siquiera para que llegara el policía y le

⁷ Esta es la forma con al que los ciegos y débiles visuales que trabajan en el espacio subterráneo identifican a los demás comerciantes que laboran en el Metro que no padecen alguna discapacidad visual, refiriéndose especialmente, a los demás *vagoneros* que venden discos u otros artículos en los vagones.

dieras 50 pesos para que te dejara en paz, No. Nosotros no, no caímos en ese error, que en su inicio pues muchos compañeros pretendían hacerlo para que nos dejaran en paz. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, febrero del 2012).

Es esta diferencia política, lo que diferencia las posiciones que ocupa este grupo dentro de las disputas por el espacio bajo la ciudad, lo que hace del discapacitado visual un actor particular que permite entender otra dimensión sobre las querellas políticas por la apropiación laboral del espacio bajo la ciudad.

Conclusiones capitulares. El actante espacio subterráneo.

La intención de este primer capítulo fue sentar las bases para argumentar porque el espacio público no puede ser entendido como un lugar pensado únicamente para la movilidad urbana, sino que existen otras características que hacen que éste produzca valores económicos. El interés por la apropiación de estos valores hace que se generen disputas de orden político. Esto hace que el espacio pueda ser entendido como un actante, pues genera, permite o provoca conductas, tanto de orden económico como de orden político. La forma de observar estas actancias, es a través del “uso complejo” del espacio público y de su uso político discrecional.

Al convertirse el espacio público en una cuestión de interés, considero que se desmitifica la supuesta neutralidad o no participación del Estado en la regulación de las apropiaciones laborales del espacio, como lo pensaba buena parte de la corriente teórica de la informalidad. Por el contrario, el Estado es un actor más, que al igual que los demás, busca sacar el mayor provecho de los valores que genera el espacio público, traducidos en su caso, en capital político.

La actancia del espacio urbano, presumo, es válida para toda apropiación laboral del espacio público, incluyendo al espacio subterráneo. El cual no debe de ser visto únicamente como el receptáculo de un medio de transporte, si no también, como un espacio que genera valores económicos que, por ende, atraen intereses políticos que se conjugan con los intereses económicos y pugnan por adueñarse de la mayor cantidad de las rentas que genera. Sólo que, por las características físicas del espacio bajo la ciudad, éste genera un

tercer tipo de actancia, al que llamaré sensorial. La cual se constituye principalmente por los sonidos, la distribución espacial y el tiempo que caracteriza al subsuelo urbano.

Por último, en contraposición de la naciente tradición de estudios del espacio infra urbano, considero que no ha de verse el subterráneo como unidad, sino, como el conjunto de una amplia gama de espacios, actividades comerciales y actores informales que moran los subterráneos lugares. Siendo el caso de los discapacitados visuales, por sus características físicas, laborales y políticas, el oscuro punto que sobresale en el complejo e informal mercado laboral bajo la ciudad.

CAPITULO SEGUNDO.

Las oscuras raíces del poder.

Nadie se ilumina
fantaseando figuras de luz,
sino haciendo consciente
su oscuridad.
Carl Jung.

Introducción.

Entendiendo al espacio subterráneo como un actante que posibilita conductas económicas, políticas y sensoriales; este influye a una amplia gama de personas y actividades que interactúan con estas actancias.

En el primer apartado presentaré una discusión teórica sobre la discapacidad visual, que permite entender que pese a la carencia de la visión, las personas siguen produciendo capacidades, producto de las necesidades, aumentadas por su condición física. Observando la discapacidad dentro de la lógica dialéctica: necesidad-capacidad-necesidad; se puede entender que la pérdida de la vista condena a la persona que la padece a vivir el resto de sus días en la oscuridad, pero ello no implica que ese confinamiento también signifique la paralización definitiva de su vida, pues los ciegos y débiles visuales siguen desarrollando capacidades entre ellas, las de orden laboral y político.

Este principio explica el desarrollo del segundo apartado, en el que presento los fundamentos que sostienen el desarrollo de la capacidad política de los invidentes, basados en la necesidad de superar, lo que entenderé como una triple “violencia estructural”, compuesta por tres exclusiones: una violencia espacial, una segregación social y una exclusión económica. Para enfrentar este triple ataque de la estructura, el ciego y débil visual generan, lo que he denominado: capacidades adaptativas, tanto espaciales, laborales y sociales.

Por último, si bien la informalidad bajo la ciudad puede ser entendida como una cuestión general, considero importante destacar las particularidades de cada uno de los grupos que la integran. En este sentido, el discapacitado visual tiene un lugar particular. Por ello, desarrollo las cuestiones propias de su *habitus* como trabajador informal. Condiciones que sirven como base de las capacidades laborales y políticas.

2.1 Las capacidades dentro de la discapacidad.

Una reflexión sobre la discapacidad.

Aunque existe un notable avance en la discusión y conceptualización de la discapacidad, que ha apuntalado una política de inclusión y atención a las personas con alguna deficiencia motriz, mental o sensorial, producto de un discurso social (Reyes, 2012: 25-28). Si bien reconozco estas definiciones y esfuerzos, considero que es necesario partir de una definición más profunda sobre la forma en la cual se interpreta la discapacidad, entendida como condición vital en relación con la sociedad.

Contraria a la, hoy muy difundida, percepción social que ensalza las épicas historias de las personas que han vencido todas las adversidades de la deficiencia para reintegrarse a la sociedad y ocupar la cúspide del éxito moral, lo que presento es un desencanto del heroísmo y proteccionismo que socialmente rodea a la discapacidad. Mi concepción sobre esta condición vital se apoya en la definición realizada por Hernández (2005: 94), quien, en el plano de la discapacidad y el empleo en Bogotá, mencionó que “...la discapacidad es un proceso dinámico que fluctúa en extensión y gravedad a través del curso de la vida y que puede o no limitar la capacidad para trabajar; sin embargo, no es un acontecimiento estático, porque es la adaptación de una condición biopsicosocial en el ambiente donde se vive”.

Entendiendo el factor transitorio de la discapacidad en razón de la generación de las capacidades vitales, deduzco que una persona que pierde una capacidad motriz, física, sensorial o intelectual, no pierde la capacidad de generar capacidades. Partiendo de la idea de que la capacidad es producto de la satisfacción de necesidades humanas y sociales (Markus, 1985), carecer de alguna facultad física o mental, en ningún momento significa que la persona carecida deje de tener necesidades. Por el contrario, es esta misma situación de falencia la que aumenta las necesidades que requiere una persona, tanto para vivir como para ser parte de la sociedad. Razón por la cual, requerirá de bienes y servicios específicos, para satisfacer sus necesidades y generar sus propias capacidades.

Ahora bien, el hecho de que Hernández le otorgue un peso mayúsculo al plano laboral como factor de inserción social por encima de otras vías de inserción social, como la deportiva o la educativa; se puede relacionar con una concepción marxista antropológica

del trabajo y las capacidades que re significa la actividad laboral. Desde esta perspectiva teórica se entiende al trabajo no sólo como un medio para obtener el sustento, que sería el trabajo enajenado, sino como una actividad constitutiva del ser humano. En sus escritos juveniles, Marx caracterizó al trabajo como: "...la actividad vital, la vida productiva, aparecen ahora ante el hombre únicamente como medios para la satisfacción de una necesidad, la necesidad de mantener su existencia física. La vida productiva es, sin embargo, vida de la especie. Es la vida que crea vida" (1962: 110-111).

De tal modo, se entiende que el trabajo es necesidad de existir y también medio para la existencia (Markus, 1985:19), pues se crea una relación dialéctica entre la necesidad y la producción de una capacidad para satisfacerla. La dialéctica del trabajo penetra hasta la constitución misma del ser humano, así: "En el acto mismo de la reproducción se alteran no sólo las condiciones objetivas (...) sino también los productores, porque sacan de sí mismos cualidades nuevas, se desarrollan ellos mismos a través de la producción, se transforman nuevos modos de tráfico, nuevas necesidades y nuevo lenguaje" (Markus, 1985:23).

Desde esta visión, el trabajo se presenta como una forma de desarrollo humano, como motor del desarrollo de otras capacidades educativas, salubres, políticas; pero sobre todo, como la principal vía para que las personas que padecen alguna carencia motriz, mental o sensorial, puedan insertarse, plenamente, a la sociedad. Máxime cuando la sociedad capitalista se fundamenta en la capacidad productiva que tiene una persona, tanto como medio para vivir, como medio de valoración social y finalmente, como necesidad-capacidad.

Resumiendo, entiendo la discapacidad como un proceso dinámico, donde la persona que la padece, no es perpetuamente dis-capacitado, sino que, después del periodo de adaptación a sus falencias físicas, puede generar mecanismos de adaptación y de generación de capacidades que lo acerquen, respetando las limitaciones propias de la carencia, a las actividades que llevaría a cabo una persona "normal". Por su parte, entendiendo el peso específico que tiene el trabajo en la sociedad contemporánea, sería éste el vínculo fundamental de inserción total del discapacitado, tanto en el plano económico, social, político y afectivo.

Los matices de la oscuridad.

El esquema teórico sobre el dinamismo de la discapacidad, generador de capacidades laborales para adaptarse a esta situación vital, puede manifestarse de manera diferente en razón de la discapacidad que se padezca. Para el caso del discapacitado visual, éste ha de generar un conjunto de capacidades de adaptación para construir o reconstruir la vida sin la vista. Este proceso de construcción o reconstrucción de la vida en la oscuridad puede tener amplias expresiones, dependiendo de los recursos con los que cuente el ciego o débil visual.

Antes que nada, es necesario presentar una clasificación general sobre la discapacidad, para ubicar, en ella, la posición que ocupa la discapacidad visual en la categorización de las discapacidades. Aguirre (1999) parte de una caracterización heterogénea de la discapacidad, compuesta por diversas manifestaciones o formas de ésta. Siguiendo el modelo presentado por el autor, la discapacidad se divide en tres grandes rubros: I) Discapacidad física II) Discapacidad sensorial III) Discapacidad mental.

El primer rubro, se divide en: a) presencia de actividad cerebral; causada principalmente por secuelas de poliomielitis y lesiones medulares (parapléjico y tetra parapléjico) b) Sin actividad cerebral (Aguirre, 1999: 14-16).

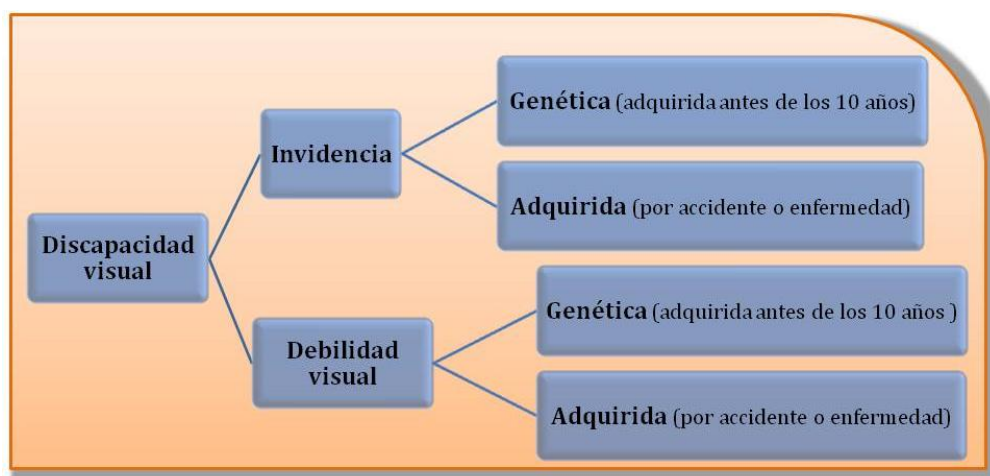
El segundo rubro es integrado por lo que podría denominarse como carencias sensoriales: a) personas ciegas y con deficiencias visuales b) personas con deficiencias auditivas 1) sordos profundos 2) hipo acústicos c) Personas con problemas en la comunicación y de lenguaje (Aguirre, 1999: 17-21).

Finalmente, el tercer grupo, se integra por las discapacidades intelectuales, causadas por el síndrome *Dawn*, o por algún otro tipo de afectación en las capacidades mentales del individuo, siendo el nivel más grave de esta discapacidad, el que sufren las personas con parálisis cerebral. (Aguirre, 1999: 21-26).

Dentro de la clasificación se pueden identificar dos subdivisiones que es necesario clarificar, la primera comprendida por aquellas personas que más que una pérdida de una capacidad motriz, mental o sensorial; podrían ser llamados como incapacitados, es decir, personas que por el daño sufrido, son incapaces de desarrollar capacidades humanas. Tal es el caso de los incapacitados cerebrales o los que padecen alguna enfermedad mental como

el *Alzheimer*; padecimientos que les impiden integrarse, aún, de manera marginal a la sociedad. El segundo rubro está comprendido por aquellos padecimientos, que si bien significan la pérdida de una facultad, ésta no inhibe el desarrollo de otras capacidades humanas, tal es el caso de las discapacidades sensoriales, algunas mentales y motrices⁸. Es en este rubro donde pueden ubicarse las discapacidades de orden visual.

Sobre esta caracterización, es necesario realizar una segunda jerarquización que permitirá identificar los distintos grados que existen al interior de la discapacidad visual:



Esquema 2.- Manifestaciones de la discapacidad visual.

Fuentes: Elaboración propia, con base en manuales médicos.

Esta gradación es necesaria, pues independientemente de las causas de la ceguera⁹, persiste el principio de heterogeneidad que Aguirre mencionaba y que afecta al desarrollo de las capacidades que, pese al deterioro parcial o total de la vista, la persona podría generar, ya que los impedidos visuales no parten de la misma condición de discapacidad. Por ejemplo, con base en mis observaciones de campo, aunque suene paradójico, a diferencia de lo que menciona el dicho: “En tierra de ciegos, el tuerto, no es Rey”, pues, el invidente desarrolla capacidades laborales distintas a las que pudiera desarrollar el débil visual, como una mejor orientación en el espacio, un desarrollo más amplio de los sentidos restantes.

⁸ Tal vez éstas, si bien podrían entrar en el primer rubro, cuando son parálisis motrices totales podrían ser refutadas por casos singulares como el del mismo Steven Hawking

⁹ Los principales padecimientos visuales, son: la ceguera, las cataratas, la degeneración macular, el cáncer de retina, la atrofia óptica, el glaucoma, la distrofia corneal, la distrofia retinal, la retinopatía diabética, la retinopatía del prematuro, el tumor de retina, la uveítis, el retinoblastoma.

Por otro lado, el factor de la edad en la que se pierde o disminuye el sentido visual, es también importante, pues generalmente los discapacitados genéticos llegan a desarrollar más habilidades que aquellos que perdieron la vista en un periodo más avanzado de su vida. Aunque en términos de movilidad, aquel ciego que perdió la vista gradualmente, transitando paulatinamente de la debilidad visual a la ceguera total, tiene una mejor adaptación espacial a la vida sin la vista; su ubicación en el espacio es mejor, pues en su mente permanecen esas, aunque tenues, imágenes del mundo visto. Caso similar presentan las personas que alguna vez vieron y que por un accidente perdieron abruptamente la vista, aunque es necesario decir que, si bien poseen reminiscencias de la vista, se enfrentan al impacto psicológico del inesperado tránsito a la oscuridad, que también dificulta y retarda su adaptación a la vida en las tinieblas.

Estas cuestiones, muestran los matices de la discapacidad que existen al interior de la misma oscuridad, los cuales afectan el periodo de adaptación a la discapacidad del ciego o del débil visual. Periodo en el cual se construyen nuevas formas de percibir el espacio, creando nuevas dinámicas sociales e incluso, capacidades laborales, con las que podrán adaptarse a su nueva condición de vida.

Para finalizar este breve apartado, señalo que si bien existen factores de índole social, educativo, económico y de historia de vida, que pueden favorecer o empantanar el proceso adaptativo del discapacitado visual. Lo que identifiqué gracias a las historias de vida de los que laboran en las oscuras entrañas de la ciudad, es que el “gremio” de personas que padecen alguna deficiencia visual, le permite al ciego y al débil visual, construir mecanismos para desarrollar dinámicas adaptativas que le permitan moverse en el espacio urbano e integrarse laboralmente a la sociedad. Una construcción de la sociedad, quizá exclusiva de quienes viven en la oscuridad, en la que el espacio de la ciudad ha jugado un papel fundamental.

2.2 La violencia estructural contra el discapacitado visual.

Planteado el argumento teórico de la cuestión dinámica de la discapacidad y el patrón antropológico-marxiano del desarrollo de capacidades: “necesidad-capacidad-necesidad”. Es preciso hablar sobre los factores estructurales de exclusión, que afectan a los ciegos y

débiles visuales. Los cuales de inicio dificultan los procesos generativos de capacidades adaptativas y, a su vez, provocan fuertes segregaciones sociales. Justamente al librar la exclusión que representa, lo que Bourdieu (1998) denominó como, “violencia estructural”¹⁰, los ciegos y débiles visuales, desarrollan capacidades para intentar superar las tres expresiones de la violencia estructural, que identificado: la social, la laboral y la espacial.

La violencia estructural de orden social, tiene que ver con la baja valoración que implica su condición como estigmatizado, que lo hace diferente al resto de las personas, tanto física como socialmente, pues se asocia a la ceguera con estados de pobreza. La segunda violencia, de orden laboral, en consonancia con la anterior, obedece a que su deficiencia sensorial lo convierte en una mano de obra despreciada por el mercado laboral, razón por la cual, antiguamente se les otorgó el mote de “pobres merecedores” de la compasión y la caridad de la buena venia de la sociedad (Himmelfarb, 1988). Finalmente la cuestión espacial, es el punto primigenio de todas las exclusiones que un ciego o débil visual pudiera acusar, pues buena parte del espacio urbano ha sido construido desde, por y para el ojo (Sennett, 1990).

El espacio de la sombras.

Al ser construido el espacio privilegiando la visión, se segrega a todas aquellas personas que carecen de una vista “normal”. Desde las raíces griegas del pensamiento moderno, Aristóteles (1980: 91) mencionaba que la vista era privilegiada por encima de los demás sentidos, pues los ojos acceden a un conocimiento mucho más completo y particular sobre las cosas. En términos citadinos Simmel, en su “Digresión sobre la sociología de los sentidos” (1986a) enarboló el sentido visual como el máximo conducto mediante el cual los citadinos perciben el entorno urbano e interactúan entre sí; después de éste, en una jerarquía del alcance socio-espacial de la percepción sensorial, seguiría el sentido audible como receptáculo general de los sonidos de la ciudad, dejando para un nicho más íntimo las sensaciones propias del olfato, el tacto y el gusto. En el mismo tenor, siguiendo a Simmel,

¹⁰ Bourdieu (1998) define a esta categoría como la resultante de las acciones del neoliberalismo que han provocado la flexibilización de los mercados de trabajo que repercute en un aumento en la precariedad de la vida de los trabajadores. En el caso de los invidentes, por las condiciones sociales y físicas de su condición, quisiera extender esta noción de segregación y precariedad, más allá del plano laboral, hasta instalarla en los confines estructurales de lo social y espacial.

Bilbeny (1997: 63,103-106,126) dota de una gran importancia a la mirada como factor de unión, existencia y acción de los individuos que se encuentran concentrados en un espacio.

Al posicionar a la visión como el sentido emperador, se genera una violencia que segrega, de forma consciente o inconsciente, a todo aquel que no posee las condiciones visuales óptimas para desenvolverse en el espacio urbano, tanto en el plano de la movilidad, la interacción social y el goce de la misma estructura urbana. Por ello resulta ineludible preguntarse ¿Qué sucede con aquellos que no cuentan o perdieron la gracia de la mirada? ¿Cómo logran construir su andar cotidiano en la ciudad?

Si partiéramos tajantemente de la idea de que sólo es posible ser parte del espacio urbano si se cuenta con una visión óptima, se pensaría que aquel carente de la vista se encuentra totalmente excluido de la participación urbana. Esto nos llevaría a negar las capacidades adaptativas que desarrollan los ciegos y débiles visuales para, pese a las exclusiones, ser parte de la ciudad.

La segregación espacial a la que se enfrentan los ciegos y débiles visuales, los lleva a realizar una reconstrucción socio-sensorial del espacio urbano, de modo tal que se integran a éste gracias a la construcción del espacio sonoro, el espacio táctil y el espacio de los humores urbanos, los cuales le permiten construir un mapa mental de la ubicación y los lugares que componen la urbe y así, incluirse, aunque de manera diferenciada y parcial, a las dinámicas ciudadinas.

Esta construcción del espacio que se oculta a los ojos, contraviene a aquella nacida en las pupilas del “normo-visual”, quien “Sumergido en lo visible por su cuerpo, siendo él mismo visible, el vidente no se apropia de lo que ve: sólo se acerca por la mirada, se abre al mundo” (Merlau-Ponty, 1964:16) De tal modo, la metrópoli vista desde la ceguera, abre un universo distinto dentro de la misma urbe, pues muestra que la ciudad es más que un conjunto de imágenes y paisajes, que también se integra de olores particulares para cada espacio, que van desde los más pestilentes a lo más agradables; sonidos que caracterizan las dinámicas urbanas; objetos que por sus dimensiones, impiden el libre contacto de la piel con las corrientes de aire, que indican las continuidades o discontinuidades de los objetos en el espacio que impiden el tránsito con los ojos cerrados.

Hace ya más de seis años, cuando realizaba mis primeras e inexpertas exploraciones en el mundo de las penumbras, “guie” a un grupo de invidentes hacia la entrada del Metro Balderas. En mi afán por dirigir de la mejor manera a los ciegos, los previne de la presencia de un obstáculo que se encontraba a la diestra de nuestro andar –Cuidado a la derecha, que hay un obstáculo (una cabina telefónica), les dije. El ciego de nacimiento que, prendido de mi hombro, me seguía, respondió con naturalidad –Ah sí, es un teléfono- Azorado por la certeza de su respuesta, no contuve la duda que luchaba por salir de mi boca y le pregunté- ¿Cómo supiste que era un teléfono? A lo que el ciego, con tono pedagógico, respondió -Lo que pasa es que los objetos impiden el paso del aire y el sonido, entonces nosotros medimos el espacio en el que dejamos de oír y sentir el viento, y según las dimensiones, sabemos de qué objeto se trata- .

No hace muchos meses, cuando me encontraban charlando con tres masajistas que laboran en las salas terapéuticas del Metro, la misma persona que sorprendió aquella tarde del 2006, ahora con 57 años hundido en las sombras, amplió esta noción sensorial del espacio:

M.- Yo no tuve que adaptarme porque yo nací así, entons (sic) para mí, mi vida no ha sufrido cambios prácticamente, yo este... una capacidad que tenemos los ciegos de nacimiento es de (inaudible) percibimos, puestos, postes, paredes, cosa que una persona que pierde la vista grande no lo logra desarrollar. Nosotros tenemos el desarrollo del tacto en la piel y el oído más sensibles que aquellos que pierden la vista a los 20 o 30 años, etc. Ellos tienen otro tipo de readaptación, siempre ha sido igual.

E.- ¿Cómo se da este proceso... o sea, cómo percibes el poste o cómo...? ¿Qué es lo que te hace percibirlo?

M.- umm pues desarrollamos algo así como el radar auditivo que tienen los murciélagos en una escala muy baja, no tenemos el aparato que tienen los murciélagos (...) no tenemos el aparato desarrollado, más sin embargo (sic) desarrollamos la percepción más que alguien que perdió la vista grande. Los ruidos van, con el ruido de mi bastón o mis pisadas, detecto el eco en las cosas y es la forma en la que se perciben.

(Después intervino otro de los masajistas con los que charlaba, para complementar la idea)

J.- Es que las cosas se perciben, a lo mejor no sabemos explicarte al cien por ciento cómo, pero se siente, o sea a través de la piel tu sientes la aproximación de otro cuerpo o la presencia, o el cambio de luz a sombra, no lo sé, pero hay algo que te hace estar cierto de que hay un poste, que hay algo que está próximo a ti...

M.- Más que nada es el eco, porque si fuera cambio por algo de sombra y luz, las cosas... eh... como postes de luz, etc., se perciben más de noche cuando no hay tanto ruido de tráfico, es más fácil percibirlos de noche, en el día es más complicado percibirlos, por el bullicio (Entrevista a un grupo de masajistas, 11 de febrero del 2013).

Con base en el espacio que construyen con los sentidos restantes, los del mundo sin luz crean rutinas vitales y de movilidad constituidas por patrones sensoriales constantes. Esto

es, aquellos elementos del espacio que son inamovibles o poco cambiantes, que le permiten al ciego y al débil visual construir un mapa mental del espacio, una ubicación dentro de éste y las rutas seguras para moverse cotidianamente.

Estos patrones sensoriales constantes les permiten conocer la ubicación en un punto de la ciudad, determinada por el olor que despiden un puesto callejero de comida o por el sonido estridente del tráfico. Cuando van a bordo de un transporte urbano, los topes que sortea o vueltas que realiza el vehículo, sirven como referentes de ubicación, distancia del recorrido e identificación del destino final. En caso de realizar los trayectos a pie, las banquetas o fallas en el pavimento, obstáculos que impiden el libre movimiento de sus pasos, son hábilmente detectados por el bastón blanco o la sensibilidad de los pies.

Otros equipamientos urbanos como cabinas telefónicas, buzones o cestos de basura, bien pueden ser detectados por las corrientes de aire que cortan con sus dimensiones, percibidos por la anulación del contacto del viento con la piel o por la barrera sonora que el objeto genera, ofreciendo así otro elemento de ubicación y movilidad en el espacio. Por último, en caso de que las capacidades adaptativas fallen, los ciegos y débiles visuales, pueden hacer uso de la comunicación con el transeúnte para recibir apoyo para cruzar una avenida u orientación sobre la ubicación en la que se encuentran.

En el mismo tenor de la interacción social, los ciegos han desarrollado mecanismo táctiles, auditivos y de orden olfativo para conocer a las personas que les rodean, identificando facciones, estados de ánimo, características físicas, habilidad comunicacional; y el medio de orientación “textual” que brinda el *braille* que se ha ido sustituyendo poco a poco con la inclusión de las nuevas tecnologías de la comunicación en los celulares y el uso de programas parlantes, que les permite establecer vínculos sociales a través de la lectura, la escritura, la audición y la navegación en el ciberespacio.

Empero, el desarrollo de estas capacidades adaptativas parece infructuoso frente al dominio de su majestad, la vista. Pues el espacio ciudadano no se encuentra construido para incluir el andar cotidiano de los ciegos y débiles visuales. Para el desarrollo de los patrones sensoriales, mediante los que reconstruye el espacio, el ciego necesita que el espacio y las dinámicas que en éste se desarrollan, permanezcan constantes y de ser posible inamovibles.

Cuestión que contraviene la naturaleza misma del espacio citadino, lleno de flujos, dinámicas y reconstrucciones constantes. “En comparación con la ciudad pequeña, el tráfico de la gran ciudad se basa mucho más en el ver que en el oír” (Simmel, 1986b: 681).

Por su parte, si bien en ocasiones el ciego agradecerá siempre la ayuda y orientaciones que un normo visual pudiera otorgarle, sea para saber en qué calle se encuentra o para poder cruzar al otro lado de la acera, lo cierto es que, el sentimiento de indolencia y la celeridad (Simmel, 1986c) con la que se vive la vida urbana, impiden el florecimiento de la sensibilidad frente a los ciegos, y demás poblaciones físicamente disminuidas. Un paralelo de esta silenciosa segregación espacial, es protagonizado por el transporte y equipamiento urbano, como semáforos o guías para el bastón blanco, que hacen del andar urbano de los ciegos una autentica práctica extrema en la que se juegan, literalmente, la vida¹¹.

En el abismo de la escala laboral.

La exclusión de orden laboral se expresa desde el periodo en el que la sociedad industrial comenzaba a despuntar. La discapacidad, de cualquier tipo, era entendida como una de las condiciones de vida por las cuales las personas se hacían acreedoras a un gesto de caridad, lo que en Inglaterra se conoció como “los pobres merecedores” (Himmelfarb, 1988). Gracias a este membrete social, se les excusaba de trabajar, pues su mano de obra no cumplía con la productividad requerida por el pujante desarrollo fabril. Por ello, se les permitía ejercer la mendicidad, actividad a través de la cual podían obtener los insumos suficientes para poder vivir, apoyándose en otros actos altruistas.

Esta condición pedigüeña a la que se relegaba socialmente a los discapacitados, como a otros grupos “poco productivos”: ancianos, mujeres embarazadas, niños y enfermos; los ubicaba en el fondo de la escala social. En su juventud, Marx expresó muy bien la idea sobre la discapacidad que prevalecía en su época, al señalar que:

La economía política no reconoce, pues al trabajador desocupado, al trabajador en tanto que se encuentre fuera de esta relación de trabajo. Los estafadores, ladrones, mendigos, desempleados, los trabajadores que mueren de hambre y de pobreza o los criminales, son figuras que no existen para la economía política, sino sólo para otros ojos; para los doctores,

¹¹ En las conversaciones que he establecido con los representantes de la ASOCIVE, me han señalado que de esta forma han perdido a varios compañeros. Incluso laborando en el Metro, algunos de sus compañeros, han muerto al caer a las vías del subterráneo.

los jueces, los enterradores, los alguaciles, etcétera. Son figuras fantasmales fuera de este campo. (1962:120).

Desde este ángulo, al ser rechazada su fuerza de trabajo por la lógica del capital, el discapacitado estaba destinado a desempeñar actividades humillantes o a esperar la venia de las almas bondadosas para obtener el sustento diario, contando con limitadas opciones para cambiar su curso de vida. La exclusión laboral, tenía así dos caras: una exclusión del sistema económico y en el otro lado de la moneda, el confinamiento al abismo de la valoración social, pues se le negaba gozar del status que el trabajo produce.

A simple vista, esto podría ser un indicio de la noción de “marginalidad”, que predominó en los años setentas. Pero detrás de esta evidente exclusión, se oculta un sistema de relaciones sociales, a través de los sistemas morales y religiosos, que les permitieron a los discapacitados, como a los demás grupos confinados a la menesterosidad, a no estar completamente excluidos de la sociedad. Por ejemplo, tras la “expiación” laboral que significaba la mendicidad, se establece una relación social entre los “pobres merecedores” y la sociedad, la cual se concreta en lo que Simmel identificó como el “Derecho al socorro” (1986a: 481).

Para el *outsider* alemán, este Derecho era equivalente al Derecho a trabajar y al Derecho a la existencia. Es decir, que el individuo era un producto de su medio social, razón por la cual, el pobre merecía una compensación de parte de todo aquel individuo que se encontrará en mejor posición que él, equilibrando el azar de la desigualdad social que los había colocado en una posición de clara desventaja. De tal modo, al justificar los motivos del acto pedigrüño, no sólo se les facilitaba a los pobres la demanda y aceptación de una condición humillante, como lo es el ejercicio de la mendicidad (Simmel, 1986a:481-482), sino que a la par, se establecía un fuerte lazo de corresponsabilidad social a través del Derecho al socorro.

Simmel interpretó que es a través de la limosna que se expresa este vínculo de reciprocidad y funcionalidad de la relación entre el “pobre merecedor” de la caridad y la persona “normal”, pues este intercambio, no es una transacción económica, sino moral que se puede mirar a través del vitral de la tradición religiosa judeocristiana. Para el menesteroso, la pecunia significaba el sustento, para el otorgante era una buena obra, que se traducía en un

pedazo de cielo (Simmel, 1986a: 483-490). Sin embargo, sobre esta idea, existe una distinción sustancial entre el protestantismo y el catolicismo, ya que el principio intramundano del protestantismo, más que un asistencialismo monetario, promovía la integración del pobre a través del trabajo (Himmelfarb, 1988: 42-45). Así, ciertos movimientos religiosos en Inglaterra, como los metodistas, comenzaron a desarrollar mecanismos de empleo para pobres. Destacando por la intención del desarrollo de capacidades que les permitieran integrarse plenamente a la sociedad a través de la productividad, entendiendo esta integración a la sociedad mediante el trabajo como una forma de “salvar una alma en desgracia”.

Reflexionando lo anterior se desprenden diversos razonamientos. En primer lugar, reconocer que ante la vista de la sociedad capitalista, tanto antigua como contemporánea, el trabajo es una actividad que no sólo provee el sustento, sino que posiciona a las personas dentro de la jerarquía social, y posteriormente con el desarrollo del Estado Benefactor, proveerá de beneficios ciudadanos; resaltando una vez más la visión antropológica-marxista de Markus, en donde es el trabajo lo que le permite al individuo ser para sí, como para la sociedad. Es por ello que el lumpen proletariado, donde se podría ubicar a los discapacitados, es la región más profunda de la escala social, tanto en un sentido de estratificación como de producción social, pues sus actividades no son reconocidas como laborales.

No obstante, pese a la mayúscula exclusión económica y social que significa la confinación de vivir de la caridad, ello no implica que el menesteroso se encuentre fuera del sistema social, como se podría interpretar desde una visión clásica de la marginalidad. Sino que, los vínculos morales y religiosos que se tejen en la relación de reciprocidad llamada: Derecho al socorro; no sólo le permiten conectarse a la sociedad, sino que, como lo mostraré, son la base de sus argumentos laborales para disputar el derecho a laborar en el espacio público. “Los recursos y servicios que proporcionaba la beneficencia pública eran una opción que utilizaban para mitigar su indigencia y, acostumbrados a recibir esta ayuda, algunos llegaron a considerarla como una especie de derecho adquirido para paliar sus carencias” (Lorenzo, 2011: 19).

Por último, la bifurcación en la interpretación religiosa del socorro, de caridad y asistencia por parte del catolicismo, y de trabajo y desarrollo por parte de la concepción intramundana del protestantismo; presumo son la génesis de los diagnósticos de las organizaciones internacionales, las políticas públicas y programas sociales que, hoy día, buscan la integración social de los discapacitados.

Oscuridad y sociedad. El uso social del estigma.

La tercera exclusión estructural, de orden social, la tejeré tomando la idea de los recursos de poder que genera el que no ve. Cuando se carece de la vista, se crea un estigma que posiciona al discapacitado en una situación social de desventaja. Pero también, a través de la manipulación que realiza el estigmatizado de su propio estigma, logra obtener ciertos dividendos positivos de su desventaja física (Goffman, 1970), traducidos a veces en ingresos económicos o, para el caso de la investigación, en recursos políticos.

Cabe señalar que esta sección no pretende ser una discusión profunda sobre las relaciones sociales y económicas que se establecen a través de la mendicidad¹². Sólo busco remarcar cómo ante la exclusión laboral y el confinamiento social que simboliza la mendicidad, el discapacitado ha de echar mano de los recursos que le restan, en este caso, el desarrollo de una agencia que convierte la miseria, irónicamente, en un recurso para enfrentar la pobreza.

Esto no debe interpretarse como una visión maniquea de los discapacitados o un juicio social que trata de desenmascarar la farsa de la mendicidad, por el contrario, es una propuesta objetiva que intenta identificar los recursos de poder que pueden generar los socialmente considerados como “desvalidos” para hacer frente a la exclusión social de la que han sido objeto. Esto es posible cuando se entiende la relación entre el estigmatizado y la sociedad, desde la perspectiva teórica de los contactos mixtos de Erving Goffman (1970).

Goffman entiende que la interacción cara a cara, tiene un ingrediente político importante, en la medida en la que se ponen en juego los recursos de poder para influir en la conducta

¹² Es esta la tarea de un ensayo, al menos así lo he pensado, que yace en el tintero de mis investigaciones pendientes, al cual he nombrado provisionalmente: “La presentación del mendigo en el Metro cotidiano”; en el cual si pienso explayarme, a través de la dramaturgia goffmaniana, en cuanto al uso “positivo” del estigma que realizan los pedigüños del subterráneo capitalino, y cómo esta actividad económicamente “marginal”, se traduce en la explotación de la “apariencia” de la miseria como recurso para salir de la pobreza urbana a la que han sido confinados cientos de migrantes de origen indígena.

del interlocutor, así: "...la interacción puede ser definida, en términos generales como la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física" (2005: 27).

Esta noción primigenia del poder y la interacción social, se ve reflejada en su estudio sobre las interacciones entre estigmatizados y "normales", los contactos mixtos (Goffman, 1970: 23). El autor mencionó que durante estos contactos, se busca el manejo de la información a partir del mantenimiento de una situación social en la que las desigualdades entre los participantes, el normal y el estigmatizado, no resquebrajen el orden social. De tal modo, "El problema no consiste en manejar la tensión que se genera durante los contactos sociales, sino más bien en manejar la información que se posee acerca de su deficiencia. Exhibirla u ocultarla; expresarla o guardar silencio; revelarla o disimularla; mentir o decir la verdad; y, en cada caso, ante quién, cómo, dónde y cuándo" (Goffman, 1970: 56).

Es en el manejo de la información donde se puede identificar el componente político de la interacción social y que, bien puede jugar como un recurso de poder del mismo estigmatizado, pues el sociólogo canadiense le otorga un valor importante a los símbolos del estigma, que son: "(...) aquellos signos especialmente efectivos para llamar la atención sobre una degradante incongruencia de la identidad (...) disminuyendo de tal suerte nuestra valoración del individuo (...) mismos que pueden ser empleados voluntariamente" (Goffman, 1970: 58, 61).

Es decir, el contacto mixto entre el estigmatizado y el "normal", puede ser un tipo de interacción en la cual el estigmatizado no busque ocultar el estigma, sino manejarlo, hacerlo evidente, construyendo un plan de acción en el que el propósito es obtener una reacción en su interlocutor que convenga a sus intereses (Goffman, 1970: 64). Un manejo de la impresión por el cual, el estigmatizado toma en cuenta la información que transmite su símbolo de estigma, haciendo tanto de la información como del manejo de la impresión, un asunto eminentemente público. (Goffman, 1970: 67).

Desafortunadamente Goffman no menciona ejemplos concretos sobre la forma en la que se manejan estos contactos mixtos en los que el estigmatizado maneja a su favor los símbolos que lo desacreditan socialmente. Sin embargo, a partir de las bases teóricas que brinda el

“dramaturgo de la sociedad” se puede construir una interpretación del uso voluntario del estigma que han realizado los discapacitados visuales desde tres aspectos: 1) como un recurso económico a través de la mendicidad 2) cómo un recurso político, a partir del manejo de la imagen que tiene la discapacidad en la opinión pública, y 3) un manejo opuesto de la información, en el que se buscaba ocultar el estigma, manejo que, intuyo, está detrás del deseo del ciego de insertarse al mundo laboral.

Menciono que la mendicidad es un manejo económico del símbolo del estigma, que se apoya en los vínculos morales que se establecen entre el méndigo y el otorgante a través del Derecho al socorro, pues como lo señalaba el “Padre” de la Escuela de Chicago: “Al actuar sobre el sujeto la impresión sensible producida por un hombre, surgen en nosotros sentimientos de placer y dolor, de elevación o humillación, de excitación o sosiego; todo ello por su vista o por el sonido de su voz, por su mera presencia sensible en el mismo espacio” (Simmel, 1986b: 676). Así, la dramatización del símbolo del estigma, en este caso el de la invidencia, se manifiesta en la pecunia con la cual el individuo socorre al ciego pedigüeño, una práctica económica que se realiza usualmente en el espacio urbano (Pichon, 1994) y también, como lo mostraré, en el subterráneo.

El segundo punto es la forma en la cual el ciego y el débil visual utilizan el discurso institucional en torno a la discapacidad para exigir más derechos o privilegios. Una forma de empleo del poder, similar a lo que Lukes (2005) apunta como una forma de auto sometimiento, a través del cual el dominado obtiene dividendos positivos de su dominación. Sólo que en este caso, el empleo del discurso sobre la discapacidad es trocado por el ciego y débil visual, en un argumento político, que bien pudo tener sus orígenes con el Estado Benefactor durante la Dictadura de Díaz: “...-en función del valor que le concedían los diversos grupos al auxilio público- se conformaron las relaciones, los procesos de negociación y los intercambios de favores que contribuyeron a concretar algunas reformas y ciertas prácticas asistenciales” (Lorenzo, 2011:16).

Finalmente, el tercer manejo, es un ocultamiento o negación del símbolo del estigma, no de la ceguera, sino de aquel propio que acredita al ciego y débil visual, como un “pobre merecedor”, una forma de escapar de la violencia estructural de orden laboral. En la descripción que realiza Goffman sobre la percepción social sobre los estigmatizados, entre

los cuales incluye a los mendigos, señala que “...se les percibe como incapaces de utilizar las oportunidades de progreso existentes en diversos caminos aprobados por la sociedad; muestran un abierto desacato a sus superiores, así como carecen de piedad. Ellos representan fracasos en los esquemas motivacionales de la sociedad” (1970:166).

La contraparte de esta percepción negativa, en una sociedad capitalista, no es otra más que la del símbolo de status (Goffman: 2005) representado por el trabajo. El cual han ido adoptando los discapacitados visuales para cambiar su presentación ante la sociedad, dejando el atuendo andrajoso y lastimero del pedigüño, por la dignificante intención del ciego que busca laborar y ser parte una productiva de la sociedad.

Así, entiendo que el manejo del estigma, sea para evidenciarlo o para cambiarlo por un signo de status, es uno de los recursos a partir de los cuales los discapacitados se han valido para sortear la segregación social, que por momentos también es usado para sortear la exclusión laboral. Lejos de una visión maniquea del uso del símbolo del estigma, la manipulación de éste ha de entenderse como un recurso que emplean los invidentes ante la necesidad de sobrevivir, hacen de la desventaja una capacidad de subsistencia.

Posteriormente esta capacidad pasará de la esfera económica de la mendicidad, al plano político, el cual les ha permitido pelear por su “Derecho” a laborar en el espacio ciudadano. A estos manejos políticos que, al exponer el estigma buscan favorecer los intereses de los discapacitados, los llamaré “politización del estigma”. En tanto, a esos usos políticos que pretenden negar el estigma en pos de la inserción laboral del discapacitado visual, los llamaré “laborización del Derecho al socorro”.

2.3 El *habitus* del ciego informal.

En su breve pero sustancial estudio sobre el uso comercial del espacio público, Lezama caracterizó a la persona que labora en las calles, en su doble acepción económica y social, como prestador de un servicio o expendedor de un bien, pero también como un conjunto heterogéneo encerrado en la misma categoría del “vendedor por cuenta propia” (1991b: 123).

Lezama vio también un punto ciego dentro del universo que encierra el personaje que realiza la vendimia callejera, ese punto oscuro, no es otro que el mismo invidente, al que el también especialista en medio ambiente, definió como la puerta a través de la que el gobierno se presenta socialmente en la arena donde se dirime el dominio por el espacio público, como la encarnación de las fuerzas que se ejercen más allá de las sombras. Pero también caracteriza al ciego como una importante fuerza política, agazapada entre las sombras, y que, en su propio abismo, encierra una compleja estructura política. (Lezama, 1991b: 124).

Tendrá su tiempo el análisis de los grupos de invidentes que se disputan entre sí el “derecho” a laborar bajo la ciudad. Antes de ello, es mi intención conceptualizar el lugar que ocupa el ciego en el espacio social de la informalidad y las repercusiones que esta posición tiene en la conformación de su *habitus* económico y político. Por su condición física, el ciego ocupa las posiciones más bajas de la escala socio-laboral, su mano de obra es rechazada del mercado formal de trabajo, razón por la cual, ha de buscar el sustento por su propia cuenta.

En el cotidiano andar bajo la ciudad es común ver como los enfermos, ancianos, indigentes, migrantes rurales, sordomudos, discapacitados mentales, saltimbanquis, ciegos y débiles visuales, todos ellos ejemplares del lumpenproletariado, recorren los pasillos y andenes del subterráneo. Pero, al mirar con detenimiento las acciones y conductas comerciales de cada uno de estos personajes, se puede notar que a pesar de pertenecer a una misma región del espacio social, poseen características que los diferencian entre sí. Lamentablemente, no es este el espacio como para describir todas las particularidades que rodean a las “economías de la miseria”, pero si lo es para detallar aquella región de la informalidad bajo la ciudad que moran los que viven en la oscuridad.

El ciego en el espacio de la informalidad.

El invidente entró a los vagones del Metro desempeñando lo que muchos de sus congéneres sociales hacen: mendigar. Como lo señalé, el ejercicio pedigüeño no es otra cosa más que la explotación del estigma o la desventaja social, sacando provecho de ese desprestigio a través de un intercambio moral que se traduce en la caridad otorgada. Auge lo apreció en sus primeras observaciones etnometodológicas del subterráneo “La limosna es el fruto de

una noción moral de la dádiva y de la fortuna por un lado, y de una noción de sacrificio, por el otro” (1998: 84). Sólo que en el caso de los carentes de visión, el manejo del estigma que está detrás de la mendicidad, como actividad económica, se ha trasladado al plano de la política, por medio de la politización del estigma.

Las crónicas del trabajo en las calles de la Ciudad de México a inicios del siglo XX, presentan al ciego como una figura recurrente del uso laboral del espacio público (Barbosa, 2008). Por causa de su callejera presencia musical, se gestaron las relaciones con la administración de la ciudad, que tienen un punto culminante con la anuencia del Ejecutivo para que los ciegos mercaran en las calles de la ciudad, a través de la reforma de 1953 al régimen hacendario del, entonces llamado, DDF.

Sobre este hecho, existe toda una mitología en la sociedad de la oscuridad (Villanueva, 29 de agosto del 2012.), que no es otra cosa que un desconocimiento sobre cómo se gestionó este beneficio, en comparación de los demás desventajados sociales del lumpenproletariado urbano. Pero más allá de las razones que lo provocaron, es un antecedente político de peso que marca un elemento diferenciador dentro del espacio de la informalidad.

Como todos los discapacitados, el visual tiene el beneficio moral del antiguo Derecho al socorro, que ya he discutido. Sólo que, a diferencia de otros grupos del lumpenproletariado que han hecho de la mendicidad una actividad comercial, la mayoría de los discapacitados visuales que laboran en la infra urbe, han rehusado este “derecho” moral, insertándose en actividades, principalmente comerciales, que les han permitido salir de la vergüenza que representa mendigar.

La combinación de estos factores, hacen del discapacitado visual un personaje singular dentro del propio lumpenproletariado urbano, como de la misma galaxia de la informalidad que labora bajo la ciudad. Lo que a mi entender, siguiendo el desarrollo teórico de Pierre Bourdieu, le da un *habitus* diferente al que se podría construir para el grueso del trabajador informal.

La noción del *habitus* en el espacio de la informalidad.

El sociólogo nacido en la región de Denguin entendía la sociedad como un gran espacio en el que se distribuyen las personas en razón de los capitales económicos, culturales y

simbólicos que poseen. Siendo el *habitus* la incorporación de estos capitales, que expresan las personas en sus gustos, comportamientos, estilos, juicios, entre otras actitudes que definen la posición que ocupan sus poseedores en el espacio social y los distinguen de los demás grupos sociales (Bourdieu, 1999b: 175).

Hacer un trabajo teniendo como directriz este concepto, implicaría observar todas las expresiones culturales de un grupo y analizarlas respecto a sus condicionantes sociales. Para efectos de este trabajo, sólo me abocaré a construir el *habitus* del informal y del ciego informal con base en los referentes políticos y laborales que los caracterizan, dejando para otro momento el complemento cultural y corporal que edificaría en su totalidad la encarnación de la sociedad en el cuerpo de una persona que, padeciendo una afectación visual, trabaja en la informalidad.

Comenzando por lo general, localizando al informal en el espacio social, éste se encuentra en una posición, si bien no marginal como tradicionalmente se pensaba, si integrado de manera precaria al sistema social, político y económico. Al sistema social porque su situación se relaciona regularmente con características de vulnerabilidad social en términos etarios, culturales, educativos, étnicos y de género; respecto a lo político, ya he discutido que la informalidad no es sinónimo de ausencia de conductas políticas, incluso éstas tienen tintes de violencia y de vínculos clientelares con los partidos en el poder; finalmente, en el plano económico, si bien no tiene los beneficios que otorga la economía formal, es innegable el peso que tiene la informalidad como fuente de empleo del grueso de la población, tanto a nivel local como nacional.

Así, los capitales que comúnmente posee un vendedor informal en el espacio público, suelen ser bajos en términos culturales, simbólicos y económicos. Esta composición de capitales ubica, idealmente, al informal en los peldaños más bajos de la escala social. Representado por ciudadanos que por años han heredado el oficio de la vendimia callejera, migrantes que, como a mediados del siglo XX, imaginan la ciudad como el nicho que concentra una mejora en su calidad de vida, estudiantes que aún no son rentables para el mercado laboral, desempleados, ancianos, discapacitados, indigentes, madres solteras, entre otros tantos “despojos” humanos.

Esta inserción diferenciada en la sociedad, hace que el *habitus* del vendedor informal sea agresivo e incluso violento, pues es la fuerza física la que, a lo largo de la historia en las calles de la ciudad, les ha permitido defender su lugar de trabajo (Pérez, 2013). Por su parte, la segregación del sistema económico formal, siembra en ellos un orgullo por su trabajo, pues es gracias a su esfuerzo diario en las calles de la ciudad que se han “ganado la vida”. (Cross, 1998; Ruíz, 2011).

Este orgullo tiene como base una actitud emprendedora, pues muchas veces “invisibles” al gobierno y al mercado, se las han ingeniado para construir sus propias dinámicas económicas, pese a que algunas de ellas vayan contra corriente de la legalidad y la moralidad. Cuando son atendidos por el Estado, por su precaria posición en el espacio social, se muestran serviles al poder, intercambiando lealtades políticas con el gobierno a cambio de permisos, tolerancia y beneficios para su gremio, lealtad que tiene la vigencia de que se cumplan los acuerdos y que el partido con el que se firmaron, siga en el gobierno.

Lo que busco destacar es que todas estas actitudes que he tipificado como integrantes del *habitus* del informal que labora en el espacio público, son producto de la precaria posición que ocupan en el sistema social, en razón de la magra posesión de capitales simbólicos, económicos y culturales, condicionantes estructurales que explican las conductas sociales que aquí se notan en el plano político y laboral. Como última aclaración, esta caracterización, no debe de ser asemejada a otras tipologías como la realizada por Oscar Lewis y su categoría de “cultura de la pobreza” (Lewis, 1986) la cual a mi entender, coincidiendo con Valentine (1968), al psicologizar la pobreza, de alguna forma, culpa al pobre de su propia condición social y de las conductas sociales que ésta condiciona.

El ciego en el espacio de la informalidad bajo la ciudad.

Utilizando las características propias del *habitus* informal para el caso del discapacitado visual, en primera instancia se ha de hacer un doble posicionamiento en el espacio social. El primero concerniente a las deficiencias físicas que en términos económicos y sociales, sensibilidades sociales aparte, lo ubican en la región del lumpenproletariado, la más baja en la escala socio-laboral.

El segundo posicionamiento, ha de realizarse al interior del espacio social de la informalidad, en la que del mismo modo, la discapacidad ocuparía una de las posiciones

más bajas, pues la mendicidad que idealmente caracteriza a quienes carecen de alguna capacidad física, motora o mental, los hace tener un menor capital en sus tres estados, además de que en ocasiones pueden ser objeto de redes de explotación, incluso a nivel familiar.

Pero la informalidad del discapacitado visual bajo la ciudad, es distinta por los factores políticos, históricos y laborales que ya he presentado. Con base en la geografía social, el discapacitado visual que labora bajo la ciudad se encuentra en las fronteras del fondo del lumpenproletariado, pues ha generado medios económicos, más allá de la mendicidad, que le han permitido ganar el sustento diario a través de prácticas laborales y comerciales, las cuales lo integran a una dimensión superior a la de la economía de la miseria.

Por su parte, las características del *habitus* de la informalidad, se ven aumentadas por las cesiones políticas que el gobierno ha concedido a los discapacitados, el juego político del estigma, empleado para exigir el derecho al trabajo bajo la ciudad, lo que he llamado como laborización del Derecho al socorro. La suma de estos elementos, han sido empleados como recursos políticos de presión. En lo económico, es justo decir que el discapacitado visual ha incursionado con sus propios medios en diversas áreas que, pese a los determinismos sociales asociados a su condición física, lo han convertido en un actor económico importante dentro de la economía bajo la ciudad.

Por último, los que andan en penumbras, realizan un juego complejo del estigma, ahora en términos de los “contactos mixtos” su lucha por diferenciarse del grueso de los lumpenproletariados a los que se les otorga la venia de la caridad, los lleva a presentarse a sí mismos, como frente a la sociedad, como un grupo social que busca ser productivo, integrándose de tal manera a la lógica de una sociedad que fundamenta buena parte de su estructura en el trabajo.

En adición a estas cuestiones particulares del ciego informal que trabaja bajo la ciudad, he de mencionar algunas cuestiones generales, propias de su condición física. Perder la vista hace de este grupo social, desconfiado frente a los extraños e incluso huraño ante los que pertenecen a su gremio, lo cual puede agudizarse si la persona perdió la vista en el curso de la vida; altamente rijoso cuando se siente agredido o vulnerado; desconfiado de

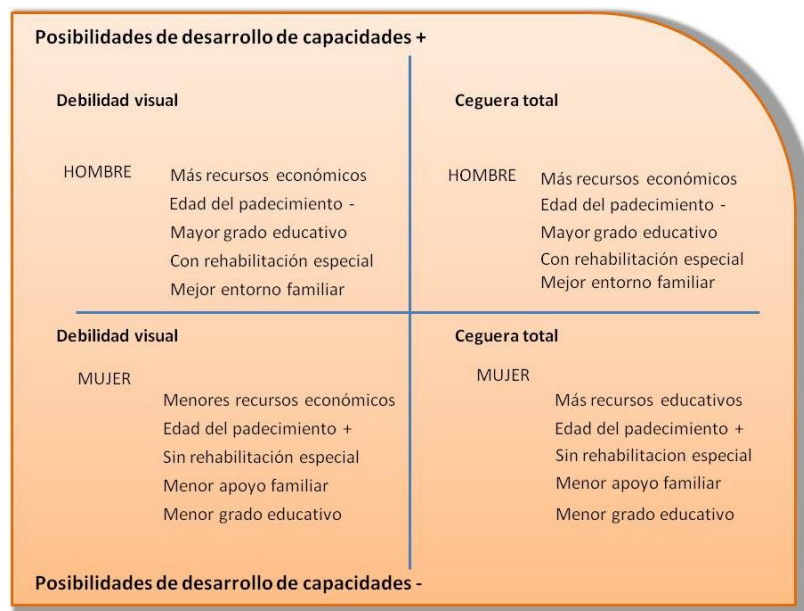
agrupaciones y asociaciones, debido a las estafas que han sufrido por parte de otros líderes del comercio informal durante la década de los años ochenta.

En suma, el *habitus* del ciego informal está caracterizado por un alto componente político, incluso quizá más poderoso que el propio de los informales videntes; una exacerbación del sentimiento emprendedor, por ser éste desarrollado a pesar de la discapacidad visual; una individualidad, creada en razón de la carencia del ojo, como de los abusos de los que han sido objeto; políticamente más que mostrarse serviles, por su condición física y la movilización política del estigma, se sienten con mayores derechos para exigir privilegios y garantías a las autoridades.

Estos aspectos, sumados a una inverosímil conformación gremial que contrasta con su individualidad, explican que en primera instancia hayan logrado salir del lumpenproletariado a diferencia de los sordomudos, los discapacitados mentales, enfermos, discapacitados motrices y demás personajes del subterráneo. Pero también, permiten comprender cómo es que lograron obtener una posición “privilegiada” en el universo laboral de la informalidad bajo la ciudad.

Conclusiones capitulares. El ciego espacio social bajo la ciudad.

Preliminarmente quisiera esbozar esta conclusión mostrando, inspirado en Bourdieu (1997:31) un breve “espacio social” de la propia discapacidad. El cual muestra claramente como existe una proporción directa entre el tipo de discapacidad: debilidad visual o ceguera total y el sexo de la persona, en razón de las posibilidades de desarrollo de capacidades que pudiera realizar.



Esquema 3.- Espacio social y posibilidades del desarrollo de capacidades.

Fuente: Elaboración propia, con base en Bourdieu (1997).

Esta breve jerarquización permite ubicar a la discapacidad visual como una condición de vida en la cual, pese a que la persona se encuentre parcial o profundamente hundida en las sombras, ésta puede generar capacidades que le permitan desarrollarse como persona. Es decir, perder la vista no implica ser incapaz de valerse por sí mismo, e incluso seguir generando capacidades, como las de índole político y laboral. Si bien, esta cuestión pudiera ser un lugar de opinión común en el que se refugian los discursos de los Derechos Humanos, considero que es relevante tenerlo en cuenta, pues esta supuesta igualdad de oportunidades o ensalzamiento del eufemismo “capacidades diferentes”, no tiene un paralelismo en la realidad, al menos no en la cuestión laboral, que es uno de los puntos que le compete a esta investigación.

En segundo término, las subdivisiones al interior de la discapacidad visual, permiten mostrar que dentro de la misma, existen distintos grados de afectaciones visuales que se relacionan directamente con las capacidades que pudieran o no desarrollar las personas ciegas o con debilidad visual. Las cuales se atenúan por otros factores externos que no necesariamente son fisiológicos, tales como la edad en la que se pierde o disminuye la visión, el sexo de quién padece esta enfermedad, el núcleo familiar que le rodea, el grado educativo con el que cuenta o alcanzó pese a la ceguera.

CAPITULO TERCERO.

El nunca visto espacio bajo la ciudad.

Lo esencial es invisible a los ojos.
Antoine de Saint Exupery.

Introducción.

En este capítulo, me sumerjo en el espacio bajo la ciudad para describir el proceso por el cual los vagones del Metro se convirtieron en el territorio laboral de las personas que han sido desterradas a vivir en las tinieblas. Para ello, en primera instancia explico como el ciego se apropió del espacio subterráneo a través de la afinidad espacial y laboral que se crea entre el Metro y el discapacitado visual. La primera “afinidad electiva” es construida a través de las propiedades sensoriales del espacio subterráneo que empatan con la percepción sensorial que crea el ciego como capacidad adaptativa para moverse en la ciudad, y debajo de ella. Para construir la afinidad laboral de la informalidad bajo la ciudad y el discapacitado visual, me sirvo del esquema teórico del *habitus* del discapacitado visual dentro de la heterogeneidad de personas que laboran en el mundo de la informalidad.

Posteriormente, detallo el proceso laboral que ha tenido el ciego en el espacio subterráneo, desde la mendicidad hasta la informalidad tolerada, representada por el comercio de discos apócrifos en los vagones del Metro. Evolución laboral que desembocó en las disputas entre informales invidentes y “normovisuales” por el “derecho” a trabajar en los vagones del Metro. Para construir este apartado, me he apoyado en la recuperación de las transcripciones de las charlas que mantuve con diversos personajes del mundo de la oscuridad.

Como cierre capitular, describo las querellas políticas por el control comercial del espacio subterráneo, divididas en dos etapas: las de los ciegos contra los normovisuales; y las de índole formal que se desarrollaron entre las autoridades del STC Metro y los discapacitados visuales. Los vencedores de la primera etapa, fueron los discapacitados visuales, quienes lograron “ganar” gracias a la conformación de la ASOCIVE, organización que cumple un papel determinante en la conformación de la informalidad regulada, por lo cual la segunda sección está dedicada a la descripción sobre la conformación de la Asociación. Para finalizar, la tercera sección describe la forma en la que el Estado, encarnado por las

autoridades del STC, negoció con los discapacitados visuales, hasta instaurar la solución de la informalidad regulada.

3.1 El ciego en el espacio de la informalidad bajo la ciudad.

La afinidad electiva entre ceguera y espacio subterráneo.

Aunque el término de afinidad electiva procede de la química (Kuhn, 2006: 239-240), Max Weber lo tomó de la novela homónima de Goethe, en la que los protagonistas desarrollan sus relaciones afectivas a partir de los gustos que comparten los unos con los otros, que los hace compatibles entre sí. En el plano de las ciencias sociales, la idea de afinidad electiva, explica cómo ciertas condiciones, constitutivas de los fenómenos, hacen que éstos se relacionen de manera directa, y casi perfecta, entre sí; tal es el caso de la relación entre la ética protestante y espíritu del capitalismo que demostró Weber (2003); o bien, las condicionantes que existen en el maridaje entre personas según las posiciones que ocupan en el espacio social, esos puntos de distinción y elección social (Bourdieu, 2011: 238-241).

Para esta investigación, la idea de afinidad electiva me permite exponer las relaciones y condiciones que permiten comprender cómo el ciego se apropió del espacio subterráneo. Decía, en el capítulo anterior, que por carecer de una vista óptima, los ciegos construyen otras capacidades adaptativas para percibir el espacio urbano. Estas capacidades son las adaptaciones de los tres sentidos restantes, el gusto es excluido por tratarse de un sentido aún más íntimo, que les permiten construir un espacio urbano sonoro, aromático y táctil.

Por su parte, en el primer capítulo, hablé sobre la actancia del espacio subterráneo, que dividí en tres expresiones: la actancia económica, caracterizada por los valores que genera el Metro a través de su condición de “uso complejo”; que deriva una actancia política a partir de la cual los actores pretenden adueñarse de la mayor cantidad de valores generados; y una actancia sensible que se expresa en los territorios sensoriales, creados por las condiciones físicas y materiales del espacio subterráneo.

Lo que puede verse a través de las vacías cuencas de un invidente, es que estas cuestiones se encuentran tan íntimamente ligadas que construyen una afinidad electiva, que permite comprender la apropiación del espacio subterráneo por parte del ciego y débil visual. Apropiación que se expresa en la percepción espacial y el uso laboral; las cuales devendrán

en una apropiación política. La primera se explica por la capacidad adaptativa que generan los ciegos para sortear la violencia estructural espacial, a través de la cual el ciego adapta sus propias condiciones fisiológicas a las condiciones físicas del espacio. La segunda, responde a la violencia estructural económico-laboral, por la que el ciego genera sus propios recursos de (auto) empleo.

Para explicar la primera apropiación, es necesario conocer un poco más sobre las técnicas de percepción y ubicación espacial que construye el ciego, De profesión masajista, ciega desde los 13 años por culpa de un glaucoma congénito, una masajista con sus 23 años de experiencia de trabajo en el Metro, me explicó la forma en la que se siente el espacio bajo la ciudad cuando se vive en la oscuridad.

E.- ¿Cómo fue esa primera vez en el Metro, cómo comienzas a construir esos referentes cotidianos?

Mc.- No pues al primera vez, siempre es muy difícil, muy difícil, porque para mí que no veo, siento que es un espacio enorme, que es un espacio que no sé para donde ni hacia dónde dirigirme y si pues sí, fue muy difícil para mí. Pero aun así, busqué forma de orientarme con las paredes, más o menos midiendo el espacio entre la pared y la orilla del andén, más o menos calculo las estaciones, o sea, todo lo que hay, sé que bajando el escalón y el siguiente, sé que no es la vía del andén. Porque, no sé crea, uno que es así, gente sin ver, te puedes confundir (...).

E.- ¿Esa medición del espacio cómo la haces, cómo mides el espacio?

Mc.- Pues de hecho, no son de la misma medida todos los andenes, pero ya más o menos tengo la idea de que miden, no sé, unos cuatro, cinco pasos, seis; o sea más o menos calcular el espacio. No te voy a decir que tengo una medida exacta del espacio, pero ya más o menos sé que si estoy en la pared, camino unos cuatro pasos, ya estoy llegando a la orilla (...) (Charla con una masajista ciega, febrero 2013).

En cuanto al espacio sonoro, una compañera suya, de ceguera y oficio, con sus 46 años de vida, 33 de ellos teniendo ese blanquecino mirar por culpa de un desprendimiento de retina, me hablaba sobre la importancia de la audición en la percepción del universo bajo la ciudad.

J.- (...) por el ruido sabemos que ya llego el Metro, cuando lo estamos esperando. A veces nos confundimos porque el ruido se escucha y viene el Metro de un lado o del otro, algunos se han caído porque piensan que viene el Metro del lado que estamos y es el lado contrario. Pero pues ahí nosotros tenemos que ubicarnos por el aire, el sentir para dónde está aventando el aire, para saber de qué lado viene el Metro o si, igual el ruido, para saber de dónde se escucha, pero es un poquito difícil porque como está todo cerrado, el ruido se encierra, no se sabe realmente de qué lado viene, de qué lado está el Metro. Sí, es un poco complicado. (Charla con una masajista ciega, febrero 2013).

Esta misma mujer, que esa tarde de febrero esperó cerca de una hora para contarme su historia, me ayudó a ampliar mi comprensión sobre el uso del tacto en la orientación que ha de tener el ciego a bordo del vagón, la cual es similar a la que emplean los ciegos cuando van a bordo de otro transporte urbano. Esta vivencia sensorial del vagón en movimiento, es indispensable para la comprensión de la movilidad del ciego en el espacio infra urbano y de algunas dinámicas laborales que son exclusivas de este grupo informal: “En el Metro, nos aprendemos las estaciones, algunas, si son aprendidas, preguntamos en cuál vamos y ya sabemos cuántas nos faltan para llegar a la estación que vamos. O también en otras da curvas el Metro y si hay una curva sé que ya voy a llegar, por decir que, sí estaba en Allende, la que sigue es Zócalo o así... grabarnos lo que sentimos en el trayecto, ese es el de sentir”. (Charla con una masajista ciega, febrero 2013).

Si bien, bajo la ciudad la movilidad de las personas con alguna deficiencia visual se facilita, en razón de que existe cierta permanencia e inmovilidad del espacio subterráneo, las prácticas laborales que allí han desarrollado los ciegos, hicieron del Metro un espacio casi tan inseguro como las avenidas y banquetas de la ciudad. Todos los ciegos con los que tuve el privilegio de conversar, coinciden en este punto, para muestra las palabras extraídas de la conversación que sostuve con dos de los más longevos ciegos que han trabajado en el Metro, quienes comparten la vivencia de la infra ciudad en comparación con el monstruo de asfalto.

M.- No, es muchísimo más seguro el Metro que cualquier otro transporte, porque ahí no te abren agujeros, no te dejan coladeras sin tapa, no o sea, supuestamente todo está, al paso de los años igual, igual, igual, no te mueven las cosas de lugar ni te ponen obstáculos arquitectónicos que le llaman, que una jardinera, que renovaron la banqueta y te dejaron un escalón, que... nada, nada, ahí está igual siempre.

E.- ¿Y en la ciudad, cuál es el riesgo de moverse en el exterior de la ciudad, no bajo la ciudad?

M.- El riesgo es constante...

J.- (arrebataando, eufóricamente, la palabra) Ahí si el riesgo es constante, porque no sabes qué es lo que te vas a encontrar, ahí si de veras, de verdad que para que un ciego se desplace en un lugar que no conoce, es porque de verdad es un *chingón*, porque tiene una gran necesidad, en serio. (Es cierto, reafirma a lo lejos la voz de un invidente) Tú vas caminando, pero de verdad, no puedes ir venadeando o pensando otra cosa, porque paso a paso te puedes encontrar con miles de obstáculos. (Charla grupal con ciegos masajistas, febrero del 2013).

Esta forma de construir su propio espacio subterráneo a partir de los tres sentidos restantes merece, como lo mencionan los propios ciegos, una atención especial, pues para realizarlo el ciego y débil visual requieren no sólo de la continuidad que brinda la sub ciudad del Metro, sino que también exige la máxima atención de estos peculiares urbanitas. Es por ello que sensorialmente, por las condiciones físicas del carente de vista y por las características urbanísticas del propio subterráneo, que la relación entre ambos es por demás afín. No obstante, esta afinidad se ve alterada por la segunda razón que ha impelido a los discapacitados a vivir bajo la ciudad, la cuestión laboral.

Un día de diciembre del 2012, cuando la tarde se iba haciendo noche, me encontraba en la sede de la ASOCIVE, un departamento enclavado en una calle comercial del Centro de la ciudad participando en una reunión de ciegos. Al calor de la espumosa cebada que se derramaba en sus gargantas, los ciegos charlaban de manera resuelta sobre las aventuras que se vivían cuando trabajaban vendiendo discos de vagón en vagón. Gran parte de estos relatos, eran en torno a esos coqueteos con la muerte y la manera en la que heroicamente habían logrado sortear el encuentro final en las vías del tren.

Am.- Yo la primera vez que me caí era todavía débil visual. Quizá los que sean débiles visuales me entenderán, (refiriéndose a la ciega audiencia que lo rodeaba) pero yo tenía el problema de que cuando yo estaba en la calle y tenía mucha luz, yo veía muy bien, y si estaba en la oscuridad, no tenía la misma cantidad de luz, yo quedaba totalmente a ciegas. Y tenía que esperar yo, dos o tres minutos a que mi vista se fuera adaptando a esa oscuridad, a ese clima de luz.

M.- Lo que pasa es que ahí (sic) en la línea uno, había que tocar la parte de atrás de los vagones, en donde te agarras, y ya donde está en diagonal a la base de la puerta o la cabina, ya sabes que es el final, pero bueno eso ya lo aprendes después de unas caídas (risas de todos los presentes) (Reunión con un grupo de ciegos, diciembre del 2012).

Aunque regularmente los que habitan la sombra y la penumbra toman estos relatos con un oscuro humor, el temor de caer en las vías del Metro, producto de las dinámicas laborales que desarrollaban en los vagones del subterráneo, provocaban que vieran al Metro con un dejo de temor y respeto. Este temor es compartido por la mayoría, pero una masajista ciega, de quién ya hemos leído el lóbrego eco de su relato, lo dijo con mucha claridad.

E.- ¿Cómo fue el primer trabajo en el Metro?

Mc.- No, yo hice de todo en el Metro, canté, vendí dulces, vendí discos, vendí este... pues de todo. No pues mi primera vez, si fue lo más difícil, porque yo entré con miedo, yo sabía de los accidentes que ya habían ocurrido anteriormente, yo si llegué a pensar que a lo mejor ya era la última vez. Lo hice porque no tenía otra opción, no tenía manera de trabajar, ya

tenía a mis hijos, situación así muy difícil económicamente, y pues la fuerza de voluntad y el deseo de salir adelante y... fueron los que me ayudaron a salir, pues a seguir en el Metro. Y pues, si fue muy difícil adaptarme porque yo tenía miedo, hasta de dar un paso, pero pues también dije, si sigo así, me voy a quedar aquí y no voy a hacer nada. Entonces sí, si fue rápido, me adapté y, pues lo hice. (Charla con una ciega masajista, febrero 2013).

No podría aseverar que primero se da la apropiación sensorial del espacio bajo la ciudad y por consecuencia de la movilidad cotidiana, se da la apropiación laboral. Incluso, con base en las propias historias de la ceguera, podría decir que es más común que el proceso sea inverso: primero se apropia el ciego laboralmente del vagón y luego, por consecuencia lógica de la necesidad, crea la capacidad de desplazarse en el espacio subterráneo.

J.- Yo creo que el ir al Metro, es ya como un recurso, como un legado de los ciegos. Los primeros ciegos, obviamente, pues siempre tuvieron que ir por su necesidad. Entonces eso se fue propagando, de que en el Metro te iba padre, que en el Metro sacabas para comer y para muchas cosas más, entonces haz de cuenta que se fue tomando como un recurso laboral, más que nada, un recurso laboral, esa fue la situación, digo, medular que te arrastraba al Metro. Tomarlo como una fuente de trabajo. Es la única, la única, la única. (Charla con un grupo de ciegos masajistas, febrero 2013).

Quiero hacer notar que en la observación de distintas expresiones socio-culturales¹³ de la pobreza, el primer recurso, en ocasiones el único, con el que cuenta alguien materialmente desprovisto, es el propio cuerpo. En la subterránea historia de los ciegos y débiles visuales ha sido el uso laboral del cuerpo, e incluso el manejo de la impresión de su propio estigma, lo que ha sido su primer mecanismo de incursión “laboral”, si es que a la mendicidad se le puede caracterizar como una actividad laboral. A través del ejercicio pedigüeño en los vagones del Metro, el ciego obtenía un ingreso.

Ahora bien, debo dejar en claro que este ejercicio de la mendicidad no responde a un impulso de engaño, holgazanería, una maña para no trabajar. El ejercicio de la mendicidad, al menos para el ciego, es consecuencia de una necesidad, que al no poder satisfacerla en el

¹³ Si bien, lo que voy a referir es una condición general que he observado en todas las expresiones culturales afroamericanas, en concreto me referiré a la *Capoeira* brasileña, pues en la práctica de este arte marcial, estético, musical, aprendí que al carácter completamente de posesiones materiales, el esclavo de origen africano, sólo tenía como única posesión su propio cuerpo, los recuerdos culturales que trajo de la tierra perdida, y los sentimientos de añoranza (*saudades*) y rebeldía que alimentaron desde la raíz el arte marcial que se conoció como *Capoeira*. Que se musicalizó con los instrumentos que creó el ingenio negro reciclando los despojos ya aprovechando los pocos elementos materiales que le rodeaban, por ejemplo, un pedazo de *biriba*, un alambre y seca calabaza son la base del *berimbau*, el instrumento principal. (Merrell, 2005) Es decir, el pobre, por esta constitución antropológica de la necesidad y la capacidad, generará sus propios recursos para su sobrevivencia, aunque de inicio todo pudiera indicar que carece de todo, es esta dialéctica entre necesidad y capacidad, lo que hará que “saque de las piedras agua”.

mercado laboral, ha de ser satisfecha a través de una actividad humanamente denigrante, la caridad. Más allá de lo dramático que pueda resultar, el relato de una mujer que abruptamente quedó ciega, brinda el apoyo adecuado para mostrar el argumento de la relación que existe entre la tríada de la necesidad del ciego, la falta de opciones laborales y la mendicidad como último recurso para la sobrevivencia.

A.- Si, cuando yo empecé en los vagones, yo tenía miedo, era miedo, era pena, era todo. Porque, pues cuando veía estaba acostumbrada a otro tipo de trabajos, y al yo perder la vista me causó mucha depresión. Casi un año no salí de casa, era un llorar terrible, pero empecé a trabajar por mi hijo, el mayor, que tenía pues que trabajar, y luego mis hermanos decían alguna cosa, y pues me dolía, me dolía no poder hacer nada (...)

E.- ¿En dónde empezaste a trabajar, en qué estación?

A.- Santa Anita, línea cuatro. Y eso me escondía, según yo, de la gente que me conocía, según yo en las líneas que ellos no ocupaban. Yo te lo juro que cantaba y se me salían las lágrimas, decía “no puede ser”. Pero si me costó mucho trabajo adaptarme a esto. Llevas una vida que, no sabes cómo cambia tan rápido. Por ejemplo, yo cuando tuve a mi hijo, lloraba, porque no lo podía ver (inaudible) o sea, son muchos planes. Y cuando te pasa algo que no está dentro de tus planes, pues si se te cae todo el mundo. (Charla con una comerciante invidente, diciembre 2012).

Con base en las voces de las personas que viven en la oscuridad, puedo aseverar que la mendicidad fue una actividad económica elegida forzosamente, pues en la historia laboral de los ciegos que trabajan bajo la ciudad, los protagonistas prontamente cambiaron la actividad pedigrüña por otra de índole musical. Para ellos cantar y tocar en los vagones del Metro era una actividad que escapaba de las regiones de la caridad, para posicionarse en las planicies de la gente productiva que hace un esfuerzo diario por ganarse el pan. Así lo señala la voz de una ciega de nacimiento, que a sus 26 años con orgullo defiende el oficio del cantante sin visión.

E.- ¿Ustedes veían ese trabajo como tal? (debo decir que si bien puede tomarse como imprudente mi pregunta, fue una manera de “provocarlos”)

B.- (Al unísono de su compañero de oficio y condición, también presente en la charla) ¡Pues es que es un trabajo! Es un trabajo porque, bueno en el caso de mi compañero, los instrumentos, los amplificadores, el levantarse, el invertir el tiempo; pues no es pedir limosna como mucha gente dice. Yo me enfurezco cuando oigo que los compañeros dicen “vas a ladrar”, en el caso de cantar; vas a pistear, vas a qué otras cosas... pues así como demeritar el trabajo el esfuerzo.

S.- (complementando) vas a vagonear, vas a metrear

B.- Entonces son cosas que ni son vicios como las drogas, ni es algo que demerite el esfuerzo de la gente. (Charla con dos músicos ciegos, marzo 2013).

3.2 Las sombras bajo la ciudad. El mercado de trabajo de los discapacitados visuales.

De mendigo a trabajador informal.

Los párrafos sobre la afinidad laboral entre el discapacitado visual y el espacio bajo la ciudad, abrieron la puerta para conocer la ciega historia del trabajo en el subterráneo. Si bien decía que el uso del cuerpo es un primer recurso económico para el desposeído material, ya desde los primeros estudios revisionistas sobre el concepto de la marginalidad, Larissa Lomnitz (1983) identificó un segundo componente fundamental para la sobrevivencia del, mal llamado, marginado: las redes sociales. Buena parte de los ciegos que iniciaron sus faenas en los vagones del Metro, relatan que llegaron al espacio infra urbano gracias a la invitación de un compañero de las tinieblas. Ciego desde los diez años, de voz grave y tono alto, invidente que en su haber laboral ha realizado buena parte de las actividades que realizan los ciegos en el subterráneo, comparte cómo fue su primera vez:

Am (...) el mismo compañero que me llevó con los músicos de Allende fue el mismo compañero que me metió al Metro. Bueno no me metió, me enseñó. Una vez salimos de la escuela, dice “vamos al Metro a trabajar”. Yo le dije que no. El chiste es que a final de cuentas me decidí (...). Entons (sic) él tocaba la guitarra, él se subía a tocar y cantar y yo pasaba, y recogía el dinero. Y él me dio un vasito y me dijo “Nada más diles que con lo que gusten cooperar, y nada más vas detrás de mí y con lo que guste cooperar, con lo que guste cooperar y la misma gente te echa las monedas en el vaso”. Y bueno, el chiste es que nos fuimos ese día, nos subimos como a tres, cuatro vagones, nos bajamos y nos fuimos a comprar unos refrescos con ese dinero. Y... ya, fue mi primera vez que entré, y vi que si se sacaba dinero ese día, y las siguientes veces él me decía “quieres ir a trabajar al Metro”, entonces fui a trabajar con él. (Charla con un comerciante ciego, febrero 2013).

Es la escuela de rehabilitación el primer núcleo social al que, comúnmente, el ciego tiene acceso un primer acceso. Ahí construyen un vínculo diferente entre la educación y el mercado laboral, en el que las redes sociales más que los conocimientos adquiridos en las aulas y las clases de rehabilitación, son la puerta de entrada para la primera experiencia laboral del ciego, el túnel de acceso a la informalidad bajo la ciudad. Cuando estos vínculos no se tejen desde la amistad, pueden ser hilvanados gracias a los vínculos familiares.

E.- ¿Quién te lleva al Metro, cómo es que llegas al Metro? ¿Por tu decisión, algún amigo, cómo fue que dijiste bueno si voy a cantar en el Metro?

Mc.-Mi esposo. Cuando yo me casé con él, a los pocos meses él se vino a cantar al Metro con unos compañeros, pero no le iba tan bien, porque eran varios, era un grupo grande y tenían que repartirse el dinero entre todos. Entonces nada más duró como unos cinco, seis meses, y pues luego no llevaba mucho dinero, no nos alcanzaba; luego que mi hijo era muy enfermizo, el más grande, no pues ni para las medicinas del niño, entonces fue que este, le dije “sabes qué, me voy a ir contigo”. (Charla con una masajista ciega, febrero 2013).

Seguir el cauce de las dinámicas laborales de los invidentes, permiten comprender cómo desembocaron en un movimiento político por la apropiación laboral del espacio infra urbano. Por ello, mencionaré un par de aspectos sobre sus primeras actividades laborales en los vagones del Metro. La primera se relaciona con jerarquía laboral. En el *argot* del mundo de la oscuridad, el *charolero*: es la persona que pasa detrás de un primer ciego que realiza una actividad artística, con el vaso, la gorra o la mano extendida, para recoger la “cooperación” que otorga el público usuario. Además de su función en el trabajo al interior del vagón, el *charoleo*, como su posterior reproducción en el *chalanceo* de la venta de música apócrifa, fue la primera actividad laboral que aprendía el ciego a desarrollar bajo la ciudad. Por medio de ella, no sólo obtenía un primer ingreso, sino que también iba conociendo el universo de la subterránea informalidad y las dinámicas del trabajo de la oscuridad.

E.- En tu caso ¿Cómo es que llegaste al Metro?

A.- Pues regularmente siempre es porque te invita un cuate, te dice “Oye fíjate que me está yendo muy bien en el Metro”. Cuando yo entré, yo entré en el 2005. Un compañero me dijo, en ese tiempo pasó la, como una transición, de los que cantaban, se empezó a vender discos, entonces yo entré primero como que ayudándole a un compañero, así como que de su *chalán* y luego ya yo por mi propia cuenta.

E.- ¿En los discos?

A.- Si ya, directamente en los discos, vendiendo discos

E.- ¿Y antes dónde trabajabas?

A.- No, yo nunca había trabajado Erick... (...) ¹⁴

A.- No bueno, la situación económica no estaba tan mal, porque mis papás me echaban la mano en todo lo que yo necesitaba, pero pues, yo quise hacerlo por mi propia cuenta y empecé a trabajar en el Metro y hasta la fecha. Ya después hubo la oportunidad de lo del masaje, y ya entré al masaje. (Charla con un masajista, febrero 2013).

En segundo término, las redes que se tejen con los vínculos de la camaradería, la sangre o el maridaje, le brindan a la informalidad del discapacitado visual. Ese toque con el que tanto se ha caracterizado a esta forma laboral, como una actividad de baja intensidad que ocupa la fuerza de trabajo familiar como elemento fundamental en la producción de bienes y servicios a través de los cuales se obtiene el sustento. Pero que en términos políticos, endurecen los lazos sociales, hasta el punto de ser tan fuertes como para fraguar una Asociación civil, que defiende el Derecho del ciego a trabajar en el Metro.

¹⁴ Realicé una edición de la charla en este punto, pues los demás ciegos presentes en el cuarto donde desarrolle el “grupo focal” comenzaron a bromear en torno a la condición de ausencia de necesidad laboral de su compañero

La actancia de los objetos en el desarrollo laboral.

Seccionaré la subterránea historia de los que laboran en la oscuridad para introducir el papel de la actancia que tuvieron los aparatos electrónicos de sonido en la transición laboral del ciego, quien pasó de ser un artista informal que era pecuniariamente aplaudido, para convertirse en un mercader de discos piratas, en un actor económico y político de gran importancia en las disputas por los espacios subterráneos para trabajar.

Al igual que la relación entre los pescadores y las vieiras (Latour, 2005), el uso gradual de la tecnología elevó la capela ciega a un tono más alto, en el que el ciego disminuía el desgaste de las cuerdas vocales, su herramienta de trabajo; gracias a lo cual, se mejoraba la calidad de sus espectáculo, aumentando, también, las ganancias que obtenían por sus actos. Al menos así es como lo narran una lírica que toda su vida la ha dedicado a la ciega profesión musical. “E.- ¿De todas las actividades que te tocó hacer, cuál era la más redituable? B.- Cantar sola con pista. Porque no hay tanta inversión, pues si acaso la luz, para cargar la pila del amplificador, ahora el reproductor, y se llega a generar en un espacio de cuatro horas... de 7 am a 11 am, es como 250 pesos, en la línea dos, que es lo que hacía hasta (hace) tres meses, dos meses y medio”. (Charla con dos músicos ciegos, marzo 2013).

Aunque un peldaño tecnológico más abajo respecto a los amplificadores, el uso de instrumentos musicales, acústicos y después eléctricos, también fue un elemento vital de la industria musical bajo la ciudad. La cual posee, como buena parte de las actividades informales, la característica de construir todo un mercado laboral, en torno a esa actividad informal

Pero la fuerza de los objetos musicales, también, impactó profundamente al mercado laboral de la, entonces, única actividad laboral del ciego y el débil visual, creando pequeños “monopolios” como el de Don Arnulfo. Un singular anciano que hoy día tiene cerca de ochenta años, al que su demencia senil me impidió entrevistar. De cepa mercante, un joven ciego que hoy día goza de la bonanza que le deja el comercio en su tarima, resalta la importancia del célebre anciano en la historia de la informalidad subterránea:

L.-Ese señor Arnulfo así como lo ves, metió muchas novedades al Metro, metió las pistas con la bocina, rentaba los teclados, él fue quién metió las bocinas al Metro, al grado que nos los rentaba. En ese tiempo, cuando yo inicié con el teclado, a mí me rentaba el teclado a veinte pesos diarios.

E.- ¿Cómo conocen a Arnulfo?

Am.- Ahí mismo en Allende, él es papá de dos débiles visuales, entonces él nos decía que ahí había teclados para rentarlos, para *vagonear*, y decíamos que sí. En aquel tiempo nos cobraba veinte pesos el día, lo recogíamos en la mañana y lo íbamos a dejar en la noche, con nuestros veinte pesos en la mano, y ya así yo empecé a trabajar en el Metro. (...) Yo no más tocaba, no cantaba, tocaba puras canciones instrumentales, y ya, la gente me empezaba a cooperar, cooperar, cooperar y pus (sic) me fui metiendo más y más al vagón, pues ahí empecé a ver mucho progreso económico para mí (...) (Charla con un grupo de invidentes, noviembre 2012).

Las crónicas vitales de los ciegos que se mantenían gracias a la actividad musical, cuentan que si bien las ganancias no eran despreciables, existía cierta desazón respecto a un trabajo que, como todos los que componen su historia laboral, se comenzaba a llenar de discapacitados visuales, agotando la oferta de vagones disponibles para trabajar.

Por aquellos años, los primeros del siglo XXI, en la informalidad subterránea, el llamado “normovisual” comenzaba a vender discos piratas, pregonando las canciones que contenían. Fue una obra de la casualidad, la necesidad o esa creatividad, con la que un ciego caracterizó a los de su gremio, lo que hizo que un día a un ciego conocido como “el Zorro”, se le ocurriera, en sus andanzas laborales por los vagones de la primera línea del subterráneo, conectar su amplificador a un discman y vender discos piratas saltando las pistas musicales, con el propósito de que los usuarios escucharan el contenido del disco.

J.- Pues ya la conexión ya era, porque cantábamos con pistas y todo, pero te digo que fue el ejemplo de un amigo que ya es finado hoy en día, El Zorro, le decíamos El Zorro (...) a ese le (inaudible) vendía discos a los vendedores normo visuales, vendían ellos discos en las manos, gritándolos nada más. A él se le ocurrió meterle un disco al discman y no mira (chifla y sacude las manos) de volada; quince, diecisiete discos en un vagón (Charla con un masajista ciego, enero 2013).

Este acto fue un parte aguas en la historia laboral del ciego bajo la ciudad. Eran pocos los días en los que las charlas que mantenía con los ciegos, no desembocaran en el periodo de bonanza que había representado la venta de discos piratas en los vagones del Metro. Reproduzco una de esas charlas, con el fin de mostrar, salvando la parquedad de las palabras, la euforia que los ciegos experimentaron con el súbito cambio laboral.

Am.- (...) en ese tiempo que inició el disco, era una vendimia, pero impresionante. Eh, bueno yo tocando el teclado, si me metía, yo no sé, 10 am, porque honestamente siempre me metí yo tarde, pero por muy tarde a las 2 pm a las 3 pm, ya tenía yo mis 200, 250 pesos. Pero con los discos, en ese momento yo ya, no bueno era un dineral. Porque ya empecé, sin mentirte de Allende a General Anaya y de regreso, General Anaya a Allende, nada más en ese tramito, de ida y regreso, me vendí 60 o 70 discos, se vendía ¡No, hombre!...Estamos hablando que yo de cada diez discos, le ganaba cuarenta pesos. De cien discos, yo ganaba

aproximadamente cuatrocientos pesos, entonces yo normalmente, en ese tiempo, yo siempre me vendía de ciento cincuenta *pa'arriba*. Hubo ocasiones en los que me vendía doscientos discos, cuatrocientos discos. Un diciembre me llegué a vender cuatrocientos discos en un día. Entonces ¡Imagínate cuatrocientos discos en un día! Fue un 24 de diciembre, te estoy hablando 24 de siembre del 2009, que yo vendí ¡Cuatrocientos discos! Y pus échale, para mí era un dineral, me gané mil seiscientos pesos en un ratito. (Charla con un comerciante ciego, febrero 2013).

Así como los cables telegráficos propiciaron el desarrollo de Inglaterra, (Latour, 2005) es innegable la actancia que ha jugado la tecnología a lo largo del desarrollo de las capacidades laborales de los impedidos visuales. El poder de los objetos en el cambio de las conductas laborales de los ciegos¹⁵ ha estado presente desde el momento en que los discapacitados emplearon instrumentos que armonizaran las voces de la oscuridad; instrumentos que pasaron de ser acústicos a eléctricos, potenciados por el sonido amplificado de las bocinas que pendían en los lomos y pechos de los ciegos; y en el punto álgido de su subterráneo desarrollo laboral, una vez más el uso de la tecnología provocó su bonanza económica. Sólo que el viro laboral también afectó las demás estructuras que soportan el mercado informal bajo la ciudad.

3.3 Luz y oscuridad. Las disputas políticas de los discapacitados por el espacio subterráneo.

La construcción del problema político. Hacer evidente el trabajo invidente.

La plena incursión del discapacitado visual en el mercado de la informalidad, terminó con la tolerancia de los demás informales, quienes les permitían a los ciegos ganarse la vida con su voz (Pérez, 2013: 52). Como también terminó con la venia que le otorgaban, implícitamente, las autoridades para laborar sin ningún problema en los vagones del Metro. El desgaste de esta relación de tolerancia comercial y política, fue gradual. En un inicio la incursión del ciego en la apócrifa industria musical, resultó por demás redituable para los líderes de las líneas del subterráneo, quienes abastecían a la informalidad bajo la ciudad de mercancía musical. Uno de los precursores del movimiento socio-laboral del ciego bajo la ciudad y actual integrante de la mesa directiva de la ASOCIVE lo explica claramente.

¹⁵ Aunque es una anotación al margen de esta investigación, en cada una de mis visitas a la ASOCIVE, noté el importante papel que juegan los teléfonos celulares en la vida cotidiana del lisiado visual, aparatos que les permiten estar más comunicados e informados. Evidenciando otro ejemplo del papel que juegan los objetos en el cambio de conductas sociales, la actancia de las nuevas tecnologías de la comunicación.

J.- Debo decir que cuando nos dedicábamos a la mendicidad, de pedigüños, dice un compañero, cada quien trabajaba como podía, eso no le estorbaba a la gente normo visual “pues va cantando, yo vendo, cuál es el problema”, y no te decían nada. Cuando empiezas a vender, entonces viene el problema. Entonces los grupos tuvimos que enfrentarnos a problemas físicos, a broncas, donde los golpes estuvieron a la orden del día. Yo fui uno de los que tuvo que abrir brecha en la Línea B, con el tramo de Bosques hasta Plaza de Aragón y que nos tocaron los golpes al por mayor. Tuvimos que dar a la delegación muchas veces.

Digo que nos ganamos un lugar, porque los mismos vendedores dijeron “pues está bien, los dejamos trabajar” Y nada más íbamos a ordenarnos de dónde a dónde íbamos a trabajar. (...) De hecho en sus primeros inicios (sic) cuando nosotros comenzamos a vender discos, les comprábamos a los normo-visuales; ellos eran los que tenían acaparado el mercado, les comprábamos la mercancía a ellos, pero vamos viendo el teje y maneje del asunto y nos fuimos independizando. A ellos ya no les gustó. (Conversación con un dirigente de la ASOCIVE, febrero 2012).

Continuando con el relato iniciado por el primero de tres hermanos ciegos, pese a carecer de la vista, no fue difícil para el discapacitado visual darse cuenta de la realidad del mercado subterráneo, como tampoco lo fue encontrar la raíz de la distribución de la música apócrifa en las calles del “Barrio Bravo”, en donde los precios por disco son más bajos y por ende las ganancias mayores. Con el paso del tiempo, los discapacitados visuales aprendieron la lógica de la producción de la música pirata e incursionaron en esta ilegal industria. La práctica de “quemar” los discos no sólo reducía los costos de producción, también permitió que algunos discapacitados se convirtieran en pequeños micro empresarios de la piratería subterránea.

E.- Los discos que vendías cómo los seleccionabas, o sea ¿Ibas a Tepito o cómo los quemabas?

Am.- Yo los quemaba, en ese tiempo me fue muy bien económicamente con los discos, me compré mi quemador y empecé de hecho a surtir, entonces ya tenía dos ingresos económicos ahí, tanto la surtida, como la vendimia. Y como en ese tiempo yo ya me empezaba a surtir, yo ya le ganaba más al disco. Porque en ese tiempo, costaban a cinco pesos, entonces al compañero lo vendía en diez, ya se ganaba cinco, y luego fue ya bajando, hasta el grado que llegó el día en el que lo más barato, a mayoreo, fue a tres pesos con cincuenta centavos, cada disco. Entonces el compañero lo vendía y ya le ganaba seis cincuenta, que aun así ya era un súper negociazo. Y yo como surtidor, pues también, en aquel entonces el bote, me salía en 110 peso con cien discos, más cincuenta pesos de cien portadas, ya son 160 pesos, más 10 pesos de las bolsas para discos, en total me invertí 170 pesos; a mí me salían cien discos de cualquier artista en 170 pesos, los pasaba yo a 350 pesos el cien (sic) discos, cuánto le ganaba... ahí le estaba ganado 180 pesos a cada 100 discos. (Charla, con un comerciante ciego, febrero 2013).

El hecho que las actividades laborales del ciego dejarán de figurar en los bolsillos de los líderes de las líneas del Metro, terminó por convertir a los que laboran en la oscuridad en

una seria competencia dentro del mercado de la informalidad subterránea. Situación que se agravó debido a la histórica renuencia de los discapacitados a alinearse con los caciques informales que manejan el comercio en el espacio infra urbano. Provocando la confrontación entre los dos grupos de informales: ciegos y “normo visuales”, por “el derecho a trabajar en el vagón”. Las confrontaciones se daban de manera individual, cuando los vagoneros “normovisuales” intimidaban y agredían física y verbalmente a los ciegos, quienes en ese momento no se encontraban aun asociados.

Los primeros altercados ocasionaron un acercamiento de parte de los ciegos con los informales “normo visuales”. Al no llegar a un acuerdo entre informales, se recurrió a las instancias gubernamentales. Esto fue lo primero que me contaron cuando entablé la primera charla formal con los dirigentes de la ASOCIVE, introduciéndome en el proceso político, después de la metamorfosis laboral de los invidentes.

PA.- (...) Entonces empezó a haber muchos problemas sobre todo en la línea 1, 2 y B, donde los vendedores amenazaban a los compañeros, les cortaban las mochilas, les arrebatában los discos, los amenazaban, los golpeaban, o sea esa amenaza de muerte, mentadas, de “los voy a tirar a las vías”; era comida de todos los días. En febrero... marzo del 2005, empezaron a agredirnos, fuimos a tratar de conversar con el “Chango” ahí en Ciudad Azteca, a tratar de negociar, y no, en vez de negociar, nos agredieron. (...) Entonces esta persona nos amenazó. Entonces nosotros conocíamos a un Diputado en ese tiempo, ahí en San Lázaro, entonces fuimos con él, le comentamos el problema, nos dijo que nos iba a ayudar. Hicimos una reunión ahí en la Cámara de Diputados en la... bueno a ver si ahorita me acuerdo, e iba una autoridad del Metro, que fue porque lo presionó el Diputado para que fuera a hablar con nosotros. Ya habló con nosotros, le expusimos, que había problemas con los vendedores, con la autoridad del Metro, o sea la autoridad del Metro también nos presionaba nos querían extorsionar. (Charla con uno de los dirigentes de la ASOCIVE, abril 2012).

La negativa de negociación por parte de los caciques del subterráneo ocasionó que se despertarán los latentes recursos de poder propios del *habitus* del ciego informal, iniciando con una primera organización de los ciegos y débiles visuales que laboraban en la línea uno, dos y la línea B, que en ese entonces concentraban a buena parte de los ciegos vagoneros. Incipiente organización que cobraría dimensiones mayúsculas después del altercado entre los discapacitados visuales y los “normo visuales” en la estación Gómez Farías de la línea uno en mayo del 2005.

J.- Nosotros ocupamos bases, eh... en la línea 1 de Chapultepec a Gómez Farías; de la línea 2, ahí ocupamos casi todo... bueno toda la línea, el primer tramo era de San Antonio a

General, el segunda tramo era de San Antonio-Tacuba, y el tercer tramo de Bellas Artes a Cuatro Caminos. El otro, la otra línea que nosotros abarcamos era la línea B de Guerrero a Villa de Aragón. Esos eran no más nuestros lugares de trabajo, no más teníamos. No ocupábamos Línea 3, no ocupábamos línea 4, 5, 6, 5, 7, 8 y 9... línea A, no la ocupamos. O sea cómo verás, nosotros ocupamos muy poco espacio. (Charla con uno de los dirigentes de la ASOCIVE, febrero 2013).

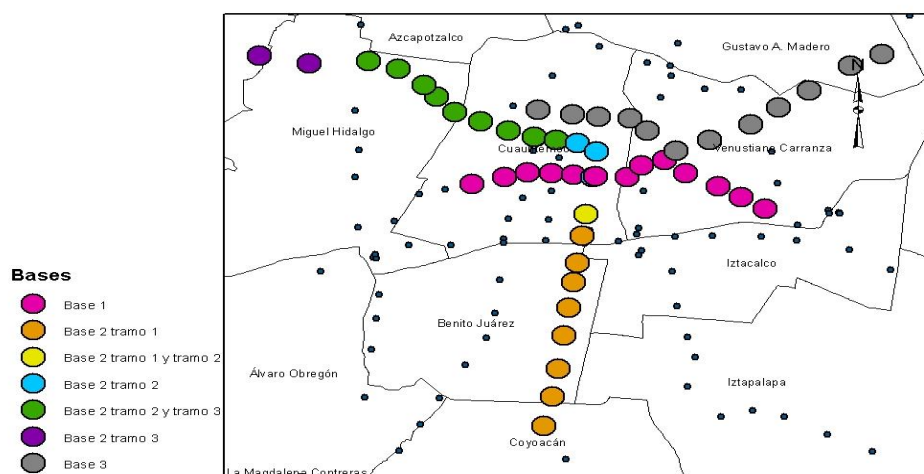


Ilustración 1.- Bases de trabajo de los discapacitados visuales.
Elaboró: Alejandro Sánchez Zarate.

Sólo anotándolo, la conformación de las bases de trabajo, es un claro ejemplo de la relación que se da entre las dinámicas laborales, el espacio y el poder, en el subterráneo. La división de las estaciones en las que puede trabajar cada uno de los grupos de informales, denota el valor que éstas tienen en razón de las ganancias económicas que puede generar vender en los vagones, por ello se dan las disputas políticas por controlarlas. Lo cual muestra la interrelación entre las actancias, económica y política, de la que ya he hablado, y que en el caso de los ciegos también se relacionan con la actancia sensorial. Tal es el caso de las líneas 1 y B, las cuales albergaron las bases 1 y 3 del comercio de música pirata de los invidentes.

AFLUENCIA POR ESTACIONES QUE COMPONEN LAS ANTIGUAS BASES			
Base 1	Afluencia	Base 3	Afluencia
Gómez Farías	10,376,054	Guerrero	1,595,116
Blvd. Puerto Aéreo	11,382,772	Garibaldi	2,297,830
Balbuena	5,959,750	Lagunilla	6,785,226
Moctezuma	11,000,570	Tepito	6,559,247
San Lázaro	8,426,720	Morelos	1,431,354
Candelaria	6,468,792	San Lázaro	4,437,580

Merced	12,211,435	Ricardo Flores Magón	1,864,415
Pino Suárez	7,978,274	Romero Rubio	2,698,384
Isabel la Católica	6,601,259	Oceanía	3,079,295
Salto del Agua	7,420,412	Deportivo Oceanía	5,043,201
Balderas	5,268,599	Bosque de Aragón	1,889,650
Cuauhtémoc	5,843,999	Villa de Aragón	3,926,282
Insurgentes	12,824,610		
Afluencia acumulada	111,763,246		41,607,580

Tabla 5.- Afluencia por estaciones que componen las antiguas bases.

Fuente: Elaboración propia, con base en las cifras¹⁶ disponibles en:

<http://www.metro.df.gob.mx/operacion/afluencia12.html>. (Consultado el 20 de mayo del 2013).

Aunque algunas de las estaciones que comprenden la primera base, ubicadas en la Línea 1, rebasan los diez millones de usuarios, el motivo que los llevó a asentar su base en esta Línea fue que en estas estaciones los ciegos comenzaron a trabajar en el espacio bajo la ciudad, lo cual, de cierto modo, hizo que se “ganaran” ese territorio. En cambio el caso de la base 3, ubicada en las estaciones de la Línea B, fue establecida, por un lado, debido a la cercanía territorial, pues algunos de los discapacitados viven cerca de la zona del Estado de México, y por otra lado, porque al ser una de las Líneas más recientes, era un territorio con pocos *vagoneros* y *pasilleros*, por lo que era un espacio subterráneo que podía ser “colonizado” por el discapacitado.

El caso de los tres tramos que divide la base 2, los segmentan la Línea 2, responde a esta interrelación de “valores de uso complejo” que comparten los espacios urbanos, exterior y subterráneo. Los tramos dos y tres, que recorren la línea dos del Metro, ocupan las mismas estaciones de la línea, identificadas en el mapa por el color verde, las cuales recorren el subsuelo del Centro Histórico de las estaciones Revolución a Bellas Artes, espacio exterior donde se ubica el primer Cuadro de la Ciudad. Por ello, todos los grupos de trabajadores de la informalidad bajo la ciudad, pugnan por tener una presencia económica en este espacio.

¹⁶ Las cifras mostradas son resultado de la sumatoria de las afluencias registras por el STC Metro en los periodos de: enero-marzo, abril-junio y octubre a diciembre, del año 2012 (desconozco el motivo por el cual las autoridades del STC Metro, no publicaron las cifras para del trimestre de julio a septiembre de ese año).

AFLUENCIA POR ESTACIONES QUE COMPONEN LAS ANTIGUAS BASES DE LA LÍNEA 2					
Base 2 tramo 1	Afluencia	Base 2 tramo 2	Afluencia	Base 2 tramo 3	Afluencia
San Antonio Abad	7,564,952	Tacuba	10,028,068	Cuatro Caminos	32,347,218
Chabacano	8,331,643	Cuitláhuac	6,766,985	Panteones	5,273,599
Viaducto	7,154,690	Popotla	3,847,625	Tacuba	10,028,068
Xola	7,788,772	Colegio Militar	4,769,969	Cuitláhuac	6,766,985
Villa de Cortés	5,878,635	Normal	9,618,639	Popotla	3,847,625
Nativitas	5,726,872	San Cosme	7,332,417	Colegio Militar	4,769,969
Portales	6,613,001	Revolución	8,337,900	Normal	9,618,639
Ermita	7,199,891	Hidalgo	9,033,918	San Cosme	7,332,417
General Anaya	8,492,821	Bellas Artes	6,351,860	Revolución	8,337,900
		Allende	10,423,072	Hidalgo	9,033,918
		Zócalo	15,460,050	Bellas Artes	6,351,860
		Pino Suárez	7,059,666		
		San Antonio Abad	7,564,952		
Afluencia acumulada	64,751,277		106,595,121		103,708,198

Tabla 6.-Afluencia por estaciones que componen las antiguas bases de la Línea 2.

Fuente: Elaboración propia, con base en las cifras¹⁷ disponibles en:

<http://www.metro.df.gob.mx/operacion/afluencia12.html>. (Consultado el 20 de mayo del 2013).

Colateralmente, la división del espacio subterráneo provocó una alteración en las dinámicas laborales de los invidentes informales, obligándolos a integrarse como una sola colectividad, cosa que va contra natura de su *habitus* individualista, y adicionalmente, a adoptar un orden de trabajo parecido al que tienen las demás organizaciones de informales que laboran en las líneas del Metro (Pérez, 2013: 82-84). Un antiguo líder de estas primeras organizaciones laborales explica cómo funcionaban las bases en las que trabajaban los discapacitados visuales.

E.- ¿Cuál es la dinámica o cómo funcionan estas bases?

Am.- Estas bases funcionan de la siguiente manera, cada base tiene un representante y cada representante tiene a sus agremiados, entonces cada base tiene un número determinado de vagones o estaciones, mejor dicho de estaciones, un ejemplo, una base está en san Antonio en el cuarto vagón y de ahí lo agarra en dirección cuatro caminos, lo agarran y se bajan en metro Revolución, estamos hablando que ellos no más trabajan cuatro vagones, lo que es Bellas Artes, san Antonio a Zócalo; de Zócalo a Bellas Artes, de Bellas Artes a Revolución; y en Revolución se regresan, agarran el primer vagón, hacia san Antonio hacia dirección Taxqueña, igual agarran las mismas estaciones (...)

E.- Esa es la organización interna, pero entre bases ¿Cómo llegaban a los acuerdos?

¹⁷ Las cifras mostradas son resultado de la sumatoria de las afluencias registras por el STC Metro en los periodos de: enero-marzo, abril-junio y octubre a diciembre, del año 2012 (desconozco el motivo por el cual las autoridades del STC Metro, no publicaron las cifras para del trimestre de julio a septiembre de ese año).

Am.- Entre bases, ya nos empezábamos a hablar entre líderes, representantes de tramos, ya pertenecíamos todos a la organización, aquí, entonces hacíamos nosotros una junta cada mes, de este, de representante y exponíamos la problemática que teníamos de que sabes que en tu tramo se está viniendo mucho de... no sé, un compañero, se va mucho a mi tramo, pero este compañero pertenece a tu tramo pero porque se mete en su tramo y ahí empezábamos a discutir y al final a llegar a acuerdos. (Charla con un comerciante ciego, febrero 2013).

Las bases ordenaban el trabajo de los ciegos que en ese tiempo se dedicaban a vender discos. Al interior de los propios discapacitados visuales y, secundariamente, contra las posibles amenazas de desalojo o expropiación que pudieran realizar las organizaciones de normo visuales. Me enfocaré en detallar la primera, pues las bases permitían controlar la oferta laboral que brindaban los vagones de un tramo determinado, impidiendo que otros compañeros discapacitados, ajenos a la base, se aprovecharan de las ventas realizadas en los vagones de las estaciones que comprendían la base. Otro antiguo líder de una de las bases de la línea dos, habla sobre las disputas territoriales que se libraban entre los mismos habitantes de la oscuridad.

A.- Si, porque en la línea 1, eran 70, nosotros en la línea dos, eran más bases, eran tres bases, era: Bellas Artes –Cuatro Caminos, Revolución-San Antonio Abad, que éramos nosotros y San Antonio- General Anaya, entonces éramos como 150 ciegos en la línea dos, y estábamos bien organizados, nadie podía pasarse a la base de, de Cuatro Caminos, nadie a la de San Antonio y nadie a la de General Anaya. Y también, nadie podía ir de la línea 1 a las 2 en cierto horario. O sea que estábamos bien organizados, de cierta manera, aunque si había *gandallas* como aquel, que le valía madres, “oye cabrón, ya son las diez” “Ah ahorita, ya es la última vuelta”. Y te lo volvías a encontrar a la siguiente vuelta. Pero pues como eran cuates, *pus* los ibas tolerando. Ya había personas como este... los Sandoval, con ellos ya era de agarrarnos a madrazos y... porque a ellos les *valía madres*, ellos estaban en la línea dos a la hora que ellos quisieran, incluso a mi uno de ellos me dijo que me iba a matar, porque lo baje al *cabrón* (...) (Charla con un masajista ciego, febrero 2013).

Estas primeras confrontaciones por el espacio subterráneo ya advertían sobre los recursos políticos con los que el ciego contaba para pelear por el “Derecho a trabajar bajo la ciudad”. Uno de ellos es la agrupación social, otrora usada como medio de integración laboral, cobró tintes políticos ante la necesidad de defender su “derecho” a trabajar frente al informal normo visual. Recurso que se fortaleció con aquel que Menny y Thoeing, identificaron en su manual político, como “el promotor político” (1992); ese personaje que juega el papel de construir el problema político y llevarlo a la agenda pública. En un plano ambiental, Crenson (1971) caracterizó a este personaje de la vida política durante los

conflictos por posicionar el problema de la contaminación del aire en las ciudades de *Gary* y *East Chicago*.

No obstante, estos recursos políticos eran insuficientes para que los ciegos inclinaran la balanza a su favor. Hacía falta una chispa que detonará el conflicto, que si bien era ya conocido y explícito, no tenía la fuerza suficiente como para estallar y entrar de lleno en la agenda local. El fuego adecuado se encendió en el mes de febrero del 2005, con la trifulca en la estación de Gómez Farías, después de la cual, ya no se vería al ciego del subterráneo igual.

J.- (...) esa vez en Gómez Farías estaban golpeando a los muchachos como para amedrentarlos, un montón de weyes te esperaba y “a ver que *tranza wey*”, te quitaban tu discman y te decían, “mira wey no queremos que trabajes aquí” No ellos han de haber “pensado estos weyes cieguitos ya los espantamos”, no de ahí que nos reunimos y que nos vamos a la Delegación a levantar el acta.

J.- Y nosotros levantamos el acta al líder de ellos, “El Tuercas”, le levantamos el acta, no cálmate, él se sentía mucho porque tenía una tía Diputada, no pues cálmate te lo juro que ese fue el primer escándalo que les hicimos, y de ahí que demostramos quienes éramos (Charla con un masajista ciego, febrero 2013).

PA.- Febrero del 2005, cuando hubo la agresión de los vendedores en Gómez Farías. De ahí jalaban palancas (de emergencia) los compañeros para llamar la atención, sin embargo, el Metro no hizo nada. De ahí una persona (usuario) detuvo a un vendedor y nos lo llevamos a la Delegación de Venustiano Carranza, que teníamos allí en esa estación. Ahí estuvimos, recuerdo que estuvimos hasta las tres de la mañana, recuerdo que llegaron como doscientos vendedores (normo visuales) ahí afuera del Ministerio, queriendo que saliéramos nosotros, agrediendo verbalmente y... el Ministerio nos metió, nos escondió ahí pues, y después nos tuvo que sacar por la salida de atrás, pues para que no nos agredieran los vendedores amigos de las personas que habíamos agarrado, que teníamos detenidas. (Charla con uno de los dirigentes de la ASOCIVE, abril 2012)

Aunque para la consumación de la transformación política y económica del ciego, frente a la mirada de las autoridades y de sus rivales, tuvieron que replicarse estas acciones políticas, a través de las cuales los discapacitados visuales hacían evidentes las problemáticas de los invidentes. Politizando su estigma, ejemplificado en las acciones de protesta que impedían la libre marcha de los trenes, haciendo un símil, con las manifestaciones políticas que se realizan en las calles de la ciudad, cuando la población quiere expresar alguna inconformidad.

PA.- (...) nosotros tuvimos problemas con los de vigilancia, ahí en san Antonio. Hubo... bueno en san Antonio, dos veces, en Gómez Farías. O sea en donde había problemas y la autoridad no intervenía, en Pino Suarez, nosotros usábamos problemas para llamar la atención de la autoridad y pusiera en cintura a los normo visuales, porque lógicamente

nosotros tenemos, este estamos en desventaja... en debilidad en contra de ellos¹⁸. Entonces era la forma que hacíamos nosotros para que ellos presionaran a los videntes. Y al igual, cuando estuvo el Diputado, él por su parte presionaba desde arriba, que creó que fue lo que más nos ayudó para que el Metro, nos tomara en cuenta. Porque pues antes de esto, ni siquiera los jefes de estación, los policías, nos hacían caso. O sea que andábamos ahí, nunca habíamos tenido acercamiento con las autoridades. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012).

A.- Una vez también hicimos un movimiento de bajar palancas y cerrar en San Antonio Abad (...) Íbamos en los vagones, bajábamos las palancas, así como iban llegando, nos pusimos hasta delante y entonces llegaba el tren hacia Cuatro (Caminos) y hasta Tasqueña y ahí los bajamos. Entonces yo me fui en uno de los trenes con varios, iba con las puertas abiertas y con las palancas, nos íbamos colgando de las palancas, pero ya los policías estaban cada vez más agresivos, ya nos empujaban, ya nos aventaban.

J.- No ahí si los vigilantes llegaban, y ahí si soltamos *madrazos*. (Charla grupal con dos masajistas ciegos, febrero 2013).

Como puede observarse, el movimiento político de los ciegos se caracterizaba por una acción de presión, tipo tenaza. Como lo relatan los ciegos, usaban sus contactos para ejercer presión en las cúpulas políticas, mecanismo que se reforzó cuando se acercaron a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. La “pinza política” se cerraba con los movimientos que impedían la libre circulación de los trenes, obstaculizando el propósito principal del transporte subterráneo, la movilidad de los urbanitas bajo la ciudad, aunado a estos factores se sumaba el ejercicio de la violencia física, un recurso recurrente en la defensa del “derecho” que han usado los informales tanto debajo con en el exterior de la ciudad (Pérez, 2013: 50; Crossa, 2009: 54). No obstante, para que las voces de la oscuridad fueran escuchadas, fue necesario llevar la presión al plano formal, que se logró con la constitución formal de la ASOCIVE en mayo del 2005.

PA.- Ese fue el primer punto de unión para los ciegos, porque pues antes cada quién trabajaba por su lado. Entonces ahí nos recomendaron y tuvimos la necesidad de crear una Asociación que nos representará legalmente, porque no es lo mismo estar físicamente que ya tener una representación ante la autoridad como un ente legal. Entonces ahí se empezó a formar a la Asociación legalmente. (Charla con uno de los dirigentes de la ASOCIVE, abril 2013).

El papel político de la ASOCIVE.

Los estudios sobre la apropiación laboral del espacio urbano, tanto del exterior como del subsuelo (Cross, 1998; Ruíz, 2011) han marcado a las asociaciones civiles como un actor

¹⁸ Es en este tipo de discursos, donde el ciego reconoce y hace evidente su condición discapacidad, que identifico la politización del estigma, pues a través de estas presentaciones, los ciegos, al resaltar su desventaja, buscan obtener una ventaja política.

constante en las disputas por el espacio público. Algunos podrían observar en ellas la consolidación de la, hoy tan sonada, gobernanza, aunque desde mi perspectiva, considero que, con base en la trayectoria de estudios sobre el uso laboral del espacio público, la formación de las asociaciones civiles, ha sido un requisito indispensable en la negociación del acceso laboral al espacio público.

Biográficamente, la ASOCIVE fue constituida el 5 de mayo del 2005 y de manera formal el 6 de agosto del 2005. Cabe destacar que su conformación responde a la consolidación de sus recursos políticos, nunca se trató de una acción planeada por los discapacitados visuales. De inicio su único propósito era el de salvaguardar los “derechos” laborales de los discapacitados visuales que laboraban vendiendo discos en cada una de las cuatro bases que habían creado en las Líneas del Metro. Pero a medida que esta fue creciendo e incluso, en la medida en la que se fue reconociendo su voz en las mesas de dialogo con las autoridades capitalinas y del subterráneo, fueron creciendo sus demandas hasta tocar el plano social.

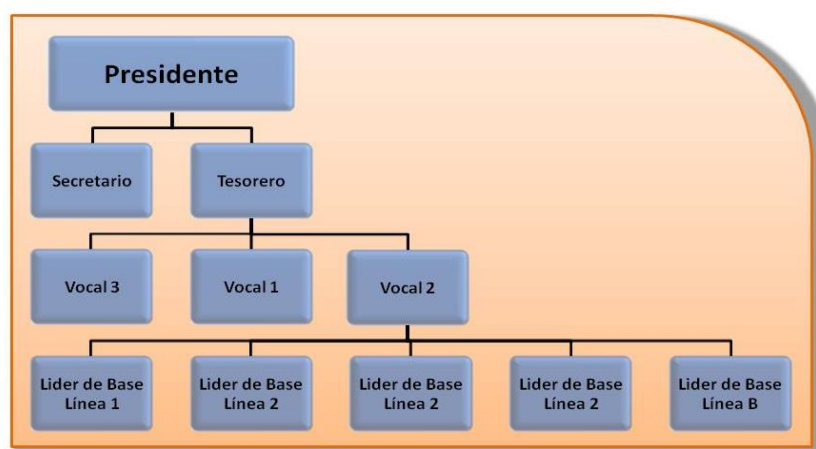
E.- ¿Podrías describirme cómo nace la Asociación? ¿Cómo surge la idea? ¿Cómo se comienzan ustedes a organizar?

J.- (...) Bueno se empezó por defender los intereses de los compañeros dentro del vagón. Nace de un grupo de compañeros que, molestos pues con la situación que se vivía, se buscó la forma de cómo defenderse de ellos, y la forma en que se hizo, fue agrupando a la gente en bases. Hablando con la gente, decirles que se trabajará en forma ordenada, eh... de estar juntos para que los mismos normo-visuales pues vieran que ya estábamos agarrando fuerza y que no era tan fácil vencernos. Y posteriormente, muchos de los compañeros, pues tenían otras necesidades independientemente a las del dinero. No tenían prestaciones como tales, médicas por ejemplo, o alguna prestación como el seguro, etc. (...) la Asociación nace por ese fin. Porque tú no puedes, digo si hay asociaciones que lo hacen, pero en este caso, nosotros quisimos empezar, si de agarrar como base la situación en el metro, pero también cargar otras cosas que pudieran hacer valer a esta Asociación. No puedes llegar a una instancia y decir “bueno es que yo soy *vagonero* y vengo a defender el que me dejen vender en el metro” No, no, no. Tú tienes que llegar con otros fines, con otros proyectos. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, febrero del 2012).



Ilustración 2.- Exterior de la calle donde se ubica la actual sede de la ASOCIVE
Fuente: Toma propia. 24 de marzo del 2013.

Estructuralmente, para el ordenamiento de sus asociados, la ASOCIVE integró una Mesa Directiva compuesta por:



Esquema 4.- Organigrama de la ASOCIVE.

Fuente: Elaboración propia, con base en los Estatutos constitutivos de la ASOCIVE (ASOCIVE, 2010).

En comparación a las demás formas de gobierno que se establecen en el espacio subterráneo (Ruíz, 2011: 90); Pérez, 2013: 73), debo decir que una de las características de esta Asociación es su carácter democrático. Una condición indispensable que ha logrado vencer el individualismo característico del discapacitado visual, y que ha borrado los recuerdos de antiguas asociaciones de discapacitados visuales que, a finales de los años

ochenta, organizaban su trabajo en las inmediaciones del primer cuadro de la ciudad (Meneses, 2011). Aunque esta democracia, no oculta cierto carisma y conveniencia en las personas que ocupan las posiciones de poder, por ejemplo, que el ganador de la Presidencia de la ASOCIVE, sea el hermano del Diputado que fungió como “promotor político”¹⁹.

E.- ¿Cómo se conforman estos puestos de elección interna o ya están designados?

J.- No. Se hacen elecciones internas a nivel asociación, claro cada quién presenta su planilla de acuerdo con la gente que cree que va a trabajar bien, que tiene buena química, dicen los jóvenes. Y se hacen elecciones en los periodos, por ejemplo nosotros tenemos un periodo de tres años, por administración. Cada tres años, se hacen en julio las elecciones, entonces antes de que se den, como por abril, tres meses antes, se les empieza a convocar para que hagan sus planillas y éstas a su vez sus proyectos. Y si tienen el derecho de hacer proselitismo entre las bases. Es una cuestión democrática que aquí hemos tratado de llevar al dedillo. Porque en otras asociaciones se imponen al dirigente. Aquí no, aquí tratamos que la gente venga a... participar, que venga que es su asociación que no es de nadie, que nadie aquí es eterno. Nosotros, yo aquí llevo, dos periodos aquí. En el primer periodo, cuando yo me anexé a la mesa directiva, no hubo planillas, entonces se tuvo que hacer unánime. Pero en este otro, si tuvimos competencia. Afortunadamente nuestra planilla fue la que arrasó. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, febrero del 2013).

Me he cerciorado de que estas conveniencias en los puestos de dirección de la Asociación, no sean el correlato de un ejercicio interno de cacicazgos como los que se realizan en las demás asociaciones de los informales del subterráneo. La mejor prueba que obtuve de ello, descansa en plano económico de la ASOCIVE. Por ejemplo, la cuota de inscripción que han de pagar los asociados es de 20 pesos, con los cuales se pagan los servicios y la papelería de la oficina, así como el sueldo de la secretaria que los auxilia en las labores de limpieza y organización administrativa; por su parte, ninguno de los miembros de la Mesa Directiva o de las dirigencias de las bases, goza de un sueldo extra por las labores políticas y administrativas que realiza, por el contrario, el desempeño de estas labores ha disminuido su ingreso personal en la medida que reduce los días laborales que le podrían destinar a trabajar en el espacio bajo la ciudad.

¹⁹ E.- ¿Cómo es que llegaron a contactarse con el Diputado Omar Ortega? ¿Cómo se gestionó toda esa parte?

J.- Bueno el presidente de la Asociación es hermano del Diputado, del ex diputado. Entonces él le plantea la situación, él nos lleva a las instancias que teníamos que ver y nos consigue el auditorio... un auditorio en el edificio H de la sala... de la Cámara de Diputados. Para precisamente empezar a platicar con los compañeros, nosotros no teníamos un espacio físico en ese entonces (una sede para la Asociación) De por sí, no contamos con el espacio físico para albergar a los compañeros, cuando hay una asamblea general y si así seguimos yendo por delegaciones y haciendo reuniones. Pero por ese lado, pues empezamos a ver a convocar a los compañeros. De hecho se tuvo una... se entregaron unas credenciales por parte de los Derechos Humanos, a nivel federal y este... fue como empezamos a trabajar en ese aspecto.

En términos demográficos, la ASOCIVE, según palabras de sus dirigentes es la Asociación de discapacitados visuales que más discapacitados aglutina en el Distrito Federal. Al corte de asociados registrados hasta el mes de diciembre del 2012, presenta la siguiente distribución según sexo y tipo de discapacidad²⁰.

ASOCIADOS SEGÚN SEXO Y TIPO DE DISCAPACIDAD						
Tipo	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Ceguera Total	106	46	40	18	146	64
Semi ceguera	14	6	10	4	24	11
Debilidad visual	38	17	20	9	58	25
Total	158	69	70	31	228	100

Tabla 7.- Asociados según sexo y tipo de discapacidad.

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos recolectados mediante el cuestionario de datos levantado entre los meses de enero y marzo del 2013.

Al ser el 64% del total de los asociados ciegos totales, requieren de ciertas modificaciones espaciales que les permitan reducir los obstáculos para desarrollar sus capacidades adaptativas de movilidad urbana en el subterráneo, e incluso fuera de éste. Por su parte, aunque en menor proporción cuantitativa, las personas que padecen alguna disminución de sus facultades visuales, no sólo se ven afectadas en sus condiciones de movilidad urbana, sino que también acusan, como lo he comentado, algunas afectaciones en cuanto a sus capacidades laborales.

Por su parte, en términos etarios, según una muestra recabada con datos actualizados al mes de febrero del 2013, los asociados oscilan entre los 18 a los 76 años, distribuyéndose por sexo y grupos de edad de la siguiente manera:

²⁰ Los cuadros y gráficas que emplearé, por causas de la naturaleza de las organizaciones de personas con discapacidad visual, distan mucho de totalmente fidedignas, pues muchos de los asociados no se han registrado o lo han hecho de manera parcial, omitiendo algunos datos. Por su parte, los encargados de la ASOCIVE por cuestiones de falta de organización y de recursos, tampoco se han preocupado por tener un control estricto sobre los datos de sus agremiados. Son estas razones las que me obligaron a incitarlos a hacer un nuevo levantamiento de datos, del cual empleo sólo la muestra que se llegó a tener al cierre del trabajo de campo, y por otro lado, le advierto al lector que los datos pueden distar un poco de la realidad, siendo más el número de ciegos y débiles visuales asociados que los que muestran mis estadísticas.

ASOCIADOS SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD						
Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
17-22	3	3	2	4	5	3
23-28	7	7	1	2	8	6
29-34	4	4	2	4	6	4
35-40	14	15	11	22	25	17
41-46	18	19	15	31	33	23
47-52	19	20	9	18	28	20
53-58	19	20	2	4	21	15
59-64	8	9	7	14	15	10
65 o más	1	1	0	0	1	1
No respondió	1	1	0	0	1	1
Total	94	100	49	100	143	100

Tabla 8.- Asociados según sexo y grupo de edad.

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos recolectados mediante el cuestionario de datos levantado entre los meses de enero y marzo del 2013.

La concentración etaria de los asociados, con base en la muestra que extraje, asciende en una edad en la que las personas entran en una adultez madura, 23% de la muestra, que los haría aún una fuerza de trabajo útil en el mercado laboral formal, y se mantiene estable a lo largo de la cuarta década de vida y los inicios de la quinta, edad a la que se comienza a depreciar la fuerza laboral de las personas, perfilándose al ocaso de su valor en el mercado laboral. Por otro lado, otro punto de concentración estadística se registra entre 53 y 64 años, ese 25% de los asociados, en el ocaso de su fuerza laboral, si estuvieran empleados en el mercado formal, se perfilarían hacia la pensión, cambiando sus necesidades y los bienes que requieren para mantener una calidad de vida, pese a su discapacidad, óptima.

La breve monografía que he presentado sobre la ASOCIVE, es relevante pues brinda las bases para los siguientes puntos analíticos: el primero, ser la manifestación formal de la colectividad social, recurso de poder que recurrentemente utilizan los débiles para enfrentarse a aquellos que otrora los sometían, en este caso, los informales “normo visuales”; de forma secundaria, como ha sido constante en la historia de las disputas políticas por la apropiación laboral del espacio público, la conformación de una asociación de comerciantes informales es la antesala e incluso requisito indispensable para la negociación con las autoridades, acción con la que se consigue la venía de laborar en el

espacio público; finalmente, la composición de sus agremiados en términos sociodemográficos, permite entender los posteriores recursos de poder que van a emplear para presionar a las autoridades ciudadanas y así conseguir negociar la informalidad regulada.

La ASOCIVE *versus* el STC Metro.

Ya con la consolidación formal de la ASOCIVE, con el sustento político que ésta ofrecía, las disputas por el “derecho” a trabajar bajo la ciudad tomaron otro rumbo y encontraron otro oponente. El período de las disputas formales por el espacio subterráneo, acaeció durante los años del 2006 al 2010, año en el que se firma el Acuerdo de Ordenamiento, y se da paso a la tercera etapa de las disputas, que he denominado como informalidad regulada.

El salto cualitativo que significó la consolidación de la ASOCIVE, como las posteriores acciones políticas, fueron producto de un trabajo de construcción del problema social y de la posterior promoción de éste en el interés político. El orquestador político de esta tarea fue el entonces Diputado Omar Ortega Suárez, también hermano del actual presidente de la ASOCIVE Pedro Ariel Ortega²¹. Por su parte, la presión de la ASOCIVE, salió de las entrañas de la ciudad, tomando las calles con manifestaciones políticas y figurando en espacios periodísticos de la prensa popular ciudadana. Acciones que hacían, en su conjunto, que la situación socio laboral de los invidentes se hiciera evidente ante la opinión pública y ante las autoridades.

La lucha formal del discapacitado visual.

El 19 de mayo del 2006, se presentó por vez primera el problema en el marco de la Exposición del Modelo de Gestión Participativa para la Creación de Proyectos Productivos de la Población Vulnerable. En aquel entonces, Ortega Suárez era coordinador de la Subcomisión de Discapacidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados. En dicha reunión, se dieron los primeros visos de definición del problema, caracterizando a los discapacitados visuales como un grupo vulnerable que requería de acciones focalizadas que pudieran apoyarlos a salir de su situación de desventaja. Las declaraciones de Francisco Guerra, resultan paradigmáticas en este sentido, pues se dijo que no se emprenderían acciones en contra de los invidentes que comerciaban

²¹ He decidido en este punto, romper el anonimato sobre estos personajes, pues su identidad es conocida en la esfera pública y fue publicada en todo el recorrido de publicidad que se hizo en torno al conflicto político.

con las reproducciones ilegales de obras con derechos de autor, pues, en palabras del también Director del Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas “No se trata de golpear más a sectores sociales vilipendiados. Al contrario, se tienen que ofrecer opciones”. (Notilegis; 19 de mayo del 2006²²). De tal modo, la vulnerabilidad, con la que se define el problema de la discapacidad, les otorga de una “prótesis social” para realizar actividades informales, e incluso ilegales, en vista de la falta de opciones reales de trabajo formal que ofrece la sociedad.

Este encuentro fue el primero de una serie de reuniones realizadas, entre el 27 de diciembre del 2006 al 2 de marzo del 2007, con las autoridades del STC Metro, en las cuales se negociaban otras opciones laborales que le permitieran a los ciegos transitar hacia una economía más formal. En la primera reunión, se declaró que era una preocupación expresa del Jefe de Gobierno capitalino darle solución a la problemática del ciego *vagonero* y que se le invitaba a elaborar un Pliego Petitorio que incluyera propuestas de solución a su propia situación (ASOCIVE, Curriculum institucional: 3).



Ilustración 3.- Reunión de los invidentes con autoridades del STC Metro.

Fuente: Archivos fotográficos de la ASOCIVE.

En respuesta, la semana siguiente, el 4 de enero del 2007, la ASOCIVE presentaba una serie de peticiones que incluían la permisión, hasta no encontrar mejores opciones, del

²² Consultado en:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/002_2006/mayo_mayo/19_19/3880_proponen_diputados_alternativas_de_empleo_para_personas_con_capacidades_diferentes
(última consulta 15 de junio del 2013).

trabajo informal de los ciegos en los vagones del Metro; la concesión de espacios comerciales dentro del espacio subterráneo y fuera del él, para el establecimiento de cooperativas laborales; y la concesión de espacios en el subterráneo para brindar terapias de masoterapia (ASOCIVE, Curriculum institucional: 4).

Resaltando el discurso oficial que se presenta en la primera definición del problema de la discapacidad visual, entendida como la condición de un grupo vulnerable que posee nulas opciones laborales, ante lo cual se abre la puerta para una primera solución temporal del problema, una “informalidad tolerada”. Mediante ella, los discapacitados visuales tenían la anuencia de vender discos apócrifos en los vagones del “gusano anaranjado”. Se les garantizaba que ni los policías que vigilan los vagones y pasillos del subterráneo, ni los Jefes de Estación, podían molestarlos, ni remitirlos ante las autoridades por sus actividades comerciales. Del mismo modo, estaban blindados ante cualquier agresión que pudieran sufrir por parte de los “informales normovisuales”.

E.- ¿Por qué a ustedes si los dejaba vender en el Metro, en los vagones y no era tanto el problema con los operativos?

J.- Lo que nosotros buscamos inmediatamente fue el amparo de la misma autoridad del Metro, entablar pláticas, tener comunicación con ellos, que supieran de nuestra exigencia, de nuestra necesidad de un espacio. Entonces este, ya con conocimiento, el Metro fue respaldándonos, sabía de nuestra existencia, sabía de cuáles eran nuestras bases, muchas veces sabía de quién estaba al frente del grupo. Entonces era esa la razón por la que nosotros nos salvamos. (...) Entonces era por eso que nosotros éramos más, pues un poco más protegidos, y ya descaradamente. Pues, porque por ejemplo, si se subían los boinas o los vigilantes, este a un vagón donde iba un vidente, lo bajaban, y si tu subías, el chavo decía “y a él por qué no te lo llevas” - “no a él no me lo puedo llevar”- - “No por qué si no te lo llevas a él..”- “shh, shh tú tranquilo, te callas y a él lo dejas” Esa diferencia hubo, por eso nos agarraron tanta ardilla (en referencia a los normovisuales). (Charla con un masajista ciego, febrero 2013).

En noviembre del 2008, las autoridades del STC Metro, deciden cambiar la política de tolerancia por una de reordenamiento y control del comercio informal del subterráneo, razón por la cual presionan para que los ciegos abandonen los vagones. Esta situación, aunada a la característica del invidente por ir más allá en la escala socio-laboral, los llevó a propugnar, a través de la laborización del derecho al socorro, por otras opciones laborales que les permitieran dejar el trabajo en los vagones del Metro, sin que ello significase dejar de trabajar en el espacio subterráneo. Esta acción, los llevó a entablar nuevas mesas de dialogo con las autoridades en las que se buscaban otras alternativas laborales.

PA.- En el 2008, este nos llaman para hacer un censo, hacen un censo de los vendedores para meternos a un reordenamiento de vendedores ambulantes dentro del Sistema Operativo. La propuesta del Metro era locales, no sé si los hayas visto, están dentro de... están en Pantitlan a Hidalgo. Y nosotros, llevamos una contrapropuesta de espacios donde pudieran trabajar los compañeros: las tarimas; las salas de masaje; y las áreas musicales. Las salas de masaje, quiero decirle, antes habíamos rentado cinco locales en el metro, que nos los rentaron. Y habíamos intentado vender en los locales. Entonces de cinco locales a ninguno nos funcionó. Entonces, si no nos había funcionado un local de 10 metros u ocho metros, menos nos iba a funcionar un local de dos metros. Entons (sic) por eso desechamos esa idea inmediatamente, sin embargo, esos locales nos sirvieron para ver que las salas de masaje si funcionaban. Entonces ya con el conocimiento de las salas de masaje y de que los compañeros tocaban dentro el Metro, que si era viable, incorporamos a esas dos las de la tarimas, que es vender en un espacio directamente al público, no, pero individualmente. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012).

La lucha “informal”, el ciego sale del espacio bajo la ciudad.

Hasta el momento he resumido las disputas que se dieron entre papeles y escritorios, paralelamente a este proceso formal, para que todas estas negociaciones se llevarán a cabo, el ciego tuvo que salir de las entrañas de la ciudad para manifestarse en el espacio exterior. El primer gran suceso se dio el 7 de octubre del 2007 cuando más de trescientos ciegos, más los chalanos videntes que los socorrían en la vendimia pirata, tomaron toda la calzada de Tlalpan hasta la calle de 20 de noviembre.

A.- Hicimos varios movimientos, el primero que hicimos así fuerte, fue una marcha del Metro san Antonio Abad hasta el Zócalo, el departamento del DF, cerramos Tlalpan a la altura de san Antonio Abad, éramos como unos trescientos cincuenta ciegos más los chalanos, pues si juntamos como unos quinientos, no. Ahora sí que cerramos todo Tlalpan y así nos fuimos todo 20 de noviembre, hubo granaderos, pero ya cuando se dieron cuenta que éramos los ciegos, pues no. (Charla con un masajista ciego, febrero 2013.).



Ilustración 4.-Primera marcha de los discapacitados visuales.

Fuente: Revista Proceso 22 de octubre 1997. Recorte extraído del archivo fotográfico de la ASOCIVE.

Estas movilizaciones eran incluso anunciadas a los medios de comunicación para que fueran cubiertas por algún fotógrafo o reportero. Con lo que se conseguía aumentar el impacto de estas movilizaciones en la opinión pública, que servía como medio indirecto de presión para las autoridades, otro ejemplo de la politización de su estigma. Cito parte de la carta enviada a los Medios de Comunicación (ASOCIVE, 21 de agosto del 2007) en la que se puede observar la forma en la que el ciego informal presenta su situación ante la sociedad:

Por este medio queremos informar a la sociedad en general de la existencia de la Asociación; la cual está (sic) formada por 300 ciegos y débiles visuales, que nos dedicamos al comercio informal dentro de los vagones del sistema colectivo metro. La cual se creo (sic) para buscar protección física y moral, al igual que a nuestros instrumentos de trabajo. Ya que hemos recibido agresiones (...) y algunas veces son apoyados por personal de seguridad del metro. (...) Cabe mencionar que el 90% hemos caído a las vías del metro y sufriendo lesiones y algunos otros desgraciadamente “Han muerto” (...) Hemos buscado otras alternativas de trabajo (...) Otras de nuestras peticiones son: Salud, Vivienda digna y Educación y tampoco hemos recibido respuesta. (...) Se ha negociado estas alternativas con el Gobierno del Distrito Federal. Recibiendo promesas de soluciones que nos han sido (sic) cumplidas desde Marzo del 2005 a Agosto del 2007. (...) En pleno siglo XXI, vivimos la discriminación en México. Es por eso que el 22 de agosto del 2007, realizaremos una marcha, en la cual pedimos respuesta inmediata a nuestras peticiones. (ASOCIVE, 2007: Comunicación).

Independientemente de las realidades que esta postura menciona, más allá de sensibilidades, lo que me importa es resaltar los recursos de poder que utilizó el discapacitado para ejercer presión en la toma de decisión. Cómo politiza la presentación de su estigma, como lo hizo en el plano económico a través de la mendicidad, con lo que busca ocasionar el acuerdo de opiniones y evidenciar las fallas del gobierno que no ha solucionado una de sus obligaciones sociales: proteger a los grupos vulnerables.

Conclusiones capitulares. El poder de los débiles.

Quisiera destacar la afinidad que se establece entre las actancias del espacio subterráneo y las características propias del *habitus* del discapacitado visual. A través de este ejemplo, reconozco que los espacios, los objetos y lugares poseen un poder latente en la realización de las conductas urbanas, el cual se manifiesta sólo cuando aparece el urbanita adecuado que logra despertarlas. Si bien, no es mi intención salvar la discusión entre las dos escuelas francesas de la sociología, si considero que el caso del ciego y el Metro, muestra esa

perfecta comunión entre el *hábitat* y el *habitus* que ya había identificado Bourdieu (1999b, 202). Esto es así, pues las mismas condiciones de carencia de la vista del ciego, le permiten llevar a otro nivel los paisajes sensoriales que existen en el subterráneo.

Por su parte, como personaje a quién por su condición se le permite emplearse en la informalidad, también lo posibilita para aprovecharse de la actancia económica que genera la complejidad del uso del espacio infra urbano. Finalmente, su propio *habitus* como trabajador informal en estrecha relación con las condonaciones del Estado mexicano, le abrió, en buena medida, las puertas para que se despertarán sus latentes recursos de poder, que derivaron en la confrontación, primeramente, con los demás informales del subterráneo y finalmente contra las autoridades del STC. Confrontaciones en las que los ciegos usaron los recursos de politización del estigma y de laborización del derecho al socorro, los cuales les permitieron influir en la toma de decisiones sobre el uso laboral del espacio subterráneo.

La organización formal de los ciegos, más la presión ejercida por los argumentos formales vertidos en las instancias políticas de las autoridades, construyeron la abertura por la que el problema del trabajo del ciego en el subterráneo se filtró en la agenda local. Su presencia en la agenda política se expresó, primeramente, con el reconocimiento político del problema del trabajo para el invidente y posteriormente, con la búsqueda de una solución a esta situación. La cual tuvo su punto álgido en el momento en el que las autoridades del STC buscaron formas de erradicar la informalidad de las instalaciones del Metro.

Con esto, se le brindó al lector los argumentos necesarios para comprender cómo el ciego fraguó esta forma laboral, en contraste a los esfuerzos que también realizaron otros grupos informales del subterráneo, como lo señala Pérez (2013: 110):

En la línea 2 del Metro, a pesar de las problemáticas por las que tienen que enfrentar los trabajadores informales con funcionarios, policías y gobernantes, han intentado, en distintas ocasiones y gestiones, acercarse con autoridades del gobierno del D.F., con la intención de generar acuerdos para poder “reglamentarse” y pagar impuestos, así como vender mercancías que no provengan del sector informal, todo con la intención de poder trabajar sin ser amedrentados, aunque la respuesta en cada ocasión ha sido negativa.

CAPITULO CUARTO.

Lo legal, no quita lo informal.

Quién lo diría, los débiles
de veras nunca se rinden.
Mario Benedetti.

Introducción.

Este capítulo retoma, en su primera sección, el relato de su antecesor en el punto en el que se firmó el Acuerdo de ordenamiento a partir del cual se instauró, lo que he denominado como informalidad regulada, destacando la forma en la cual, apoyado en Hajer (1995) se clausuran las vías discursivas en torno al problema, abriendo el camino para la “administración del conflicto”.

Después de realizar una monografía documental, en la segunda sección, realizo un análisis discursivo sobre las líneas argumentativas a partir de las que se define el problema del trabajo para los discapacitados visuales, como, de la solución que se ofrece del mismo a través de la implementación de la informalidad regulada; discursos que se entrecruzan entre el discurso oficial de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, y la implementación real de un discurso de inclusión laboral que ha empleado el espacio público como receptáculo laboral del lisiado visual.

Finalmente, el cuarto episodio de la investigación, explica cómo la informalidad regulada se convierte en una acción política que administra el conflicto por la apropiación laboral del espacio subterráneo, sin solucionar el problema de la inclusión laboral del discapacitado visual.

4.1 La informalidad regulada.

El Acuerdo de ordenamiento. ¿Un pacto de sometimiento o poder?

Como resultado de las mesas de negociación entabladas entre la ASOCIVE y las autoridades del STC Metro, el 28 de enero del 2010 se firma en la Ciudad de México, el Acuerdo de ordenamiento y apoyo a los comerciantes con discapacidad visual en el Sistema de Transporte Colectivo (Acuerdo de ordenamiento) su estructura se conformó de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DEL ACUERDO Y APOYO A LOS COMERCIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	
APARTADOS	DESCRIPCION
Antecedentes	Se menciona en una cuartilla la definición de la situación, los problemas a los que busca atender la política, las propuestas de solución y un breve esbozo de cómo se ejecutará
Acuerdo por parte de STC	13 puntos en los cuales se detallan las acciones que realizarán las autoridades del organismo para ejecutar la política. Los requisitos para ser sujeto de esta política y la manera en la que se distribuirá el espacio público subterráneo con fines laborales
Acuerdo por parte de los discapacitados visuales	En los siete puntos se enuncian las opciones laborales. La manera en la que los beneficiados pueden acceder a estas opciones. Y el compromiso de abandonar otra actividad laboral que no se encuentre dentro de éstas.
Reglas para utilización de tarimas	De una manera muy laxa, pues no se mencionan las autoridades o mecanismos específicos que regularán el programa, se mencionan las reglas elementales de uso y disponibilidad del espacio por parte de los comerciantes con discapacidad visual.

Tabla 9.- Composición del Acuerdo y apoyo a los comerciantes con discapacidad visual en el sistema de transporte colectivo Metro.

Fuente: Elaboración propia. Con base en el Acuerdo de ordenamiento.

a) Antecedentes

Más que un preámbulo sobre el problema, en este apartado las autoridades se posicionan frente al problema del comercio informal de los discapacitados visuales, con lo que realizan algunas propuestas para solucionarlo. Como primer punto, rescatan su papel como salvaguardas de “... la calidad del servicio de transportación y la seguridad de los usuarios...” (Acuerdo de ordenamiento, 2010: 1). Posición en virtud de la cual, conceptúan al comercio informal como una práctica que atenta contra la seguridad y tranquilidad de los usuarios. (Idem). Es decir, supeditaron a este concepto de protección al usuario su acción frente al problema del ambulante en el subterráneo.

La solución que ofrecieron el Gobierno del Distrito Federal y las autoridades del STC Metro, fue formular “...un programa para dar una alternativa digna de trabajo formal a los vendedores que, sin autorización, ofrecen su mercancía al público usuario al interior de los vagones del Metro principalmente” (Idem). Es decir que, de toda la informalidad que se concentra en el espacio bajo la ciudad, el Programa se focalizó sólo en aquellas actividades

comerciales que se desarrollan al interior del vagón, dejando de lado la informalidad establecida en otros espacios del subterráneo, como pasillos y escaleras de acceso a las estaciones y a los andenes. Pero más importante aún, el discurso da a entender que la alternativa de trabajo “digno y formal”, será a través de una legalización laboral. Ordenar, bajo sus estatutos, las actividades comerciales en el espacio subterráneo, una perspectiva que se acerca más al esquema teórico de semi-formalidad construido por Cross (1998).

Ahora bien, la acotación del objetivo del Programa, no sólo se dio en un sentido espacial, sino que también se delimitó en términos poblacionales. De todo el conglomerado de poblaciones que trabajan en la informalidad bajo la ciudad, el Programa sólo se concentró en los “Comerciantes con discapacidad visual” quienes son definidos por las autoridades como: “... un grupo que requiere un mayor apoyo...” a los cuales “En consideración a las características del programa, del riesgo de su actividad actual (que en aquel entonces, todavía se circunscribía a la venta de discos piratas en los vagones del Metro) y de las limitaciones físicas de sus integrantes, los comerciantes con discapacidad visual registrados en el censo realizado por el STC en 2008, agrupados en la ASOCIVE...” (Acuerdo de ordenamiento, 2010: 1). Siendo el último corte del Programa, concentrarse únicamente en aquellos discapacitados que se ajustaron a la propuesta de las autoridades.

b) Acuerdo por parte del STC.

A lo largo de los trece puntos que componen este apartado, el STC Metro se compromete a brindar las condiciones necesarias para que el comercio regulado de los discapacitados visuales sea una actividad económicamente redituable, propiciando así, la salida de los ciegos de los vagones y el cese de su ilegal actividad comercial. Esta nueva forma laboral que inaugura el Programa de ordenamiento, se integró por cuatro actividades: la provisión de Tarimas, espacios comerciales de 60X60 cm ubicados en lugares estratégicos de los pasillos y corredores del subterráneo; la facilitación de 8 locales en donde los discapacitados visuales ofrecerían sus servicios de masoterapia al público usuario; espacios de promoción musical en estaciones de alta afluencia; y finalmente, una descartada cuarta opción, para que los ciegos formaran cooperativas laborales para que los discapacitados pudieran explotar locales ubicados en los corredores comerciales de algunas estaciones del Sistema de Transporte subterráneo.

Como primer punto, las autoridades del subterráneo, señalan que estos espacios han de estar ubicados en armonía con la seguridad y operatividad de los servicios de transporte que ofrece el Metro, beneficiando económicamente a los discapacitados visuales a través de la ubicación de los espacios en lugares donde la “...afluencia de pasajeros que permita ofrecer suficientes clientes potenciales a los “Comerciantes con discapacidad visual”. Entendiendo que la ubicación será consensuada con los “Comerciantes con discapacidad visual”. (Acuerdo de ordenamiento, 2010: 2).

Del segundo al sexto punto, y en el décimo segundo, se discuten la asignación de los espacios comerciales, denominados “tarimas”; los criterios que se emplearán para su distribución y para la selección de beneficiarios; así como la supuesta figura administrativa que se haría cargo de la asignación de dichos espacios. Sobre esto, resalto que la autoridad se comprometió a entregar 120 tarimas que beneficiarían a 240 discapacitados visuales, dos discapacitados ocuparían las tarimas en dos turnos laborales, que posteriormente se establecieron de: 6 am a 2 pm y de 2 pm a 11 pm. Sobre la distribución de las tarimas, si bien el Acuerdo de ordenamiento menciona que se distribuirán con base en el censo levantado en noviembre del 2008, es necesario adelantar que la función de la asignación y distribución de espacios corrió por cuenta de la ASOCIVE.

Por último, cabe destacar que las autoridades dotaron de carácter social al Programa de ordenamiento, mencionando en el sexto punto que: “... se gestionará ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal que la justipreciación que deberá cubrirse por la utilización comercial de cada tarima sea de carácter social, y se otorgue un plazo de gracia lo más amplio posible” (Acuerdo de ordenamiento, 2010: 2). Esto es, que la renta por el uso comercial del suelo subterráneo, sería menor a la que se cobra a otros locatarios subterráneos, y que los ciegos, recibirían una anuencia para cubrir el pago de derechos por una cantidad, hasta ese momento, no especificada.

Las tres opciones laborales restantes, recibieron de inicio una mínima atención por parte de las autoridades. En los puntos séptimo y décimo primero de los compromisos de las autoridades, se hace una tibia mención a las cooperativas y los espacios comerciales; en el octavo se mencionan los espacios para la actividad terapéutica de la masoterapia; en el noveno sobre la ubicación de espacios para las promociones musicales de los

discapacitados visuales; y finalmente, en el décimo punto, se menciona la posibilidad de las gestorías de la autoridad con empresas e instituciones bursátiles para fortalecer económicamente a las actividades comerciales. Comprometiéndose las autoridades del STC, en el último punto, a difundir y promocionar el Programa laboral a través de sus medios promocionales. (Acuerdo de ordenamiento, 2010: 3).

c) Acuerdo por parte de los comerciantes con discapacidad visual

En siete puntos, más que definir las responsabilidades de los discapacitados visuales, se define quiénes serán los llamados “Comerciantes con discapacidad visual”, y los compromisos a los que se ciñen al firmar el Acuerdo de ordenamiento. En primera instancia, se señala que únicamente serán reconocidos como beneficiarios del Programa de ordenamiento aquellos discapacitados que se empadronaron en el censo del 2008, quienes podrán optar por alguna de las cuatro opciones laborales, mismos que se sujetarán a las reglas de operación que para esta actividad se destinen. Por su contundencia al respecto, destaco el punto quinto de esta sección, que señala:

Los Comerciantes con discapacidad visual se obligan a suspender la actividad comercial en los vagones de los trenes o en algún otro espacio dentro de las instalaciones del sistema diferente a aquel en que se ubique la tarima, o que se le asigne como parte del programa, una vez que, en términos del presente acuerdo, se entreguen físicamente las tarimas para su funcionamiento (Acuerdo de ordenamiento, 2010: 3).

Esta primera restricción laboral, a partir de la formalización y regulación del comercio de las personas con discapacidad visual, tiene un correlato en el siguiente apartado, donde se detallan “las reglas para la utilización de Tarimas”.

d) Reglas para la utilización de Tarimas.

Consta de 17 puntos que pueden ser divididos en: a) ubicación y pertenencia de las tarimas, de los puntos 1 al 5; b) sobre el uso de las tarimas por parte de los discapacitados visuales, puntos del 6 al 12; c) Sobre las conductas comerciales y económicas en las tarimas, puntos 13 al 17.

De inicio, se reitera que la ubicación de los espacios comerciales no deberá de obstruir el libre movimiento de los usuarios, ni el funcionamiento del equipamiento del espacio subterráneo; posteriormente, se resalta que las tarimas, son propiedad del STC y es esta

institución la única encargada de su manipulación y alteración. Los demás puntos redundan en cuanto a los horarios y distribución entre los beneficiarios.

El segundo bloque de puntos, detalla que las tarimas serán únicamente ocupadas por discapacitados visuales, quiénes portaran una identificación que los acreditará como titulares de los espacios comerciales y los comprometerá a ocupar únicamente el espacio laboral que les ha sido asignado, el cual tiene un carácter de intransferible.

A mi entender, es el último bloque de puntos el que más importancia tiene en términos regulatorios, pues norma las actividades y conductas que están permitidas en los espacios comerciales del subterráneo. El punto décimo tercero apunta a la procedencia lícita de las mercancías que se han de ofertar en las tarimas, lo cual cancela la posibilidad de hacer un uso ilegal de estos espacios; como también lo hace el punto décimo quinto, que prohíbe el uso de las tarimas para realizar intercambios pedigüenos, actividad que si bien no es ilegal, si atentaría con el propósito de “dignificación laboral” que persigue el Programa. El punto décimo cuarto, remite a una cuestión que posteriormente, en el plano de la ejecución del Programa, será objeto de las principales confrontaciones entre discapacitados visuales y autoridades, la limitación del espacio laboral.

Sobre la delimitación espacial de los espacios comerciales, la regulación en este punto, señala claramente que: “Los productos a comercializar no podrán ser apilados, por ningún motivo, fuera de la tarima autorizada” (Acuerdo de ordenamiento, 2010: 4). Respecto al penúltimo punto de este apartado, se mencionan las conductas comerciales que deben seguir los discapacitados visuales, las cuales, no deben provocar molestias a los usuarios, razón por la cual, se prohíbe el uso de bocinas, altavoces o pregones que incrementen los decibeles en el espacio subterráneo. Finalmente, el Acuerdo de ordenamiento cierra con una “sentencia de muerte”; referente a que el mal uso de las tarimas o la no utilización de las mismas, puede ser causa de que el Programa se finiquite, tanto a nivel individual, como colectivo (Acuerdo de ordenamiento, 2010: 5)

La última parte que conforma el Acuerdo de ordenamiento, podría ser tomada como una alusión simbólica de los distintos poderes que tuvieron que ser conciliados para construir el Acuerdo. Lo que permite ver el desfile de actores que sale, entra y permanece en la

constitución y construcción del problema político. Incluso en términos del análisis del discurso, cada una de las firmas plasmadas, simboliza el acuerdo entre intereses y el entrecruzamiento entre discursos que, mostraré más adelante, formalmente podrían ser contrapuestos, pero que en la práctica, se articulan para el apaciguamiento de los conflictos.

ACTORES QUE PARTICIPARON EN EL ACUERDO		
PARTICIPANTES	PUESTO O CARGO	TIPO DE ACTOR
Lic. Juan José García Ochoa	Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobierno	Público
Lic. Héctor Serrano Cortés	Subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno	Público
Ing. Francisco Bojorquez Hernández	Director General del STC	Público
C. Pedro Ariel Ortega	Presidente de la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales AC.	OSC
C. Fernando Barajas Hurtado	Secretario de la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales AC.	OSC
C. Javier Amado Romualdo	Tesorero de la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales AC.	OSC
Lic. Luis Jiménez Bueno	Tercer visitador de la CNDH	Público Autónomo

Tabla 10.- Actores que participaron en el Acuerdo.

Fuente: Elaboración propia, con base en el Acuerdo de ordenamiento.

La pintura podría parecer la representación de un paisaje de consenso. Aunque, una vez terminada la monografía documental, convendría preguntarse sobre las negociaciones de intereses que dieron pie a este “consenso”, y posteriormente hurgar en los conflictos de intereses que se suscitan después de la aparente calma que representa un “conflicto apaciguado”. Por otro lado, en su conjunto, las regulaciones que deja entrever el Acuerdo de ordenamiento, resultan incipientes y poco precisas en cuanto al funcionamiento de la nueva forma laboral de los discapacitados visuales. Razón por la cual, se necesita la descripción sobre los “Lineamientos para el inicio de operación de Tarimas del Programa de comercio ambulante en las instalaciones y material rodante del Sistema de Transporte Colectivo” (STC, 2011).



Ilustración 5.- Firma del Acuerdo de ordenamiento

Fuente: www.metro.df.gob.mx (Consultado el 22 de mayo del 2012)

Análisis sobre los lineamientos del Programa de ordenamiento.

En lo general, los lineamientos se constituyen de un apartado de consideraciones generales y doce lineamientos, constituidos de la siguiente manera:

ESTRUCTURA DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL INICIO DE OPERACIÓN DE TARIMAS DEL PROGRAMA DE REGULACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE EN LAS INSTALACIONES Y MATERIAL RODANTE DEL STC METRO		
APARTADO	SECCIONES	CATEGORIA
Consideraciones generales	9	Definición y postura ante el problema
Primero	22	Usos y ubicaciones de las Tarimas
Segundo	8	Prohibiciones comerciales
Tercero/Cuarto	1 c/u	Control de Personal
Quinto	1	Uso del inmobiliario del subterráneo
Sexto, Séptimo, Octavo	1 c/u	Responsabilidades del STC
Noveno	8	Obligaciones de los discapacitados
Décimo	22	Conductas sociales y económicas prohibidas en el espacio laboral
Décimo Primero	3	Sanciones
Décimo Segundo	1	Vigencias y Transitoriedades de los Lineamientos

Tabla 11.- Estructura de los lineamientos.

Fuente: **Elaboración propia, con base en los Lineamientos de operación.**

Las consideraciones generales, son una copia fiel de lo que en el Acuerdo de ordenamiento, se presentó bajo el rotulo de “antecedentes”. Considero que la segunda sección vale la pena enmarcarse, pues en ella, se reconoce el papel social que asume el STC Metro, allende de su función como organismo encargado de la transportación urbana de los capitalinos, definiéndose el STC Metro como “... un organismo público descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, que tiene a su cargo la prestación de un servicio masivo para los

habitantes del Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Valle de México, no es ajeno a las necesidades de carácter social de sus habitantes y por ello propone y lleva a cabo programas complementarios con un propósito para los participantes y sus familias” (Lineamientos de operación, 2011: 1).

La cita permite comprender ese entrecruzamiento de discursos que tejieron las autoridades, en donde el espacio subterráneo no pierde su carácter constitutivo como medio de transporte, ni su uso como un espacio público destinado a la libre movilidad urbana; pero en segunda instancia, se desdobla hacia el discurso de la política social, en el que el espacio público, cumple las funciones subalternas que desde hace muchas décadas, aunque de manera poco reconocida, ha cumplido como receptáculo de esa “masa marginal” segregada del mercado de trabajo formal, un medio para apaciguar conflictos y demandas de índole político laboral de los grupos de informales.

No detallaré cada uno de los lineamientos, pues muchas de las cuestiones que en ellos se mencionan, ya fueron referidos en los puntos que constituyen el Acuerdo de ordenamiento, sólo me detendré en aquellos lineamientos que aportaron nuevos elementos a la discusión o permitan ampliar la discusión sobre los que ya se he mencionado.

Del sexto al octavo lineamientos, se mencionan, pues en ellos las autoridades del STC Metro, se deslindan de cualquier responsabilidad por robos, daños o siniestros o perjuicios que pudieran sufrir, tanto el discapacitado que opera en los espacios comerciales como las mismas tarimas, pues las autoridades no brindarán vigilancia especial para esta actividad comercial. (Lineamientos de operación, 2010: 4).

En lo tocante al noveno lineamiento, se detallan las obligaciones a las que se hace acreedor el discapacitado visual que funge como titular del espacio comercial, que involucran el pago oportuno, correspondiente al uso laboral del espacio del subterráneo; sobre la actividad laboral en el lugar de trabajo, que deberá cumplir con las normas de aseo e higiene, para una buena imagen del espacio bajo la ciudad, y que no deberá estar inactivo el lugar por más de tres días continuos; por último, el titular del espacio laboral, se compromete a atender las indicaciones del personal de seguridad y autoridades de las

estaciones, así como a tratar con cortesía y respeto tanto a las autoridades como al público usuario (Lineamientos de operación, 2010: 4).

Una vez dibujado el panorama jurídico que constituye la regulación del trabajo informal del discapacitado visual bajo la ciudad, es momento de pasar al análisis del mismo, teniendo como primer punto de referencia la construcción del discurso institucional sobre el trabajo de los discapacitados visuales y su contrastación con la historia de la implementación de políticas y programas, llamados sociales, de la cual este Acuerdo de ordenamiento, es sólo la expresión contemporánea.

4.2 Los cursos del discurso sobre la discapacidad y el espacio público.

Definiciones institucionales sobre el trabajo en la discapacidad.

Si uno se dejará guiar por la aparente resolución del conflicto, incluso se podría celebrar que el gobierno de la capital haya tenido la sensibilidad social para ofrecer una oportunidad laboral para aquellas personas que, por su carencia visual, difícilmente podrían encontrar un empleo en el mercado laboral formal. No obstante, la solución propuesta por el gobierno y, es justo decirlo, que también fue consensuada por los discapacitados visuales, tiene muy poca relación con el discurso institucional que se ha creado en torno a la atención de la inclusión laboral de los discapacitados.

La solución representada por el Acuerdo de ordenamiento, se inserta en un discurso que subyace a la presentación oficial, tanto de la atención a la discapacidad, como del uso y manejo gubernamental del espacio público. Esta reflexión parte de la definición que hace Hajer sobre la regulación política, que se refiere a “... el manejo del conflicto que difiere de otros entendimientos de regulación como reforzamiento e implementación (...) o como una alternativa de política del bienestar” (Hajer, 1995:22).

La idea precedente, es esencial para desentrañar las auténticas relaciones de poder que se han establecido, entre los discapacitados visuales y las autoridades, por la apropiación laboral del espacio público. Es a partir de la definición y construcción de los problemas sociales, como lo identificó Hajer en el rubro de los problemas ambientales, (Hajer, 1995: 2.) que se construyen las políticas para enfrentarlos. En este caso, las políticas y programas que atienden el problema del empleo para los discapacitados, tienen un fundamento en la

forma en la cual se definió el problema. Por otro lado, el conocimiento del discurso que define el problema del trabajo para los discapacitados, es una arma de doble filo, pues así como puede ser una forma de control por parte de los grupos dominantes, también puede ser un recurso de poder que le permite a los discapacitados visuales incidir en la toma de decisiones sobre el uso laboral del espacio público.

Siguiendo a Hajer, entiendo el discurso como un “...cúmulo de ideas conceptos y categorías producidas y reproducidas que se transforman en prácticas a partir de las cuales se le da significado a las realidades” (1995: 44). A partir de las cuales, se definen y solucionan los problemas sociales. Es en este ámbito de la solución sobre el que se desdobra un segundo significado de los discursos, como formas estandarizadas de solución y actuación frente a un problema. En conjunción, desde un análisis de las políticas públicas los discursos son bifrontes, pues la definición del problema, puede no corresponder con la implementación para solucionarlo, incluso, puede que ni siquiera busque solucionarlo.

En correspondencia con esta reflexión, presentaré los dos discursos a partir de los cuales se ha definido el problema del empleo para los discapacitados: uno institucional, que sigue los discursos de las organizaciones no gubernamentales sobre el tratamiento que deberían de darle los gobiernos a los discapacitados; y un segundo, que es la forma en la cual el gobierno ha implementado soluciones para el empleo de los discapacitados, especialmente los visuales, utilizando la permisión del uso laboral del espacio público como recurso político.

La inclusión de la discapacidad en el trabajo formal.

Como en buena parte de los procesos de secularización, la atención de los pobres pasó de ser una preocupación de las instituciones religiosas, para convertirse en una responsabilidad del Estado (Himmelfarb, 1988). Para el caso nacional, esta transición se llevó a cabo en el periodo de la Reforma, implicando no sólo un cambio de manos, sino también de concepciones sobre el tratamiento de la pobreza que: “...iba de la caridad a una idea de solidaridad y apoyo por parte de las instituciones gubernamentales, sustentada en la necesidad de establecer una organización coherente para procurar una ayuda para la población” (Fuentes, 1998. Citado por INEGI, 2004: 4).

Esta concepción impulsó la creación de instituciones gubernamentales, centros de atención, incluso, durante el Porfiriato, proliferaron las instituciones privadas que, en colaboración con la institución eclesiástica, se dedicaban a brindar asistencia a los pobres, especialmente a las personas con deficiencias (INEGI, 2006: 4). Siendo esta época la directriz del camino a seguir en las siguientes décadas en las que desde 1930, la asistencia para los pobres se dividió en tres vertientes: a) aquellas que destacaban las funciones asistenciales del Estado Benefactor b) las que se concentraban en la caridad dirigida por las corporaciones privadas o religiosas c) aquellas que buscaban reconstruir el carácter general del auxilio público y privado en México (Lorenzo, 2011: 20). Aunque por cauces distintos, existía una noción común entre cada una de estas visiones que era la conversión del pobre como sujeto improductivo, en un “hombre útil” (Lorenzo, 2011: 21), como antiguamente se desarrolló la misma política en las *workhouses* que describió Himmerlfab en su estudio histórico sobre la pobreza en Inglaterra (1988).

Respecto a este cambio de visión, desde la mitad del siglo pasado, se han realizado esfuerzos para dar cuenta de las problemáticas propias de la exclusión social y laboral de la que son parte los discapacitados. El primer indicio de estas prácticas, fue emitido en Ginebra el 1 junio 1955, cuando la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó la “Recomendación sobre la adaptación y la readaptación profesionales de los inválidos (OIT, 1955). La cual definía al inválido, como “...toda persona cuyas posibilidades de obtener y conservar un empleo adecuado se hallen realmente reducidas debido a una disminución de su capacidad física o mental.”.

Desde esta publicación se habla de un tipo especial de trabajo para los, entonces llamados, “inválidos”, que es el del trabajo protegido. En el artículo trigésimo segundo, fracción primera, se define al trabajo protegido como aquellas actividades destinadas para “... los inválidos que no pudieren ser capacitados para competir en el mercado normal del empleo” (OIT, 1955). En los artículos, 33, 34 y 35 de la misma publicación, se menciona cuales han de ser las características del trabajo protegido, entre las que destacan: vigilancia médica y profesional, oportunidades de ascenso y traslado hacia un empleo normal, cuando la invalidez lo requiera trabajo en el domicilio y la aplicación de las mismas disposiciones para los trabajadores que marquen las legislaciones en materia laboral.

Otra instancia internacional que ha aportado argumentos para la construcción del discurso oficial, ha sido la Organización de las Naciones Unidas, la cual en el inciso E del preámbulo de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que “...la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.” (ONU, 2006:1).

No obstante, en el inciso K, reconoce que, pese a las políticas, programas y declaraciones, “... las personas con discapacidad siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con los demás en la vida social y que siguen vulnerando sus derechos humanos en todas partes del mundo” (ONU, 2006: 2). Lo cual deja entrever, dentro de las polémicas conceptuales, que la discapacidad, entendida como problema fisiológico, se relaciona estrechamente con la minusvalía, que incluso, podría ser un mejor término para definir, socialmente, la situación de la vida de las personas que presentan alguna deficiencia mental, física o sensorial.

La Declaración permite reconocer el ángulo desde el cual se define el problema y por lo tanto, la forma en la que tendrían que definirlo los Estados participantes: “...promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto a la dignidad humana” (ONU, 2006: 4).

Objetivo que se extiende hasta el plano laboral. En el artículo vigésimo séptimo, primera fracción, menciona: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad” (ONU, 2006: 22).

En el contexto mexicano, estas definiciones han influido directamente en la formulación de las Leyes nacionales sobre la atención laboral de los discapacitados, reflejadas durante el primer gobierno panista. En el Plan de Desarrollo 2001-2006, se destacaba la creación de

instituciones e instancias dedicadas a la atención de las personas con discapacidad, entre las que destaca la “Ley General de las Personas con Discapacidad”, publicada el 10 de junio del 2005 (DOF, 2005). La Ley traslada las propuestas de igualdad y equidad en la integración laboral del discapacitado, pero sin un programa de acción sobre las instancias encargadas de realizar dicha integración al mundo del trabajo formal.

En el siguiente periodo presidencial, el tema de la discapacidad fue seriamente definido en la “Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, publicada el 30 de mayo del 2011, la cual se ciñó totalmente a las declaraciones de los Derechos Humanos: “...estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades” (DOF, 2011: 1).

Sobre la inclusión laboral, la Ley establece en su artículo décimo primero del Segundo Capitulo, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) sería la encargada de promover la equidad e igualdad en las oportunidades laborales que otorguen certeza, desarrollo personal y profesional para las personas con discapacidad (DOF, 2011: 7). No obstante, la adjudicación carece de profundidad y obligatoriedad; del mismo modo, parecen difusas las propuestas laborales de esta Ley, así como las atribuciones de la STPS en materia del mundo laboral para la discapacidad. Es así, que el actual discurso nacional sobre la discapacidad, parece un conglomerado de buenas intenciones y pocas soluciones, que caracterizan la árida política social de la discapacidad (González, 2009: 461).

Siguiendo la misma tónica, en el ámbito local, si bien no existe una mayor profundidad, ni un esbozo de transversalidad, puede decirse que existe una mayor claridad en cuanto a la definición del plano laboral para las personas con discapacidad. La Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, publicada el 10 de septiembre del 2010, menciona dos tipos de empleos:

- a) Trabajo integral: referente a los programas o proyectos que otorguen empleo a los discapacitados bajo las mismas condiciones y gozando las mismas garantías que los demás trabajadores.

b) Trabajo protegido: Aluden a los programas y proyectos que otorgan empleo a los discapacitados que no pueden incorporarse a un trabajo común por no cubrir con los requerimientos de productividad (Gaceta oficial, 2010: 4).

Recordando el Acuerdo de ordenamiento, sería complicado decir que algunos de sus elementos se acercan a las propuestas del discurso oficial en torno a la incorporación laboral de los discapacitados. Teniendo como referente lo que dice la Ley sobre el “trabajo protegido”, la forma laboral que se estableció en el transporte subterráneo dista mucho de ser una forma laboral preferencial, pues, como mostré en la monografía de su constitución, no ofrece más que la permisión de la venta de artículos y servicios en lugares específicos del espacio subterráneo.

Sí, como lo he manejado conceptualmente, la firma del Acuerdo de ordenamiento es la concreción de la informalidad regulada, por la sustancia misma de esta forma laboral, en el trabajo regulado bajo la ciudad el discapacitado no goza de prestaciones ni protecciones laborales, a las que, apegándonos al discurso institucional, tendría derecho a gozar. Sería por demás aventurado pensar que esta omisión del discurso institucional por parte de la política de las autoridades del STC, responde a un ejercicio directo de dominación, pues más allá de la maniquea opinión que se tenga al respecto, dentro de los juegos del poder, en ocasiones, para que exista una dominación de una de las partes, debe existir una permisión por parte del dominado. Un juego de poderes en los que en vez de hablar con términos tan tajantes como: dominación o sometimiento; sería conveniente utilizar algunos más realistas como negociación o condicionamiento.

Señalo estas dos líneas, que más que vocablos, son pautas analíticas, pues el Acuerdo de ordenamiento, si bien puede que no corresponda con las líneas discursivas institucionales, sí que corresponde con una centenaria tradición gubernamental que, más que solucionar, ha administrado la falta de empleo para los discapacitados visuales. Dentro de esta tradición, el espacio público ha jugado un papel determinante como medio para solventar las “fallas” que el mercado ha dejado en manos del Estado.

Las sombras del discurso, la implementación de la política de empleo para los discapacitados visuales en la Ciudad de México.

Contraria a la historia que se publica en los Diarios o Gacetas Oficiales, y se promueve en los escaparates internacionales, existe un discurso alterno al tratamiento oficial del trabajo

para los discapacitados. Una añeja forma en la que el Estado ha solucionado las “fallas” que representa esta población para el mercado, y de paso, con ello cumplir con el “deber moral” de asistencia al “desvalido”. La permisión del empleo de los discapacitados en las calles de la ciudad es una práctica política que antecede por mucho a las declaraciones internacionales en las que hoy día se fundamentan los discursos oficiales.

Hurgando en los anales del siglo anterior, Barbosa identificó que desde 1915 los comerciantes crearon acuerdos y realizaron negociaciones con las autoridades capitalinas para mantener el uso laboral del espacio público (2008: 14). Entre estas negociaciones, se registran los primeros vestigios del trabajo artístico de los ciegos en el espacio urbano, tomando el referente histórico citado por Barbosa, un débil visual solicita permiso a las autoridades para seguir desempeñando su actividad laboral pues decía “encontrarse imposibilitado, es la única manera que puedo buscarme la vida de un modo honrado y decoroso” (Citado por Barbosa, 2008: 105). Dentro de esta tónica, el Gobierno había de cerciorarse de la veracidad de los argumentos, para otorgar el indulto a la, entonces, violación del uso comercial del espacio urbano, a lo cual la resolución emitida por el gobierno capitalino señaló que el solicitante:

...en efecto donde lo indica en la anterior solicitud, con familia demasiado humilde, y estando falto de vista, se ha dedicado a tocar la guitarra y a cantar él (sic) personalmente en las calles y mercados de la ciudad, previa la licencia correspondiente que ha obtenido; y no teniéndose conocimiento en esta oficina de que haya dado el caso de algún disgusto por los medios que emplea el interesado para ganarse la subsistencia, esa Superioridad se servirá disponer lo que estime conveniente (Citado por Barbosa, 2008: 106)

Este vestigio es sólo una muestra de toda una política de tratamiento del comercio en vía pública que se consolidó en la década de los años 30 como un modelo político corporativista en el que se abrió un espacio de negociación con los grupos que trabajan en las calles (Barbosa, 2008: 27; Lorenzo, 2011, 20). Convirtiéndolos en una fuerza política importante dentro de las decisiones que se tomaron, y se siguen tomando, respecto al orden del espacio público, como se expresó en 1930 con la creación de la CNOP.

Por su parte, si bien a mitad del siglo XX, la OIT puso en el plano mundial el problema del empleo para los discapacitados, cuatro años antes, el gobierno capitalino a través del Reglamento de Mercados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes primero de junio de 1951, señaló en su artículo trigésimo cuarto, referente a los

empadronamientos y cancelaciones de los vendedores ambulantes y establecidos al interior de los mercados, que “... se preferirán, en igualdad de circunstancias, las solicitudes de empadronamiento hechas por personas afectadas con incapacidad parcial o permanente de trabajo, en los términos del artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo.” (DOF, 1951: 8).

Dos años después, en los inicios del gobierno de Ruíz Cortines, la declaración hacia la permisión del trabajo de los discapacitados en el espacio urbano, sería más explícita e incluso particular para los que viven en la oscuridad, expresada en la reforma a la Ley de Hacienda del, entonces, Departamento del Distrito Federal. Citando el artículo 466, Fracción tercera: “Están exentos del pago de impuestos y productos de mercados (...) Los comerciantes permanentes temporales o ambulantes “A”, que se encuentren privados totalmente del sentido de la vista”. (GODFF, 31 de diciembre de 1953: 79).

Si bien he mencionado que la laborización del derecho al socorro y la politización del estigma, son importantes recursos de poder que han utilizado los discapacitados como herramienta, tanto económica como política, esta laborización del derecho al socorro tiene un reverso de poder, del que se beneficia el que concede este derecho, en este caso el dominante. Dualidad que fue identificada por Lorenzo del Río “... si las élites usaban la asistencia como un instrumento de control o un medio para adquirir prestigio, los pobres lo hacían como una estrategia para subsistir.” (2011:16).

Y viceversa, aquellos que brindan el acceso al uso laboral del espacio público para los discapacitados, reciben algunos beneficios, mientras son vistos como benefactores sociales, que si bien Lorenzo del Río posicionó más como un factor de status social (Lorenzo, 2011:18), tiene una relevancia política mayúscula, pues permite comprender el valor y ganancia política que tienen los programas que permiten la apropiación laboral del espacio público para los discapacitados.

De tal modo, en términos políticos, el invidente es una figura confusa, no por su condición física, sino por el papel que juega en las disputas laborales por el espacio público, en su papel de dominado y empoderado, que para José Luis Lezama:

...funciona en muchos casos como el pretexto o la expresión formal de las fuerzas que en verdad actúan en los niveles de mayor grado de eficacia; pero, de muchas maneras, el invidente es una fuerza social actuante, que legitima su presencia en el escenario del

conflicto por la vía de ese ámbito de lo formal al que debe su existencia, ámbito creado por decisión misma del gobierno, que es, al final de cuentas, responsable de su existencia (1991b:124).

Considero que este punto puede ser identificado en las primeras líneas del Acuerdo de ordenamiento, donde se detallan tanto el diagnóstico del problema del trabajo de los discapacitados en el espacio subterráneo, como la posición de las autoridades frente al mismo. Como también, se pueden identificar los “emblemas del discurso”, esos elementos significativos alrededor de los cuales se posicionan, fortalecen y escudan, los argumentos de los grupos en conflicto (Hajer, 1995:20). En este caso los emblemas del discurso laboral en torno a la discapacidad, son: la inclusión laboral, la protección de los grupos vulnerables y la equidad de garantías e igualdad de oportunidades que los empleos deberían brindar.

Aquí se encuentra una tríada de cuestiones que vale la pena resaltar en la definición del problema, que posteriormente influirán en la implementación de la política para “solucionarlos”. El primer punto refiere a que los ciegos son un grupo evidentemente vulnerable; el segundo, tiene que ver con el manifiesto derecho a trabajar en vez de pedir caridad social, la laborización del derecho al socorro; el último factor, es que en razón de la estructural violencia económica que plantea el mercado formal de trabajo, su única alternativa es hacer de los espacios públicos del subterráneo, su lugar de trabajo.

Ante esta encrucijada, parecería evidente que el gobierno le dio un mayor peso a la variable social por encima de la espacial, es decir, permitió la apropiación laboral del espacio subterráneo, a través de una regulación de las actividades económicas y conductas comerciales en los pasillos y corredores comerciales infra urbanos. Presentándose así, como un paladín de los más necesitados, brindándoles opciones de trabajo a los discapacitados. Pero este discurso no es más que la reproducción de las antiguas venias brindadas por las administraciones citadinas de los albores y mediados del siglo XX, quiénes permitían el comercio y las actividades musicales de los ciegos y débiles visuales en el espacio público.

Este recurso que simboliza el uso del discurso sobre el trabajo de los discapacitados, tiene el rostro del antiguo dios Jano. El rostro de las versiones oficiales habla sobre la inserción laboral del discapacitado en términos de igualdad, justicia, equidad, protección; pero la otra mitad de la cara, la de la ejecución e implementación de las políticas del empleo para los

discapacitados, difieren sobremanera de los valores signados por el Estado mexicano a nivel internacional.

Respecto al segundo rostro, considero que la politización del estigma en relación con la laborización del derecho al socorro que realizaron los discapacitados visuales, ese manejo goffmaniano de los “contactos mixtos” entre normales y discapacitados, dejó de ser un recurso de poder y presión en la toma de decisión, y se convirtió en un grillete de dominación.

Si bien la exigencia del ciego por ser integrado laboralmente le permitió conseguir mejoras en sus condiciones laborales, también lo integró a una lógica de dominación que terminó por transformar la resistencia en sumisión, pues la negociación de espacios y oportunidades laborales limitó su espectro de lucha sólo al plano del empleo, sin ver que existen otras garantías que, por Derecho, incluso constitucional, deberían ser provistas a los que viven en la oscuridad, como a las demás personas que padecen algún tipo de discapacidad.

Por lo tanto, el discurso puede ser para el invidente un recurso de poder para defender sus intereses, pero a la vez, lo ata a seguir el curso del discurso hasta los cauces de la dominación, en donde el ciego no ve, ni conoce, cuáles podrían ser sus intereses reales, como lo han manifestado, para otros casos, los teóricos anglosajones del poder (Crenson, 1971, Lukes, 2005).

Ahora bien, es necesario aclarar esta cuestión, pues de no hacerlo se podría pensar que el ciego es un cordero inocente en las manos del predador Estado. Cuando en realidad, el poder es el resultado de la interrelación discursiva entre las instituciones y los actores implicados en las disputas por el espacio subterráneo (Hajer, 1995: 49). Partiendo de esta concepción, las acciones políticas que terminan por enmarañar al ciego dentro de las telarañas discursivas de las autoridades, responden a una característica de los discursos que fue identificada por Hajer, apoyándose en Foucault y Giddens:

El individuo y el discurso deberían de no ser conceptualizados como un “sujeto” soberano que manipula pasivamente las estructuras discursivas (...) El sentido común de la sociología del conocimiento de estos días, es que las estructuras (institucionales) constriñen y posibilitan. Así, la investigación debería concentrarse en la interacción entre agencia y

estructura y en la forma en la cual la interacción transforma las reglas de dominación (Hajer, 1995:48).²³

Esta interacción que menciona Hajer, también tiene que entenderse como una interacción entre dominado y dominante, en la cual el poder se negocia y el dominado se somete a su opresor, sí, sólo si, en la negociación sus intereses se ven beneficiados o menos perjudicados de lo que estarían si no negociaran la cesión del conflicto. Al respecto, es necesario notar que entendiendo la informalidad regulada como el resultado de estas negociaciones, es una forma laboral que si bien no corresponde con los beneficios y derechos que, por Ley, se les confiere a los discapacitados, sí que se muestra afín con la estructura del *habitus* del ciego informal, que pondera la flexibilidad y la permanencia laboral en el espacio bajo la ciudad, por encima de las garantías que podría ofrecerles un trabajo formal.

Ahora bien, la afinidad entre la informalidad regulada y el *habitus* del discapacitado visual, no debe de entenderse como una decisión racional, sino como una elección que responde al condicionamiento que corresponde a la posición que ocupa el ciego en el espacio social y de la informalidad bajo la ciudad (Bourdieu, 1999: 198). En donde su historia laboral nos permite observar cómo la informalidad regulada, por más precaria que sea, es un gran avance respecto a sus anteriores actividades laborales en el subterráneo. Incluso, el reconocimiento legal que el Acuerdo le brinda a sus nuevas actividades laborales, les otorga un carácter de “distinción”, en el sentido de Pierre Bourdieu, que diferencian al ciego del resto de informales subterráneos.

De tal modo, por más magra que sea la conquista laboral que representa la informalidad regulada, para el ciego, otrora mendigo y mercader de discos apócrifos, es dignificante ser un trabajador reconocido tanto por la sociedad como por las autoridades. Ejemplificando la comparación que Hajer, de la mano de Giddens, hizo sobre los discursos como estructuras que constriñen y posibilitan la acción de las personas (1995:48).

²³ La traducción es propia.

4.3 La ceguera burocrática. La informalidad regulada como forma de administrar el conflicto por el espacio subterráneo.

La informalidad regulada ¿Precarización de la asistencia social?

En resumen, el Programa de ordenamiento, definió el problema de la informalidad de los discapacitados visuales como una actividad que atenta contra el orden dentro del espacio público subterráneo y contra el papel de las autoridades que salvaguardan la movilidad bajo la ciudad. Posteriormente, definió las actividades comerciales bajo la ciudad como “ilegales” en la medida que se ejercen sin autorización, por lo cual, la solución no es otra más que regularlas, es decir, interpretarlas bajo un esquema jurídico que ordenase el comercio, cuidando de no reducir su carácter productivo. Finalmente, destacó a los discapacitados visuales como un grupo preferente de atención, por su carencia visual y el riesgo que ello implica en las actividades comerciales que desempeñaban al interior de los vagones. De tal modo, a través del Programa de ordenamiento, se negociaron formas laborales que dignificarán, es decir legalizarán, el trabajo de los discapacitados visuales en el subterráneo.

Sobra decir que en ninguna de las definiciones se hace alusión a la precariedad intrínseca de la informalidad, ni a los Derechos que jurídicamente se les ha otorgado a los discapacitados, pues su propósito es ordenar jurídicamente las actividades informales, sin que ello signifique una profunda intervención social. Así, el propósito discursivo, es retirar estas actividades de una expresión de extralegalidad, como lo definió Cortes, para posicionarlas dentro de un plano teórico más cercano a lo que Cross denominó como semi formalidad, una jurificación de las actividades comerciales y económicas en el espacio público, que parte de la idea de que es a través de esta regulación que las actividades económicas dejarán de ser informales, en la medida en la que son reconocidas por el Estado.

En el caso que ahora nos atañe, estos rubros, como se mostró en la monografía, se cumplieron con creces. Se les brindó a los discapacitados visuales una forma laboral reconocida jurídicamente por las autoridades, con cuotas preferenciales por uso laboral del espacio subterráneo; se regularon las actividades comerciales y económicas en los espacios laborales; se empadronó e identificó a los beneficiarios y se estableció una larga

prohibición de conductas que no pueden efectuarse en los espacios laborales del subterráneo. En este sentido, bajo el diagnóstico jurídico que se hizo del problema de la informalidad de los discapacitados visuales, en efecto, podría decirse que el Acuerdo de ordenamiento, una forma laboral de semi-formalidad, solucionó el problema del empleo “digno” para los discapacitados visuales.

No obstante, es necesario ser más crítico respecto a la definición y supuesta solución del problema de la informalidad que plantea el Acuerdo de ordenamiento y sobre el supuesto carácter de política social que presenta este Programa. Definir el problema de la informalidad, sólo por su, supuesta, no conexión con los estatutos jurídicos del gobierno, es ignorar toda la tradición de Acuerdos y ordenamientos que desde 1930, han regulado las actividades económicas en el espacio público. Tradición de la cual, ya he mostrado que, el discapacitado visual ha sido un personaje recurrente.

Como recurrente ha sido el discurso que ofrece acceso preferencial al uso laboral del espacio público para los ciegos y débiles visuales, que en el fondo es un manejo discrecional del espacio público, como un recurso para paliar las desigualdades sociales. Al definir la informalidad laboral desde un punto de vista jurídico, se olvidan las precariedades laborales intrínsecas a estas actividades económicas, tales como: carencia de seguridad social, pensiones, estabilidad laboral, ingreso constante, entre otros beneficios que ofrecería un trabajo formal, y que en ningún momento son garantizados por las regulaciones laborales en el espacio subterráneo.

Justamente, como lo describí, en los Lineamientos de funcionamiento, las autoridades se deslindaron de todo tipo de responsabilidad respecto a las reguladas actividades laborales de los discapacitados visuales en el espacio subterráneo. La única obligación que reconocen como propia, es la de cerciorarse que las ubicaciones donde se posicionen los espacios comerciales sean económicamente rentables para los discapacitados visuales y que no obstaculicen el libre tránsito de los usuarios del transporte subterráneo.

Es por esta perpetuidad de la precariedad, que he interpretado el Acuerdo de ordenamiento, como una informalidad regulada, pues es una política que construye un vínculo jurídico entre autoridades e informales, que regula las actividades y conductas económicas en el

espacio subterráneo, pero no elimina las precariedades laborales propias de la actividad informal. Que se sigue definiendo como informal, desde un punto de vista socio-laboral, y no jurídico, al no ofrecer ninguna de las garantías sociales que protegerían al discapacitado visual, si éste se empleará en el mercado formal de trabajo.

Desde esta perspectiva, incluso se tiene que poner en tela de juicio el supuesto carácter social y resolutivo del Programa de ordenamiento. En la medida en que no ataca la precariedad laboral, este tipo de acciones políticas podrían ser entendidas como una violencia estructural del sistema político que refuerza la violencia del sistema económico, que para el caso de los discapacitados visuales, vulnera más a los que se encuentran en las posiciones más bajas de la escala social:

...arreglos precarios que producen inseguridad y de la existencia de un ejército de reserva de empleados domesticados por estos procesos sociales que hacen precaria su situación, así como por la amenaza permanente de desempleo. (...) La fundación definitiva de todo este orden económico colocado bajo el signo de la libertad es en efecto la *violencia estructural* del desempleo, de la inseguridad de la estabilidad laboral y la amenaza de despido que ella implica (Bourdieu, 1998: 4).

Quiero recuperar este “..signo de la libertad...” que menciona Bourdieu, pues le recuerdo al lector que la veta de los estudios sobre la informalidad, que la entienden como una conducta de micro empresarialidad, proviene de una vena de pensamiento afín con las propuestas neoliberales, las cuales apoyan la liberación de los recursos y la flexibilidad laboral, confiando en que la capacidad emprendedora de los agentes solucionará los problemas que, ni el Estado ni el mercado, han logrado solucionar.

Debido a la posición que ocupa el ciego dentro de la escala socio-laboral, y en razón de su *habitus* de ciego informal, existe una afinidad con este tipo de políticas que les permiten seguir desempeñando sus actividades económicas en el espacio público. No obstante, estas elecciones, como otras entendidas desde su *habitus*, son condicionadas por la posición que ocupan dentro del espacio social, a partir de la cual, optan por la flexibilidad que otorga el empleo informal, pues nunca han conocido otro tipo de empleo (Bourdieu, 1999: 195). Causa entonces un gran sentido la relación que hizo Hajer en torno a la forma en la que los discursos convergen con las subjetividades de los sujetos que involucran, que bajo mi esquema teórico podría ser entendido como una relación entre: el discurso, el *habitus* y la regulación. “El sujeto que opera en el contexto de todo un conjunto de prácticas reguladas,

lo hace de acuerdo a las prácticas a través de las cuales sus propias ideas son formadas” (Hajer, 1995:49).

Es aquí cuando el recurso político de la laborización del derecho al socorro, esa expresión de demanda laboral a través de la cual el ciego escapó del estigma socio-laboral del “pobre merecedor”, deja de ser una arma política, para convertirse, inadvertidamente, en una forma de sumisión al discurso dominante de flexibilidad y precariedad laboral, que evita que el ciego vaya en pos de las garantías laborales que por Derecho debería gozar. Embelesado por la supuesta “dignificación” y status, tanto frente a los demás informales subterráneos como frente a la sociedad en general, que supone el reconocimiento de sus actividades laborales por parte de las autoridades, el ciego no es consciente (Matus, 1980) que estas políticas no buscan solucionar sus problemas socio-laborales.

De hecho, lejos de que la informalidad regulada no sea una solución para el problema de los discapacitados, se convierte en una forma burocrática a través de la cual, se perpetua el problema, pues al entrar el conflicto a la estructura de la “jaula de hierro”, entra en un proceso de, lo que Hajer denominó como “administración del conflicto”, proceso en el cual no sólo se apaciguan los conflictos, sino que, no se busca resolverlos.

Administrar el conflicto por el espacio infra urbano.

En su estudio sobre los discursos que rodean a la política ambiental, Hajer propuso que la creación de políticas debería de ser analizada como una forma en la que se crean problemas, fragmentados y contradictorios, pero solucionables por las instituciones políticas. “Así, las políticas no sólo deberían de ser concebidas para resolver problemas, si no también, deberían de concebirse a los problemas para crear políticas.”²⁴ (Hajer, 1995: 15).

Considero que la argumentación que brinda el sociólogo holandés, es coherente para poder interpretar el curso político que siguió el conflicto entre autoridades y discapacitados visuales por la apropiación laboral del espacio subterráneo, que presenta su última etapa con la implementación de la informalidad regulada, que no es otra cosa que el inicio del periodo administrativo del conflicto. Para llegar a este punto, inicialmente, las autoridades

²⁴ La traducción es propia.

tuvieron que trasladar el conflicto de las pugnas abiertas y las confrontaciones directas, hacia los cauces administrativos, el terreno donde se desenvuelve mejor. Siguiendo la forma tradicional para solucionar los conflictos por la apropiación laboral del espacio público, el Acuerdo, no sólo controló el comercio en el espacio subterráneo, ni solamente se regularon las conductas económico-comerciales de los discapacitados visuales, sino que también, se encontró una manera de generar “problemas que administrativamente pudieran manejarse”, más nunca solucionarse de raíz. De tal modo, al regular el uso del espacio subterráneo, las autoridades también encontraron una forma de administrar el conflicto del Derecho laboral de los discapacitados visuales.

Para lograr esta administración del conflicto, las autoridades tuvieron que construir un proceso que inició con la “clausura discursiva”, formas de cómo debe de entenderse el problema; y concluyó con la “clausura del problema”, formas de cómo debe de solucionarse el problema. La etapa de clausura discursiva, la he esbozado al detallar los componentes discursivos que sirvieron como sustento y definición del problema por parte del Acuerdo de ordenamiento, interpretando esto como una clausura discursiva (Hajer, 1995: 22) en la que se interrelacionan dos discursos. El primero referente al papel del Estado como salvaguarda del espacio público a través de la regulación laboral de las actividades económicas que se realizan en el subterráneo; y el segundo refiere a la definición inclusiva del trabajo para los discapacitados.

Cuando se realiza este cierre discursivo, se entiende que el problema sólo podrá ser definido a través de estas líneas interpretativas. Es importante notar, una vez más, que la jerarquía discursiva define la forma en la cual se entiende el problema y por ende, las acciones que se emprenderán para solucionarlo. En este caso, el discurso de la inclusión laboral de los discapacitados visuales no prima en la formulación de la política de ordenamiento, sino que se encuentra supeditado a la línea discursiva de la libre movilidad en el subterráneo.

Es entonces que, en el entendido de este orden de discursivo, la política de ordenamiento se convirtió en una clausura discursiva, derivando en una “clausura del problema”, que se refiere a “...un conjunto de soluciones socialmente aceptadas para un problema bien definido” (Hajer, 1995: 22). Esto es evidente en el caso que presento, pues, por más que la

política de ordenamiento, buscó cubrir el vacío con el supuesto carácter social y dignificante de la ordenación, es por demás evidente que nunca se planteó erradicar la precariedad laboral del ciego y el débil visual. Su propósito ulterior era, desarticular el conflicto y recuperar el orden en el espacio infra urbano.

Apelando a la historia de regulaciones y ordenamientos que antecedieron al conflicto de los ciegos por la apropiación laboral del subterráneo, el gobierno empleó la estrategia de cesión de poder y negociación a efecto de construir una forma laboral que: desarticulará el conflicto; le permitiera a los ciegos seguir trabajando en el espacio subterráneo; no atentará contra sus intereses políticos como salvaguarda del espacio público y de los necesitados; y no alterará el orden, este si extra legal, a través del que se controla a los demás informales del subterráneo.

Retomando esta experiencia, el gobierno, como ya lo he narrado, pidió la negociación, la conformación de un Asociación civil, la ASOCIVE, permitió la participación de los discapacitados e hizo propuestas que le permitieran seguir laborando en el espacio subterráneo, pero supeditados a un ordenamiento de reglas, conductas y administraciones que, si bien no solucionan de raíz la precariedad de la informalidad, en el plano simbólico si le dan otro status a la actividad laboral del ciego bajo la ciudad.

Lo anterior tiene un sentido teórico muy cercano con la forma en la que Hajer caracterizó a las regulaciones: 1) la regulación de un problema primero, y antes que nada, requiere de formas de clausura discursiva: los problemas necesitan una definición que les da a los hacedores de políticas un objetivo específico 2) la regulación busca una acomodación social: hacer una política implica encontrar formas que puedan contener la erupción de los problemas 3) la regulación permite la clausura de los problemas: que debería remediar una situación que se percibió como problemática (Hajer, 1995: 22-23).

Así, las autoridades lograron, con la firma del Acuerdo de ordenamiento, regular el comercio ciego en el subterráneo. Acción política que bien podría ser entendida como esa forma de usar a los discapacitados como “la puerta que le permite al Estado figurar en su papel de protector de los desvalidos. Mediante este acto el propio Estado le da un carácter social a la concesión por el uso de una fracción del espacio urbano” (Lezama, 1991b: 124).

Gracias al Programa de ordenamiento, las autoridades se presentaron ante la opinión pública como: un organismo competente que combate el comercio informal en el subterráneo en aras de la movilidad y eficiencia del transporte subterráneo, y como un gobierno social que atiende las demandas de sus ciudadanos más vulnerables. “En este contexto, el arte de la regulación es encontrar una forma para asegurar la credibilidad frente a esas contradicciones, para presentar estrategias de regulación que sean aceptables y generar confianza en las instituciones que se encargan de poner en marcha la regulación²⁵” (Hajer, 1995: 23).

Conclusiones capitulares: La regulada administración de la informalidad bajo la ciudad.

El propósito de este cuarto conglomerado de apartados, fue ir más allá de la apariencia resolutive que ofrecía la firma del Acuerdo de ordenamiento. Trascendiendo la apariencia, se pudieron identificar las líneas discursivas que sirvieron como sustento de la política y sobre todo de la acción a través de que se logró apaciguar el conflicto, a la que identifiqué como un ejemplo de la informalidad regulada. Señalando que esta forma laboral, lejos de ser una solución, fue la pauta para llevar la confrontación a una etapa de administrativa del conflicto. La cual fue construida gracias a un proceso de clausura discursiva, que definió el problema de la informalidad de los discapacitados visuales desde dos líneas discursivas: la primera en torno al papel del gobierno como garante del espacio público y la segunda como defensor de las personas más vulnerables. Es por este orden discursivo, que la informalidad regulada no busca en ningún momento, por más social o dignificante que sea su máscara, solucionar el problema de la inclusión laboral del discapacitado visual, incluso elude el discurso institucional que lo obligaría a hacerlo.

Debido a los manejos discursivos, la sesión de poderes, la negociación y la adecuación que el Programa de ordenamiento tuvo para con el *habitus* del ciego informal, la informalidad regulada fue una “solución” del conflicto que fue bien aceptada e incluso promovida por el propio discapacitado visual, pues ésta le permitía seguir usando, laboralmente, el espacio subterráneo. Al respecto, si bien la elección del ciego puede ser entendida por su posición

²⁵ La traducción es propia.

dentro de la jerarquía social, como por el desconocimiento del discurso institucional que favorece en mejores condiciones su inclusión laboral, lo cierto es que el ejemplo, permite entender que el poder no necesariamente es un juego explícito de dominaciones y sumisiones; sino que es parte de una situación relacional en la que más que una abierta sumisión, los discursos terminan por estructurar las acciones, tanto de las autoridades como de los discapacitados visuales, en la medida que recurren a viejas soluciones para solventar los conflictos de apropiación laboral del espacio público.

De tal modo, el capítulo brinda elementos importantes para conocer la naturaleza política de las disputas entre ciegos informales y las autoridades, que se trasladan, de la confrontación directa, a la arena burocrática, en la que las reglas del juego político se entienden en la forma en que se manejan los discursos. Arena en la que la desigualdad política se nota flagrantemente, inclinado la balanza a favor de los intereses de las autoridades.

Por otro lado, el capítulo permite tener una noción preliminar sobre cómo se gestionó la informalidad regulada y el significado que ésta tiene, no sólo como forma laboral, sino como una política que si bien no solucionó el conflicto, si consiguió apaciguarlo. Aportando elementos resolutivos sobre la pregunta general de esta investigación, en torno a las características políticas de la disputa entre discapacitados visuales y autoridades por la apropiación laboral del espacio subterráneo. En consonancia, las argumentaciones sobre los discursos que constituyen a la informalidad regulada, como una forma de administración del conflicto, refuerzan la hipótesis que refiere a que esta acción política no es resolutive del problema del empleo para los discapacitados visuales.

CAPITULO QUINTO.

Después del huracán... las consecuencias de la regulación.

Pienso que todos estamos ciegos.
Somos ciegos que pueden ver,
pero que no miran.
José Saramago.

Introducción.

Usualmente, los estudios sobre las disputas políticas por la apropiación laboral del espacio público se han quedado en el nivel analítico de las regulaciones u ordenamientos que terminan por apaciguar los conflictos entre informales y autoridades. Pero el caso de los que laboran en la oscuridad brinda la oportunidad de traspasar estos límites y conocer los sucesos posteriores a la “administración del conflicto” por el espacio urbano. Sobre esta idea, he identificado tres impactos que ha tenido la regulación en la estructura del espacio subterráneo: el laboral, el administrativo y el político.

El primer conjunto de secciones habla sobre las transformaciones laborales, expresadas en una nueva segmentación laboral del espacio bajo la ciudad; nuevas dinámicas laborales que, si bien suelen tener beneficios, no abandonan la precariedad propia de la informalidad; finalmente, la regulación del trabajo del ciego, obligó a que al interior de sus propias actividades, se crearan reglamentos para regularlas y así, poder cumplir con los lineamientos que fijó el Acuerdo de ordenamiento.

El segundo apartado detalla la transformación administrativa de las disputas políticas entre autoridades y discapacitados visuales, destacando las funciones burocráticas de ambas partes, y cómo éstas contienen y desvían las energías políticas, llevándolas al cauce de la gris maraña burocrática. Haciendo que los conflictos ya no sean por el Derecho a trabajar bajo la ciudad, sino por el cumplimiento y apego a los lineamientos del Acuerdo de ordenamiento.

Por último, analizo las disputas políticas post regulación. En primer lugar, el descontento de los ciegos por el incumplimiento de los puntos del Acuerdo de ordenamiento, que desembocó en una nueva movilización social. Posteriormente, una división entre los ciegos que inicialmente defendieron su “Derecho a trabajar en el Metro”, lo que provocó que hoy día el ciego confronte a su hermano de oscuridad. Y finalmente, al ser una regulación de la

informalidad focalizada en el discapacitado visual, resurgieron los problemas entre los ciegos y los demás grupos que trabajan en los pasillos del subterráneo.

5.1 La nueva cara del trabajador sin mirada. Las consecuencias laborales.

Más digno, pero igual de informal.

La informalidad regulada del discapacitado visual se integró por tres actividades laborales:

1) 120 tarimas comerciales colocadas en diversas estaciones del STC Metro. 2) Ocho locales donde los discapacitados visuales ofrecen sus servicios terapéuticos de masoterapia 3) Espacios donde los ciegos puede recabar fondos y promocionar sus actividades musicales. El argumento que sigue este apartado, es que pese a que estas actividades son permitidas por las autoridades del STC Metro, el reconocimiento jurídico no implica que salgan de la informalidad, entendida desde el ángulo social que he presentado.

A) Tarimas, la vendimia regulada.

Las 120 tarimas que permiten el comercio en los pasillos del subterráneo, emplean a 240 discapacitados. Los espacios fueron asignados con base en el censo levantado por las autoridades en noviembre del 2008, aunque la asignación recayó totalmente en la selección que realizaron los dirigentes de la ASOCIVE, quienes asignaron los espacios, aleatoriamente, con base en la antigüedad que tenía cada uno de los asociados.

Los espacios se encuentran a lo largo y ancho de toda la línea del transporte subterráneo, aunque la localización es desigual, pues, más de las tarimas se localizan en estaciones con una baja afluencia de pasajeros, por ende, es muy posible que generen bajos ingresos. Por lo cual, pese a que la asignación de espacios buscó ser lo más justa e imparcial posible, existieron algunas inequidades, que obedecieron al poco conocimiento que tenían los ciegos sobre la ubicación de los espacios que se les habían asignado, su rentabilidad como espacio económico, y a que algunos de los asociados más viejos decidieron seguir en el vagón y no integrarse a estas dinámicas comerciales, lo cual abrió muchos espacios para nuevos discapacitados que se iban integrando a la Asociación. Como es el caso de este joven ciego, que por suerte, se encuentra ubicado en una de las tarimas más rentables de las 120 que se encuentran en las Líneas del Metro:

L.- A mí me tocó la 272 y de chiripa me tocó una buena. Y llegué yo, pensando otro compañero que había agarrado la buena, y tómalala, la mía era la chida, porque la de él estaba en torniquetes.

E.- Ya ves que muchos no, bueno, muchos se quedaron en los vagones o no agarraron la tarima ¿A ti qué te hizo agarrar la tarima?

L.- Es que yo soy comerciante de toda la vida, y yo a mí cuando me ofrecieron el puesto fijo, yo dije, no, de aquí soy. Y sí. (Charla con un ciego comerciante, noviembre 2012).

La poca fiabilidad del éxito económico del espacio comercial, es un primer criterio de precariedad de las tarimas. Si bien el ciego, dentro de su *habitus*, consideró que el éxito o fracaso de un espacio comercial es producto de la habilidad comercial de los responsables del mismo, lo cierto es que en ocasiones el resultado económico de los espacios comerciales depende de la estación en la que se encuentren ubicados y de la zonas, dentro de la estación, en la que se localicen. Pues existen estaciones que, por sus condiciones de afluencia, son potencialmente menos rentables en comparación a otros espacios.

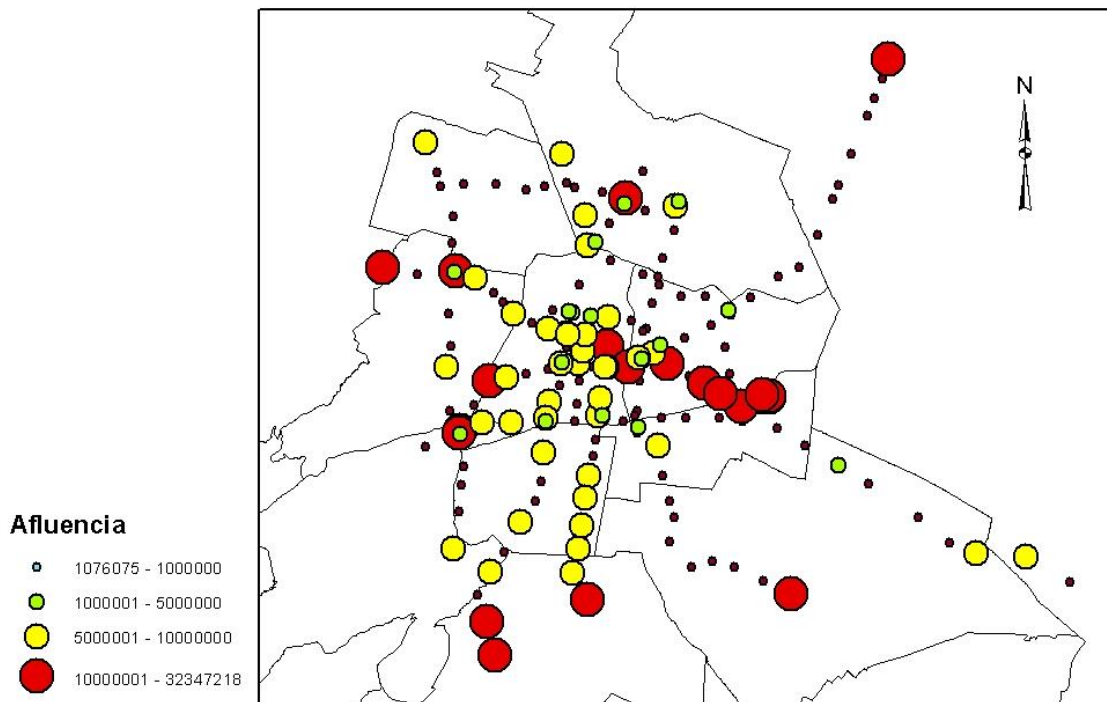


Ilustración 6.- Mapa de tarimas según la afluencia anual de pasajeros para el año 2012.

Elaboró: Alejandro Sánchez Zarate, con base en los datos de afluencia, disponibles en: <http://www.metro.df.gob.mx/operacion/afluencia12.html>. (Consultado el 20 de mayo del 2013).

Una vez más, la distribución de las tarimas con base en la afluencia de pasajeros, muestra cómo existe una relación entre los espacios exterior e infra urbano de la Ciudad de México,

pues el *cluster* que concentra a las estaciones con mayor afluencia, se encuentra en las inmediaciones del Centro Histórico. Sin embargo, también puede notarse otro fenómeno, que es en el impacto de la metropolitización en la afluencia del transporte subterráneo, pues, algunas de las estaciones con mayor afluencia son los puntos de interconexión entre el Estado de México y el Distrito Federal. Pueden observarse estos datos en la tabla de:

LAS DIEZ ESTACIONES CON TARIMAS CON MAYOR AFLUENCIA			
Estación	Afluencia	Ranking tarimas	Ranking general
Cuatro Caminos	32,347,218	1	1
Tasqueña	29,956,065	2	3
Pantitlán Línea A	24,115,402	3	4
Universidad	21,003,217	4	5
Constitución de 1917	20,267,278	5	6
Pantitlán Línea 5	18,351,323	6	8
Pantitlán Línea 9	17,951,850	7	9
Ciudad Azteca	17,599,468	8	10
Tacubaya Línea 9	17,508,158	9	11
Zócalo	15,460,050	10	12

Tabla 12.- Las diez estaciones con tarimas con mayor afluencia.

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos por afluencia disponibles en: <http://www.metro.df.gob.mx/operacion/afluencia12.html>. (Consultado el 20 de mayo del 2013).

Si bien no es este el espacio para discutir las interrelaciones de uso complejo que se dan entre los dos espacios urbanos, si lo es para señalar, que los espacios ubicados en esta zona, son los políticamente más disputados, especialmente los de la Línea dos del Metro, que, según los datos de afluencia por Línea, es la que mayor afluencia registró para el año 2012 con 231,358,328 usuarios, que representan el 19.21% de la afluencia que registraron, las entonces, once Líneas para ese año. A la sombra de estas tumultuosas estaciones, existen otras que registran una afluencia comparativamente menor, que los hace ser espacios laborales poco atractivos para los discapacitados visuales, quienes siempre buscan negociar su cambio de espacio laboral, argumentando, entre otras cosas, que éste es poco redituable. Estos espacios que ocupan las posiciones más bajas de la jerarquía de las 77 estaciones en las que se distribuyeron las 120 tarimas, incluyen estaciones que sirven de correspondencia con otras Líneas, lo cual resulta interesante para el análisis, pues se pensaría que por esta condición de correspondencia, tendrían mayor afluencia.

LAS DIEZ ESTACIONES CON TARIMAS CON MENOR AFLUENCIA			
Estación	Afluencia	Ranking tarimas	Ranking general
Chabacano Línea 9	3,204,097	68	135
La Raza Línea 5	3,169,207	69	136
Oceanía Línea B	3,079,295	70	137
Santa Anita	2,561,835	71	145
Tacuba Línea 7	2,347,472	72	149
Garibaldi Línea B	2,297,830	73	150
Tacubaya Línea 7	1,984,230	74	158
Candelaria Línea 4	1,694,503	75	167
Guerrero Línea B	1,595,116	76	169
Deportivo 18 de Marzo Línea 6	1,076,075	77	177

Tabla 13.- Las diez estaciones con tarimas con mayor afluencia.

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos por afluencia disponibles en: <http://www.metro.df.gob.mx/operacion/afluencia12.html>. (Consultado el 20 de mayo del 2013).

Si bien para muchos de los discapacitados, curiosamente los mejor ubicados, el éxito o fracaso económico de una tarima depende de quien la opere, lo cierto es que, subjetivismos aparte, existen cuestiones estructurales como: el género, la edad, el capital cultural adquirido durante o antes de caer en las garras de la ceguera; entre otras cuestiones, que se interrelacionan con la potencialidad económica de un espacio con base en la afluencia de la estación donde se localice.

Con base en las regulaciones comerciales del Acuerdo de ordenamiento, se prohíbe la venta y uso de productos ilícitos, así como preparar alimentos para su consumo. Lo cual, acota el espectro de bienes que pueden vender en sus espacios, que se remiten a productos cerrados, mayoritariamente, comestibles y algunos alimentos preparados en casa. Esto es importante, pues debe tenerse en cuenta que las actividades económicas que constituyen la informalidad regulada de los lisiados de la mirada, compiten con las actividades económicas informales y formales que se despliegan en el espacio subterráneo. Una ciega que se ubica en una tarima bastante rentable, detalla cómo se da este comercio.

E.- ¿Y en la tarima ahorita qué vendes?

Ma.- Lo mismo que todos, gelatinas, tortas sandwiches, galletas, *Yakult*, galletas, alegrías, palanquetas, cacahuates, chicles, lo mismo que todos.

E.- Y esto por ejemplo, las gelatinas, las tortas ¿Las preparas tú?

Ma.- Las tortas y los sandwiches si, las gelatinas me las distribuyen
 E.- Y en esa distribución cómo es; tú te llevas una parte por venderlas y tienes que pagarlas a un costo
 Ma.- A mí me las venden en siete pesos, yo las vendo a 11 pesos, me ganó cuatro pesos por gelatina
 E.- ¿Y alguien te ayuda en la tarima? De tu familia, cuando estás en la tarima, a preparar los sandwiches, las tortas...
 Ma.- Me ayuda mi nieta, ella me ayuda a preparar. (Charla con una comerciante ciega, febrero 2013).

Es notable que el éxito de un espacio comercial depende del capital con el que se cuenta para invertir, de los contactos que se tengan con los distribuidores, así como de la “mano de obra” que apoye la actividad comercial del ciego desde su hogar o en el lugar de venta. Estos elementos resultan relevantes cuando comparamos las tarimas más rentables con aquellas que no logran despegar en el espacio económico de la oscuridad. Como el caso de una ciega que, pese a ubicarse en Chapultepec²⁶, una estación de alta afluencia, no cuenta con los recursos para explotarla económicamente; en comparación con un débil visual, que se encuentra en Salto de Agua²⁷, una tarima con menor afluencia, pero que cuenta con más recursos para explotarla.

Ella.- (...) Pues yo vendo poco, la verdad, porque pasa mucha gente pero no compran, pasa mucha gente para los museos, para acá, pero casi no se vende; cuando mucho se ha vendido 400 pesos, cuando mucho y cuando menos, hasta 30 pesos he vendido en un día.
 El.- Fíjate que yo no he vendido eso, lo menos que yo he vendido así, doscientos, dos cincuenta. Lo más, setecientos, ochocientos.
 Ella.- No, yo lo más son cuatrocientos.
 El.- No pero voy el domingo y saco los 450 o 500 según. A parte de lo que invierto y demás, lo que es venta de dulce y demás. Por ejemplo el domingo que estuvo flojo, saqué 450, más el merengue, fueron 140, más 40 del churro, y el pan de nata 40.
 E.- ¿Y usted señora le iba mejor en los vagones que en las tarimas, económicamente?
 Ella.- Pues este, yo cantaba, pero nadie me pedía nada, era poco, me sacaba 260, y no era todo el día, o sea, eran dos horas o tres horas, me sacaba 260 y ya me iba a mi casa. Pero no invertía ni nada, era para mí, bueno limpio, sí. Ahora tengo que sacar para mi inversión, por ejemplo si saco 300, 150 para mi inversión o 200 para mi inversión y cien para mí y así.
 (...)
 E.- ¿Y qué les vende?

²⁶ Según las cifras de afluencia del STC Metro para el año 2012, la estación de Chapultepec registró una afluencia anual de 13, 292, 015 de usuarios, cifra que en el Ranking de afluencias la ubicó en la posición décimo sexta, en tanto en el Ranking de afluencias de las 77 estaciones donde se distribuyen las 120 tarimas, ocupó el lugar décimo tercero.

²⁷ La estación Salto del Agua de la Línea 1 del Metro, según las cifras de afluencia del STC Metro para el año 2012, registro una afluencia anual de 7, 420, 412 de usuarios. Cifra que la colocó en la posición número 57 del Ranking general, y en la número 40 del Ranking de las estaciones con tarimas.

Ella.- Pues vendo, luego me pasan a dejar pan, vendo pan, vendo alegrías, palanquetas, galletas, dulces, también pilas, pero casi pilas no jalan mucho, una lima para las uñas, casi no se vende ahí. (Charla con dos discapacitados, marzo 2013).

El despunte económico de estos espacios, refiere a diversos factores, muchos de los cuales escapan a las manos de los propios invidentes, posicionándose en el espectro de cuestiones objetivas que agudizan las de por si precarias condiciones de esta forma laboral. Aunque los altos ingresos por tarima lo ocultan, la carencia de un sueldo fijo, la falta de seguridad social, de un sistema de pensiones y de un empleo seguro, afecta tanto a las tarimas que, apenas, logran un ingreso menor a 100 pesos diarios, como a las tarimas que superan los mil pesos por día.



Ilustración 7.- Tarima de la estación Deportivo 18 de marzo, correspondencia línea 6.

Fuente: Toma propia. Abril del 2013.



Ilustración 8.- Mueble multimodal de la estación Zócalo.

Fuente: Toma propia. Abril del 2013.

B) Masoterapia, la terapia táctil.

Al carecer de la vista, se desarrollan, adaptativamente, los demás sentidos. El tacto, que sólo he mencionado en el plano de la percepción y movilidad en el espacio urbano, es uno de ellos, y su injerencia en el desarrollo de las capacidades adaptativas del ciego también se refleja en el plano laboral. La sensibilidad que se desarrolla en el tacto, hace de las manos de los ciegos una importante fuente de empleo, que ha sido altamentepreciado en las

culturas asiáticas (Clavell, 2006). La actividad del masaje terapéutico fue la segunda opción de trabajo en el espacio subterráneo. Las llamadas “salas de masaje”, ochos espacios, acondicionados como consultorios de masoterapia, donde los ciegos, ofrecen sus servicios.

Esta actividad emplea a 16 discapacitados visuales, dos por cada sala. Al igual que las tarimas, la distribución de las salas de masaje, fue ofertado en primera instancia a los ciegos que llevaban más tiempo en la ASOCIVE y que tuvieran un curso de preparación o capacitación en esta actividad terapéutica, manifestando de antemano su deseo de emplearse en ella.



Ilustración 9.- Consultorio de Masoterapia en la estación Copilco, Línea 3.

Fuente: Toma propia. 10 de Junio del 2013.

Una sala de masaje, al ofertar un servicio, tiene ingresos más variables que los que brinda el comercio en una tarima. Los ingresos dependen del costo de la terapia o tratamiento del área lesionada, que va desde los 50 pesos, cuando el tratamiento se concentra en una sola parte del cuerpo, hasta 200 pesos cuando es una terapia de cuerpo completo. Por su parte, los ingresos también varían en razón del número de pacientes que se atiendan en un día.

Por ende, un buen día, como lo relataron los propios masajistas, sería aquel en el que sale el pago de la persona que hace el aseo y el gasto de dos días, el que se trabaja y el que se descansa. Para lograr este objetivo, se necesitan, por lo menos, seis pacientes por día, gracias a los que se alcanzaría un ingreso aproximado de 600 pesos. Sin embargo, en un

solo día se puede tener un ingreso superior a los mil pesos o bien, cuando el día es malo, puede ser que ni un solo paciente viste la Sala.

E.- Ahora, decías que a veces cuando te va mal en la masoterapia o en el consultorio, tienes que regresar a los vagones ¿Eso sería una desventaja también del consultorio?

J.- Este... pues es desventaja y no, lo que pasa es que tenemos nosotros no más tres días de trabajo, como lo compartimos con otra persona, trabajamos un día sí, y otro no. Y sí el día que hubo masaje, por decir, no sé, que hoy el compañero que está los martes, que no le llegó ningún paciente, entonces no tiene que llevar dinero (sic) a su hogar y si no tiene otras fuentes, pues tiene que ir a trabajar otro día en otro espacio. Por decir, si hoy le fue mal, mañana estoy yo, entonces no puede ocupar ese espacio, entonces, tiene que agarrar su bocina, su guitarra o algo... (Charla con una ciega masoterapista, febrero 2013).

Esto hace de la masoterapia una actividad laboral por demás precaria, en la medida que no ofrece un ingreso seguro. Al tiempo que obliga a los invidentes a buscar otra fuente de ingreso que, muchas veces, los lleva de nueva cuenta a adentrarse en los túneles del Metro. Aunque, pese a la inestabilidad económica, esta actividad es una de las más valoradas por los discapacitados visuales, pues en términos de prestigio o status, les permite colocarse en un nivel muy superior al que tenían en sus anteriores actividades laborales bajo la ciudad.

C) Al son de las sombras, la actividad musical.

Aunque la música fue la actividad por la que el ciego comenzó a emplearse en el espacio público, el ingreso que se obtiene por las actividades musicales no corresponde a la preparación que se requiere para la, aceptable, ejecución que una melodía requiere. Aunado a ello, los grupos que se presentan en los espacios del subterráneo son parte de un esquema patronal regido por los dueños y directores de los grupos musicales.

E.- ¿Ustedes como dueños del grupo compraban los instrumentos y nada más contrataban a la gente?

Am.- Si, comprábamos los instrumentos, jalábamos a la gente que tocará con nosotros en las promociones, les dábamos cierto dinero, un sueldo vaya, en las promociones, pero no sabíamos que cantidad, pues era a partes iguales; si salían ochocientos pesos de cooperación, nos los dividíamos entre cuatro o cinco personas. Entonces no sabíamos, pero regularmente nos tocaba de cien, ciento cincuenta pesos por persona. Y en las tocadas, que normalmente son viernes, sábados o domingos, se citaba a ciertas horas a los músicos, tocábamos cobrábamos y se les das su sueldo.

E.- Y ahí, obviamente ¿Si se quedaban con una proporción mayor?

Am.- Si, con una proporción mayor. De hecho nosotros en ese tiempo cobrábamos cuatro mil pesos por cinco horas, y cada músico recibía cuatrocientos pesos de sueldo, entonces éramos cuatro músicos, cuatro músicos de cuatrocientos, eran mil seiscientos, en ese tiempo, nos cobraban quinientos pesos de la mudanza, eran dos mil cien pesos, pon tu que nos aventáramos cuatrocientos peso más en chalanes, eran dos mil quinientos, sobraban mil

quinientos que nos repartíamos entre mi socio y yo a partes iguales. (Charla con un comerciante ciego, otrora dueño un grupo musical, febrero 2013).

La forma en la que se organiza la actividad, hace que los ingresos que tiene un músico por tocar, sean por demás variables. Los mayores ingresos que pudiera obtener como producto de su promoción en el subterráneo, son indirectos, pues, como nos lo señaló el relato del ciego copropietario, las presentaciones que pudieran contratar benefician en primera instancia, y mayoritariamente, al dueño o director del grupos; posteriormente, como consecuencia, al músico quien según los testimonios que recupere, puede ganar por presentación entre 400 y 500 pesos; a los cuales ha de descontar el transporte particular que lo regresé a su hogar después de la nocturna presentación.



Ilustración 10.-Grupo musical de ciegos tocando en la Estación Ciudad Universitaria.

Fuente: Toma propia. 23 de diciembre del 2012.

En términos del Programa de ordenamiento, la posición de los grupos musicales es por demás ambigua, pues no existe una definición de horarios, si no que ésta se ha de negociar cada mes con el departamento de eventos culturales del subterráneo. Es quizá por esta condición que en el Pliego Petitorio del 2 de diciembre del 2011, las peticiones concernientes a esta actividad laboral se hayan concentrado en el respaldo para los músicos.

E.- ¿Qué beneficios has visto tú, que ya llevas más tiempo promoviendo en el Metro, en comparación a promocionar sólo en la calle, o sea, qué es lo bueno de promocionar en el Metro, laboralmente hablando?

B.- mmm pues la lluvia de contratos, el prestigio, porque, como son estaciones, o sea es un determinado número de estaciones, la gente nos conoce, entonces va siendo como que las diferencias entre los grupos, y dice cosas como que “van a tocar ustedes”. O sea, ya no

somos los ciegos, todos los ciegos que están en Allende, o sea, ya es el grupo tal que va a tocar en tal línea y horario, y ya los voy a poder ver. O sea como que se gana al público (inaudible) nosotros

E.- ¿Cuáles son los ingresos que uno obtiene cuándo promociona en el Metro, o sea, uno es la cooperación que se les pide, y los contratos, y...?

B.- Y la venta de discos en el caso de los grupos que hayan grabado, pues es, que se les pueden vender y un porcentaje, mínimo es lo que nos dan con la cooperación. (Charla con una cantante ciega, marzo 2013).

Puede observarse cómo el trabajo musical en el subterráneo no es un proveedor directo del sustento para el discapacitado visual, sino un punto de conexión con otras fuentes de ingreso en las que desempeña su trabajo en otros puntos de la ciudad. Una cuestión común respecto a la apropiación musical del espacio subterráneo (Tanenbaum, 1995), principalmente en conexión con los músicos que desde mediados de los años ochenta, han hecho suyo el espacio público a las afueras del Metro Allende.

E.- ¿Cuál es la diferencia con un grupo de Allende a un grupo que toca en el Metro?

S.- Aumentan las posibilidades de trabajo, no nomás depender de un solo lado, o sea yo creo que entre más fuentes de trabajo vaya uno generando, más se va dando uno a conocer y más posibilidades, hay más amplitud de trabajar en eventos, que es lo que se persigue; porque la verdad a mí no me preocupa tanto si la promoción fue muy buena o muy mala, sino lo que va a generar esa promoción, que se traduzca en más trabajo, las fiestas. Si me interesa la promoción, pero me interesan más los frutos que salgan de allí. O sea, si la promoción es buena, pues los frutos que ha de producir serán buenos, si no son buenos, pues tampoco va a haber más, no va a haber por consecuencia lo que se busca (Charla con un músico ciego, marzo 2013).

D) Un Colofón laboral.

Debido a las pocas estaciones en las que se desempeñan las actividades terapéuticas y musicales del ciego bajo la ciudad, decidí presentar conjuntamente su localización e identificación en el espacio subterráneo, así como su discusión. Ubicando la posición de las estaciones dentro de la geografía subterránea, conviene hablar sobre las características particulares de cada una de las estaciones que albergan a estas actividades laborales. Comenzando con la masoterapia, la mayor parte de los consultorios se encuentran localizados en estaciones con una afluencia baja, inferior a los 10 millones de usuarios por año. Aunque esta cifra pareciera ser poco despreciable, existen casos como el de la estación Copilco, en la que el trabajo disminuye considerablemente en la temporada vacacional de la UNAM, pues más de los usuarios que solicitan el servicio terapéutico de los ciegos, pertenecen a la Máxima Casa de Estudios. Ejemplo que demuestra, una vez más, la

interrelación espacial que existe entre la localización del espacio urbano exterior con el espacio urbano subterráneo.

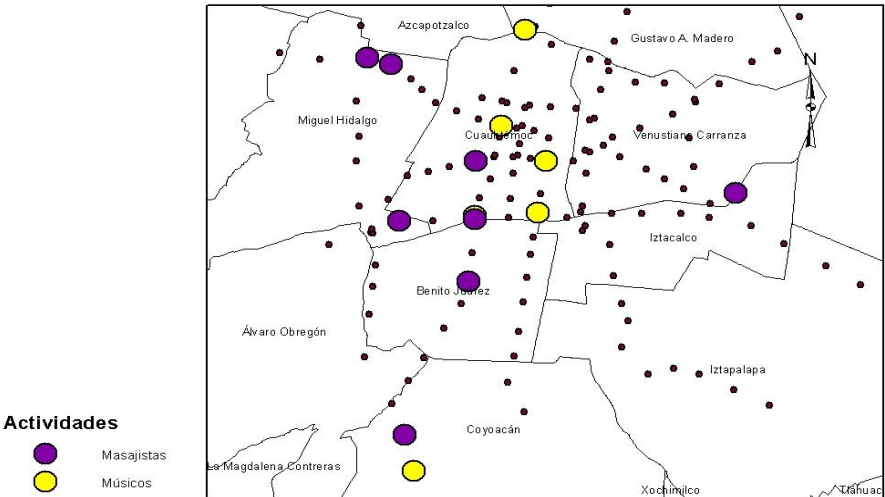


Ilustración 11.- Mapa de las actividades terapéuticas y musicales de los discapacitados visuales.
 Elaboró: Alejandro Sánchez Zarate, con base en los datos de afluencia, disponibles en:
<http://www.metro.df.gob.mx/operacion/afluencia12.html>. (Consultado el 20 de mayo del 2013).

Por su parte, es preciso señalar que a pesar de que las estaciones se muestran poco afluentes, algunas de ellas se localizan en estaciones que funcionan como correspondencias con otras Líneas del Metro. En resumen, pareciera ser que la localización de los consultorios no es un inconveniente para su despunte económico, aunque pudiera ser un factor.

ESTACIONES DEL TRABAJO TERAPÉUTICO DE LOS CIEGOS		
Estación	Afluencia	Ranking general
Pantitlán Línea A	24,115,402	4
Copilco	10,746,366	25
Tacuba Línea 2	10,028,068	29
Cuitláhuac	6,766,985	67
Cuauhtemoc	5,843,999	87
Centro Médico Línea 3	5,735,409	88
Patriotismo	5,603,323	92
Eugenia	5,562,784	94

Tabla 14.- Estaciones del trabajo terapéutico de los ciegos.
 Fuente: Elaboración propia, con base en los datos por afluencia disponibles en:
<http://www.metro.df.gob.mx/operacion/afluencia12.html>. (Consultado el 20 de mayo del 2013).

En cuanto al trabajo musical, tal vez el factor espacial y de la afluencia de las estaciones donde se localizan, si sean factores de mayor importancia para su despegue económico. De inicio es menor el número de estaciones que alberga esta actividad, las cuales no necesariamente tienen un grado de afluencia alto dentro de la jerarquía tanto interna como general del espacio bajo la ciudad. Recordando que buena parte de los ingresos dependen, directa e indirectamente, del público que llegará a escucharlos, la afluencia de pasajero si es importante a la hora de evaluar los ingresos que esta actividad pudiera generar. Tan es así, que algunos de los músicos que armonizan el paisaje sonoro infra urbano, comentan que a algunas estaciones sólo asisten para cumplir con el calendario de programación, pues ya saben que los ingresos que en éstas obtienen, son magros.

ESTACIONES DEL TRABAJO MUSICAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES.		
Estación	Afluencia	Ranking general
Universidad	21,003,217	5
Hidalgo Línea 2	9,033,918	35
La Raza Línea 3	8,976,461	36
Chabacano Línea 2	8,331,643	48
Pino Suárez Línea 1	7,978,274	51
Centro Médico Línea 3	5,735,409	88

Tabla 15.- Estaciones del trabajo musical de los discapacitados visuales.

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos por afluencia disponibles en:

<http://www.metro.df.gob.mx/operacion/afluencia12.html>. (Consultado el 20 de mayo del 2013).

Una cuestión que inmiscuye a las tres actividades, es que éstas han dejado de aprovecharse del valor temporal que ofrecía el trabajo en el vagón, donde el cliente/usuario, se encontraba a merced de la vendimia ciega por un par de minutos. Ahora, con las actividades laborales fijamente establecidas en los pasillos y lugares comerciales establecidos por las autoridades del Metro. El trabajo del discapacitado visual está a merced de la que el usuario/consumidor, entendido como una “unidad vehicular” (Goffman, 1979), decida detener su irrefrenable marcha para comprar, escuchar o relajarse en las manos de los ciegos.

Es por ello que he señalado, en contadas ocasiones, que la precariedad propia de la informalidad, no puede ser solucionada por una forma laboral como la informalidad regulada, pues nunca se propone eliminar las condiciones de precariedad propias del trabajo informal, que es únicamente una forma jurídica que le garantiza a los que laboran en la

oscuridad el uso legal del espacio subterráneo. Esta cuestión se ve reflejada en las tres actividades laborales que desempeña el ciego en el espacio subterráneo.

E.- O sea ¿sólo hay una garantía del espacio?

PA.- Um uhum

E.- Pero ¿Ustedes son trabajadores independientes?

PA.- Aja, lo que ganamos y vendamos es de nosotros y si perdemos, también es de nosotros la pérdida

E.- Y en comparación a lo que ustedes desempeñaban vendiendo los discos en los vagones, ahora que tienen las tarimas, las salas de masaje y los grupos musicales ¿Sí se han mejorado sus condiciones laborales?

PA.- Pues yo creo que de seguridad es indiscutible.

En cuestión económica, al principio, este, en algunos lados fue muy bueno, en otros muy malo, bueno ósea, se ha ido nivelando. Creo que a muchos, a la mayoría, si quieres hablamos de un 55% les va mejor que en los vagones. A otros les va igual o a lo mejor un poquito peor, pero este lo compensa con la seguridad y/o también trabajan un rato en los vagones todavía.

E.- O sea ¿Se podría hablar de una actividad mixta?

PA.- Si algunos compañeros todavía la realizan así

E.- ¿Vendiendo discos todavía en el Metro?

PA.- Uhum o cantando (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012)

Espejismos y borrascas: beneficios de la informalidad regulada.

Pese a la evidente precariedad, existen algunos factores que parecen atenuar los efectos de ésta. Por un lado, al comparar las actividades de la informalidad regulada con las que antes realizaba el ciego en el espacio infra urbano, es cierto que, como algunos ciegos lo han manifestado, su nueva forma laboral les provee de ciertos beneficios que mejoran su condición socio-laboral. Uno de ellos, es la seguridad física; laborar lejos de las fauces del vagón, evitando el riesgo de caer en las vías y ser engullido por la “bestia anaranjada”. Esto es válido al menos para quienes poseen un espacio laboral lo suficientemente rentable como para no regresar al vagón para completar el gasto diario, estos afortunados ya no corren el riesgo de regresar a vender y perder la vida en las vías.

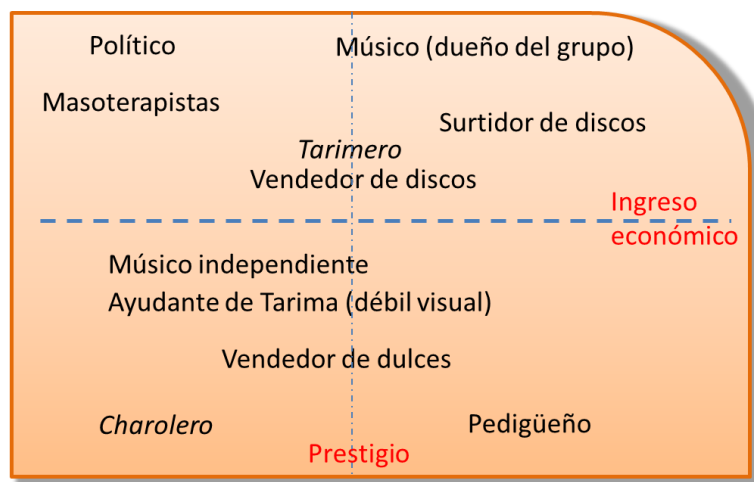
E.- ¿Pero ya no se regresaría al vagón?

Ella.- Ya no, ya no me regresaría, uno arriesga mucho su vida. Hubo muchos compañeros que murieron en eso, igual como a mí me pasaba que quería llegar a otro vagón y me iba a las vías verdad. Luego decían que los tenían que recoger con la pala, porque quedaban hechos trizas, la verdad si me daba miedo eh. (...)

Ella.- Yo creo que como máximo unos 50 compañeros murieron allí, antes del Programa. (Charla con una comerciante ciega, febrero 2013).

Un segundo factor, es el, muchas veces simbólico, ascenso social que significa para el ciego, otrora mendigo, ser un comerciante jurídica y socialmente reconocido.

Reconocimiento que los distingue, los posiciona un escalafón más arriba, ínfimamente superior, a los demás informales subterráneos; e incluso, crea una nueva jerarquía ocupacional al interior de los que laboran en la oscuridad.



Esquema 5.- Nueva jerarquía laboral de los que laboran en la oscuridad.

Fuente: Elaboración propia.

El nuevo espacio social que surge como producto de la informalidad regulada, posiciona en la punta de la pirámide a los dueños de los grupos musicales como aquellos que cuentan con el mayor ingreso y una valoración social importante, dentro del mundo de los ciegos; y en una posición similar, aunque no correspondiente al ingreso percibido, a aquellos discapacitados que encabezan la ASOCIVE.

Laboralmente, en la posición más alta se encuentran las actividades terapéuticas que, pese a no ser las económicamente más rentables, sí son las que otorgan un mayor prestigio social. El ciego, en el reducido espacio de su consultorio, cuando se pone la “filipina” cobra una posición distinta al del estigma que generalmente rodea a la discapacidad.

En el caso de los *tarimeros*, si bien no se registra más que un desplazamiento horizontal en la jerarquía laboral, pasar de vender discos en el vagón a vender productos lícitos con la venia de las autoridades del Metro, es, por la historia laboral del ciego, un logro importante para ellos. Pero de igual modo, cuando las cosas no van bien, al igual que sus compañeros terapistas, se ven en la necesidad de volver, ocasionalmente al vagón. Aunque es importante decir que muchos lo hacen no por necesidad económica, sino por una

reminiscencia de los resquicios de ese *habitus* que formó el ciego en las entrañas de la ciudad.

E.- Otra pregunta, tú que empezaste cantando, y ahorita estás en la tarima ¿Cómo sientes el trabajo en la tarima?

Ma.-Me gusta más pero de vez en cuando, si extraño y la verdad sí me voy a dar una vuelta (a los vagones), porque luego me duelen los pies de estar ahí nada más sentada; si voy una o dos veces a la semana, me doy una vuelta

E.- ¿Vendiendo disco?

Ma.-No, ya no vendo disco(...) Me doy una vuelta ayudándoles a *charolear*, por ejemplo luego pasan y me dicen que si me voy a dar una vuelta con ellos y me doy la vuelta y ya me regreso a mi lugar... (Charla con una comerciante ciega, febrero 2013).

Al terminar con la rápida presentación de las características laborales de las nuevas actividades reguladas, analíticamente se presentan pocas ventajas en comparación a la actividad que los ciegos desempeñaban al interior de los túneles. Sin embargo, por nimias que éstas sean, es necesario comprender que cualquier ventaja laboral, significa un gran avance para las personas que, por mucho tiempo, han vivido en las fosas de la jerarquía ocupacional, en donde la precariedad propia de la informalidad es mucho más aguda.

Las penumbrosas reglas.

En contraste con los magros beneficios que reciben los ciegos al regular sus actividades en el subterráneo, la regulación que les permitió ser parte del Acuerdo de ordenamiento exigió una serie de modificaciones al interior de su estructura organizacional, en materia de la administración del trabajo para los discapacitados y sobre el control de las conductas comerciales y económicas de éstos en el espacio subterráneo.

En estricto sentido, una regulación implica una ordenación al interior de un núcleo de trabajadores. Como lo define la enciclopedia OMEBA, "...cuando se habla de reglamentaciones del trabajo, se está haciendo alusión a los llamados reglamentos de taller, de empresa, interiores de trabajo o interiores de taller, los cuales unas veces son determinadas por la voluntad patronal dentro de los cauces de la ley permite y otros por acuerdo entre los patronos y los representantes o delegados de los propios trabajadores" (1979, 526). Sólo que en este caso, se tiene que tener en cuenta que existe una doble regulación, al interior por parte de la propia ASOCIVE y al exterior, en relación con las autoridades del Metro. Esta duplicidad crea una confusión en el plano de los intercambios

administrativos entre las partes, lo cual beneficia a la idea de la burocracia como forma de administración del conflicto.

Al cambiar las actividades laborales de los ciegos, la ASOCIVE tuvo que dejar de lado las cuatro bases que le permitieron organizar el trabajo en los vagones, para adoptar una organización espacial en razón de las nuevas actividades laborales. Ampliándose el número de agremiados, se tuvieron que consolidar bases por tramos en los que se encontraban las tarimas.

E.- Por ejemplo, ¿ya cuando se constituyen en las tarimas, siguen manteniendo esta organización de bases o ahora cómo se ha modificado?

PA.- Si, sigue igual de bases. Nada más que ahora, son cuatro bases de tarimas. Por ejemplo, la base uno es prácticamente la línea uno, todas las estaciones de Pantitlan y la línea, A, esa es la base uno. La base dos es toda la línea dos y Tacuba de la línea siete; la base tres es la línea tres, la línea 9 y la línea 6. Y la base cuatro, son todas las demás. Casi todas están divididas en cuarenta tarimas, es decir, son ochenta compañeros por base, por los dos turnos. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012).

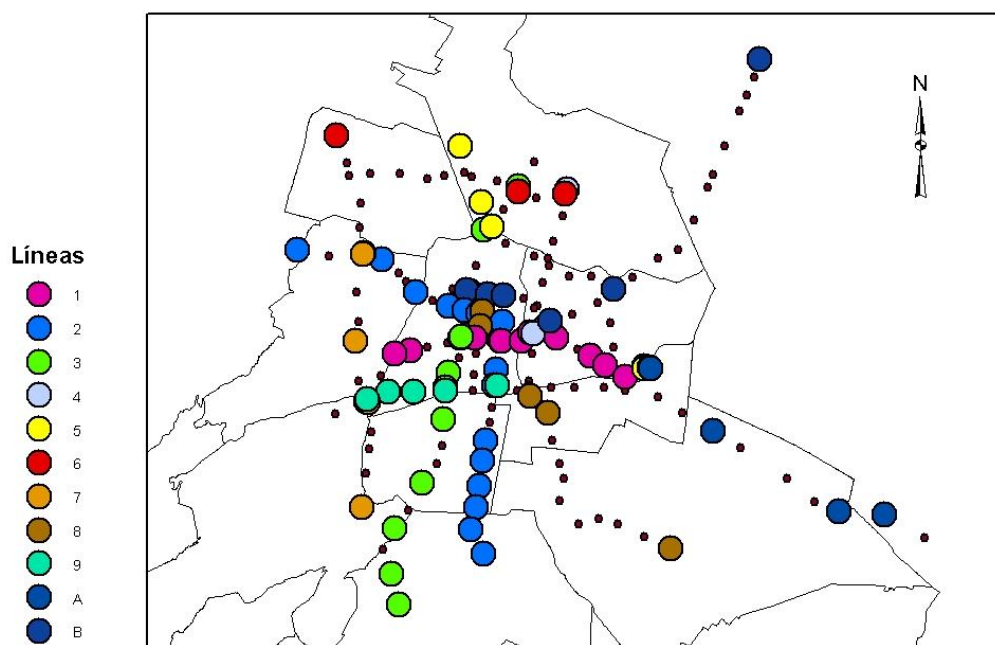


Ilustración 12.- Mapa de distribución de Tarimas a lo largo de la red del STC.
Fuente: Elaboró Alejandro Sánchez Zarate, con base en las listas de Tarimas.

Las modificaciones también se dieron se al interior de la Asociación, donde se crearon reglamentos específicos para cada actividad. En el caso de las tarimas se conformó por 13

puntos, concentrados en las conductas y actividades que el ciego debe tener en los espacios comerciales, así como el uso que se le debe de dar a las tarimas. Estableciendo a la par, las sanciones y multas a las que el discapacitado se hará acreedor si transgrede alguno de los trece puntos señalados. Sanciones que van desde multas económicas, días laborales de suspensión o, si la falta es muy grave, la separación definitiva del Programa (ASOCIVE, Reglamento de tarimas: 2011).

Siendo las salas de masaje y los espacios musicales las actividades que emplean a una menor proporción de discapacitados visuales, las adecuaciones espaciales fueron menores a las necesarias para el manejo de las tarimas. Se constituyó una sola base de masajistas, y por la intermitencia de las personas que laboran en los espacios musicales, no fue necesaria la creación de una base u organización específica.

E.- ¿Las salas de masaje y los espacios musicales entran dentro de estas bases de las tarimas?

PA.- No. Ahorita son nueve consultorios, cada uno con dos masajistas, están autorizados diez, que serían veinte compañeros. Esa sería una base, la base de los masajistas, y otra base sería de los músicos

E.- ¿Eso de los músicos, es más reciente?

PA.- No, ellos ya tienen, pues más de dos años, como tres, ellos estaban en la Raza y Pino Suárez, generalmente. Ahorita ya han ido a Chabacano, Centro Médico, Hidalgo, CU. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012).

Lo que si comparten, es el mismo régimen interior de reglas, multas y ordenamientos que rige a las actividades comerciales en las tarimas. El reglamento para los masajistas se compone de 19 puntos, (ASOCIVE, Reglamento de masajistas: 2011) sólo que a diferencia del reglamento de los que trabajan en las tarimas, son escasas las sanciones o multas concernientes al uso indebido de los espacios terapéuticos o de las conductas al interior de ellos. Tal vez porque es un grupo laboral más compacto, 18 masajistas, y porque está integrado por los ciegos políticamente más fuertes al interior de la Asociación.

Los músicos no tienen muchas responsabilidades para con la Asociación, como si se tratase de trabajadores externos, su única responsabilidad es cumplir con el horario y el lugar pactado para su presentación. Estas características se aprecian en la reglamentación interna que regula las actividades musicales en el subterráneo, la cual sólo presenta 9 puntos, en los cuales se habla escuetamente sobre sanciones y derechos de admisión reservados, por la

Asociación, para la programación de ciertos grupos o ciegos integrantes de los mismos (ASOCIVE, Reglamento para los grupos Musicales y Acústicos integrados por ciegos y débiles visuales: 2011). La composición tan breve del reglamento, y la falta de relación que éste establece con los trabajadores de la música, obedece a que más de los discapacitados que se emplean a través de esta actividad, mantienen un trabajo espacial mixto, laborando en lugares del espacio público y en el subterráneo.

Destaco que los músicos son aquejados por una falta de cohesión interna como gremio, que debilita su fuerza política para exigir mejores condiciones laborales. Más de las veces, las actividades promocionales que ellos ejercen en el subterráneo, no son más que el complemento de las actividades musicales que desarrollan en otros espacios públicos, principalmente a la salida del Metro Allende, sobre la calle de Motolinia.

E.- ¿Tú sabes cómo se dan estas dinámicas de la música como profesión de los ciegos, o por ejemplo esos orígenes de los músicos de Allende?

Am.- O sea el origen de los músicos de Allende, si más o menos, pero el proceso, pues no hay realmente, no hay un proceso. Yo lo que sé de los músicos de Allende, es que un ejemplo, ellos ahí en Allende, tocaba un grupo vidente de jazz, ahí en Motolinia, lo que yo sé. Y ahí del grupo de jazz, había un ciego que los conocía a ese grupo, y ese ciego, fue jalando ciegos, de aquí de la escuela de Mixcalco, de aquí del centro. Entonces muchos ciegos, se fueron a jalar para allá y no faltó el ciego que hizo su grupo musical de ciegos y el grupo de jazz de ahí de Motolinia, le dio chance de promover a ese grupo e ciegos. Y al empezar a saber los demás ciegos que había un grupo de ciegos, músicos, en Motolinia, pues se empezaron acercar, tanto músicos ciegos, como ciegos que no sabían tocar.(...)

E.- ¿Cuándo se da este proceso de Allende?

Am.- Bueno Allende comienza, me comentan los compañeros, como en los años, este 86-84, desde el 84 comienza a haber ese proceso de los músicos ahí en Allende, se califica ya Motolinia, ya como lugar de ciegos músicos, ya como por... 95, más o menos, como por el 95, ya empieza a haber el poder de los ciegos en Motolinia, tanto es así que ya no hay videntes, puro músico ciego. (Charla con un comerciante ciego, otrora dueño de un grupo musical, febrero 2013).

Es quizá por este antecedente de “organización” laboral, que sea más complicada la cohesión y el ordenamiento de los que trabajan musicalmente en la oscuridad. Esto los deja a merced de las explotaciones que realizan los dueños y directores de los grupos, así como de las inclemencias propias de la precariedad de la informalidad. A cambio de ello, el músico ciego, más parecido a su congénere *vagonero*, valora la “libertad” laboral de tocar en cualquier lugar, sea en la ciudad o debajo de ella, sin las cadenas del compromiso que implica el trabajo regulado.

5.2 Las consecuencias administrativas de la informalidad regulada.

El espacio de la burocracia.

Todas las modificaciones laborales y estructurales que he presentado, tuvieron como sustento, la pugna administrativa entre autoridades del STC y la ASOCIVE. Un periodo del conflicto por el espacio subterráneo que podría reconocerse como la gestión de la informalidad regulada. Al firmar el Acuerdo de ordenamiento, el 28 de enero del 2010, las autoridades le cedieron a la ASOCIVE las potestades para asignar los espacios, controlarlos y supervisar las conductas laborales de sus agremiados en el espacio de trabajo. Según las palabras del Presidente de la ASOCIVE, los criterios de asignación fueron los siguientes:

PA.- Aquí en la Asociación se hizo una lista de los compañeros que tenían más tiempo en la Asociación y que iban más este... cómo se llama... que habían participado en las marchas o en los movimientos de la Asociación y que estaban al corriente con sus cuotas, se cobraban 20 pesos de cuotas por mes. Entonces se hizo una lista y se puso un orden. Entonces, vamos a decir que esta compañera estaba en el lugar número uno, ella tenía el derecho de escoger la tarima que ella quisiera y el turno que quisiera, y así iba en ese orden. El número dos escogía el turno y la tarima que a ella le parecía que estaba mejor; porque ahí fue el problema, porque como no sabíamos, aunque tuvieran un buen lugar para escoger, escogieron mal; y algunos que tuvieron un mal lugar para escoger por suerte les fue muy bien. Y así es cómo se dieron los espacios. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012).

Una vez asignados los espacios, fue hasta el siete de mayo del 2010, que iniciaron las nuevas actividades laborales del discapacitado visual en el espacio subterráneo. Con ello, también se dio el banderazo para la nueva etapa del conflicto, dirimida en los terrenos de las negociaciones y los oficios, a través de los que se pedía que ambas partes respetaran las funciones y responsabilidades pactadas con la firma del Acuerdo de ordenamiento. Las autoridades les pedían a los ciegos que respetaran el espacio destinado a sus actividades laborales, especialmente en el caso de las tarimas; que evitarán ciertas conductas comerciales en el espacio subterráneo, y que terminarán el empadronamiento definitivo para cerrar el acceso al Programa de ordenamiento. Por su parte, la ASOCIVE exigía a las autoridades que erradicaran la informalidad de los *pasilleros* a sus alrededores, y que cumplieran con el compromiso de otorgar espacios económicamente rentables.

Este arreglo, que pretende ser respetado por las partes firmantes, conformado por reglas y funciones, se asemeja a la forma de dominación conocida como burocracia (Weber, 1964: 173-173); caracterizada por Weber al final de su “ética protestante” como la “jaula de

hierro” (Weber, 2003: 286). El vacío de espíritu deja a la acción en un desencantamiento racional, sin pasiones, encerrada en una gris prisión. Esta imagen de la “jaula de hierro” y el desencantamiento de la acción política provocado por la burocracia, considero que guarda una estrecha relación con la concepción de Hajer sobre la administración del conflicto.

Como he expuesto, la administración del conflicto es una forma burocrática de dominación en la cual, se crea un desigual intercambio de poder, pues las condiciones sociales que integran el *habitus* del ciego informal, no le permiten lidiar en la gris arena administrativa. Esta incapacidad no tiene nada que ver con la carencia de la vista que los aqueja, si no, con el escaso conocimiento de los vericuetos administrativos que caracterizan a la burocracia. La cual, al ser la encargada de administrar el conflicto, éste nunca se solucionará, pues las problemáticas de los ciegos permanecerán encerradas tras sus fríos barrotes.

Al verse limitada su fuerza política, el ciego carece de opciones para construir un discurso político que le permita confrontar a la gran maquinaria de las autoridades. Esta condición facilita la contención del conflicto, como la desarticulación de posibles movimientos políticos, pues el ciego queda atrapado en las marañas administrativas, gastando sus escasos recursos políticos en tratar de aprender y salir del laberintico juego de la burocracia.

Por otro lado, los discapacitados visuales se ven obligados a cumplir una serie de requerimientos administrativos y conductuales, que no necesariamente responden a los beneficios que otorga el reconocimiento jurídico que otorga la firma del Acuerdo de ordenamiento. Incluso, existe una contradicción entre las funciones que se le pide que cumpla a la ASOCIVE y los recursos que ofrecen las autoridades del STC Metro para que se cumplan. El más claro ejemplo de ello, es el control y sanción de los asociados por el uso indebido de los espacios laborales.

E.- ¿El vínculo administrativo es directo con ellos?

G.- En Delicias²⁸, no a PATRs.

E.- Pero ustedes tienen que hacer el control laboral, es decir de todos los asociados.

A.- Si, si, todo. Por eso te digo que a nosotros nos tiene entre la espada y la pared. Nos dicen, hagan que sus compañeros se ajusten, hagan que trabajen, que estén bien, etc.

²⁸ El ciego se refiere a las oficinas administrativas del STC Metro ubicadas en la calle de Delicias número 67, localizadas sobre la estación Sevilla de la Línea 1 del Metro.

Nosotros, y ellos no más están viendo, y no nos dan armas para poder nosotros presionar a los compañeros; porque aquí la idea es que cada quien sea dueño de su espacio, entonces, tú eres el dueño, tú puedes hacer lo que quieras con el espacio, pero si no hay una regulación para que estos espacios se exploten y trabajen debidamente. Entonces hay espacios pues que no van a trabajar, que hay compañeros que se meten al vagón, quieren ellos que los presionemos para que no entren, pero no podemos hacer nada porque estamos amarrados.

O sea, somos los representantes de negociación. De hecho, en las sanciones, que sancionamos, por ejemplo que no trabajan, que el mismo Metro nos, este... recomienda, y bueno también nosotros porque queremos tener el espacio y trabajar, y no se desvirtué el Programa; entonces eso nos conviene como ciegos. Pero te digo, está ese vacío en lo que podemos hacer nosotros y ellos no hacen nada; porque, pienso yo, que si hacen de más, nosotros nos paramos de puntas y les armamos un *despapaye*.

G.- Pero parece que te dicen-ordena, pero a la misma vez te ponen un tope, entonces pues no puedes ordenar bien ¿No? (Charla con dirigentes de la ASOCIVE, enero 2013).

La vinculación laboral de los ciegos es por demás ambigua, pues, los pagos por derecho y uso comercial de los espacios laborales, se realizan directamente en las instalaciones del STC Metro, no existe una intermediación económica con la ASOCIVE. No obstante, el discapacitado visual sigue unido a la ASOCIVE, pues lo respalda y protege frente algún “abuso” que pudiera cometer el STC Metro, además de que la organización es la encargada de administrar los espacios laborales, en materia de asignación y regulación de las conductas comerciales realizadas en ellos. Pero, y he aquí lo importante, no puede actuar unilateralmente en la suspensión o reasignación laboral de los espacios comerciales, sino que ha de notificar y esperar la autorización de las autoridades. Por ello, la ASOCIVE tiene un vínculo directo con las autoridades, a través del cual se busca negociar tanto la ubicación de los espacios, los integrantes del Programa, como los comportamientos comerciales en los espacios laborales.

Los múltiples reglamentos para regular la apropiación laboral del espacio subterráneo, el general del STC Metro (GODF, 14 de noviembre del 2012), el específico del Acuerdo de ordenamiento, y el particular que ha creado la ASOCIVE para regular cada actividad; crean un vacío administrativo, pues no existe un reconocimiento entre estos tres niveles de regulación y por ende, no existe una correspondencia entre los mismos. Pues si bien “el propietario” de este espacio y quien tiene la última palabra sobre el uso del espacio subterráneo es el STC, en relaciones con los Acuerdos laborales, presuntamente sociales, con los discapacitados visuales, éste no reconoce las necesidades laborales que tiene esta población. Por ello, se genera una desigualdad que rompe con la aparente equidad que en principio caracterizaba al Programa de ordenamiento. Convirtiendo los diálogos en

comunicaciones entre ciegos y “sordos”, que terminan por perderse entre las gavetas administrativas.

Conflictivas agonías administrativas.

Lo que en un inicio fue una lucha por el derecho a trabajar del ciego informal, se convirtió en una pugna administrativa por el respeto a los lineamientos del Acuerdo de ordenamiento. Que describo con base en los intercambios documentales, de oficios y quejas, realizados entre la ASOCIVE y las autoridades del STC Metro, durante el periodo del 28 de febrero del 2012 al 26 de noviembre del mismo año. En mi análisis, identifiqué que las problemáticas entre las dos instancias se concentraban en cuatro rubros: a) las disputas espaciales por la localización de los espacios laborales b) el empadronamiento de los beneficiarios c) las conductas comerciales en los espacios laborales y d) la denuncia de la informalidad desleal que representan las actividades comerciales de los *pasilleros*.

Antes de comenzar a recorrer las encrucijadas administrativas, es necesario recordar las posturas discursivas que defiende cada una de las partes, desde el tablero de la informalidad regulada. En una esquina, la postura del Metro es la de apoyar a los discapacitados visuales, si, sólo si, este apoyo no va en detrimento de la garantía de la movilidad y el libre acceso del usuario del transporte subterráneo; razón por la cual, el único compromiso tácito de las autoridades, es proveer de un espacio laboral para los discapacitados. En contra esquina, los ciegos y débiles visuales, han aceptado la regulación de su actividades laborales en el espacio subterráneo, a cambio de tener un lugar seguro en el cual trabajar, por ello, estuvieron dispuestos a abandonar el comercio en el vagón y adoptar normatividades que regulasen su actividad comercial en el espacio infra urbano.

Estas posiciones provocaron un giro discursivo, donde el problema ya no es directamente, el Derecho al trabajo para los discapacitados, ni la apropiación laboral del espacio subterráneo, si no, el cumplimiento de los acuerdos que sirven como base de la informalidad regulada. Esto representa el punto administrativo de un conflicto y la forma de desarticular su potencial efecto disruptivo del orden social. Las autoridades del STC Metro hacen explícita esta postura discursiva cuando en el oficio 50010/724, dirigido a la ASOCIVE el 8 de marzo del 2012, manifiestan que:

“... se ha instrumentado un programa para ubicar a los comerciantes informales en locales y espacios comerciales para formalizar su actividad y que a la fecha viene funcionando de manera exitosa, permitiendo que las instalaciones y material rodante de este Sistema se liberen de comercio informal y se destinan al servicio del usuario, otorgando por su parte, una opción viable a los vagoneros para continuar en una actividad que les permita subsistir de una manera digna (...) ambas partes tenemos la obligación de apegarnos indefectiblemente a la normatividad aplicable” a mi juicio una regulación desigual.” (Oficio SAPATR’S 8 de marzo del 2012).

He señalado que en el corazón de las disputas burocráticas que caracterizan a la administración de la apropiación laboral del espacio subterráneo, ninguna de las dos partes ha respetado cabalmente los compromisos firmados en el Acuerdo de ordenamiento. Sin ánimos de señalar culpables o buscar inocentes, es necesario partir de lo que, considero, un factor explicativo del estancamiento burocrático, éste es la convivencia de dos tipos de informalidad: una “pura” desarrollada por los llamados *pasilleros*, y una segunda, que es la informalidad regulada que realizan los discapacitados visuales. Al permitir la convivencia de estos tipos de informalidad en un mismo espacio, las autoridades del STC son los primeros en faltar a los compromisos firmados en el Acuerdo de ordenamiento. Lo que provocó una serie de incumplimientos por parte de los discapacitados, que construyeron un escollo administrativo insalvable.

Una de las disputas administrativas más recurrentes, tiene que ver con el control de las conductas de los discapacitados visuales en los espacios laborales. Las cuales se expresan, principalmente, en dos desobediencias por parte de los ciegos: la primera concerniente a la delimitación espacial de su espacio comercial; y la segunda, referente a las actividades comerciales de promoción de sus productos. Muchos de los oficios testifican esta querrela cotidiana entre las autoridades y vigilantes de los espacios del subterráneo y los discapacitados. Como muestra, el Oficio que la SAPATR’s, le envió a la ASOCIVE el 26 de junio del 2012:

... en la estación Hidalgo de Línea 2, la cual ocupa áreas no autorizadas colocando grandes cantidades de mercancía a su alrededor, además pone anaqueles de varios niveles sobre la misma, ocasionando con ello riesgos a la seguridad e integridad física de los usuarios, al verse afectada la libre circulación de los mismos, teniendo en cuenta que por esa zona transita una gran cantidad de ellos haciendo alusión a las condiciones de los reglamentos de PATR’s y de las Reglas de funcionamiento de los espacios comerciales en el Metro.

El argumento que esgrime la ASOCIVE para justificar sus desobediencias, se remite a la violación espacial que realizan continuamente los *pasilleros*, apostados en los derredores de

las tarimas. Como lo expresa, una de las, auto denominadamente, ciegas más agresivas que moran en los pasillos del Metro.

E.- ¿Y ahorita en la tarima qué problemas puedes llegar a tener?

Ma.- ¿Qué problemas puedo llegar a tener? Simple y sencillamente que no me dejan vender como yo quisiera, porque primero prometen una cosa y a últimas, ni la cumplen. Dijeron que cuando nos saliéramos del Metro, nos iban a quitar a la mayoría de vendedores que ven bien, cosa que no han cumplido, pero eso sí, tú no te puedes extender más de tu metro cuadrado porque están chingando la madre. Porque dicen -aquí no te puedes mover, tú no puedes ocupar más que tu metro- -Cuando me quites a tus vendedores, me pongo en mi metro- Con ellos si me pongo al tiro (refiriéndose a las autoridades, policías y jefes de estación quienes vigilan el orden de los comercios en los pasillos) y a veces si les contesto bien, depende de cómo me hablen les contesto, porque te vuelvo a repetir que soy muy agresiva. (Charla con una comerciante ciega, febrero 2013).

En este tenor se encuentra la prohibición de conductas que vocean o anuncian los productos que expenden los discapacitados visuales. Conductas que han sido prohibidas tanto por el Acuerdo de ordenamiento, como por los Lineamientos de funcionamiento de los espacios comerciales. Pero debido a que estas formas jurídicas no regulan la venta de los informales del pasillo, los ciegos optan por no quedarse atrás y participan en el “concierto comercial” que ofrecen los *pasilleros* y *tarimeros*. Uno de los lugares de “gala” de estas expresiones económicas que conforman la cultura popular bajo la ciudad, se encuentra en lugares que registran un gran número de afluencia, como es el caso de la correspondencia de la estación Garibaldi, la cual fue reportada por las autoridades el 25 de abril del 2012 porque “los gritos hacían del Metro, un mercado” (STC, Oficio CTLB/0602/12, 25 de abril del 2012).

No estoy tratando de excusar a los discapacitados por las conductas que han tomado en el espacio subterráneo. Lo que sí quiero destacar, es que al permitir la convivencia de dos tipos de informalidad, reguladas por dos distintos acuerdos, uno “extra legal” y el otro “formal”, le permiten construir a los discapacitados un argumento que justifica su desobediencia. Pese a la violación de las normas, las autoridades en vez de tomar esta desobediencia como un argumento en contra, lo utilizan como una forma de trabar el conflicto, dejando que éste se estanque en los dimes y diretes administrativos.

Por otro lado, el conflicto administrativo también se concentró en el empadronamiento definitivo de los discapacitados que serían beneficiados por la informalidad regulada. El interés de las autoridades era crear no sólo un Programa social focalizado a una población

específica, sino también, cerrar este Programa, clausurando el acceso a más ciegos, e incluso, a más poblaciones vulnerables. Aunque el discurso oficial que manejó la autoridad, se centraba en la necesidad de consolidar jurídicamente los contratos para la utilización formal de los espacios comerciales. Así, la constante petición que le hacían las autoridades a la ASOCIVE, era la de mandar una lista definitiva e irrevocable de los ciegos y débiles visuales que iban a emplearse a través de la informalidad regulada:

...con fines de contar a la brevedad con un padrón único y definitivo que permita lograr la pronta formalización de los PATR's que corresponden, el STC y la ASOCIVE confieren la calidad de definitiva a las designaciones que se plasman en la relación remitida de manera que se desconocerá la validez de reasignaciones unilaterales de titulares que la Asociación pudiera proponer con posterioridad a esta fecha (STC, oficio SAPATR's : 22 de mayo del 2012).

Más allá de lo cuestionable que pudiera resultar un Programa social tan acotado, que puede despertar las sospechas de ser un marcado “clientelismo”, aunque también podría responder a la acotada capacidad de absorción laboral con el que cuenta el espacio bajo la ciudad. Lo cierto es que una propuesta de estabilidad en el padrón de beneficiarios, ha sido prácticamente imposible de lograr, pues ésta, choca con el *habitus* del ciego informal. Buena parte de las amonestaciones y sanciones que ha efectuado la Asociación, responden a una necesidad de tener una población fija de asociados. Sin embargo, la población de discapacitados que busca emplearse bajo la ciudad ha crecido desde la instauración de la informalidad regulada y también se ha suscitado una alta rotación de los titulares de las tarimas. Rotación que obedece a las condiciones de baja venta que presentan algunos espacios, pero también, y quizá mayúsculamente, a la reticencia de los discapacitados a ajustarse a los reglamentos internos y externos que regulan el trabajo en el espacio subterráneo.

Am.- Salieron más ciegos ahora con las tarimas, porque las tarimas, mal que bien, es un programa que si está funcionando, entonces como es del gobierno este proyecto, pues comenzaron a conocer las escuelas este proyecto, se empezaron a acercar... bueno la gran mayoría, no sé un 40% está trabajando gente que ni eran vagoneros.

Una voz.- En la uno están como veinte ciegos o más, de los viejos ¿Éramos ochenta no wey?

Am.- Pero yo creo que uno de los problemas es que 100% de los ciegos no están trabajando las tarimas, porque el ciego, en el vagón, pues mal o bien, tú eres tu propio patrón de tiempo, dinero y haces lo que quieres. En las tarimas, mal o bien, ya tienes un horario.

L.- Yo siento que las tarimas ya es una responsabilidad y a muchos ciegos le sacan a eso, porque la neta si es una responsabilidad.

Am.- Yo digo que no.

A.- No sí como no, tienes que administrarte para comprar...

L.- Si tú te pones así, ya no hiciste nada. Tienes que llegar a las 6 am, si llegas a las 9 am, ya chingó...

Am.- Yo siento que es más bien la movilidad, la movilidad de los ciegos, hablo de los ciegos viejos, los ciegos nuevos, si llegan y se aplastan, porque relativamente tienen poco tiempo en el Metro. Pero los ciegos viejos, el desmadre es que no les gusta estar sentados, porque llegan de tramo a tramo en el vagón...

A.- el chisme, el cotorreo, el chupe...

L.- No y si no tienes las responsabilidades, pues con más razón (Charla con varios discapacitados visuales, noviembre 2012).

Administrativamente, la ASOCIVE se ha encargado de promover a nuevos asociados que cubran los espacios que han dejado aquellos ciegos que no lograron adaptarse, económica, laboral y culturalmente al Programa de ordenamiento. Así lo señalan los oficios que le giró la Asociación a las autoridades del Metro los días: 28 de febrero, 9 y 23 de abril y 15 de mayo; los cuales presentan listas de asignaciones y re asignaciones de nuevos discapacitados que se harán cargo de los lugares comerciales. Sin embargo, por la postura de las autoridades, y los incumplimientos de los ciegos en otros rubros de la regulación, se ha omitido el reconocimiento de las actualizaciones del padrón de ciegos.

...se acordó como definitiva la relación de asignación de turnos y tarimas que su representada entregó con fecha de corte el 15 de mayo de 2011, se encuentra pendiente por enviar a esta Subgerencia la relación de los beneficiarios, turnos y tarimas que a la fecha se clasifican como vacantes, así como la aclaración de las duplicidades de beneficiarios que fueron detectadas previamente de conformidad con lo siguiente... (STC, oficio SAPATR'S: 14 de septiembre del 2012)

Finalmente, como producto de la rotación de responsables de las tarimas, y la baja venta de algunos puntos, una de las peticiones constantes que ha realizado la ASOCIVE es la reubicación de los espacios comerciales.

Debido a la negativa por no querer reubicar los lugares que tiene baja venta dentro del Programa de Reordenamiento a Invidentes, nos vemos en la necesidad de manifestarle que en lugares que nos fue negado para dichas reubicaciones, ya se encuentran puestos que al igual que nosotros, venden la misma mercancía, por lo cual, nuestras ventas han disminuido considerablemente, no sin mencionar que en algunos casos, la Tarima ha quedado escondida con la estructura de los locales recientes (ASOCIVE, Oficio ASOCIVE/0055/12: 2 de julio del 2012).

La respuesta a esta queja, fue expedida por las autoridades el 23 de julio del mismo año, (STC, oficio SAPATR'S 50010/3270: 23 de julio del 2012) desmintiendo los alegatos de los discapacitados, y reiterando una vez más que antes de hacer cualquier tipo de

adjudicación o remoción de espacios, la ASOCIVE debería cumplir con la emisión de un padrón definitivo de beneficiarios, así como, corregir las conductas económicas en los espacios comerciales que violan los Lineamientos del Programa. Estos dimes y diretes administrativos se sustentan, también, en la postura discursiva original de las autoridades, a saber: “...la viabilidad de la instalación de nuevos locales comerciales, así como su reubicación, depende de las condiciones particulares de seguridad de cada estación, del flujo de usuarios, así como de la ubicación y funcionamiento de los equipos e instalaciones del STC” (STC, Oficio SAPATR’s: 18 de junio del 2012).

Después de esta revisión sobre las discusiones entre las dos partes, es evidente que el traslado del problema a los fueros administrativos, lejos de solucionar las desigualdades laborales de los discapacitados visuales, a mi entender, agregó una “violencia estructural” a las tres que ya padecía el ciego y débil visual. Pues si bien el lenguaje burocrático es engorroso y complicado, en el caso de los que carecen de visión, se magnifica, el grosor de los barrotes de la “jaula de acero”. En parte por las condiciones físicas que dificultan la comunicación entre las dos instancias; y en segundo término, por el desigual nivel de organización que caracteriza a cada una de las organizaciones. Las autoridades del STC son la expresión de una gran maquinaria burocrática, frente a la incipiente organización de una Asociación Civil conformada sólo por ciegos y débiles visuales, que por sus características socio-culturales, no tienen experiencia en la arena de las argucias administrativas.

La desigual distribución de los recursos de poder en la arena administrativa, la he visto reflejada en varias ocasiones en las que, perdidos en el laberinto de los trámites, requisitos, documentos, oficios y cumplimiento de compromisos, los que laboran en las penumbras bajo la ciudad, han comentado volver a tomar las calles y el espacio subterráneo con la finalidad de que sus peticiones sean tomadas en cuenta.

5.3 La ciega ira de Orión. Las nuevas disputas políticas por el subterráneo.

Pelear por el “derecho a ser sometido”.

Una característica de la administración de los problemas sociales, es trasladar las fuerzas políticas al plano burocrático. En el caso de la informalidad regulada de los ciegos, este desvío de la fuerza política se evidencia en las razones que suscitaron el último movimiento político de los ciegos y débiles visuales, acaecido el 2 de diciembre del 2011. Como

sucedió con el movimiento predecesor, los ciegos tomaron las calles de Tlalpan, desde la estación General Anaya, hasta su desemboque en la calle de 20 de noviembre, donde se encuentran las oficinas gubernamentales.



Ilustración 13.- Marcha del 2 de diciembre del 2011.

Fuente: Periódico Reforma 3 de diciembre del 2011. Extraído del archivo fotográfico de la ASOCIVE.

En resumen, “El pliego petitorio” que la ASOCIVE mostró en las mesas de negociación. Se constituyó por cuatro secciones: 1) demandas respecto a las Tarimas 2) demandas sobre las condiciones de las salas de masaje 3) demandas sobre las actividades musicales bajo la ciudad 4) peticiones a la Secretaria del GDF, que no necesariamente corresponden a espacios o necesidades subterráneas.

Al ser el comercio en las tarimas la actividad económica que más ciegos congrega, y también la más problemática; las demandas en torno a ésta, comprenden trece puntos, en los cuales se destaca la disminución de la renta que se pagaría por los espacios, la prolongación del tiempo para efectuar este pago; la ubicación de las tarimas en espacios del subterráneo más rentables; permisión sobre algunas conductas comerciales en el subterráneo, tales como vocear y almacenar productos, entre otras.

Las actividades terapéuticas y musicales, concentraron menos demandas, quizá debido a que no emplean a muchos discapacitados y a la falta de cohesión social que caracteriza a los discapacitados que desempeñan estas labores. En el caso de la masoterapia, sólo se pidió la reubicación de un espacio terapéutico y que se añadiera uno más, para que en total

fueran diez los espacios subterráneos destinados a esta actividad. En el caso de los ciegos trabajadores de la melodía, las peticiones iban enfocadas a fortalecer jurídicamente al grupo más vulnerable de los que laboran en la oscuridad bajo la ciudad.

Sobre la cuarta parte del Pliego, las peticiones se referían a la obtención de otros espacios comerciales en el espacio urbano exterior. Con lo cual, el ciego hubiera podido recuperar la presencia económica que este grupo tenía en la ciudad hasta finales de la década de los años ochenta. Si bien hubo promesas de las autoridades de que se investigaría la posibilidad de otorgar espacios comerciales para los discapacitados visuales en las calles del Centro Histórico y en otras, nunca fueron otorgados. Lo que si fue brindado, por un tiempo, fue el permiso para que la ASOCIVE instalará su sede en un edificio de la calle de Venezuela, en el Centro de la ciudad.

Salvo algunos casos en los que se apegaron fielmente a lo estipulado, como en los concernientes a las conductas comerciales permitidas en los espacios económicos, en respuesta a estas peticiones las autoridades ofrecieron una propuesta de solución para cada uno de los puntos demandados por los discapacitados. Comento que, aunque el Pliego Petitorio fue firmado por autoridades de esa administración, como el Director General del STC, el Subsecretario del GDF, entre otros, el valor jurídico de este documento es endeble, en comparación a otros documentos que tendrían un mayor peso jurídico, como aquellos que aparecen publicados en la Gaceta Oficial del DF o en el Diario Oficial, los cuales tienen un peso al nivel de decretos. Señalo esto, pues dentro de los procesos de gestión de la informalidad regulada, el respeto a los puntos de este Pliego Petitorio es uno de los constantes argumentos que esgrimen los ciegos, aunque su peso respecto al Acuerdo de ordenamiento y a los Lineamientos, es entendido por las autoridades como inferior.

En términos cualitativos, si bien el movimiento fue casi idéntico a los que se suscitaron antes de la instauración de la informalidad regulada, lo que cambió notablemente, fue el discurso que amparaba a la movilización que motivó al ciego a salir de las entrañas de la ciudad para exigir sus “derechos”.

E.- (...) yo recuerdo que una vez vi en el periódico (Reforma, 3 de diciembre del 2011) eso no fue hace mucho, que ustedes volvieron a hacer otra marcha.

PA.- Si, el 2 de diciembre del 2011

E.- ¿Cuál fue el motivo de esa marcha?

PA.- El Metro quería que firmaros un con... era un contrato individual, donde nos comprometíamos a pagar una cantidad no determinada. Nos estaban exigiendo no excedernos (en cuanto al espacio permitido) y este a los demás se los permitía, golpearon unos policías a un compañero allá en Pino Suárez, le robaron la mercancía, entonces, no se cumplió con el pago del Seguro del Desempleo, que allí ya era el Acuerdo. Este... um no recuerdo ahorita que más (dice por lo bajo y entre sonrisas) todo esto ocasionó que hiciéramos la marcha. El pago, pues, que querían cobrarnos más, ya logramos que nos cobraran menos; el cambio de las tarimas, le decía yo, acomodar a los compañeros en un lugar que vendan y hay espacios también donde no se vende, entonces hay que ubicar las tarimas en otras estaciones para que sean redituables y (en) todo esto se estaba deteniendo mucho el Metro. Entonces esos fueron los motivos de esta marcha. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012).

J.- Si, mira, para concretizar esta forma para podernos solidificar en este programa, pues hay muchas cosas que se tienen que pulir, muchas cosas que pues el Gobierno se estaba saliendo de lo que era, ¿No? Entonces, este, se tienen que hacer ciertos movimientos necesarios, más que nada, para que esto pueda funcionar. En este tipo de movimientos sociales, pues siempre se da la inconformidad o que falta una cosa, que falta la otra y lleva tanto tiempo en trabajarla y no hay respuesta, pues si está medio duro ¿No? Una de esas era pues el hecho de que las salas de masaje pues no se habían establecido como tal, o sea entregaban las salas de masaje muy pequeñas. Nos dieron, habían lugares que nosotros teníamos que eran inservibles (refiriéndose a la localización de las tarimas) por su baja venta y pues no se hacía ¿No? El famoso apoyo de desempleo, este tampoco se estaba dando ¿No? Así cositas que se van dando y van llenando pues, de... inconformidad, y pues que esto estalla en un movimiento ¿No? (Charla con dirigentes de la ASOCIVE, enero 2013).

A través de las manifestaciones en espacio público, el ciego se hacía evidente ante los ojos de la ciudad, abandonando las sombras del subterráneo. El ciego y el débil visual le demandaban al Gobierno el cumplimiento de sus funciones como prestador de espacios económicamente rentables para que los ciegos desarrollarán sus actividades; además de proporcionar el “Seguro de Desempleo”, apoyo social, que si bien no había sido estipulado en el Acuerdo de ordenamiento, fue conseguido gracias a las gestiones políticas que hicieron los representantes de la ASOCIVE con las autoridades. Negociaciones en las cuales, se dejan entrever las relaciones “clientelares” que se establecen entre los ciegos y las autoridades, en las cuales los primeros hacen actos de presencia en conferencias y presentaciones de las Secretarías encargadas de la atención de los grupos vulnerables, y a cambio, las autoridades les otorgan a los ciegos, credenciales, despensas u otros apoyos económicos, que palian sus necesidades.

Recuerdo que una tarde, llegué a realizar una plática con los dirigentes de la ASOCIVE, uno de ellos me comentaba que iba regresando de una reunión organizada por el DIF local. Al preguntarle cómo le había ido, me respondió:

Estoy cansado de ese tipo de reuniones, te sientan ahí por dos horas, te presentan, “nos acompaña el señor fulano de tal” y ya luego, ni te saludan, ni te pelan. Pero bueno, conseguí unas cien tarjetas más de apoyo para los compañeros ¿Qué le vamos a hacer? Bien me decía mi hermano: en la política hay que aprender a comer mierda sin hacer gestos”. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, diciembre 2012).

Esta confesión de sumisión, no es en ningún momento un dato aislado o anecdótico, sino que puede ser tomado como un sintomático movimiento discursivo en el que los discapacitados visuales transitaron de un discurso subversivo a uno “sumiso”. Sometimiento que no ha de entenderse ingenuamente como una forma de dominación, sino como el resultado de una concesión de poderes, en la que el sometido accede a las propuestas del dominante, pues en ellas ve una mayor satisfacción de sus intereses, que no podría satisfacer en caso de seguir planteando una situación política de sublevación. Recordando que para el ciego, el propósito primario de todo el movimiento, ha sido mejorar sus condiciones laborales en el espacio subterráneo, sin que ello implique perder el sitio donde por muchas décadas, por fin, han podido laborar. Este interés se reafirma cuando le pregunté a uno de los dirigentes sobre el resultado del movimiento del 2 de diciembre:

E.- ¿Les llegaron a solucionar las demandas que tenían?

J.- Si, si de hecho los lugares que ya no están, que estaban con baja venta pues ya se removieron. Las salas de masajes pues ya están viendo ya los, otros locales, y se está viendo su estatus legal que tengan esos locales. Eh... en cuestión de músicos, pues a los músicos también se les están dando más apertura en otros lados. Este el apoyo de desempleo, ya sé salió publicadas las reglas de operación en la Gaceta del DF en el Diario Oficial. Pasado mañana empiezan los que van a hacer sus trámites, empiezan a venir para trabajar con la Secretaria del Trabajo y en fin, ya hay muchas cosas que se están dando, pero hay otras que pues hay que seguir puliendo, a lo mejor ya son las menores, ahora si ya podemos decir que son las mínimas, pero hemos caminado. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, marzo 2012).

Resaltando teóricamente esta situación, las soluciones que se dan al conflicto se encuentran dentro de los límites propuestos por la “clausura del problema” (Hajer, 2005), proceso que tiene la función de definir no sólo el problema, si no, el abanico de soluciones posibles que

éste puede tener. De tal modo, se desarticulan otras posibles exigencias o conflictos que los discapacitados pudieran exigir, fuera de este panorama administrativo, que se convierte en un proceso, autopoietico, pues brinda soluciones para los problemas que la misma política social, protagonizada por el Acuerdo de ordenamiento ha generado.

Una recursividad, en la que la designación de Hajer sobre el sentido de la política como generador de problemas que puedan solucionarse, tiene un sentido muy cercano a la realidad de la informalidad bajo la ciudad. Por otro lado, he de resaltar esa forma en la que, a través de la recursividad política y su lógica administrativa, se desactiva o encausa la fuerza política de los discapacitados, que ya no se movilizan en pos de nuevas demandas o por el goce de los Derechos que las Leyes les otorgan, sino por el cumplimiento de las condiciones de “sumisión” adquiridas por la firma del Acuerdo de ordenamiento.

Un cisma en la oscuridad.

Una de las consecuencias políticas que, imprevistamente, surgieron con la informalidad regulada fue la división de los ciegos que trabajan en el Metro: *vagoneros* y regulados. Dice un antiguo adagio “divide y vencerás”; de cierta manera, la división de los discapacitados, sirvió para menguar la fuerza política que iban acumulando los que laboran en la oscuridad, desviando las energías políticas que, otrora, se enfocaban en la demanda de sus Derechos sociales; ahora son canalizadas en las disputas entre dos grupos de personas que padecen las mismas carencias físicas y laborales.

Como lo mostró el estudio sobre las “armonías” del subterráneo neoyorkino, las regulaciones de las actividades económicas desarrolladas en el espacio infra urbano, suelen acarrear una división entre los informales regulados y los no regulados (Tanenbaum, 1995: 150-153). En el caso de los discapacitados visuales, esta división fue flagrante e incluso insalvable, pues mientras unos adoptaron las regulaciones que requería la informalidad regulada, otros, más fieles a su *habitus* informal, decidieron seguir vendiendo discos apócrifos en el vagón. Es importante decir que, esta decisión de optar por el trabajo informal en los vagones del subterráneo, no debe interpretarse como una “elección racional” al estilo de la corriente neoliberal, si no, como la expresión del condicionamiento estructural que por más de tres décadas se ha formado su *habitus* informal.

En el *habitus* de la informalidad que se expresa de forma particular en el caso del discapacitado visual, pero que en esencia, contiene la “flexibilidad” del trabajo informal en contraste con el trabajo formal: el trabajo informal no exige un horario rígido, el trabajador informal decide cuántas horas quiere trabajar, no tiene que obedecer reglas o mandatos de nadie, escoge sus descansos y su duración, no le da cuentas a nadie del monto que gana; entre otras cuestiones que le parecen atractivas al ciego como trabajador informal. En este sentido, el cambio laboral provocado por las actividades propuestas por el Acuerdo de ordenamiento, tuvo un impacto en la vida cultural del ciego, que es expresado por uno de ellos, al ser cuestionado sobre qué problemas había notado respecto a la transición del trabajo a las tarimas en comparación con la venta de discos en el vagón:

PA.- ...En cuestión eh... de costumbres, aquí yo le veo es el principal problema que tenemos. Es que nosotros estamos acostumbrados de andar de acá para allá, de un lado para el otro, empezara trabajar a las seis, a las siete, ocho de la mañana, me iba a las once. O si no quería trabajar en la mañana, trabajaba en la tarde, aquí tuvimos que regularnos a un horario, que aún no es muy complicado, pero bueno para nosotros que estamos acostumbrados a hacer lo que queríamos, sí. El horario es de seis a dos o de dos a once. Entonces ese fue el primer problema, después que a los compañeros se les hacía poco el tiempo para trabajar; que era poco el espacio para poder expender los productos y la desconfianza natural de un cambio, no. Entonces fue muy complicado empezar de andar todo el día de arriba para abajo, a estar sentado en un lugar. Pero bueno, creo que nos hemos ido adaptando, aunque todavía están las costumbres de diez, veinte años, aúne s un poco complicado, pero ese fue uno de los principales problemas. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012).

En la opinión de los ciegos regulados estas condicionantes culturales han sido las razones más importantes que no sólo explican la reticencia que tenían sus colegas para adoptar el trabajo informal regulado; si no que también explican por qué una parte de las personas que viven entre la penumbra y la oscuridad, decidió quedarse en los vagones a trabajar. Pues si bien es cierto, que, en sus inicios, la venta de discos piratas fue una actividad económicamente rentable, le sucedió lo mismo que le ha pasado a las demás actividades laborales de los ciegos informales: se saturó la demanda laboral que esta actividad podía soportar. Conversando una tarde de enero con los ciegos, me comentaron los factores que, en su opinión, han influido en que el vagón ya no sea una opción laboral rentable.

E.- ¿Ya no volverían a esas dinámicas de vender algo en el vagón... ?

A.- Lo que pasa es que también, como todo negocio, empezó muy bien y empezó a bajar, cuando yo entré vendía cien, ya después vendía la mitad y en más tiempo.

J.- Además había algo más importante, súper importante, para andar en el Metro, debes de contar con una condición física muy buena eh. Eso es bien importante Erick, porque tú estás chavo, no te hacen nada los vagones, sube y baja escalera, pa, pa, pa, pas, vas, vienes, entre gente, te contorsionas, pasas así (trata de hacer un movimiento que imite al cuerpo cuando éste hace una imposible diagonal) te mueves, te estiras, te estresas; llega el momento que no te pasa nada. Pero ahora hijito pregúntame a mí (dice cambiando la voz a una parodia de senectud) Traigo un *lumbao* (de lumbalgia) que no aguanto hijo, ¡De la fregada! La bocina ya me pesa, mis piecitos ya se me cansan, pero dices ya... Cuenta muchísimo eso para tener un desempeño óptimo en el Metro, una condición física buena. (Charla con dirigentes de la ASOCIVE, enero 2013).

A esta sobre demanda del trabajo informal del ciego en el vagón, se ha de añadir que la venta de discos apócrifos apoyada por equipos de sonido, fue también una actividad replicada por los informales normovisuales. Lo cual aumentó la demanda y por ende, sumado a otros factores como el cambio tecnológico en la reproducción musical, redujo notablemente las ganancias económicas obtenidas por la venta de discos apócrifos.

Es por ello que, hoy día, algunos ciegos que laboran en las actividades de la informalidad regulada, prefieren estas actividades, que si bien no se igualan económicamente a los primeros años de la venta de piratería musical, a su juicio, si es similar lo que un ciego gana en un tarima que lo que gana, actualmente, como *vagonero*. Aunado al factor económico, se debe añadir el factor de la seguridad física, que ya mencionaba el ciego en su relato, relacionándolo con factores como la edad, la complexión física y los padecimientos corporales, que los años van recargando en sus bastones blancos.

En la sombra opuesta de los ciegos regulados, se escucha la voz disidente de aquellos “rebeldes” que decidieron no trabajar en las acotadas dimensiones de un metro cuadrado y permanecieron en la “libertad” económica provista por los 147.6 m que mide un Tren del Metro²⁹. Conservando la primera estructura laboral de los ciegos *vagoneros*, aunque con menos bases y un menor número de discapacitados visuales, estos vendedores de la oscuridad, continúan trabajando en la vendimia musical.

A.- (...) hay compañeros que todavía siguen trabajando en los vagones, de hecho es mi base, en la base que yo trabajaba, que era Revolución-san Antonio. Mientras yo estuve, los compañeros estuvieron aportando cuotas, estuvieron dentro de la Asociación, recibieron los beneficios que en esta se recibieron, pero cuando yo dejé la representación, eh... se perdió

²⁹ Medidas aproximadas de un Tren, de nueve carros, que corre por todo el sistema de transporte subterráneo, con excepción de las líneas A, 4 y 2 (Información extraída de: <http://www.metro.df.gob.mx/operacion/caractecnicas.html#n> . Consultado el 25 de abril del 2013).

todo eso, todos los compañeros dijeron no ya no vamos. Y hasta la fecha están como, qué serán, como cuarenta compañeros están fuera de la Asociación y siguen trabajando en los vagones del Metro. (Charla con un masajista ciego, febrero 2013).

Fue por demás complicado encontrar una de estas voces rebeldes, para que me contará cómo se trabaja hoy día al interior de los oscuros túneles del Metro, pues, es tal, la división entre ciegos regulados y ciegos vagoneros, que los *vagoneros* penan con el exilio de los vagones a todo aquel discapacitado visual que se acerque a las oficinas de la ASOCIVE.

Com.- Si, ahorita no más están viendo pa correrme

E.- Si te sorprenden si te...

Com.- Aquí no me tienen que decir nada, qué chinguen a su madre, no me dicen nada...

E.- O sea que dentro de ello, puede haber una sanción que y te corran

Com.- Si tengo tarima, sí me corren, si me junto con los ciegos de aquí, si me asocio con la ASOCIVE me corren

E.- Oye y por qué es eso, que si estás ahí, aquí...

Com.- No puedes mamar en dos lados, según. Son los votos que juntamos todos, digo los 40 que habíamos. Podemos tener otro trabajo independiente de la Asociación... (Charla con un ciego *vagonero*, marzo 2013).

Este ciego de 29 años, oriundo de Tabasco, me contó porque optó por seguir el trabajo en el vagón en contraposición de la adopción de otra actividad de la informalidad regulada, pese a la buena relación que mantiene con los ciegos de la Asociación.

E.- ¿Por qué ya no quisiste jalar en las tarimas con ellos?

Com.- Pues porque me va mejor en el vagón.

E.- Te va mejor en qué sentido ¿Económicamente?

Com.- Pues sí. A parte no tengo horarios de entrada, ni de salida. Y en la tarima si tienen un horario. En la tarima tienes un horario, te puede tocar el turno de la mañana o de la tarde...

E.-Pero ¿Qué sucede cuándo van mal? Por ejemplo ¿Hay días malos?

Com.- Si, como ayer y hoy (...) pero el sábado y el domingo, estuvo bien.

E.-Un día malo ¿Cómo cual sería?

Com.- Me vendí 70 hoy, y estuvo jodido, porque entrego tanda, la comida y el disco... está jodido, a mí no me alcanza 70, mínimo 100; 130, 140, 150, arriba de los 100, ya no... (...)

E.-Si, digamos en una semana ¿Cuánto puedes llegar a sacar en promedio o regularmente?

Com.- Ponle cien diarios, o setenta, así como hoy. Es que a veces varea (sic), los lunes y martes me va mal; así la semana pasada me va mal... son 4,200, pero no 6,000, pero a esos 4,200 quítale los gastos del vagón (Charla con un ciego *vagonero*, marzo 2013).

No fue sólo la oportunidad de solventar el escollo metodológico lo que me llevo a seleccionar este caso para ilustrar la situación laboral de los ciegos vagoneros, sino que, también permite identificar el factor migratorio que yace en las lóbregas particularidades de los que laboran en la oscuridad. Buena parte de los ciegos que integran la población de

informales, regulados y no regulados, provienen del interior de la república, y han sido atraídos por el Metro y su promesa de oportunidades laborales para los discapacitados visuales.

E.- ¿Cómo es que llegaste a trabajar en el Metro, cómo hiciste?

Com.- ¿Cómo? Me vine de Tabasco, porque allá no más me ganaba 40 pesos en un día o 50, de las 5 am hasta las 10 pm

E.- Pero ¿Ya eras ciego?

Com.- Aja, pero ya mejor me vine acá...

E.- ¿Allá en Tabasco de qué trabajabas?

Com.- De chalan, en las combis. Ya me vine pa acá y pues aquí empecé a ganar más, pues ya me quedé.

E.- A qué edad te viniste para acá?

Com.- A los 19, tengo diez años aquí. Tengo 29 años

E.- ¿Y cómo te dijeron del Metro o qué llegaste a trabajar en otro lado?

Com.- Un tío mío trabajaba acá, bueno trabaja igual en el vagón, donde estoy yo. Y él tiene su mujer, pero su mujer es mi tía, y a él, nos dijo que pues aquí iba mejor, y que la chingada. Y pues ya me vine con él un día. Y ya le calé, y pues si me gustó y pues ya me quedé.

E.- ¿Igual era ciego?

Com.- Si. Perdí la vista a los 11 años.

E.- Y él, bueno cómo entraste vendiendo discos o...

Com.- Cantando, cantando

E.- ¿Tú le *charoleabas* al Tío?

Com.- Si yo le *charoleaba* a él y me aprendía las canciones que él cantaba y ya... ahí me fui aprendiendo las canciones de él, y como a los 15 días le dije, ya cómo le hago para entrar a chambear, y ya me dijo, no primero tienes que comprar la bocina, tienes que comprar esto y esto y esto; pero no tienes el dinero, pues ahí te puedo buscar uno que lo venda más caro, pero se lo vas pagando semanal y así le compré. Así, él fue mi aval y ya yo le pedí a ese cuate bocina, discman todo y ya me lo dio. (Charla con un ciego *vagonero*, marzo 2013).

Los “rebeldes del vagón” argumentan que los ingresos económicos y beneficios de la flexibilidad de trabajar en los vagones son superiores en comparación a lo que se gana en un tarima, además de que la ASOCIVE, al pactar la informalidad regulada, traicionó a los discapacitados visuales. Por su parte, los ciegos regulados, mencionan que existe una reticencia al cambio por parte de sus, otrora, compañeros de lucha laboral, pues se resisten a admitir que el modo de vida garantizado por la venta de discos apócrifos ha ido caído.

No es casualidad que los discapacitados que trabajaron en los vagones durante el *boom* de la venta de música pirata, estén acostumbradas a ganar más; razón por la cual, es complicado que adoptaran las tarimas; a lo cual debe de sumarse todo el factor cultural de los hábitos que generaron los ciegos en los pasillos y vagones por más de 30 años.

Cuestiones culturales, que incluso motivan a algunos informales regulados, que tienen una bonanza económica en sus espacios comerciales a revivir “los buenos tiempos” del ciego *vagonero*. Por su parte, quienes no vivieron la etapa del trabajo de los ciegos en los vagones, se muestran menos reticentes a trabajar en las tarimas, pese a que éstas no tengan una buena venta o no generen muchos recursos, al no contar con un antecedente del trabajo informal bajo la ciudad, se adaptan a los ordenamientos de la informalidad regulada.

Por su parte, la relación entre *habitus* y espacios, refiere a la forma en la que los condicionamientos sociales y las distinciones en el espacio social, también se expresan en la distribución física de los lugares, y en la forma en la que las personas se apropian de ellos. “El espacio social tiende a reproducirse, de manera más o menos deformada, en el espacio físico, en forma de una determinada combinación de los agentes y las propiedades” (Bourdieu, 1999:178). De tal modo, la división sociopolítica entre *vagoneros* y *tarimeros*, se expresa en una división del espacio subterráneo, entre los que trabajan en el vagón y los que laboran en el pasillo, un espacio menos profundo del subterráneo y de su informal escala socio-laboral.

La nueva lucha entre la luz y la oscuridad. Los conflictos entre *pasilleros* y *tarimeros*.

Una de las cuestiones que, ya mencionaba en las disputas administrativas que acarrió la informalidad regulada, fue la convivencia de dos tipos de informalidad y su convivencia mutua en el mismo espacio bajo la ciudad. Por un lado, los discapacitados visuales que gracias a la regulación de sus actividades tienen un espacio preferente para comerciar, y por el otro lado, los *pasilleros*, quienes bajo el sello de la extra legalidad, reproduce los esquemas comerciales exteriores propios de los *toreros* y se adueña de los pasillos que unen las correspondencias y el acceso a los andenes del Metro.

El punto 1.10 del Pliego Petitorio que le presentaron los discapacitados visuales a las autoridades en las mesas de negociación de la marcha del 2 de diciembre, expresa esta disputa. “Que no se permita la colocación de vendedores informales en los alrededores de las tarimas. Y en caso de que algún compañero reporte esto, sean retirados de inmediato” (ASOCIVE, 2011:1). Las autoridades prometieron continuar con los operativos para erradicar la práctica económica de los *pasilleros* en el espacio subterráneo. Promesas vanas, pues al día de hoy, las actividades comerciales de los informales no regulados se siguen

desarrollando en los pasillos y escaleras de acceso a lo largo y ancho de toda la red del Metro.

Uno de los principales problemas que señalan tener los ciegos respecto a sus nuevas actividades laborales, corresponde a la presencia de los informales normovisuales alrededor de sus espacios comerciales. Un ciego que vende en una de las ubicaciones con mayor afluencia del Metro, señala: “Los *pasilleros*, nada más los *pasilleros*. Es que se ponen a vender lo mismo que tú y te bajan las ventas. Lo que pagas tú. Lo mismo que pasa con los locatarios de aquí del centro ¿No?”. (Charla con un comerciante ciego, febrero 2013).

Como lo muestra la última parte de la queja del ciego, la regulación de las actividades del discapacitado visual, creó una falsa distinción entre las actividades económicas formales y las informales. Distinción que se apega al discurso teórico que señala que el tránsito de una actividad a la otra, ha de pasar forzosamente por el tamiz jurídico, entendiendo así que estas nomenclaturas son paralelas a lo legal y lo ilegal. Cuando, lo que yo he argumentado, es que, cuando se analiza la distinción entre lo formal e informal desde un punto de vista social, ambas actividades, las de los ciegos y los normovisuales, son informales, pues, ninguna conlleva garantías sociales, como si las proveería un trabajo formal.

Lo paradójico del asunto, es que en términos prácticos de la economía bajo la ciudad, incluso el ciego, como informal regulado, podría tener una desventaja frente al informal normovisual que rige sus actividades económicas bajo un esquema de extra legalidad. Mientras el ciego se ha de sujetar a un acuerdo que regula sus conductas y actividades comerciales bajo la ciudad, tales como pregonar, ocupar un espacio determinado y una restricción sobre el tipo de productos que puede expender; el normovisual tiene la libertad de ocupar tanto espacio como esté dispuesto a pagar, vocear y expender sus productos, ubicarse en zonas más cercanas al flujo de los subterráneos transeúntes y vender productos de dudosa procedencia.

Si bien, esta formulación la realicé después de una inmersión más profunda, tanto en el estado del conocimiento del tema como en los datos empíricos que iba recabando, desde mis primeras charlas con los discapacitados, se presentó como una intuición, la cual nació cuando uno de los dirigentes me comentó lo siguiente:

PA.- Ese es otro problema. Si te has dado cuenta, hay muchos vendedores normo visuales alrededor de las tarimas (...) Entonces ellos dicen que no los pueden quitar. Sin embargo, cuando nosotros estamos vendiendo y nos excedemos un poquito en el espacio (otra de las restricciones) van y a nosotros si nos regula y a los vendedores normo visuales que están alrededor no. (...) hay unos que están junto a las tarimas u otros que amenazan a los compañeros o les roban cosas, etc. Entonces esto no regula el Metro y a nosotros si nos quiere tener bien apretados. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012).

Así, la informalidad regulada crea una segunda desigualdad, que si bien no afecta en el plano jurídico, sí que es transcendental en el plano de la lógica económica de todos aquellos ciegos y videntes que laboran en el espacio bajo la ciudad. Pues como en toda actividad propia de la informalidad, lo que prima son las ganancias que se pueden obtener a través de la venta de productos. Sólo que, cuando la informalidad es regulada, a cambio de las restricciones que la regulación podría acarrear, los ciegos regulados obtienen una certeza espacial y comercial, que se traduce, pese a la precariedad, en una certidumbre laboral.

E.- Entonces... ¿A ustedes no les dan una garantía de ese espacio, algún apoyo, algún seguro?

PA.- O sea el... esto se lleva cabo por un contrato, se supone que es un programa permanente. O sea que el espacio que tenga yo, lo voy a tener permanentemente, voy a pagarle una renta al Metro y el Metro me garantiza ese lugar, ese espacio con las limitaciones del espacio, para vender lo que yo quiera (o lo que se le permita, más bien), eso es lo que el Metro me da. (Charla con un dirigente de la ASOCIVE, abril 2012).

Existe una segunda convivencia sobre esta doble convivencia. Al igual que sucede con el “cisma al interior de la oscuridad”, las fuerzas políticas que pudieran generar los discapacitados visuales para confrontar al gobierno, se ven desviadas hacia las confrontaciones con los informales del pasillo. En términos analíticos, si bien existe la diferencia física de poseer o carecer de la vista, en condiciones laborales, debido a la precariedad intrínseca de la informalidad, los grupos informales que laboran en el espacio subterráneo son más similares de lo que las distinciones jurídicas plantean, pues ambos han de buscar el sustento a través de una forma laboral que no garantiza ningún beneficio.

Conclusiones capitulares: Con la regulación ¿Se hizo la luz?

El capítulo, al desentrañar la gestión de la informalidad regulada, intentó mostrar lo que se encuentra detrás del telón de una política, aparentemente social. También se pueden ubicar los cruces que explican por qué más que una solución del conflicto, esta política ha sido una administración de las disputas por la apropiación laboral del espacio subterráneo.

Entendiendo que la administración de un conflicto, puede ser una forma burocrática de dominación, en la que se desvían las fuerzas políticas que pudieran desembocar en conflictos o expresiones de sublevación, hacia el cauce de las disputas administrativas que, no sólo clausuran el conflicto, sino que también, desarticulan su fuerza política.

En el caso de los discapacitados visuales, además, pudimos notar que estas fuerzas políticas son redirigidas hacia otros objetivos, que son los informales videntes del pasillo, y el grupo de ciegos que decidió continuar con sus actividades informales al interior de los vagones. En este sentido, la informalidad regulada, como regulación del conflicto, tomo un curso “mefistofélico”, pues aunque no fue una consecuencia planeada de la acción política, logró dividir a los discapacitados visuales; y re creó las confrontaciones que estos tenían con los videntes en sus disputas por Derecho a trabajar en el vagón. Con lo cual, no sólo controla administrativamente los conflictos, sino que los desactiva, evitando una mayor cohesión entre los informales, que podría desembocar en movimientos políticamente más poderosos.

Por último, a través de las caracterizaciones de las actividades laborales que integran a la informalidad regulada, se puede demostrar que éstas no terminan por producir un gran cambio en la vida de los discapacitados visuales. Razón por la cual, se puede poner en tela de juicio tanto la pretensión social de la política, como la noción de que la informalidad es una situación que se termina con la regulación de las actividades económicas. Cuando lo que nos muestra el análisis, basado en las descripciones de los ciegos y débiles visuales, es que la precariedad propia de la informalidad persiste, y en algunos casos se agudiza, pese a las regulaciones jurídicas.

Con estos puntos, el capítulo brinda elementos para responder a las preguntas de investigación concernientes a la gestión de la informalidad regulada, así como los procesos políticos que rodean a esta forma laboral. En conjunción, corroboró la parte de la hipótesis en la que intuía que esta forma laboral perpetua la desigualdad en la medida que no termina por resolver las precariedades intrínsecas de la informalidad. Esto se explica porque nunca fue un propósito de la ordenación, resolver los problemas que constituyen la apropiación laboral del espacio subterráneo, su fin ulterior era desarticular y contener los problemas que el ciego había generado con su apropiación laboral del espacio subterráneo.

REFLEXIONES FINALES. Lo que los ciegos nos permiten ver.

Into the black
You are tracing the riddle
Where no man's been
No turning back
No more lost in the middle
Never again, never again
Once you have opened your eyes
Down in the dark
you'll be crossing the line³⁰.
Tobias Sammet.

Las personas que han nacido en los brazos de las tinieblas o han perdido la vista por culpa del glaucoma, a manos de la retinosis pigmentaria, por causa de un accidente o como consecuencia de la diabetes, nos han permitido ver muchos aspectos urbanos, que vale la pena recapitular.

La primera imagen que en la mente dibuja la oscuridad, es la oportunidad de rescatar la temática sensorial en relación con la ciudad. En los albores de los estudios urbanos, Georg Simmel sembró algunos fundamentos sobre la relación entre sentidos y ciudad, que con el paso del tiempo ha ido desapareciendo de las discusiones urbanas. Cuando los ojos se cierran y se pierde la mirada, el urbanita, ahora cegado, se ve forzado a abrir sus demás sentidos, percibiendo el espacio urbano de modos distintos, que escapan al imperio de la mirada. Es cierto que perder la vista es una desgracia, pero cómo podríamos denominar a la pérdida de los horizontes urbanos olfativos, auditivos, táctiles y, aunque en menor medida, gustativos.

Con ello no quiero decir que todos debamos ensayar la ceguera, (Saramago, 1995) pero sí que se tenga en mente que la ciudad es mucho más de lo que vemos. No sólo existen temáticas urbanas que desconocemos, sino que en el plano estrictamente sensorial, podemos percibir la ciudad sin mirada. Un ejemplo claro de esta cuestión, son las problemáticas ambientales referentes a la contaminación del aire o la contaminación

³⁰ "Dentro de lo negro estás rastreando el enigma, donde ningún hombre ha estado. No hay vuelta atrás, no más pérdidas a la mitad. Nunca más, nunca más. Una vez que hayas abierto los ojos, abajo en la oscuridad, estarás cruzando la línea". La traducción en propia.

sonora, que no se convierten en problemas hasta que se hacen evidentes, como si la vista fuera el último juez que decide lo que es o no real.

Pero el problema sensorial no sólo radica en la forma en la que se perciben o dictaminan los problemas de la ciudad, sino en la misma forma en la que se construye la ciudad. Son escasos los proyectos urbanos que planean el espacio urbano teniendo en cuenta el paisaje sonoro, la atmosfera aromática o los relieves y formas al alcance de la mano. Quizá los proyectos de la arquitectura sensorial de Chris Downey, con sus edificios adaptados a las condiciones de los ciegos, han rescatado un poco la idea de la planeación para los sentidos, aunque la cuestión vaya más allá de la estética, hasta colocarse en los planos de la justicia espacial.

Invariablemente son las personas que presentan alguna discapacidad motriz, sensorial e incluso mental, los que nos permiten observar que la forma en la que la ciudad, inconscientemente, genera una segregación espacial. En la Ciudad de México la planeación del espacio para este tipo de población ha cobrado cierto interés, aunque sobra decir que esto va más allá de la construcción de rampas, elevadores o la consignación de lugares reservados para los discapacitados; son necesarios programas urbanísticos que adapten el espacio urbano a las necesidades vitales de los físicamente desventajados, un ejemplo fue el proyecto de adaptación del Centro Histórico para el ciego, dirigido por el Dr. Hugo Quiroz, el cual, lamentablemente fracasó.

Ante la carencia de estos programas urbanos, el discapacitado va generando sus propias dinámicas de movilidad y aprovechamiento de la ciudad, crea otro espacio urbano aunque lo comparta con los demás ciudadanos. Siguiendo el sonoro rastro que deja el bastón blanco mientras raspa, choca o rueda sobre el asfalto, el de la vista lisiada nos lleva a descender hasta el subterráneo, donde el ciego muestra cómo se construye de manera distinta la ciudad. La ceguera hace relativos los lugares, y lo que para millones de urbanitas es tan sólo un medio de transporte, para el ciego es su espacio vital ideal. Ante su oscura panorámica, aparecen los olores, sonidos y dimensiones del Metro, que, pese a las molestas aglomeraciones, cobijan al ciego de la segregación espacial ejercida por el espacio exterior.

Por otro lado, el éxodo del ciego al subterráneo no sólo responde a una segregación espacial, sino que, también responde a la segregación laboral. Esta es una realidad que, aunque contradiga las buenas voluntades de los discursos sociales de las instancias gubernamentales e internacionales, es palpable para los ciegos y débiles visuales, quienes una vez más se adaptan a la situación y emplean las características propias del subterráneo, esa molesta aglomeración de cuerpos humanos, para hacer del subsuelo su lugar de trabajo.

Es el aprovechamiento de las condiciones físicas y económicas del subterráneo lo que le permite sortear, precariamente, las segregaciones laborales y espaciales de las que es objeto, pero teóricamente la relación entre el ciego y el subterráneo evidencia cuestiones más profundas. Primeramente, la construcción de un espacio social en las entrañas de la ciudad, es una muestra de la relación dialéctica entre ciudad y ciudadano (Lezama, 2013), en la que el entorno urbano actúa en la conformación del ciudadano que lo habita, al tiempo que los mismos moradores transforman, desde sus particulares condiciones y posibilidades, la propia urbe.

Construcción que el ciego llevó al máximo nivel con la afinidad total del *habitus* y el *hábitat* (Bourdieu, 1999b), que combina la actancia sensorial y económica del espacio bajo la ciudad con las características particulares del *habitus* del ciego que, como el aliento sagrado que dio vida al *golem*, fueron capaces de despertar y aprovechar el poder que genera el gusano anaranjado. Una perfecta afinidad que ninguno de los demás grupos que laboran en el subterráneo logró edificar.

Ahora que menciono a los demás habitantes que laboran bajo la ciudad, el ciego fue también una puerta por la que se puede sacar a la luz a las regiones más bajas que conforman la jerarquía social, la población que se auto emplea en el subterráneo: indigentes, ancianos, ex convictos, madres solteras, discapacitados, migrantes rurales, enfermos, pedigüños; quienes en su conjunto representan una peculiar analogía entre el espacio social y el espacio físico. Es decir, las poblaciones que ocupan las posiciones más bajas de la jerarquía social son también quienes se emplean en el espacio más profundo de la ciudad.

Cada uno de estos grupos es la expresión de la desigualdad urbana, al derecho mismo a la ciudad (Harvey, 2008). El confinamiento a laborar y vivir bajo la ciudad, habla de una violencia estructural (Bourdieu, 1998) que bien puede ser provocada por la exclusión del mercado de trabajo formal y que, en respuesta, surge la apropiación laboral del espacio subterráneo, como un último recurso para no quedar totalmente al margen de la dinámica urbana. Aunque los que laboran en la oscuridad, también se apropiaron del subterráneo por medio de las vías políticas, y esto, quizá es lo que les otorga un carácter único.

El poder que disputó el Derecho a laborar bajo la ciudad, es una de las más interesantes cuestiones que el ciego permite ver, pues es un referente empírico del cual se desprenden reflexiones teóricas en torno a la tradición del poder y la ciudad. Al identificar los mecanismos políticos que desarrollan los grupos “sometidos”, se observan las relaciones de poder en el sentido inverso a la lógica anglosajona del *top down* que inauguró Robert Dahl. Partiendo de la base misma de los gobernados, se puede observar cómo y de qué forma se construye el poder en aquellos grupos que, se piensa, están desprovistos de todo tipo de recursos políticos.

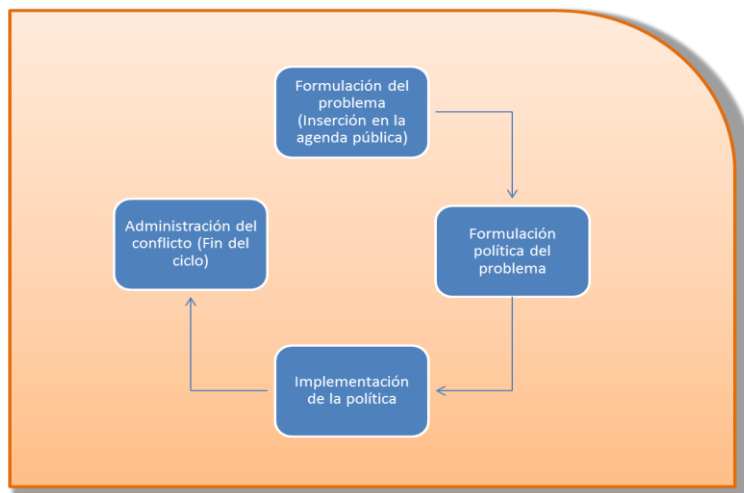
En este punto, la historia de los que laboran en la oscuridad, permite identificar otros mecanismos de sublevación, distintos a los que habían señalado Scott (2000) y Barrington Moore Jr. (1989) en sus escritos teóricos sobre la resistencia de los dominados. En el caso del discapacitado visual, se muestra cómo la manipulación de los recursos políticos hace que dentro de las disputas entre dominados y dominantes, exista un momento en el que el dominado tenga más poder que el dominante, invirtiendo por un instante la situación, al influir en la toma de decisiones sobre, en este caso, el espacio subterráneo.

Sin embargo, esta inversión en la lógica de la dominación es efímera, y se desvanece con mayor celeridad, si el grupo dominado no posee una consciencia sobre las lógicas del poder que trascienden la dermis de las disputas políticas (Matus, 1980). Por la asimetría en el espacio social que caracteriza a las relaciones entre dominados y dominantes, reflejada en una desigual distribución de capitales políticos, los lapsos de poder que tienen los dominados son regularmente efímeros, y la situación de los ciegos en el espacio subterráneo no fue la excepción .

La instauración de la informalidad regulada, fue un hábil recurso que utilizó el Gobierno para desactivar toda la “rebelión de las sombras”, trasladando el conflicto a la arena administrativa, en donde el poder de la burocracia fue mayor que todos los recursos políticos que tenían los ciegos. Aunque es necesario decir que esta instauración no resultó de una confrontación directa entre los dos grupos, sino que fue el fruto de una negociación, en la que el ciego aceptó la forma laboral que, convenía a sus intereses laborales. Es decir, las relaciones de poder no necesariamente se expresan en un sometimiento o dominación directa, si no que toman rumbos más seductores que, sin dejar de ser dominantes, son suavizados por las vías de la negociación, a través de las cuales, se crea la ilusión en el dominado de que tomó una decisión que convino a sus intereses.

Interpreto que este espejismo fue creado por lo que Hajer denominó como: administración del conflicto (2005). Sutil forma de dominación en la que por medio de la clausura discursiva, se define la forma en la que se entenderá el problema; y por consecuencia, también, haciendo un cierre de la trampa, se definen las formas a través de las cuales se solucionará el problema. Lo interesante de esta forma de dominación es que, en ocasiones, la participación e incidencia de la ciudadanía pareciera ser sólo la fachada de la obra del consenso, pues tras las bambalinas políticas, el guion ya ha dejado en claro cuál será el final de la obra.

Si bien el caso de los que laboran en la oscuridad nos remite a la forma en la que generalmente se negocia el acceso laboral al espacio público, y el papel que éste juega como paliativo de otros Derechos sociales, también fue una singular ocasión para conocer cómo se administran estas formas espaciales de negociación y contención social. Lo cual ofrece una panorámica completa sobre el desarrollo de un conflicto urbano, desde su nacimiento y posicionamiento en la agenda gubernamental, pasando por las diversas mutaciones, hasta un momento donde se apacigua el conflicto, empantanado en las lagunas de la burocracia, sin que ello quiera decir que se ha solucionado el problema. Lo cual contraviene el esquema ideal de las políticas públicas, ideado por Portney para las políticas ambientales (1992:34), el cual concluye el proceso de las políticas con una evaluación de las acciones o programas que los integran.



Esquema 6.- Ciclo de una política que administra el conflicto.

Fuente: Elaboración propia.

En contraposición a este ideal, una política que incluye una etapa de administración del conflicto, impide la culminación del ciclo de una política, e incluso, perpetua el conflicto que busco solucionar. Por ello la última fase del desarrollo donde la administración del conflicto ya no sólo es la forma en la que se crean problemas que puedan ser resueltos por la política, sino que al endurecerse las regulaciones, se convierten en la vieja “jaula de hierro” (Weber, 2003) que contiene al conflicto, un problema que se encuentra perdido en la burocracia, como el minotauro en su laberinto.

A manera de epílogo, la mañana del 18 de abril del 2013, a las 7 am, una hora antes del repique de la alarma, mi teléfono celular sonó insistentemente. Debía ser una emergencia para que el celular haya sonado a esa hora. Contesté, entre mi amodorramiento pude distinguir la voz que se encontraba al otro lado de la línea, era el Presidente de la ASOCIVE. Pese a su voz apacible, no pudo ocultar su excitación, que después entendí que era causada por el enojo. La llamada era para contarme que habían recibido un oficio de la nueva administración del Metro, el cual señalaba que por medio de un avalúo realizado por la Dirección de Avalúos de la Oficialía Mayor, las tarifas por el uso comercial de las tarimas pasarían de 112.50 pesos a 514 pesos mensuales más IVA; en tanto las rentas por los espacios destinados a la masoterapia pasarían de 500 pesos a 1,359 pesos mensuales más IVA; por último, los espacios musicales, que habían sido entendidos como una expresión de uso cultural del espacio bajo la ciudad, por los que el STC Metro no cobraba

renta alguna, tendrían un costo de 2,006 pesos mensuales más IVA. Tarifas que contravenían los pactos firmados en los acuerdos y negociaciones de ordenamiento, y que desconocían el supuesto discurso social que presentó al Programa de ordenamiento.

Lejos de las controversias que la acción gubernamental pudiera despertar, lo cierto es que el desconocimiento de los Acuerdos y arreglos políticos que había establecido la pasada administración del STC Metro con los representantes de la ASOCIVE, es un claro ejemplo de los laberintos que se construyen a través de las acciones políticas que buscan administrar los conflictos. Encrucijadas que pierden a los actores, postergando hasta la eternidad, la solución ulterior de los conflictos urbanos.

Sin dejar de mencionar, que estas acciones evidencian, una vez más, la polaridad de acceso a los bienes y servicios que ofrece la ciudad, los cuales están vedados a ciertos sectores de la población, a quienes se les vulnera, aún más, con este tipo de decisiones que incrementan las brechas de la desigualdad urbana. Acciones que contravienen todos los discursos que sostienen la parafernalia política de la igualdad, pues en el fondo, se sigue manteniendo un régimen que impide la construcción de una ciudad verdaderamente incluyente, por lo que resulta falaz hablar, hoy por hoy, de una justicia social urbana.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre, San Miguel, Eduardo (1999) *La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Álvarez, Elizalde, Andrés (2010), *El Metro, un espacio de interacciones: el caso de los homosexuales*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Sociología, México, UNAM-FCPYS.

Aristóteles, (1980), *Metafísica*, México, Porrúa.

Asociación Mexicana por el Trato Humano Social, Material y Cultural de los invidentes y Débiles Visuales *A los medios de comunicación*, México, Documento no publicado.

_____ (2010a) *Estatutos constitutivos*, México, Documento no publicado.

_____ (2010b) *Reglamentos Tarimas*, México, Documento no publicado.

_____ (2010c) *Reglamento Salas de Masaje*, México, Documento no publicado.

_____ (2011) *Pliego petitorio* presentado el 2 de diciembre del 2011, México, Manuscrito no publicado.

Auge, Marc (1998), *El viajero subterráneo. Un etnólogo en el metro*, Barcelona, Gédisa.

Avimael Vázquez Cristo, et al. (2011), “Espacio público e informalidad: El caso del programa de apoyo para la reubicación del comercio popular en la ciudad de México” en *Revista de antropología experimental*, No. 11. Texto 10, Universidad de Japen, pp. 139-157.

Azuela, Antonio (1990), “Fuera del huacal, aun en la calle. El comercio y el espacio público en el centro de la ciudad”, *Trace*, núm 17, pp. 20-24.

Barbosa, Cruz, Mario (2008), *El trabajo en las calles: subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, D.F, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Becker, Howard (2009), *Los trucos del Oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores-.

Berger, Peter y Luckmann Thomas (1968), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

Bilbeny, Norbert (1997), *La revolución en la ética. Hábitos y creencias en la sociedad digital*, Barcelona, Anagrama.

Bourdieu, Pierre (1997), *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.

_____ (1998), “La nouvelle vulgate planétaire”, *Le monde diplomatique*, diciembre 1998.

_____ (1999a), *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Argentina, FCE.

- _____ (1999b), *Meditaciones Pascalinas*, Barcelona, Anagrama,
- _____ (2003), *El Oficio de Científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*, Barcelona, Anagrama.
- _____ (2011), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Barcelona, Taurus.
- Cabildo, Miguel y Monge, Raúl (1989), “Las calles de la ciudad botín económico y político para los líderes del comercio ambulante, *Revista Proceso*, num. 685, 18 de diciembre de 1989, pp. 22-26.
- Castro, Nieto, Guillermina, Grisela (1990), “Intermediarismo político y sector informal: el comercio ambulante en Tepito” en *Nueva Antropología*, abril, Vol. XI, No. 37, UNAM, pp. 59-69.
- Cisneros, Sosa, Armando (1993), *La ciudad que construimos registro de la expansión de la ciudad de México, 1920-1976*, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Clavell, James (2006), *Shogun*, México, Punto de lectura.
- Cortés, Fernando (2002). “La metamorfosis de los marginales: discusión sobre el sector informal en América Latina”, en Viviane Brachet. *Entre polis y mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*, México, El Colegio de México.
- Costes, Laurence (1988), “Les commerçants du métro parisien. Essai d’anthropologie urbaine”, *Les annales de la recherche urbaine*, num. 39, Pp. 79-88.
- _____ (1988b) “Les petites commerçants du métro parisien”, *Reveu européenne de migrations internationales*, Vol. 4 Num, 3, Pp. 57-71.
- Crenson, Matthew (1971), *The un-politics of air pollution. A study of non decisionmaking in the cities*, EUA, The Johns Hopkins University Press.
- Cross, John (1998), *Informal Politics. Street vendors and the State in Mexico City*, Stanford, California, Standford University Press.
- Crossa, Verónica (2009), “Resisting the entrepreneurial city: Street vendor’s struggle in México City’s Historic Center”, *International journal of urban and regional research*, Volume 33.1 March 2009, Pp. 43-63.
- De Anda, Hermoso, Patricia (2003), Derechos laborales de las personas con discapacidad”, en Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Los derechos de las personas con discapacidad*, México, CNDH.
- Diario Oficial de la Federación (1951), *Reglamento de Mercados*, México, Publicado el v1 de junio de 1951

_____. *Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad*, México, Publicada el 30 de mayo del 2011.

Duhau, Emilio y Giglia, Angela (2010) “El espacio público en la Ciudad de México: de las teorías a las prácticas”, en *Desarrollo urbano y regional. Los grandes problemas de México*, v. 2, México, D.F. El Colegio de México.

Enciclopedia, OMEBA (1979) “Enciclopedia jurídica OMEBA”, OMEBA, Buenos Aires.

Escobar, Latapi, Agustín (1990), “Estado, orden político e informalidad: Notas para discusión”, en *Nueva Antropología*, Vol. XI, No. 37, México, pp. 23-40.

Flores, Rogelio (2005) “Cien sombras”, en *Adiós Princesa*, México, DF, Desecritura ediciones, Pp. 9-18.

Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal (1953), *Ley de Hacienda del DF*, Publicada el 31 de diciembre de 1953.

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2010), *Ley para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal*, Publicada el 10 de septiembre del 2010.

_____. (2012) *Reglas para la instalación, funcionamiento y seguridad de los locales y/o espacios comerciales asignados y/o propiedad del Sistema de Transporte Colectivo*, Publicado el 14 de noviembre del 2012.

Gobierno del Distrito Federal (2003) *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, México, Publicado el 31 de diciembre del 2003.

Goffman, Erving (1970), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.

_____. (1979), *Relaciones en Público. Micro estudios del orden público*, España, Alianza Editorial.

_____. (2005), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.

Gomes, Cristina (2006) “Acercamiento a la relación entre informalidad ocupacional y pobreza moderada en México” en Alberto Ortega (Dir) *Seminario El Reto de la Informalidad y la Pobreza Moderada: 2004: Ciudad de México El reto de la informalidad y la pobreza moderada: Memorias*. México, Ibergop-Porrúa.

Gómez Méndez Norma Angélica (2007) “Redes sociales y comercio en la vía pública en la Ciudad de México”, en *El cotidiano*, UAM Azcapotzalco.

González, Martínez, Luis (1999) “La sistematización y el análisis de los datos cualitativos”, en: Rebeca Mejía y Sergi A. Sandoval, *Tras las vetas de la investigación cualitativa*, México, ITESO, pp. 155-173.

González, Návar, Raúl, Sergio (2009), "Política social y discapacidad en México" en Patricia Brogna (Comp), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, FCE.

Graziano, Maria Florencia, Lejarraga Agustina, Grillo Daniela (2005) "¿Prácticas laborales o prácticas mercantiles de la mendicidad? Los vendedores ambulantes/mendigos del subte de la ciudad de Buenos Aires", *Séptimo congreso nacional de estudios sobre el trabajo*, Buenos Aires.

Grosjean, Michèle (s/f) "Le sonore et les espaces publics urbains". (www.cresson.archi.fr/ENS/.../ECO16-Grosjean.pdf).

Hajer, Maarten (2005), *The politics of environmental discourse. Ecological modernization and the policy process*, Reino Unido, Clarendon press Oxford.

Harvey, David (2008) "The right of the city", *The new left review*, Sept- Oct 2008.

Hernández, Jaramillo, Janeth, (2005) "El costo social de la exclusión en el empleo basándose en la discapacidad", *Revista Ciencias y salud de Bogotá*. Núm. 3 (1), enero-junio, pp. 92-97.

Himmelfarb, Gertrude, (1988), *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, México, FCE.

INEGI (2004), *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*, México, INEGI.

Kuhn, Thomas (2006), *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE.

Latour, Bruno (2005), *Reassembling the social. An introduction to Actor-Network-Theory*, Reino Unido, Oxford University Press.

Lezama, De la Torre, José Luis (1990), "Hacia una revalorización del espacio en la teoría social" en *Sociológica*, año 5, número, 12, UAM-Azcapotzalco.

_____ (1991a) "Ciudad conflicto: el comercio ambulante en el D.F.", en *Estudios Demográficos y urbanos*, Vol. 6, No. 3 (18), pp. 649-675.

_____ (1991b) "Ciudad y conflicto: los usos del suelo y comercio ambulante en la Ciudad de México", en Martha Schteingart (Coord.), *Espacio y vivienda en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México-Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

_____ (2013) "Ciudad y teoría social en el periodo Global", en Lezama, José Luis, *Espacio, Ciudad y Teoría Social*, México. El Colegio de México.

Lewis, Oscar (1986), *Ensayos antropológicos*, México, Grijalbo.

Lomnitz, Larissa A. (1983), *Como sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI.

_____ (1991), "Mecanismo de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano", en Víctor, Tokman (Comp.), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Lorenzo Río, María Dolores (2011), *El estado como benefactor: los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México- El Colegio Mexiquense.

Lukes, Steven (2005), *Power: A Radical View*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

Markus, Görgy (1985), *Marxismo y antropología*, Barcelona, Grijalbo.

Marx, Karl (1962) “Manuscritos económicos-filosóficos”, en Erich, Fromm, *Marx y su concepto de hombre*, México, FCE.

Matus, Carlos (1980), *Planificación de situaciones*, México, FCE.

Meneses, Reyes, Rodrigo, (2012), “La negociación jurídica del derecho a la ciudad: los ambulantes y el Centro Histórico de la Ciudad de México.”, en: *Centro Histórico de la Ciudad de México V. 2*, México, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC).

Mény, Yves y Thoeing, Jean-Claude (1992), *Las Políticas públicas*, Barcelona, Ariel.

Merleau-Ponty, Maurice (1964), *El ojo y el espíritu*, Barcelona, Paídos.

Merrell, Floyd (2005), *Capoeira and Candomblé. Conformity and resistance through Afro-Brazilian Experience*, EUA, Markus Wiener Publishers.

Moore, Jr. Barrington (1989), *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Nettel, Guadalupe (2006), *El Huésped*, México, Anagrama.

Organización de las Naciones Unidas (2006), *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Nueva York, pp. 1-35.

Organización Internacional del Trabajo (1955), *Recomendación sobre la adaptación y la readaptación profesionales de los inválidos*, Publicada en Ginebra el 1 junio 1955.

Pérez, Trejo, Hugo (2013), *Economía subterránea en el subterráneo: estudio de caso de la línea 2 del metro de la ciudad de México (Tasqueña-Cuatro Caminos)*, tesis de licenciatura en Sociología, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (1988), *Informalidad urbana debate latinoamericano y perspectivas de análisis en Guatemala*, Guatemala, FLACSO.

Peny, André (1992), “Le paysage du métro. Les dimensions sensibles de l’espace de transport”, *Les Annales de la Recherche Urbaine*, n°57-5, pp. 16-23.

Pichon, Pascale (1994) “La manche, une activité routinière”, *Les Annales de la Recherche Urbaine*, Num. 57-58. Pp. 146-156.

Portney, Kent E. (1992), *Controversial issues in environmental policy: science vs. economics vs. politics*, California, Newbury Park.

Reyes, Manzano, Jorge (2012), *Tendencias en los niveles de discapacidad 2000-2010*, tesis de Maestría en Demografía, México, Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.

Rodríguez, Hernández, Sergio, Esteban (2012), *Cultura política: estudio de caso en los vendedores vagoneros del Sistema de Transporte Colectivo Metro*, tesis de licenciatura en Sociología, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ruiz de los Santos, Sandra, Rosalía (2011) “La identidad y acción colectiva en los vagoneros del metro”, en Enrique de la Garza Toledo (Coord) *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva. Tomo I*. México, UAM Iztapalapa-Plaza y Valdés editores.

Ruvalcaba, Patricia (2010), “Ciegos en el centro. Presencia centenaria, pero poco conocida”, *Kilometro Cero, noticias del centro histórico de la Ciudad de México*, enero, No. 18, Pp. 1,4-6

Saramago, José (2005), *Ensayo sobre la ceguera*, México, Punto de lectura.

Sennett, Richard (1990), *The conscience of the eye: the design and social life of cities*, New York, Alfred A. Knopf.

_____ (1997), *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Madrid, Alianza.

Silva, Londoño, Diana Alejandra (2007), “Conflictos por el espacio urbano y el comercio en vía pública: percepciones acerca de la legitimidad sobre su uso”, en *El cotidiano*, mayo-junio, año/vol22, número 143, UAM-Azcapotzalco, pp. 48-56.

Simmel, Georg (1986a) “El pobre”, en *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización. Tomo I*, España, Alanza editorial

_____ (1986b) “Digresión sobre la sociología de los sentidos” en *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización. Tomo II*, España, Alanza editorial.

_____ (1986c). “Las grandes urbes y la vida del espíritu”. en: *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, Barcelona, Ediciones Península.

Sistema de transporte colectivo (2010), *Acuerdo de ordenamiento y apoyo a los comerciantes con discapacidad visual en el sistema de transporte colectivo*, México, Distrito Federal. Documento no publicado.

_____ (2011), Lineamientos para el inicio de operación de Tarimas del Programa de comercio ambulante en las instalaciones y material rodante del Sistema de Transporte Colectivo, México, Documento no publicado.

Soto, Hernado de (1987), *El otro sendero: la revolución informal*, México, Diana.

Tanenbaum, Susie (1995), *Underground harmonies: music and politics in the subways of New York*, EUA, Cornell University Press.

Tokman, Víctor (1986), *La crisis del empleo en América Latina*, Santiago. Oficina Internacional del Trabajo, Colección PREALC.

_____ (1987), *El sector informal hoy el imperativo de actuar*, Santiago de Chile, Oficina Internacional del Trabajo, Colección PREALC.

_____ (2007) *Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina*. Chile, Naciones Unidas Comisión Economía para América Latina y el Caribe, División de Desarrollo Social.

Topalov, Christian (1979), *La urbanización capitalista, algunos elementos para su análisis*, México, Edicol.

Torres, Jiménez, Ricardo (1996), “El comercio en vía Pública como forma de sobrevivencia”, en *Sociológica*, año 11, número 32, septiembre-diciembre. UAM-Azcapotzalco.

Valentine, Charles (1968), *Usos y abusos de la idea de la cultura*, Buenos Aires, Amorrortu.

Villanueva, Jonathan (2012) “Agrupaciones de invidentes fueron despojados de los puestos en la vía pública en beneficio de otros grupos”, *Reporte Índigo*, 29 de agosto del 2012.

Weber, Max (1964), *Economía y Sociedad*, México, FCE.

_____ (2003), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, FCE.

Sitios Web consultados:

<http://www.metro.df.gob.mx> (Consultado por última vez el 10 de julio del 2013).

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/002_2006/mayo_mayo/19_19/3880_proponen_diputados_alternativas_de_empleo_para_personas_con_capacidades_diferentes (Consultado por última vez el 23 de junio del 2013).

<http://www.cresson.archi.fr/ENS/ensDEA7-pdf/ECO16-Grosjean.pdf> (consultado el 6 de marzo del 2013).

http://www.perfil.com/contenidos/2009/10/24/noticia_0033.html (Consultado por última vez, el 13 de enero del 2013).

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Beneficios del trabajo (vistos desde el capital).	12
Tabla 2.- Beneficios del trabajo (Vistos desde el trabajador).	12
Tabla 3.- Territorios sonoros.	17
Tabla 4.- Actividades económicas informales en el subterráneo.	23
Tabla 5.- Afluencia por estaciones que componen las antiguas bases.	65
Tabla 6.-Afluencia por estaciones que componen las antiguas bases de la Línea 2.	66
Tabla 7.- Asociados según sexo y tipo de discapacidad.	73
Tabla 8.- Asociados según sexo y grupo de edad.	74
Tabla 9.- Composición del Acuerdo y apoyo a los comerciantes con discapacidad visual en el sistema de transporte colectivo Metro.	82
Tabla 10.- Actores que participaron en el Acuerdo.	87
Tabla 11.- Estructura de los lineamientos.	88
Tabla 12.- Las diez estaciones con tarimas con mayor afluencia.	112
Tabla 13.- Las diez estaciones con tarimas con mayor afluencia.	113
Tabla 14.- Estaciones del trabajo terapéutico de los ciegos.	120
Tabla 15.- Estaciones del trabajo musical de los discapacitados visuales.	121

ÍNDICE DE ESQUEMAS E ILUSTRACIONES.

Esquemas.

Esquema 1.- Interrelación del marco teórico.	v
Esquema 2.- Manifestaciones de la discapacidad visual.....	30
Esquema 3.- Espacio social y posibilidades del desarrollo de capacidades.....	49
Esquema 4.- Organigrama de la ASOCIVE.....	71
Esquema 5.- Nueva jerarquía laboral de los que laboran en la oscuridad.	123
Esquema 6.- Ciclo de una política que administra el conflicto.	155

Ilustraciones.

Ilustración 1.- Bases de trabajo de los discapacitados visuales.....	64
Ilustración 2.- Exterior de la calle donde se ubica la actual sede de la ASOCIVE	71
Ilustración 3.- Reunión de los invidentes con autoridades del STC Metro.....	76
Ilustración 4.-Primera marcha de los discapacitados visuales.....	78
Ilustración 5.- Firma del Acuerdo de ordenamiento	88
Ilustración 6.- Mapa de tarimas según la afluencia anual de pasajeros para el año 2012.	111
Ilustración 7.- Tarima de la estación Deportivo 18 de marzo, correspondencia línea 6.....	115
Ilustración 8.- Mueble multimodal de la estación Zócalo.....	115
Ilustración 9.- Consultorio de Masoterapia en la estación Copilco, Línea 3.....	116
Ilustración 10.-Grupo musical de ciegos tocando en la Estación Ciudad Universitaria.	118
Ilustración 11.- Mapa de las actividades terapéuticas y musicales de los discapacitados visuales.	120
Ilustración 12.- Mapa de distribución de Tarimas a lo largo de la red del STC.	125
Ilustración 13.- Marcha del 2 de diciembre del 2011.....	137